

00787
20.1

LA FORMACION DE LA BURGUESIA AGRICOLA
Y SU PROCESO DE ORGANIZACION GREMIAL-
EN EL ESTADO DE SINALOA: 1893 - 1984.

Mtro. Hubert Carton de Grammont
Instituto de Investigaciones Sociales-
UNAM.

Tesis para optar al grado de Doctor
en Sociología en el Posgrado de la -
Facultad de Ciencias Políticas y So-
ciales de la UNAM. 1987.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E.

- <u>Siglas.</u>	v
- <u>Mapa.</u>	vii
- <u>Agradecimientos.</u>	viii
- <u>Introducción.</u>	1
- <u>I Parte: Los inicios de la agricultura</u>	
<u>capitalista: 1893-1934.</u>	22
- Capítulo I: <u>La tierra.</u>	23
- Capítulo II: <u>La producción.</u>	46
2.1. El atraso.	
2.2. El despegue.	
2.2.1. La caña de azúcar.	
a) El Dorado.	
b) Navolato.	
c) Los Mochis.	
2.2.2. El tomate.	
- Capítulo III: <u>Los hombres y el espíritu modernizador.</u>	130
- <u>II Parte: La consolidación del sector empresarial</u>	
<u>agrícola: 1935-1982.</u>	164
- Capítulo IV: <u>La tierra.</u>	165
4.1. Se inicia el reparto agrario: 1915-1934.	
4.2. La etapa de transición, el cardenismo: 1935-1940.	
4.2.1. El reparto agrario.	
a) Los ingenios:	
- Los Mochis.	
- El Dorado.	
- Navolato.	
b) Las haciendas.	

	4.2.2. <u>La colonización o el fortalecimiento de la pequeña propiedad.</u>	
	4.3. <u>La competencia por la tierra entre - el sector ejidal y el sector privado a partir de 1940.</u>	
- Capítulo V:	<u>El agua.</u>	259
	5.1. <u>El riego, iniciativa del sector privado.</u>	
	5.2. <u>El riego, iniciativa del Estado.</u>	
- Capítulo VI:	<u>Las ganancias agrícolas y la formación de los bancos regionales.</u>	301
	6.1. <u>Algunos antecedentes.</u>	
	6.2. <u>El Banco de Culiacán.</u>	
	6.3. <u>El Banco del Noroeste de México.</u>	
	6.4. <u>El Banco Provincial de Sinaloa.</u>	
	6.5. <u>El Banco Agrícola Sinaloense.</u>	
- Capítulo VII:	<u>La estructura agraria.</u>	356
	7.1. <u>Evolución de la tenencia de la tierra.</u>	
	7.2. <u>Evolución del capital y de la producción.</u>	
- Capítulo VIII:	<u>Las empresas.</u>	388
- III Parte:	<u>La organización gremial de los agricultores: 1932-1984.</u>	403
- Capítulo IX:	<u>El surgimiento de la organización gremial moderna: la alianza entre el Estado y los nuevos productores agrícolas.</u>	404
	9.1. <u>El contexto estatal: organizarse para competir.</u>	
	9.2. <u>El contexto nacional: pero también organizarse para insertarse en un contexto político nacional favorable.</u>	

- Capítulo X:	<u>La Confederación de Asociaciones</u>	
	<u>Agrícolas del Estado de Sinaloa.</u> 446
	10.1. El dominio de los grandes productores sinaloenses a nivel regional.	
	10.2. El dominio de los grandes productores sinaloenses a nivel nacional.	
	10.3. El reacomodo de las alianzas tradicionales entre el sector agrícola privado y el Estado.	
-	Los agricultores y el Estado: sujeción u autonomía. 494
-	Nota Bibliográfica. 520
-	Bibliografía. 526

S I G L A S

- AARC = Asociación de Agricultores del Rfo Culiacán.
- AARFS = Asociación de Agricultores del Rfo Fuerte Sur.
- ABM = Asociación de Banqueros Mexicanos.
- AOANS = Asociación de Organismos Agrícolas del Norte de Sonora.
- AOASS = Asociación de Organismos Agrícolas del Sur de Sonora.
- CAADES = Confederación de Asociaciones de Agricultores del Estado de Sinaloa.
- CAM = Central Agrarista Mexicana.
- CANACINTRA = Cámara Nacional de la Industria de Transformación
- CCE = Consejo Coordinador Empresarial.
- CCI = Central Campesina Independiente.
- CGOCM = Confederación General de Obreros y Campesinos de México.
- CNA = Consejo Nacional Agropecuario.
- CNC = Confederación Nacional Campesina.
- CNG = Confederación Nacional Ganadera.
- CNOP = Confederación Nacional de las Organizaciones Populares.
- CNPP = Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad.
- COAES = Confederación de Organizaciones de Agricultores del Estado de Sonora.
- CONASUPO = Compañía Nacional de Subsistencia Popular.
- CONCAMIN = Confederación de Cámaras Industriales.
- CONCANACO = Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio.
- COPARMEX = Confederación Patronal de la República Mexicana.

CROM = Confederación Revolucionaria de Obreros de México.
CTM = Confederación de Trabajadores Mexicanos.
FEPPS = Federación Estatal de la Pequeña Propiedad de Sinaloa.
FIDERESA = Financiera de Desarrollo Regional, S.A.
FIM = Frente Independiente Mexicano.
FNTIAS = Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares.
NAFINSA = Nacional Financiera S.A.
PCM = Partido Comunista Mexicano.
PPS = Partido Popular Socialista.
PRI = Partido Revolucionario Institucional.
SICAE = Sociedad de Interés Colectivo Agrícola Ejidal.
SNTIARM = Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Azucarera de la República Mexicana.
STIASRM = Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana.
UGOCM = Unión General de Obreros y Campesinos de México.
UNAN = Unión Agrícola Nacional.
UNPASA = Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A.
UNPARM = Unión Nacional de Productores de Algodón de la República Mexicana.
UNPEG = Unión Nacional de Productores y Exportadores de Garbanzo.
UNPH = Unión Nacional de Productores de Hortalizas.

I N T R O D U C C I O N .

Una breve revisión de la bibliografía dedicada al agro mexicano es suficiente para llegar a algunas constataciones relevantes. Los trabajos de las décadas pasadas se dedican casi exclusivamente a estudiar la política agrícola o agraria del Estado y sus efectos sobre el desarrollo económico del campo. En fechas más recientes encontramos una nueva vertiente de análisis que se dedica al estudio del movimiento campesino.

Antes, el problema de la tierra acaparaba toda la atención; ahora, se diversificaron ampliamente los temas y se abordan problemas tan variados como producción, recuperación de los bienes naturales -bosques, subsuelo, aguas- por parte de los campesinos, tecnologías alternativas, luchas electorales en el campo, trabajo asalariado y migración, mujeres, ... etc. Los enfoques mismos se han ampliado; antes prevalecía el análisis económico, ahora se aborda ampliamente lo ideológico, lo político, lo social. También las posiciones teóricas sobre la relación que une el mundo campesino al mundo capitalista se ha matizado en muchos aspectos. Ya no se trata tanto de determinar si los campesinos son pequeños-burgueses o proletarios, si van a desaparecer o no, sino que se busca más bien entender cuales son sus condiciones actuales de existencia, reproducción y vinculación con el resto de la sociedad, sus formas de pensamiento y organización social y política. Ya no se le analiza por lo que debería ser, de acuer

do a las teorías, o tendrá que ser en el futuro, se le analiza por lo que es y por su ubicación actual en la sociedad.

Diversificación de los temas y adecuación de las teorías a situaciones concretas sin aferrarse a esquemas teóricos "puros" parecen ser dos tendencias de los estudios recientes. - Pero, en este contexto que juzgamos favorable porque permite una relación más exacta entre realidad e investigación y llegar a mejores explicaciones de lo que pasa en el campo, no deja de ser sorprendente que aún haya un gran ausente en el complejo abánico de los temas abordados. Un sujeto del cual poco se habla y cuando se le menciona es para atribuirle todos los males o todas las virtudes, según el punto de vista particular de cada quien: el empresario agrícola o ganadero.

Nos parece que la principal razón que permite explicar ausencia de tal tamaño es la falsa visión que prevalece comúnmente acerca de su existencia: suele afirmarse con cierto simplismo que la burguesía agrícola y ganadera existe porque se ha beneficiado del apoyo incondicional del Estado posrevolucionario. Así, a diferencia de los demás sectores de la burguesía -comercial, industrial y financiero- ésta sería producto de la voluntad gubernamental más que el resultado de un proceso de diferenciación social entre los productores.

Este es un pequeño matiz de donde se desprenden dos posiciones opuestas en cuanto al estudio de este grupo social. Si se acepta la idea de un Estado capaz de generar la formación de

un grupo social específico tiene más sentido estudiar al Estado, a su política, que parece ser el origen de cuanto pasa en el campo que a la burguesía agrícola misma que no sería más que un subproducto de la voluntad emanada del Estado. Si, por el contrario, se plantea que todo grupo social existe por su propia acción en interconexión con los demás grupos sociales, incluyendo al Estado, entonces por más peso que hayan tenido los gobiernos revolucionarios en el campo mexicano, debemos estudiar a la burguesía agrícola y ganadera en forma específica, tal como suele hacerse cuando se estudia el movimiento campesino.

Pero allí está el segundo escollo que dificulta plantear correctamente el problema de la burguesía agrícola como clase social auto-constituida y no preconstruida por el Estado. Cuando hablamos de los campesinos podemos hablar con evidencias de sus luchas y organizaciones. Para no remontar más lejos, si hablamos de la Revolución Mexicana encontramos diferentes interpretaciones pero a nadie se le ocurrirá negar el papel de los campesinos en la lucha armada. Si pasamos revista de la historia agraria de México se impone una evidencia: los campesinos tienen tierra, mala o buena esto es otro asunto, porque lucharon por ella, normalmente en condiciones adversas, ya que el reparto agrario siempre fue visto por el Estado, con la excepción del Cardenismo, como una concesión política inevitable.

Si miramos del lado de la propiedad privada no encontramos tales evidencias, los hechos son mucho más ocultos porque en

términos generales y por largos periodos el Estado ha efectivamente representado los intereses del capital agrario. Sin embargo esta relación nunca ha sido exenta de contradicciones y fricciones. "Mariage de raison" más no noviazgo idílico.

En cuanto a su organización constatamos que poco se sabe de las diferentes formas de organización de este sector, de su importancia real, de su origen, de sus funciones concretas. Existe, sin duda, mucha confusión sobre este tema. Por ejemplo, encontramos que para muchos estudiosos de la cuestión agraria la Confederación Nacional Ganadera (CNG) es la organización de los ganaderos, lo cual es cierto, mientras la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP) es exclusivamente la organización de los agricultores, lo cual es falso ya que la CNPP reagrupa -o pretende reagrupar, pues así lo declaran sus estatutos- a todos los dueños de una "pequeña propiedad" sea esta de uso agrícola, ganadero o de cualquier otro uso. Sobre la base de esta primera confusión muchos creen que tanto la CNPP como la CNG pertenecen a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), o sea al Partido Revolucionario Institucional, cuando se trata de dos tipos de organizaciones totalmente diferentes. La CNPP es efectivamente un órgano corporativista partidario del PRI, pero la CNG es una organización gremial propia del sector productivo ganadero que no tiene una función política directa, aunque la tendrá indirectamente en la medida en que controla a un sector clave de la economía nacional*.

* Por esta misma razón el gobierno tiene mucho empeño en controlar su dirección pero fenómenos similares pasan con las organizaciones gremiales de los demás sectores de la economía, la CONCANACO, la CANACINTRA, la CONCAMIN.

Se sabe que existen importantes organizaciones de los agricultores en el noroeste, la Confederación de Asociaciones - Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES) y la Confederación de Organizaciones Agrícolas del Estado de Sonora (COAES), pero poco se sabe sobre la verdadera naturaleza de estas organizaciones, - sobre su papel específico entre los productores. A veces la simple semejanza en las siglas dejan suponer que se trata de organizaciones idénticas trabajando cada una a nivel de su estado, pero las cosas no son así. Se trata de organizaciones con finalidades diferentes y con muy distintas influencias entre los agricultores, tanto a nivel estatal como nacional.

La CAADES es una organización gremial, no lucrativa, similar a la CNG aunque la primera tiene una cobertura estatal y la segunda cubre todo el país. La COAES reagrupa a uniones de crédito cuyo fin es administrar los negocios de sus socios. En el primer caso prevalece la idea de la defensa de los intereses generales de los afiliados, no se participa directamente en ningún negocio; en el segundo caso se hacen negocios, aunque, obviamente, cada vez que sea necesario se intenta defender los intereses lesionados de los socios.

Otra razón que puede dificultar el estudio de la burguesía agrícola es su diversidad de forma que da lugar a la utilización de diferentes conceptos para referirse a los productores capitalistas según el enfoque con el cual se les quiere ver; cacique si se quiere insistir sobre su papel de mediación política; terra-

teniente, latifundista o neolatifundista si se quiere destacar la posesión ilegal de la tierra; acaparador o intermediario si se quiere enfatizar sobre la estrecha relación que normalmente existe con el capital comercial local; pero también agricultor, productor u "hombre del campo" si se quiere dar a entender que todo dueño de una parcela -minifundio o latifundio, ejidal o privada- tiene algo en común que los unifica. Hasta para el asalariado todo empleador es "el patrón" sea éste un campesino rico o pequeño capitalista que emplea ocasionalmente unos peones en algunas labores urgentes o un gran empresario agrícola que contrata cientos, a veces miles, de jornaleros para cosechar sus hortalizas, sus frutales, su algodón, su uva o sus flores de exportación y tiene decenas de trabajadores de planta.

Precisamente porque es un poco todo eso a la vez es - necesario dar una definición mínima que permita, por encima de todas las diferencias que sí existen y deben rescatarse en cada estudio concreto, conceptualizar a lo que llamamos al empresario agrícola o a la burguesía agrícola y diferenciarla del campesinado. Retomamos allí el concepto marxista que caracteriza la empresa capitalista a partir de la existencia de relaciones de producción capital-trabajo que se establecen en el proceso de producción y permiten obtener una ganancia que se reinvierte en un nuevo proceso de producción. Se diferencia de la producción campesina en donde el trabajo es propio, familiar y cuya finalidad

no es la ganancia sino la reproducción de la familia*. La burguesía agrícola esta conformada, entonces, por todos los dueños de las empresas que se reproducen a partir del uso de la fuerza de trabajo asalariada, sin importar criterios de superficie, - tecnología, producción o riqueza.

Tendremos, obviamente, pequeñas y grandes empresas capitalistas; unas tendrán su base de acumulación en la extensión de la tierra, los ganaderos por ejemplo, otras en el uso intensivo del capital, los horticultores por ejemplo. Tal vez las primeras lograrán su expansión principalmente por la vía del control caciquil, mientras las segundas tendrán su factor limitante en la consecución de un crédito suficiente más que en la tierra, pero ambas tienen su base fundamental de reproducción en la contratación de trabajo asalariado.

Si poco se sabe sobre la situación actual de esta burguesía del campo, menos aún se sabe sobre sus procesos de conformación que nos remiten ya no sólo a problemas de coyuntura o a una sincronía de acontecimientos presentes sino al largo plazo -

* En nuestra opinión la figura del "campesino moderno", analizado -entre otros- por Kosta Vergopoulos o Samir Amin, tan importante en los países desarrollados, en donde gracias a la mecanización puede producir de manera muy eficiente para el mercado con el sólo uso del trabajo familiar no asalariado -a veces nada más el trabajo propio del "jefe de explotación" y de su mujer- es una figura poco importante en México debido a la existencia de una fuerza de trabajo abundante y barata que, entre otros factores, limitó los procesos de mecanización agrícola. Un trabajo reciente de la CEPAL sobre la Tipología de los productores agrícolas parece confirmar nuestra opinión. (Véase: CEPAL, Economía campesina y agricultura empresarial: Tipología de productores del agro mexicano, México, Ed. Siglo XXI, 1982).

con sus amplios períodos, sus períodos cortos, sus coyunturas, sus quiebres y puntos de ruptura. De donde viene, como surge tal o cual fracción de la burguesía del campo, cuales fueron - sus bases de acumulación, como se fue vinculando o diferenciando de las otras fracciones de la burguesía local o regional; - como se fue organizando y como se supo relacionar con el gobierno local, que apoyos y que contradicciones ha tenido con el gobierno federal; éstas son algunas de la preguntas que se pueden hacer y que nunca tienen respuesta precisa.

Con contadas excepciones se reduce normalmente el estudio de esta burguesía a algunos datos estadísticos: evolución de la tenencia de la tierra, del capital, uso de maquinaria, rendimientos y volúmenes de producción... etc. Datos útiles pero insuficientes para que conozcamos, por fin, la historia de este grupo social y para terminar con estereotipos abusivos, afirmaciones generales que sirven más para denunciar que para explicar y acaban por levantar una cortina de prejuicios que nos lleva inevitablemente a explicaciones equivocadas*.

Queremos rescatar la posición que ha sido defendida -- con mucha lucidez por Edward P. Thompson que podemos sintetizar en el siguiente paradigma; Las clases sociales se conforman por si mismas a partir de la interpenetración de los diferentes niveles de su experiencia, desde la personal a la colectiva y desde los niveles culturales e ideológicos hasta las vías concretas de

* En contraste con la notoria escasez de trabajos sobre la burguesía agraria en el siglo XX, más aún en la época actual, constatamos la existencia de - numerosos estudios muy buenos sobre la agricultura capitalista en el siglo XIX; estudios de haciendas, de familias, de regiones, de cultivos muy precisos que aportan importantes datos sobre la agricultura en esta época. Esto nos parece ser otra manifestación del predominio de la ideología agrarista institucionalizada posrevolucionaria en el medio académico.

su participación en la producción^{1/}. No hay clases sociales mecánicamente determinadas por el desarrollo inamovible de las fuerzas productivas, menos puede haber clases sociales preconstituidas o supraconstituidas por la acción de un Estado Todopoderoso.

Así, de la misma manera que el campesinado mexicano - existe por sus luchas, la burguesía del campo existe por su capacidad de imponerse sobre estos grupos sociales, por su capacidad de responder a las expectativas inmediatas del crecimiento nacional, aún si el modelo de desarrollo seguido llevara a la postre a la crisis agrícola, y finalmente porque supo, aunque con enormes dificultades y tardíamente frente a las demás fracciones de la burguesía nacional, organizarse para asegurar su reproducción como clase social en diversas formas y niveles, desde la organización de la vida social cotidiana hasta la organización para la producción, la organización gremial y política.

En el primer nivel, el de la vida cotidiana, basta recordar la importancia fundamental de los Clubs Rotary y de Leones, que encontramos en casi todas las pequeñas ciudades de provincia, para cohesionar a la burguesía rural en cada uno de los momentos relevantes de su vida.

Aunque se afirma reiterativamente que el agricultor mexicano es "individualista", es un hecho que las fracciones más dinámicas de la burguesía son las que se supieron organizar en asociaciones o uniones de crédito, a veces en sociedades anónimas, - para resolver los problemas comunes que los aquejaban y limitaban

su crecimiento. Las grandes uniones de crédito del noroeste y norte del país y las uniones nacionales de productores son ejemplos patentes de ello.

En cuanto a la organización gremial agrícola nos parece que el mejor ejemplo se encuentra en Sinaloa con la CAADES. En el sector ganadero la CNG ha tenido un papel fundamental para que se pudiera conformar una burguesía ganadera capaz de crecer no sólo a costa de las tierras campesinas sino a costa de la extensión territorial de la propia agricultura capitalista. El caso ejemplar es el del Trópico húmedo en donde el sector ejidal, el sector agrícola privado y el ganadero privado se han peleado la posesión de la tierra. El resultado final fue favorable a los ganaderos en gran medida gracias a su fuerza como gremio en el ámbito nacional.

Clase que se hace, clase que se organiza: el eje central de análisis no puede ser la política estatal sino debe ser por un lado los elementos claves que permiten explicar sus procesos de acumulación y por otro lado el estudio de sus procesos de organización que le permiten definirse como clase social.

Por tratarse de la actividad agrícola, dos son sus bases de acumulación. En primer lugar la ganancia como resultado de la inversión de capital en procesos de producción concretos; por eso estudiaremos la producción agrícola esencialmente a través de sus cultivos más dinámicos: caña de azúcar hasta el cardenismo y hortalizas. En segundo lugar la renta diferencial debi-

do a la ubicación de esta burguesía en tierras de muy buena calidad gracias al riego y para los cultivos de exportación gracias a la cercanía geográfica de los Estados Unidos. Tierra y agua serán entonces dos claves más para estudiar el origen de esta sobreganancia permanente que es la renta diferencial.

En el caso de Sinaloa el crecimiento económico de la agricultura ha sido tal que se agrega un tercer elemento a los procesos de acumulación, cuya importancia es fundamental ya que marca una ruptura entre el conjunto de la burguesía agrícola y lo que llamamos la gran burguesía agrícola: esta es su participación en la creación del capital financiero a partir de la captación de las ganancias agrícolas y su canalización hacia la banca. La capacidad de invertir en el capital bancario y de obtener una ganancia financiera por parte de una pequeña fracción de los capitalistas agrícolas muestra su dinamismo económico. - Es el medio que le permitió invertir en otros sectores económicos en la región y en otras regiones del país, vinculándose así a otros capitales, a otras fracciones de la burguesía nacional. Los intereses económicos de esta fracción de la burguesía agrícola rebasan ampliamente la agricultura para ubicarse también en la agroindustria, en el comercio, en la industria, en el turismo. La ampliación y diversificación de su capital se llevó a cabo a partir de la década de los sesentas y marca para nuestro estudio la última etapa de desarrollo de estos empresarios*.

* También a partir de esta época surge un nuevo problema, el predominio de la agroindustria sobre la agricultura.

Producción por la ganancia, tierra y agua por la renta, capital bancario por la ganancia financiera, estas son las bases económicas de acumulación y las claves explicativas de los procesos de formación de la burguesía agrícola sinaloense. La última clave, pero no la menor, es su proceso de organización gremial. De hecho, como lo vamos a explicar en seguida, fue el punto de partida de nuestro análisis para ser, concluida la investigación, el punto de llegada de nuestra exposición.

La política estatal estará en trasfondo, especialmente a partir del Cardenismo; también el movimiento campesino del cual tendremos que hablar con amplitud cuando hablaremos de la tierra y del agua ya que allí está el principal punto de enfrentamiento no sólo entre campesinos y capitalistas sino entre los mismos empresarios agrícolas.

Por la gran diversidad de situaciones en el desarrollo económico del país resulta obvia la dificultad de realizar un estudio de la burguesía agrícola a nivel nacional. Antes de emprender tal tarea es necesario realizar estudios de caso que permitan establecer claramente las semejanzas y diferencias entre cada región. Escogimos, para nuestro estudio, a Sinaloa más que por el auge económico que alcanzó, por la existencia de una organización gremial propia de la burguesía agrícola estatal; porque, desde nuestro punto de vista, el factor organizativo es el elemento con mayor capacidad explicativa para analizar los procesos de conformación y consolidación de cualquier grupo social.

Por demás, decidir sólo sobre la base de criterios económicos entre Sinaloa y Sonora, los dos estados que se destacan por su agricultura moderna, hubiese sido muy difícil pues muchos pueden ser los criterios para determinar la importancia relativa de la economía agrícola de uno u otro estado -inversión, tecnología, mecanización, rendimientos, ganancias, participación en el Producto Interno Bruto, ... etc.- y el análisis de cada uno de ellos por separado puede llevarnos a conclusiones opuestas. Para citar un sólo ejemplo, el estado de Sonora tiene mayor número de tractores por superficie cultivada porque se especializó en cereales pero Sinaloa tiene una mayor participación en el Producto Interno Bruto por el enorme valor que tienen las hortalizas de exportación.

En todo caso nuestra preocupación no va tanto en este sentido, tenemos que delimitar nuestro espacio de estudio sobre la base del criterio de la organización de los agricultores. Si bien en Sonora encontramos importantes uniones de crédito reagrupadas en 2 confederaciones regionales y una estatal, mientras en Sinaloa existe una sola unión de crédito de importancia, la - - COREPE en Los Mochis, existe en éste último estado una organización gremial única en toda la República: la CADES. Es una organización gremial regional única por varias razones; porque fue creada por una ley estatal de asociaciones agrícolas cuya principal diferencia con la ley federal es la afiliación obligatoria de todos los pequeños propietarios que pertenecen a la circunscrip-

ción de cada asociación; porque la CAADES está controlada por el grupo de agricultores más poderosos del país: los horticultores; porque al final de la década de los cincuentas, principio de los sesentas creó algunas de las principales uniones nacionales de - productores que siguen bajo su control; en fin, porque por todas las razones mencionadas es, en el sector agrícola, la organización con mayor influencia ideológica y política.

Creada en 1932, la CAADES tiene una larga trayectoria en promover la producción agrícola y defender los intereses de los agricultores privados. Sus actividades son diversas y van, entre otras, desde ofrecer insumos baratos a sus socios, ser su interlocutor con el gobierno para resolver los problemas del agua, de la tierra, de los precios o cualquier problema que derive de la política gubernamental, encargarse de tramitar los permisos de exportación de los productos o de importación de la maquinaria e insumos, tener un servicio de asesoría de mercadotecnia, realizar estudios de costos y rentabilidad, controlar los permisos de siembra de sus socios y cada vez que sea necesario defender las tierras - de los propietarios*.

Esta larga experiencia ubica al sector agrícola sinaloense en un lugar privilegiado frente al resto del país, incluso Sonora, porque ha logrado a lo largo de décadas conformar una organización con influencia nacional, con clara visión de sus inter-

* La única organización similar a la CAADES es la CNG, sin embargo la problemática del sector ganadero es muy particular frente al problema de los agricultores.

ses frente a los intereses de los demás grupos sociales pero más que todo frente al Estado. Esta última característica de la - - CAADES: su hegemonía sobre el conjunto del sector agrícola privado y su autonomía política frente al Estado, la pone a la cabeza del proyecto organizativo que intenta llevar el sector privado en el agro mexicano. Representa, de alguna manera, el modelo que permitiría al sector privado crear una gran organización agrícola privada nacional tal como existen en el sector productivo (Concamín y Canacindra) y comercial (Concanaco).

Esta experiencia se demostró claramente, y la estudiaremos ampliamente en el último capítulo de este trabajo, en los conflictos por la tierra de 1975-76 de los cuales los grandes - agricultores sinaloenses salieron fortalecidos mientras los sonorenses fueron derrotados.

Son entonces dos conceptos del análisis sociológico de la organización social y política, la hegemonía y la autonomía ideológica, los que nos llevaron a escoger al estado de Sinaloa como la región más adecuada para acercarnos, a través del estudio de este caso, a la burguesía agrícola mexicana.

Finalmente queremos señalar que nuestro estudio es un - trabajo de largo plazo en el cual analizamos como se va conformando un nuevo grupo social para poder explicar cómo, en qué circunstancias, bajo qué condiciones, se va organizando para lograr su - reproducción y asegurar su hegemonía sobre los demás grupos o clases sociales, campesinos y asalariados esencialmente. Detectada

entonces la fecha del inicio de la organización de los agricultores sinaloense -los primeros antecedentes remontan al fin de los años veinte pero ya lo señalamos la fecha del inicio de su organización en la CAADES es 1932 cuando se promulga la Ley Estatal de las Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa- teníamos que explicar quienes eran estos agricultores. ¿Eran viejos hacendados en búsqueda de nuevas formas de organización o eran nuevos -agricultores, grandes o pequeños, necesitados de una organización propia? Nos remontamos entonces hasta los inicios de la agricultura capitalista sinaloense en el Porfiriato para explicarnos los orígenes de este grupo de agricultores. Nos dimos cuenta que -eran nuevos agricultores, colonos, producto de amplios movimientos migratorios nacionales e internacionales. Luego, seguimos su trayectoria para ver como se iban desarrollando hasta conformar una burguesía agrícola capaz de dominar la economía regional y en el caso de las empresas más grandes, capaz de proyectarse en otros sectores de la economía y en otras regiones del país. El grupo de los horticultores, que estudiaremos con mucha atención, será sin duda el grupo más dinámico que finalmente dominará tanto la economía regional como las organizaciones de los agricultores.

Dos grandes periodos, que corresponden a las dos primeras partes del trabajo, quedaron así definidos. El primero, que caracterizamos como el despegue de la agricultura sinaloense, va de 1893 a 1934; o sea de la creación del primer negocio agrícola capitalista, el ingenio azucarero de Navolato, hasta el Cardenis-

mo. El segundo, que caracterizamos como de consolidación de la burguesía agrícola moderna, va del Cardenismo a 1982.

A diferencia de las dos fechas anteriores, 1893 y 1934, que marcan con bastante exactitud los límites de periodos económicos, la fecha de 1982 marca una coyuntura política más que el fin de un periodo económico. Ya hemos señalado que la gran burguesía agrícola, la horticola particularmente, también era burguesía financiera, al igual que los sonorenses, y sus intereses fueron afectados por la nacionalización de la banca el 1° de septiembre de 1982 por el presidente José López Portillo. Esta nacionalización marcó un quiebre en la tradicional alianza política que unía los agricultores privados al Estado desde exactamente medio siglo, desde 1932 cuando se promulga la Ley de Asociaciones Agrícolas de Sinaloa y también la Ley Federal de Asociaciones. A partir de esta fecha el sector agrícola privado, apoyándose en la larga experiencia de la CAADES, se planteó la creación de una nueva organización nacional de los agricultores, autónoma del Estado y de su aparato político, el PRI. Esta será el Consejo Nacional Agropecuario, creado en 1984, que pretende reagrupar a todos los productores del campo; ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios.

En la tercera parte del trabajo estudiaremos a la organización de los agricultores que es para nosotros punto de partida y punto de llegada de nuestro análisis. Su encuadre temporal es muy fácil de enmarcar. Se inicia en 1932 cuando surge, tanto a nivel nacional como a nivel estatal, la nueva forma organizativa

agrícola, la asociación, que viene a sustituir la organización porfiriana de los hacendados en cámaras agrícolas regionales. Con la desaparición de las cámaras y la creación de las asociaciones el Estado mexicano posrevolucionario establece una alianza muy estrecha con los nuevos agricultores privados en contra de las viejas fuerzas políticas del porfiriato aún presentes a pesar de su derrota militar en la revolución. Esta alianza perderá, con estires y aflojes, hasta la época actual pero a partir de 1984, y con el antecedente inmediato de los conflictos agrarios de 1975-76, se redefinirá sobre la base de una mayor autonomía política y por lo tanto organizativa del sector agrícola frente al Estado.

Insistimos en esta última parte en la relación entre los grandes períodos económicos, el largo tiempo de Braudel^{2/}, - y las coyunturas políticas que marcan los puntos de quiebre, los cambios en las alianzas políticas que definen el tipo de relaciones que se establecen entre las clases en presencia. En el período de despegue del capitalismo nace un nuevo grupo de productores que cobra fuerza en la posrevolución y conforma el sector social más dinámico con el cual el Estado se alfa para terminar de derrocar políticamente a los hacendados porfiristas que aún no abandonan la esperanza de recobrar posiciones políticas perdidas con la revolución. Hacendados, por cierto, que eran ellos mismos modernos productores agrícolas que habían introducido en sus haciendas, desde antes de la revolución, el riego y nuevos cultivos de expor

tación. Pero esta alianza política fue desigual: el Estado pedía a los agricultores someterse a su política, en particular a su política agraria que es espacio reservado del gobierno; mientras se comprometía, y cumplió cabalmente, en darles lo mejor de su apoyo en detrimento de la otra fracción de los productores agrícolas, los ejidatarios.

En 1982 estos agricultores ya son grandes empresarios y su fracción más desarrollada ya es mucho más que una burguesía agrícola estricto sensu, es burguesía financiera capaz de mover sus capitales en diferentes ramas de la producción, en el país y en los Estados Unidos. Los intereses de éste último grupo rebasan por mucho el límite del campo en donde se ubica el grueso de los agricultores capitalistas. A partir de la especulación financiera que se desató hacia fines de los setentas el Estado no podía mantener su tradicional alianza con esta gran burguesía agrícola-financiera porque afectaba, entre otros, al resto de los agricultores capitalistas por los altos costos del crédito bancario. - La nacionalización los afectó profundamente y sobre ésta nueva situación ésta cúpula empresarial empezó a reformular su alianza política con el Estado, a pesar de que la política económica del presidente Miguel de la Madrid H. les fue nuevamente favorable.

La coyuntura abierta por la nacionalización de la banca en 1982, que tiene efectos concretos en los procesos de organización en el campo a partir de 1984, marca el inicio de un nuevo período sobre el cual habrá que reflexionar para entender lo que

está pasando en el campo mexicano. Por lo pronto esperamos que nuestro trabajo, de carácter histórico, aporte algunos elementos de reflexión para acercarnos a este presente que vive cambios tan profundos que, creemos, entramos en una nueva época de la historia del campo mexicano.

Por tratarse de un largo período no pretendemos más que sugerir ejes de reflexión, aportando datos suficientes para respaldar nuestras afirmaciones, en algunos casos con mayor amplitud que en otros. Ojalá este esfuerzo sea útil para iniciar nuevas investigaciones, tanto de historia regional en el noroeste como sobre el tema de la burguesía agrícola.

Tratamos de sacar del olvido un tema sobre el cual hay pocas y malas ideas pero que es, a nuestro parecer, tan importante que mientras no se profundice en su análisis tendremos una visión parcial del agro mexicano. Para unos todo lo hizo el gobierno - agrarista, para otros todo lo hicieron los campesinos pero aún no tenemos una interpretación de la historia agraria mexicana que nos ponga claramente en frente a todos sus actores: el gobierno y a los campesinos, sin duda, pero también a la burguesía agrícola, - hija predilecta de la revolución mexicana.

Notas Bibliográficas.

- 1/ Thompson, Edward P., La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra 1780-1832, Ed. Laia, Barcelona, 1977.
Ver también el artículo de Ellen Meiksins Wood, El concepto de clase en E. P. Thompson, en Cuadernos Políticos, N° 36, - abril-junio de 1983, México, pp. 87-105.

- 2/ Braudel, Fernand, La dinámica del capitalismo, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

PRIMERA PARTE:

LOS INICIOS DE LA AGRICULTURA CAPITALISTA: 1893 - 1934.

"Pero la industria de más expectativa es la agrícola, por la extensión de los terrenos explotables, multitud de ríos con que pueden regarse, seguridad de los productos que pueden obtenerse y cuantía de las utilidades que pueden lograrse".

Eustaquio Buelna.

(Compendio histórico, geográfico y estadístico, Sinaloa 1877).

CAPITULO I: LA TIERRA.

"En contraste directo con las tierras húmedas y calientes de la costa del Golfo, están los estados de Sinaloa y Sonora y el territorio de Baja-California. En estas entidades, que conforman casi por completo la región desértica de México, la agricultura sólo puede practicarse por medio del riego y, por tanto, solamente pueden ser cultivadas tierras que forman los valles de los ríos...

Sinaloa, la más favorecida de estas tres entidades... tiene una superficie de 7'138,000 hectáreas. Sin embargo, una buena parte de estas tierras es impropia para la agricultura. La estrecha, arenosa y excesivamente caliente zona costera está ocupada en gran parte por palmeras, mangos, álamos y palos de Brasil; las vertientes medias están cubiertas por escasos bosques de cedros, encinos y otros árboles, las cimas frías de las montañas, todavía en gran parte sin explorar, están cubiertas de extensos pinares, que se prolongan hasta Durango.

Las haciendas y los ranchos de los valles ribereños producen maíz, trigo, algodón, caña de azúcar y tabaco, al mismo tiempo que una gran variedad de frutas tropicales".

George McCutchen McBride (The land systems of Mexico, 1923).

El noroeste de México fue colonizado por los españoles con enorme lentitud. Muchas de las mercedes otorgadas a sus conquistadores fueron abandonadas tanto por el aislamiento y la pobreza de la región como por la rebeldía de sus habitantes. Poco a poco los diferentes grupos autóctonos, que se

localizaban a lo largo de los grandes ríos que bajan de la sierra hacia el Pacífico, fueron diezmados por la espada española y reducidos por la Iglesia; pero su exterminación se llevó a cabo después de la salida de los jesuitas de las colonias españolas en 1793. Al llegar el siglo XIX los indígenas habían prácticamente desaparecido de las tierras bajas que se extienden desde Mazatlán hasta Los Mochis, dejando libres inmensos territorios para su posterior colonización cuando las vías de comunicación crearían las condiciones favorables para el desarrollo de una agricultura moderna*.

Esto permitiría a las haciendas porfirianas crecer a sus anchas y a audaces individuos colonizar tierras vacías, aún contando con poca fortuna, gracias a las enormes facilidades que encontraron para instalarse en esa época.

Escasos son los datos disponibles sobre el estado de Sinaloa antes de la revolución, particularmente en lo que

* El único grupo que conservó cierta cohesión social fueron los Mayos en el extremo norte de Sinaloa, asentados en las partes altas del río Fuerte. Estos Mayos trabajaban como mano de obra eventual en los ingenios azucareros y las haciendas de la región. Aprovechando el sublevamiento de las fuerzas villistas, se levantaron en armas en 1911 pero fueron pronto reprimidos por los constitucionalistas y su jefe, Felipe Bachomo, fue fusilado públicamente en las afueras de Los Mochis. Este fue el último levantamiento de los Mayos en contra de los "Yoris", los blancos, como ellos mismos les llamaban.

se refiere a la tenencia de la tierra*, y aunque estos datos no coinciden siempre entre sí todos apuntan hacia un mismo fenómeno: la existencia de un número relativamente pequeño de grandes haciendas, algunas de ellas enormes propiedades, en donde se utilizan trabajadores asalariados y aparceros para producir, pero también la existencia de un importante número de ranchos de menor tamaño, que corresponden a una actividad de tipo familiar, en donde el uso de trabajo asalariado no existe o es ocasional y se restringe a las épocas de mucho trabajo en ciertas labores agrícolas.

McCutchen McBride destaca como en el norte del país

* Esto es el reflejo de la situación de abandono en la cual vivía el estado entonces. Curiosamente los pocos datos que se tienen se deben esencialmente a dos norteamericanos. El primero, J. R. Southworth, era una especie de corredor de bienes raíces que promovía la colonización de tierras mexicanas por parte de sus compatriotas. Por encargo del gobierno porfirista realizó en 1910 un estudio sobre el campo mexicano, "El Directorio Oficial de Minas y Haciendas", que nos da algunos datos sobre la tenencia de la tierra en Sinaloa y algunos otros estados de la República. Algunos años antes había realizado, por encargo del gobernador de Sinaloa, un estudio sobre la producción del estado que también aporta datos importantes sobre la actividad económica estatal al fin del siglo XIX. El segundo autor es un estudioso de la cuestión agraria, George McCutchen McBride, quien escribió en 1923 un muy interesante e innovador trabajo sobre los sistemas de propiedad rural en México. Aunque se refiere escasamente a Sinaloa, también aporta datos que permiten adelantar algunas ideas sobre la situación de la estructura agraria en el estado. Finalmente disponemos de ciertas indicaciones que aparecen en "Las estadísticas sociales del porfiriato" elaboradas por El Colegio de México.

las condiciones físicas influyeron en la conformación de las grandes haciendas^{1/}. Por las condiciones naturales, enormes extensiones de tierra poco pobladas pero con poca agua, la principal actividad en el campo desde la colonia fue la ganadería extensiva en enormes propiedades*. Aclara, sin embargo, que la superficie total no puede ser un criterio suficiente para medir la importancia de la propiedad ya que muchas superficies en esta época eran absolutamente improductivas. En ciertos casos el tamaño de la propiedad se explica no por la voluntad de acaparar grandes extensiones de suelos estériles sino por la necesidad de tener acceso al agua, insumo aún más importante que la tierra; en otros casos se explica por la necesidad de despojar a los indígenas para obligarles a trabajar como mano de obra eventual en las haciendas.

Se sabe que según las regiones la denominación de rancho encubría situaciones muy diversas. En el centro se refería a una unidad de pequeño tamaño pero en el norte, por las mismas razones naturales a las cuales ya nos referimos, el rancho podía tener una superficie, hasta de 1,000 hectáreas. Por eso podemos encontrar allí ranchos más grandes que las haciendas del centro o sur del país. Sin embargo el rancho se refe-

* Luego François Chevalier, en su libro "La formación de latifundios en México", hace una descripción muy precisa de como surgen estas haciendas. Véase: François Chevalier, La formación de los latifundios en México, - Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

ría a una unidad de producción de tipo familiar por oposición a la hacienda en donde se contrataba normalmente trabajo asalariado o se daba las tierras a trabajar en aparcería*. A falta de tener información más precisa, aportaremos algunos datos sobre la superficie de los predios para precisar la situación de la estructura agraria en el estado cuando se inician las primeras empresas agrícolas capitalistas.

En cuanto a las grandes propiedades tenemos los siguientes datos: Southworth, excluyendo el distrito de Mazatlán para el cual no tenía datos, reporta la existencia en 1910 de 293 propiedades de 1,000 a 5,000 hectáreas, 86 de 5 a 10,000 hectáreas, 37 hasta 25,000 hectáreas, 7 hasta 50 mil hectáreas, 1 hasta 100 mil hectáreas y otra de más de 100 mil hectáreas^{2/}. O sea un total de 425 propiedades de más de 1,000 hectáreas.

Por su lado McCutchen McBride habla de la presencia de 265 propiedades de más de 1,000 hectáreas cubriendo un total de 1'337,337 hectáreas de las 7'138,000 hectáreas del estado.- En promedio cada una de estas propiedades tenía 5,046 hectáreas. Según este autor no había propiedades de más de 50,000 hectáreas^{3/}.

En cuanto a las pequeñas propiedades, las de tipo fa

* Para complicar esta situación, en el norte debido a su enorme tamaño, a veces las haciendas se subdividían en unidades más pequeñas, también llamadas rancho, para facilitar su administración. Así varios ranchos podían pertenecer a una misma hacienda. A menudo estos ranchos se arrendaban a familias de agricultores por lo cual podemos considerar que al lado del rancho "libre", o sea dueño de su tierra, tenemos un rancho "arrendatario". Es probable que este rancho "arrendatario" haya sido un tipo de productor bastante común en las regiones en donde predominaban las grandes haciendas como en el norte y noroeste del país.

miliar, encontramos en las "Estadísticas sociales del porfiria to" del Colegio de México que su presencia empezó a hacerse notable desde el porfiriato. En 1895 había 13,706 agricultores en el estado que representaban el 21.6% de la población activa en la agricultura. En 1910 su número se había incrementado a 28,907 y representaba el 34.5% de la misma población cuando a nivel nacional los agricultores representaban para las mismas fecha sólo el 9.19% y el 11.6% de la población activa en la agricultura^{4/}. Por su lado McCutchen McBride reporta la existencia de sólo 2,914 ranchos en 1910 en Sinaloa pero insiste sobre la existencia de muy pequeñas propiedades, comparables al "homestead" norteamericano. En Sinaloa estas propiedades tenían un promedio de sólo 25 hectáreas, lo cual era poco si tomamos en cuenta la escasa fertilidad de suelo^{5/}. Insiste también, aunque sin referirse específicamente a Sinaloa, sobre la importancia económica y social de los ranchos en la estructura agraria nacional*.

* Dice: "La importancia económica de los ranchos en la vida de la nación es muy difícil de averiguar. Así, no es extraño que existan opiniones muy diferentes en lo que respecta a la proporción de productos alimenticios con que contribuyen al abastecimiento general, y no existen estadísticas que pudieran permitir fijar los hechos del caso. Lo que sí puede asegurarse es que mientras las cosechas de los ranchos y de los pueblos son buenas abunda la oferta de productos alimenticios, pero cuando estas cosechas fallan, ya sea por la inclemencia de los agentes atmosféricos o por la destrucción a manos de bandas revolucionarias, el país tiene que importar cereales y a veces corre peligro de pasar hambre. Las cosechas producidas por las haciendas aunque probablemente ocupan una superficie mayor y están más a cubierto de los efectos de la sequía, no son suficientes para alimentar a la nación. Socialmente, la importancia de los ranchos es aún mayor. Aunque la influencia de estas pequeñas propiedades ha sido hasta ahora reducida para moldear las condiciones sociales generales del país, han proporcionado vivienda a un gran número de personas comunes... Las necesidades de los rancheros no son numerosas y, aunque su vida es primitiva en muchos distritos, pasan pocas privaciones reales, salvo durante los años malos que se presentan de cuando en cuando". (McCutchen McBride op.cit., p. 66).

Pasada la revolución, que no tuvo efectos inmediatos notables sobre la estructura agraria sinaloense, se profundizaron hasta el cardenismo las tendencias iniciadas en el porfiriato. - La presencia del pequeño predio se fortalece frente a la hacienda; esto responde al crecimiento de una nueva capa de agricultores que se ubican en las tierras agrícolas de buena calidad y que al cabo de unas décadas conformarán la agricultura capitalista - más moderna del país. También la hacienda se moderniza, por lo menos la hacienda que tiene acceso al agua. Construye canales de irrigación y retoma por cuenta propia la explotación de sus mejores tierras que antes se daban en aparcería para cultivar maíz y frijol e inicia el cultivo de productos comerciales tal como la caña de azúcar, el algodón y el garbanzo.

Finalmente, se profundiza el control ejercido por capitalistas y colonos norteamericanos sobre las mejores tierras agrícolas del estado y sobre los dos cultivos más dinámicos que permitieron el despegue de la producción capitalista en el campo sinaloense: la caña de azúcar y las hortalizas de exportación. Este fenómeno se inició desde el siglo anterior gracias a las facilidades otorgadas por la política porfirista, se detuvo un poco en los años revolucionarios pero se reinició con enorme fuerza al principio de la década de los años veinte y se prolongó hasta la aplicación de la reforma agraria bajo la presidencia del Gral. - Cárdenas*.

* Profundizaremos en el análisis de estas tendencias en el siguiente capítulo sobre la producción.

Las estadísticas elaboradas en 1927 por el Departamento de Estadística Nacional son todavía poco precisas pero permiten destacar claramente estos fenómenos. Desafortunadamente estas estadísticas reportan la superficie exacta de sólo 2,643 predios del total de 16,729 predios censados. Pero si utilizamos a estos primeros predios a manera de muestra podemos precisar - nuestras afirmaciones*. Primero, y esto no hace más que confirmar una tendencia general ampliamente conocida, constatamos que los pequeños predios tienen por unidad de superficie un valor mucho más alto que los grandes predios porque se ubican en tierras de buena calidad y responden a una agricultura intensiva, mientras los grandes predios abarcan extensiones de baja calidad o simplemente improductivas. El valor por hectárea de los predios más pequeños es de 200 pesos mientras el valor de los predios - más grandes es de sólo 5.57 pesos por hectárea (véase cuadro - No. 1).

Si, en un intento de precisar la importancia del rancho frente a la hacienda, aceptamos el criterio, aunque bastante impreciso, de las 1,000 hectáreas como tamaño límite del rancho,

* Hablamos de predio y no de propietarios porque los datos así aparecen en las estadísticas, pero constatamos que hay una gran similitud entre ambos conceptos ya que las mismas estadísticas reportan que los predios más grandes, con un valor de más de 5,000 pesos, eran 619 y estaban en manos de 517 propietarios (véase cuadro No. 4). En promedio cada propietario poseía un poco más de un predio (1.19). Si tomamos en cuenta que entre más pequeño el propietario hay más probabilidad de que sea dueño de un sólo predio, podemos concluir que el análisis de los predios nos da una idea bastante precisa de la estructura agraria en el período posrevolucionario.

vemos que el 96% de los predios tienen menos de esta superficie y corresponderían a ranchos. Estos ocuparían el 21% de la superficie total pero representarían el 42% del valor total de la tierra. Por su lado los 58 ranchos más grandes tienen una superficie media de 735 hectáreas con un valor medio de 4,123 pesos -- (véase cuadros Nos. 1 y 2).

Ahora, si consideramos la totalidad de los predios censados -los 16,729- las estadísticas muestran también que el 95% de los predios tienen un valor menor a 5,000 pesos, lo cual nos permite suponer que corresponden a ranchos (véase cuadro No. 3).

A pesar de obvias imprecisiones ambos datos marcan claramente un mismo fenómeno: al entrar en la década de 1930 los ranchos tienen una importancia similar a las haciendas, no por su superficie total sino por su valor o sea por la fertilidad de sus tierras. Es, además, el grupo de productores más numeroso y será el grupo social más dinámico que impulsará el desarrollo agrícola regional.

En cuanto a la nacionalidad de los agricultores tenemos los siguientes datos. Si consideramos primero las propiedades más grandes, con un valor de más de 5,000 pesos, vemos que en 1926 hay en Sinaloa 619 predios en manos de 517 propietarios, de los cuales 417 son mexicanos, 75 norteamericanos y 25 de diferentes nacionalidades. A pesar de que en promedio las propiedades norteamericanas son menos grandes que las propiedades mexicanas (3,345 hectáreas y 4,320 hectáreas respectivamente), el va-

C U A D R O N º 1

Predios rústicos clasificados por su extensión

<u>Clasificación por extensiones</u>	<u>Nº de predios</u>	<u>Superficie total</u> (Hectáreas)	<u>Valor total</u> (1)	<u>Valor/Hectárea</u> (2)	<u>Superficie Media/Predio</u>		<u>Valor Medio/Predio</u>
					(Ha)	(2)	(pesos) (2)
De menos de 1 hectárea	72	36-03-88	\$ 7,226	\$ 200.72	0-50		100.36
De 1 a 5 hectáreas	941	2,957-96-77	\$ 172,796	\$ 58.43	3-14		183.63
De 6 a 10 hectáreas	538	4,144-23-31	\$ 198,031	\$ 47.78	7-70		368.08
De 11 a 50 hectáreas	640	13,846-59-71	\$ 369,474	\$ 26.68	21-63		577.30
De 51 a 100 hectáreas	125	9,087-61-98	\$ 160,188	\$ 17.62	72-69		1,281.50
De 101 a 200 hectáreas	82	11,927-44-71	\$ 97,165	\$ 8.14	145-45		1,184.93
De 201 a 500 hectáreas	88	29,779-33-91	\$ 180,664	\$ 6.06	338-39		2,053.00
De 501 a 1,000 hectáreas	58	42,631-88-69	\$ 239,167	\$ 5.61	735-01		4,123.56
De 1,001 a 5,000 hectáreas	76	177,394-26-28	\$ 711,408	\$ 4.01	2,334-13		9,360.63
De 5,001 a 10,000 hectáreas	15	109,160-20-49	\$ 427,756	\$ 3.91	7,277-33		28,517.06
De 10,001 a más	8	147,003-81-23	\$ 819,398	\$ 5.57	18,375-37		102,424.75
S U M A	2,643	547,969-49-96	\$ 3'383,273	-----	-----	-----	-----

FUENTE: Departamento de la Estadística Nacional. Sonora, Sinaloa y Nayarit. México, D.F., Imprenta Mundial, 1928, p. 115.

(1) -Valor fiscal.

(2) -Cifras calculadas: Valor total/Superficie total= Valor/Hectárea.
Superficie total/Nº de predios= Superficie Media/Predio
Valor total/Nº de predios= Valor Medio/Predio

C U A D R O N º 2

Predios rústicos clasificados por su extensión

<u>Clasificación por extensión</u>	<u>Nº de predios</u>	<u>Superficie total (Hectárea)</u>	<u>% de la superficie total</u>	<u>Valor total total (1)</u>	<u>% del valor total</u>	<u>% de predios sobre el total de predios (2)</u>	<u>Superficie media de los predios (2)</u>	<u>Valor medio por hectárea (2)</u>	<u>Valor medio de cada predio</u>
Hasta 1000 Ha.	2,544	114,407	21	1'424,711	42	96	45	12.45	560
Más de 1000 Ha.	99	433,557	79	1'958,562	58	4	4,379	4.51	19,783
T O T A L	2,643	547,968	---	3'383,273	---	---	-----	-----	-----

FUENTE: Departamento de la Estadística Nacional, Sonora, Sinaloa y Nayarit. México, D. F., Imprenta Mundial, 1928, pp. 118 a 123

(1) Valor fiscal.

(2) Cifras calculadas.

C U A D R O N º 3

Predios rústicos clasificados por su valor

<u>Clasificación de los predios por su valor</u>	<u>Número de predios</u>	<u>Valor total de los predios</u> (1)	<u>Valor promedio de cada predio</u> (1)	<u>% de predios - sobre el total de predios</u>
De \$ 1.00 a \$ 1,000.00	14,452	\$ 3'337,853.00	\$ 231.00	86.39
De \$ 1,001.00 a \$ 5,000.00	1,591	\$ 3'554,554.00	\$ 2,234.00	9.51
De \$ 5,001.00 a \$ 15,000.00	480	\$ 4'053,670.00	\$ 8,445.00	2.86
De \$ 15,001.00 a \$ 50,000.00	160	\$ 4'076,304.00	\$ 25,477.00	0.95
De \$ 50,001.00 a \$ 100,000.00	29	\$ 1'955,645.00	\$ 67,436.00	0.17
De \$ 100,001.00 a \$ 200,000.00	10	\$ 1'627,702.00	\$ 162,770.00	0.05
De \$ 200,001.00 a \$ 500,000.00	3	\$ 960,080.00	\$ 320,027.00	0.01
De \$ 500,001.00 a \$ 700,000.00	2	\$ 1'125,715.00	\$ 562,858.00	0.01
De \$ 700,001.00 a \$ 1'000,000.00	1	\$ 1'151,130.00	\$ 1'151,130.00	0.005
S U M A	16,728	\$21'842,653.00	-----	100.00

FUENTE: Departamento de la Estadística nacional, Sonora, Sinaloa y Nayarit, México, D. F., Imprenta Mundial, 1928, pp. 115 y 123.

lor medio de cada propiedad norteamericana es mucho mayor que el valor medio de cada propiedad mexicana; 58,211 pesos y 19,929 pesos respectivamente (véase cuadro N^o 4). Estas cifras indican que aún en el caso de las grandes propiedades los norteamericanos se ubican en tierras de mejor calidad que los mexicanos. Y esto tiene una sencilla explicación: son los españoles los que colonizaron el estado, con enormes dificultades, entre el siglo 17 y 19. A lo largo de dos siglos, pero esencialmente en el 19, conformaron enormes haciendas ganaderas. Por su lado los norteamericanos empezaron a llegar a partir de los años del porfiriato buscando colonizar buenas tierras con la idea de cultivar productos comerciales para el mercado estadounidense.

El mejor ejemplo de una enorme empresa norteamericana ubicada en las mejores tierras del estado es el del ingenio de Los Mochis, propiedad de la United Sugar Companies, que controlaba decenas de miles de hectáreas de las mejores tierras del valle del Fuerte. Sin embargo existían también grandes haciendas norteamericanas de ganadería extensiva como la "Charles F. Vandewater" y la "Victor Twist" en el centro del estado.

Ahora, si consideramos a todos los productores, y no solamente a los grandes, también encontramos que en términos relativos el valor de las propiedades estadounidenses era mucho mayor que el valor de las propiedades mexicanas. Siempre para el año de 1926, los norteamericanos poseían el 16.34% de la superficie del estado pero el valor de sus propiedades alcanzaba el --

CUADRO N° 4

Nacionalidad de los propietarios cuya tierra tiene un valor de más de
5,000 pesos y valor de la tierra por propietario.

<u>Núm. de predios</u>		<u>Total</u>	<u>Núm. de propietarios.</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Valor</u>	<u>Extensión Has. (1).</u>	<u>Superficie de cada predio Has. (2).</u>	<u>Valor de la - tierra/propietario. \$ (3).</u>
<u>Con ext. definida</u>	<u>Sin ext. definida</u>							
296	166	462	417	Mexicana	\$ 8'310,526	1'278,749	4,320	\$ 19,929
79	51	130	75	Norteamericana	\$ 4'365,889	264,260	3,345	\$ 58,211
5	6	11	11	Española	\$ 316,186	20,914	4,182	\$ 28,744
6	3	9	7	Alemana	\$ 222,682	38,960	6,493	\$ 31,811
1	2	3	3	Inglesa	\$ 58,954	809	809	\$ 19,651
1	-	1	1	Francesa	\$ 49,220	4,911	4,911	\$ 49,220
2	-	2	2	Suiza	\$ 39,860	8,162	4,081	\$ 19,930
1	-	1	1	Italiana	\$ 8,370	96	96	\$ 8,370
391	228	619	517		\$ 13'371,687	1'616,861	----	-----

FUENTE: Departamento de la Estadística Nacional. Sonora, Sinaloa y Nayarit. México, D. F., Imprenta Mundial, 1928, pp. 124.

- (1) Estas cifras corresponden solamente a la extensión de los predios para los cuales se conoce la superficie.
- (2) Cifras calculadas: $\text{extensión/N}^\circ \text{ de predios con extensión definida} = \text{superficie de cada predio con extensión.}$
- (3) Cifras calculadas: $\text{valor de la superficie poseída por cada grupo/ N}^\circ \text{ de propietarios} = \text{valor de la tierra por propietario.}$

32.65% del valor total de las tierras (véase cuadro No. 5); los agricultores norteamericanos, que debían comprar sus tierras a los hacendados para instalarse, buscaban tierras de buena calidad, cerca de los ríos, para hechar a andar empresas eficientes. Precisamos aún más esta conclusión si en vez de considerar la superficie total tomamos en cuenta sólo la superficie de tierras cultivables, o sea aptas para la agricultura, en manos de mexicanos y en manos de extranjeros (véase cuadro No. 6). No deja de ser impresionante constatar que los extranjeros controlaban, en 1926, el 35% de las tierras cultivables del estado. Su presencia en los municipios de Ahome, Culiacán y Mazatlán era asombrosa^{6/}.

Se puede decir que el municipio de Ahome estaba en manos de los norteamericanos por dos razones: la instalación de una importante comunidad norteamericana bajo el porfiriato en la desembocadura del río Fuerte y la instalación en la misma región de una enorme compañía azucarera, la United Sugar Company, al principio de este siglo.

La comunidad norteamericana había sido fundada en 1886 por el Ing. Albert Kinsey Owen que obtuvo del presidente Manuel González y luego de Porfirio Díaz numerosas facilidades para colonizar tierras en la región de la Bahía de Topolobampo, para construir allí mismo una ciudad y un ferrocarril que vincularía la costa del Pacífico al estado de Texas -el Kansas City México y Oriente-. Para lograr tal proyecto Owen fundó la "Credit Foncier Company", sociedad anónima establecida en Nueva York que debía -

C U A D R O N° 5 ⁽¹⁾

Importancia relativa de las diferentes nacionalidades de los propietarios.

<u>Nacionalidad de los propietarios</u>	<u>Por ciento de la superficie de sus tierras</u>	<u>Por ciento del valor de sus tierras</u>
Mexicana	79.09	62.16
Norteamericana	16.34	32.65
Española	1.29	2.36
Alemana	2.41	1.67
Inglesa ⁽²⁾	----	0.44
Francesa	0.30	0.37
Suiza	0.51	0.30
Italiana ⁽²⁾	----	0.01
T O T A L	100.00	100.00

FUENTE: Departamento de la Estadística Nacional. Sonora, Sinaloa y Nayarit. México, D. F., Imprenta Mundial, 1928, p. 126.

- (1) Se excluyen los municipios de Badiraguato, Choix, Cosalá, Elota y San Ignacio, para los cuales no hay información.
- (2) El por ciento de superficie correspondiente a las nacionalidades inglesa e italiana es de 0.06.

C U A D R O N° 6Superficie cultivable en manos de mexicanos y en
manos de extranjeros por municipio.

<u>Municipios</u> <u>(1)</u>	<u>Superficie</u> <u>cultivable</u> <u>total (Hec</u> <u>táreas).</u>	<u>Superficie</u> <u>cultivable</u> <u>de las pro</u> <u>piedades me</u> <u>xicanas. -</u> <u>(Hectáreas)</u>	<u>Superficie</u> <u>cultivable</u> <u>de las pro</u> <u>piedades -</u> <u>extranjeras</u> <u>(Hectáreas)</u>	<u>% de la superficie</u> <u>cultivable de pro</u> <u>piedades extranje</u> <u>ras en relación a</u> <u>la superficie cul</u> <u>tivable total.</u>
Ahome	105,446	29,106	76,340	72.39
Angostura	14,355	13,805	550	3.83
Concordia	19,355	19,635	-----	0.00
Culiacán	116,996	75,732	41,264	35.26
Escuinapa	11,220	9,020	2,200	19.60
El Fuerte	5,830	5,830	-----	0.00
Guasave	34,999	33,121	1,878	5.67
Mazatlán	51,612	41,250	10,362	25.12
Mocorito	14,612	8,690	5,500	63.29
Rosario	9,900	8,250	1,650	20.00
Sinaloa	15,153	15,153	-----	0.00
T O T A L	399,336	259,592	139,744	-----

FUENTE: Departamento de la Estadística Nacional. Sonora, Sinaloa y Nayarit. México, D. F., Imprenta Mundial, 1928, p. 174.

(1) No hay datos para los municipios de Badiraguato, Cosalá, Choix, Elota y San Ignacio.

conseguir los fondos necesarios para llevar a cabo el ambicioso proyecto de colonización. En 1890 Owen tenía derechos sobre -- 15,360 acres alrededor de la bahía de Topolobampo; 60,000 acres en Los Mochis; 4,437 acres en Mochichahui y 459 en La Logia a donde estaba establecida la colonia. Además estaba tramitando derechos sobre unos 63 mil acres en Asinahua^{7/}. El mismo año el gobierno mexicano le otorgaba un nuevo contrato que le autorizaba a deslindar los terrenos baldíos a uno y otro lado de la línea férrea, aún por construir, en una extensión de 60 Kms dentro de los estados de Sinaloa y Sonora y de 30 Kms en Chihuahua y Coahuila^{8/}.

Sin embargo la construcción del ferrocarril sufrió muchos retrasos; por otro lado no era la intención de Owen y de sus colonos deslindar terrenos para acaparar tierras. Eran hombres trabajadores que lo arriesgaron todo para levantar una colonia socialista. Después de muchos esfuerzos su proyecto fracasó. Al principio del siglo no quedaba gran cosa del proyecto socialista pero sí se habían instalado algunos centenares de familias norteamericanas en la región que empezaban a levantar una nueva agricultura comercial, con la introducción del riego y tecnología moderna. Gracias a su impulso las tierras áridas del norte del estado se transformaron poco a poco en tierras de cultivo.

Otra razón que explica la importancia de los norteamericanos en el valle del Fuerte es la presencia del ingenio de Los Mochis, propiedad de la United Sugar Company, que en esta fecha -

era uno de los más grandes y modernos del país. No sabemos a ciencia cierta la superficie total de las propiedades del ingenio en esta época, pero 10 años después Cárdenas le expropiaba de un sólo golpe 83,442 hectáreas y aún así el ingenio conservaba grandes extensiones de tierra*.

En el municipio de Culiacán la presencia norteamericana se debió a la actividad de la Sinaloa Land Company, con sede en Nueva York, que se dedicó, entre 1904 y 1910, a deslindar tierras y obtener concesiones de colonización del gobierno porfirista. Esta compañía compró al Ing. Martínez de Castro el traspaso de diferentes derechos de deslinde que amparaban grandes superficies en la margen derecha del río Culiacán y obtuvo concesiones nuevas, a veces en asociación con los grandes terratenientes de la región**. Por ejemplo, el Ing. Nelson Rhoeder, apoderado general de la compañía en Sinaloa, obtuvo una concesión para colonizar tierras en la margen izquierda del río Culiacán y logró interesar a los hermanos Almada, dueños del ingenio La Primavera de Navolato, a participar en este proyecto. Los Almada aportaron, entre otros bienes, 9,962 hectáreas para la creación de la "Colonia Culiacán". En 1910 debido a dificultades financieras los her

* Sobre la historia de este ingenio véase capítulo 2, inciso 221.c.; capítulo 4, inciso 421.a.; el capítulo 5, inciso 51.

** Se sabe que por los años 1880-85 la Secretaría de Agricultura y Fomento otorgó al Ing. Mariano Martínez de Castro una concesión que le permitió deslindar las tierras que iban del poblado de Las Flores, a 6 kms al poniente del centro de Culiacán hasta la bahía de Altata ubicada a más de 50 kms de distancia.

manos Almada establecieron con la Sinaloa Land Co. un contrato de promesa de venta del ingenio La Primavera y de 48,000 hectáreas por la cantidad de 3'250,000 pesos, pero por el estallido de la revolución este contrato no llegó a realizarse. La Sinaloa Land Co. fue un factor importante para la instalación de agricultores, a veces pequeños agricultores como en el caso de la "Colonia Culiacán", y compañías estadounidenses en el centro del estado.

Otro antecedente que permite explicar la presencia norteamericana en este municipio es la concesión que se otorgó a una compañía estadounidense de Boston para construir, en 1883, el ferrocarril que debía vincular la ciudad de Culiacán a la bahía de Altata, probablemente con la idea de hacer de este lugar un puerto capaz de rivalizar con Mazatlán y Guaymas. Con la construcción de este ferrocarril la compañía adquirió los derechos de deslinde y de colonización que otorgaban las leyes porfiristas^{9/}.

Finalmente en el municipio de Mazatlán la importancia de tierras en manos de norteamericanos se debía a la presencia de un numeroso y poderoso grupo de comerciantes y mineros en este puerto. Si bien no tenemos datos precisos sobre el sector minero sabemos que algunas de las principales minas pertenecían a compañías estadounidenses tal como las famosas minas del Rosario de la Wohler, Bartning Sucs. que explotaba el oro, la plata y el cobre en el municipio de Rosario, o de Guadalupe de Los Re

yes, en el municipio de Cosalá, que explotaba oro y plata con un valor de más de un millón de pesos anuales al iniciar este siglo *10/

En la ciudad de Mazatlán, principal puerto mexicano de la costa del Pacífico en el siglo XIX y que empezó a ser desplazado por el puerto de Guaymas después de la revolución, el capital extranjero controlaba totalmente el comercio internacional y el capital norteamericano tenía una participación significativa en ello. También en el comercio regional predominaba el capital extranjero. Esto se puede medir por el monto de los giros mercantiles registrados de acuerdo a la nacionalidad de las compañías - que los emitían, en el curso del año de 1926 en el puerto de Mazatlán, ya que el 87.82% de estos giros fueron emitidos por extranjeros y el 20.16% por estadounidenses (véase cuadro No. 7).

Es gracias a las facilidades otorgadas por el porfirismo que el capital comercial y minero extranjero se desplazó a la agricultura hacia el final del siglo XIX y principios del XX. - Los mineros y comerciantes invirtieron no sólo en tierras cercanas al puerto sino que pronto se extendieron por todo el estado.

Esta es, vista en sus principales rasgos, la situación de la tenencia de la tierra en los años de despegue de la agricultura capitalista en Sinaloa.

* La Wohler Bartning Sucs. era dueña de la principal casa comercial de Mazatlán que se llamaba "La voz del pueblo". También era socio en la destilería Lavalle que refinaba el alcohol del ingenio La Florida de una de las grandes familias terratenientes del norte del estado, la familia Zakany.

C U A D R O N° 7

Nacionalidad y monto de los giros mercantiles de más
de 5,000 pesos registrados en Mazatlán en 1926.

<u>Nacionalidad</u>	<u>Monto de los - giros en pesos</u>	<u>%</u>
Chinos y Japoneses	2'915,000	29.84
Alemanes	2'735,000	27.99
Norteamericanos	1'970,000	20.16
Mexicanos	1'190,000	12.18
Espanoles	700,000	7.17
Sirio Libaneses	225,000	2.30
Otras nacionalidades	35,000	0.36
T O T A L	9'770,000	100.00

FUENTE: Departamento de la Estadística Nacional. Sonora, -
Sinaloa y Nayarit. México, D. F., Imprenta Mundial,
1928, p. 376.

N O T A S

- 1/ McCutchen McBride, *The land systems of Mexico, 1923*. Traducido y publicado al español en: *Problemas agrícolas e industriales de México*, 3(3), julio-septiembre 1951.
- 2/ J. R. Southworth, *El Directorio Oficial de minas y haciendas. México, 1910*.
- 3/ McCutchen McBride, *op. cit.*, p. 91.
- 4/ González, Moisés, *Estadísticas sociales del porfiriato, - 1887-1910*, Colegio de México, 1960.
- 5/ McCutchen McBride, *op. cit.*, p. 63 y 65.
- 6/ Departamento de la Estadística Nacional, *Sonora, Sinaloa y Nayarit, México, D. F., Imprenta Mundial, 1928*, pp. 197 y 198.
- 7/ Filiberto Leandro Quintero, *Historia integral de la región del río Fuerte*, Ed. El Debate, Los Mochis, Sinaloa, 1978, - p. 611.
- 8/ Mario Gill, *La conquista del valle del Fuerte*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Colección Rescate, 1983.
- 9/ José Torres Angülo, *La lucha por la tenencia de la tierra en Sinaloa, A. C., México, 1975*.
- 10/ Memoria General de la Administración Pública del Estado de Sinaloa presentada a la XXa. Legislatura por el gobernador Constitucional C. Gral. Francisco Cañedo, Imprenta y Casa - Editorial de M. Retes y Cía., Mazatlán, Sinaloa, 1905, pp. 149 a 159.

Capítulo II: LA PRODUCCION.

"La Costa Occidental [de México] será el 'Jardín Agrícola' para Norte América."

(El Demócrata Sinaloense, 9 de febrero de 1922).

2.1. El atraso.

En contraste con el estado de Sonora en donde las haciendas empezaron a modernizarse desde la segunda mitad del siglo XIX para exportar trigo y ganado hacia California, la agricultura sinaloense siguió siendo esencialmente una actividad de autoconsumo hasta fines del siglo XIX, lo mismo para los hacendados como para los pequeños agricultores. El mismo mercado local era de poca importancia, los poblados se bastaban a si mismos.

Maíz y frijol eran los principales cultivos. Tanto el hacendado como el agricultor se daban por satisfechos con tener suficiente para comer hasta la siguiente cosecha. Las haciendas vendían parte de su cosecha en su propia tienda ó en las minas ubicadas en los límites de Chihuahua y Durango pero no era mucho lo que se ganaba. Por falta de mercado, cuando sobraba maíz para el consumo humano se utilizaba para engordar los animales^{1/}. Se encontraban cafetales en los altos para el

consumo local. En los principales poblados los chinos se dedicaban a cultivar pequeños huertos para vender a la población. La recolección de plantas medicinales, plantas comestibles, - plantas para sacar aceite, plantas de uso artesanal para teñir o impermeabilizar telas, para fabricar herramientas y utensilios domésticos, sin hablar de la gran diversidad de maderas - cada una con un uso particular, tenía tanta importancia como la agricultura misma.

Los cultivos comerciales eran escasos. Se cultivaba un poco de algodón para surtir los talleres textiles que fabricaban manta o para que las familias hicieran sus propias telas y ropa, luego para surtir las 3 fábricas de hilados del estado, dos ubicadas en Mazatlán y una en Culiacán. Se cultivaba caña de azúcar para la fabricación, con rudimentarios trapiches. es parcidos en todo el estado, de panocha y aguardiente que se ven día en los estados circunvecinos. También el aguardiente se ha cía destilando el maguey que fue un cultivo importante en esta época. El tabaco se cultivaba para surtir 4 fábricas de cigarrillos en Mazatlán y una en Culiacán*^{2/}.

Las condiciones naturales eran favorables a la ganadería extensiva. El ganado crecía libremente en enormes superfi

* En 1881 había en el estado 3 fábricas de hilados, 2 de sombreros, 5 decigarros, 1 molino de harina, 123 trapiches para moler la caña de azúcar (Memoria General de la Administración Pública del Estado, presentada a la H. Legislatura por el gobernador constitucional C. Ing. Mariano Martínez de Castro, el 15 de septiembre de 1881, p. 32).

cies deshabitadas y a pesar de las sequías y epidemias que regularmente lo dieztaba, había más animales vacunos que habitantes en el estado. La única preocupación del ganadero era marcar sus animales con su fierro para que no se lo fueran a robar. Carne no faltaba, incluso el queso de Mocorito y la cecina de El Fuerte llegaron a tener cierta fama pero tampoco se podía vender mucho más allá de la comarca. Lo que sí se vendía era el cuero, sea para las minas que consumían grandes cantidades, sea para las tenerías de Mazatlán, del Rosario, de San Ignacio y de Concordia, las talabarterías y talleres de zapatos en Culiacán y Mazatlán*, o para exportar, de preferencia de contrabando, hacia San Francisco.

A esto se redujo la actividad agrícola en el estado hasta la década de 1890, cuando se construyeron los primeros ingenios azucareros que marcan el inicio del despegue de la agricultura sinaloense.

En contraste Sonora conocía en estos mismos años una actividad económica mucho más importante tanto en el campo como en la minería. Nacían nuevas haciendas modernas, dedicadas a cultivos de exportación y a la transformación agroindustrial de

* En 1881 había 13 tenerías (7 en Mazatlán, 3 en Rosario, 1 en San Ignacio y 2 en Concordia), 12 talleres de zapatos (5 en Culiacán y 7 en Mazatlán) y 5 talabarterías (4 en Culiacán y una en Mazatlán) (Memoria General, - ibidem).

sus productos. Una de ellas era la conocida hacienda de la - "Alamato" de Manuel Iñigo, que cultivaba trigo, maíz, caña de azúcar y algodón, tenía un molino de trigo, un ingenio azucarero y una fábrica de cobijas. Mientras en Mazatlán predominaba la actividad comercial sobre la productiva, las fábricas dominaban la actividad económica en Hermosillo. En la década de los sesentas se encontraban allí nueve molinos de trigo, cuatro trapiches, una fábrica de vagones de tren y de carretas, varias fábricas de tabique y de vidrio, destilerías de alcohol y numerosos artesanos. En el mismo año de 1860 se fomentaba ya la construcción de un ferrocarril entre El Paso y Guaymas, a defectode lograr su construcción se establecía dos años después un servicio marítimo regular entre este puerto y San Francisco^{3/}.

Sonora tenía en su contra la falta de agua, la presencia de los indios Mayos, Yaquis y Opatas instalados sobre las mejores tierras, las permanentes incursiones de los apaches que merodeaban entre los estado de Nuevo México, Texas, Sonora y - Chihuahua en guerra permanente en contra de las demás tribus indias y de los blancos; tenía a su favor la cercanía de los Estados Unidos que facilitó la inversión norteamericana en la minería y en el campo* y un gobierno fuerte que sabía defender las inversiones de los capitalista con mano de hierro^{4/}.

* A mediados de los sesentas existían más de 20 compañías mineras en Sonora con una inversión total de un millón de dólares (Voss, Stuart F., On the periphery of nineteenth century México, The University of Arizona - Press, Tucson, Arizona, 1982.

Por su lado, Sinaloa contaba con importantes ríos y no tenía conflicto con su escasa población indígena pero no contaba con la estabilidad política que conocía Sonora. Las décadas de 1860 y 1870 fueron de mucha agitación política y militar. El corto, pero cruento, periodo de la intervención francesa dejó al estado en ruina. Luego siguieron los disturbios entre los liberales -conformados esencialmente por nuevos rancheros y hacendados del norte del estado- y los conservadores -conformados por el viejo grupo de hacendados y mineros de origen colonial- que se veían poco a poco desplazados del poder que controlaban desde la creación del estado de Sinaloa en 1830*. Entre marzo de 1869 y julio de 1872 hubo seis levantamientos y en el sólo año de 1872 se sucedieron no menos de 12 gobernadores. Eustaquio Buelna, prominente político liberal, que había ganado con amplia mayoría las elecciones de 1871 fue inmediatamente derrocado y pudo retomar el control del estado sólo hasta 1873 para terminar su periodo dos años después. En 1871 y 1872 hubo varios intentos por parte de los mazatlecos, poco favorables al centralismo político propugnado por los liberales porque podía afectar sus privilegios coloniales, para escindir el sur del resto del estado y crear un nuevo territorio. En seis ocasiones hubo un segundo gobernador en el puerto, desconociendo la

* Uno de los principales privilegios que defendían los comerciantes y mineros era la posibilidad de exportar sus mercancías de contrabando ya que este fue el sistema más eficaz, hasta el siglo XX, para incrementar sus ganancias.

autoridad del gobernador elegido. En 1875 hubo todavía tres gobernadores y es sólo con la imposición del gobernador Francisco Cañedo en 1897 que se establecería la paz porfiriana en el estado. Entre 1830, cuando se creó el estado de Sinaloa, y la llegada de Cañedo a la gubernatura se habían sucedido 95 gobernadores, ninguno de ellos pudo terminar normalmente su periodo, muchos ejercieron su corto mando fuera de la capital, Culiacán, - por huir de las rebeliones*.

Las perpetuas rebeliones, las guerras con sus numerosos saqueos, la destrucción sistemática de las poblaciones, los impuestos arbitrarios de guerra para sostener al ejército limitaron enormemente las posibilidades de progreso en el estado. - Para colmo de males la agitación política propició la existencia de numerosos grupos de bandoleros, abrigados por los múltiples repliegues de la sierra, que se dedicaban a saquear las minas, las bodegas y graneros de los rancheros y hacendados aislados o a asaltar a paso de mata los convoyes de los comerciantes. La falta de buenos caminos aptos para el tránsito de carretas y carruajes, propiciaba este clima de inseguridad. En estas condiciones

* Eran verdaderas guerras las que oponían liberales y conservadores. La fuerza política y económica de los conservadores se ubicaba esencialmente en el puerto de Mazatlán, por eso en varias ocasiones trasladaron la sede de la capital del estado de la ciudad de Culiacán (sede oficial de acuerdo al decreto del Congreso de la Unión del 14 de octubre de 1830) - al puerto de Mazatlán (sobre estas pugnas entre liberales y conservadores véase el libro de Voss, Stuart F., *On the periphery of nineteenth century Mexico*, The University of Arizona Press, Tucson, Arizona, 1982; y el libro de Antonio Nakayama A., *Sinaloa un bosquejo de su historia*, Colección Rescate 18, Universidad Autónoma de Sinaloa, Sinaloa, 1983).

la agricultura tenfa pocas posibilidades de progresar.

El floreciente puerto de Mazatlán era una isla pegada al sur del estado, dedicada al comercio internacional, punto de tránsito entre el mundo oriental y el occidental. En 1871 el presupuesto del municipio era de cerca de 80,000 pesos, tres veces el presupuesto municipal de Culiacán, Hermosillo o Guaymas. La ciudad tenfa alumbrado de gas, un servicio de transporte público, contaba con un hospital civil y un hospital militar, varias escuelas primarias, una escuela naval, mientras en el resto del estado prevalecía la miseria y el abandono^{5/}. Hasta el final del siglo su influencia en el desarrollo regional fue escasa y se limitó al sector minero del sur del mismo estado y de Durango. Por su situación de puente entre dos mundos tenía buena comunicación hacia la ciudad de México pero se llegaba con dificultad hasta la capital del estado; las lujosas mercancías importadas de China por el puerto estaban al alcance de los ricos hacendados de San Luis Potosí gracias a una carretera abierta por el gobierno federal mientras no había en Sinaloa hacendado lo bastante acaudalado para pagarse esos lujos orientales. El aislamiento del puerto con el resto del estado era tal que le salía más barato importar trigo de California o de Sonora que conseguirlo en el mercado local^{6/}.

Fue hasta 1876 cuando se amplió el viejo camino real, verdadero camino de herradura trazado en tiempos de la colonia,

para que fuera apto el tránsito de carretas y carruajes. Hasta esta fecha todo el comercio se hacía con recuas de mulas con lo cual aumentaban enormemente los costos de las mercancías. Aún así la mayoría de los poblados siguieron totalmente aislados, con pocas posibilidades de vender sus productos fuera de la aldea por falta de comunicación hacia el exterior.

Otro factor que limitó el desarrollo agrícola fue el elevado impuesto que se cobraba a través de las alcabalas estatales y municipales. Sinaloa contaba desde 1860 con una constitución estatal sumamente liberal, tal vez la más liberal del país, obra de intelectuales y hombres políticos como Eustaquio Buelna y Antonio Rosales*. Esta constitución preveía que todos

* Buelna pertenecía a una buena familia de Mocorito. Estudió en el seminario Tridentino de Guadalajara y luego leyes en esta misma ciudad. En 1855 respaldó el Plan de Ayutla, era entonces prefecto del distrito de Culiacán. Fiel partidario de Juárez fue elegido gobernador en 1871, dimitió en 1872 y reconocido de nuevo en 1873. Ejerció su mandamiento hasta 1875 a pesar de la agitación política que prevalecía en estos años. Luego fue Secretario y Tesorero del estado bajo la gubernatura del Gral. Francisco Cañedo y del Ing. Mariano Martínez de Castro. Como gobernador se dedicó a reorganizar la administración pública de su estado, intentando acabar con la tradición política que consistía en usar el gobierno para negocios propios. El negocio más jugoso era exportar de contrabando sus propias mercancías mientras se usaba el gobierno para controlar y limitar las exportaciones de los competidores o cobrar prebendas para permitirles hacer lo mismo. Su primera acción como gobernador fue crear el Colegio Rosales que fue el primer centro de educación superior en el estado y luego dio origen a la Universidad Autónoma de Sinaloa. Fue uno de los primeros intelectuales sinaloenses que escribió sobre la historia de su estado. Sus dos trabajos más conocidos son su "Compendio histórico, geográfico y estadístico de Sinaloa, 1877" y sus "Apuntes para la historia de Sinaloa", publicados en forma póstuma en 1924. Rosales, de origen humilde, nació en Zacatecas. También estudió en el seminario de Guadalajara. Luchó en contra de la invasión norteamericana. En Guadalajara creó y dirigió diferentes periódicos liberales. Fue Secretario Particular del gobernador Pomposo Verdugo y Secretario de Gobierno.

los puestos públicos deberían ser elegidos por sufragio universal y descentralizaba gran parte de los poderes ejecutivos y legislativos a los ayuntamientos. También preveía que para ser elegido diputado bastaba tener un año de residencia en el estado. Con estas medidas se pretendía probablemente quitarle fuerza a la burguesía conservadora de origen colonial, para facilitar el acceso a puestos políticos a nuevos productores agrícolas, colonos llegados de otras partes con una visión más productivista, más empresarial. Sin embargo el efecto inmediato de esta descentralización fue el incremento de las alcabalas municipales, esencialmente en beneficio de los hacendados que controlaban los ayuntamientos. Se calcula que estos impuestos mermaban en un 20% el ingreso bruto de los agricultores^{7/}.

Con la paz porfiriana las cosas empezaron a cambiar. Se trataba de desarrollar la economía regional atrayendo a capitales y colonos, de preferencia extranjeros, para levantar nuevos negocios agrícolas. Poco a poco un nuevo espíritu, el empresarial, penetraba entre los productores sinaloenses. La opinión de un promotor norteamericano que se dedicaba, con el apoyo del gobernador, a fomentar la inversión estadounidense en Sinaloa - describe bien la nueva situación al finalizar el siglo XIX. De
cía:

"Con un área tan vasta, un terreno en extremo fértil, con ríos abundantes que sólo necesitan un esfuerzo relativamente pequeño para regar una inmensa cantidad de tierras, con minas de oro y plata, famosas ya desde la independencia, con un li-

toral extensísimo y con un gobierno justo, inteligente y progresista como el que actualmente riges tus destinos, no es aventurado decir que Sinaloa está en condiciones para llegar a ser una de las más prósperas de la Unión Mexicana. No existe acaso sobre la tierra región alguna más a propósito para ser explotada con buen éxito por capitalistas y hombres de negocios inteligentes, en cualquier rama a que se dirijan sus riquezas, su energía o su inteligencia.

En la época actual, en que capitales inmensos se encuentran sin empleo, en que millares de trabajadores buscan en vano en qué ocuparse, en que el exceso de producción en todos los países manufactureros los hacen dirigir sus miradas en todas direcciones en busca de nuevos mercados para sus artículos, Sinaloa sale al frente ofreciendo sus terrenos vírgenes, sus ricas minas, sus extensas costas y su espléndido clima, al capitalista para construir ferrocarriles, para establecer vías más frecuentes de comunicación, para utilizar los caudales de sus ríos; al agricultor para trabajar sus fértiles terrenos; al fabricante, nuevos mercados para colocar con ventaja sus productos, y todos ellos cuentan con la sabia protección de un gobierno estable e ilustrado, con la hospitalidad de un pueblo generoso y teniendo instrucción moderna y sin costo para sus hijos. Hay allí centenares de cultivos que se pueden introducir, millares de industrias que establecer y un sin número de negocios en qué emprender con cuantiosas utilidades".8/

Aunque no tan así de fácil como lo dejaba suponer el entusiasmo de nuestro promotor, el estado emprendió un profundo proceso de modernización a través de su vinculación con el mercado norteamericano y luego con el nacional. La construcción de vías de comunicación que vincularon las regiones más prósperas del estado al puerto de Mazatlán, Tepic, Guadalajara y al centro del país hacia el sur y a la ciudad de Nogales y los -

grandes centros urbanos de Chicago y Nueva York hacia el norte, permitió que el crecimiento agrícola a partir del principio de este siglo fuera uno de los más altos del país.

Del lado de los Estados Unidos la terminación en 1889 del ferrocarril transcontinental establecía una moderna comunicación entre las fértiles zonas agrícolas de la costa del Pacífico y los grandes mercados urbanos del noreste estadounidense. - Esto permitió la transformación de la región cerealera de California en zona de producción hortícola^{8a/}. Del lado mexicano, se inauguró en 1881 el tramo del Sud-Pacífico que corre de la ciudad fronteriza de Nogales al puerto de Guaymas, Sonora; en 1906 se siguió la construcción de la vía hacia San Blas, al norte de Sinaloa, cruzando un año después, en este punto, el tramo del ferrocarril Kansas City-Oriente que entonces cubría solamente la distancia de Topolobampo a San Blas*. En 1912 la vía llegaba - hasta Tepic, Nayarit, pero fue hasta 1927 que se logró atravesar la enorme barrera natural que era el Plan de Barrancas, en Nayarit, para comunicarse con Guadalajara y llegar hasta la ciudad de México.

A partir de 1907 el norte de Sinaloa quedaba comunicando con los Estados Unidos, cinco años después toda la costa del Pacífico hasta Tepic se vinculaba a su vez al enorme mercado nor

* Es en los años posteriores y con enormes dificultades que se logró terminar el Kansas City-Oriente que cruzaba de Oriente a Poniente la Sierra Madre Occidental, vinculando los estados de Sinaloa y Chihuahua.

teamericano. La vía férrea, que cuarenta años después ya no respondería a las necesidades del transporte moderno de productos agrícolas, revolucionaba entonces las posibilidades de comunicación y sería el factor decisivo para la penetración del capitalismo en la región. Venía a sustituir el inseguro y lento transporte marítimo y el aún más endeble transporte terrestre que dilataba meses a través de inhóspitos desiertos, siguiendo el trazado del camino real abierto por las primeras columnas de colonizadores españoles.

Con el ferrocarril llegaron importantes flujos de capitales estadounidenses que se invirtieron en la agricultura y transformaron en pocas décadas la economía regional. Sinaloa salía de su larga letargia.

2.2. El despegue.

En 30 años Sinaloa recuperó el atraso económico acumulado a lo largo de varios siglos. Sus cultivos más dinámicos fueron la caña de azúcar, el tomate, el garbanzo, que se cultivaban en terrenos de regadío; pero aún el maíz y el frijol concibieron un importante incremento en las primeras décadas de este siglo como puede observarse en el siguiente cuadro.

C U A D R O N ° 8

Evolución de la producción entre 1907 y 1927.

<u>Producto</u>	<u>Producción</u> <u>1 9 0 7</u> <u>Kg</u>	<u>Producción</u> <u>1 9 2 7</u> <u>Kg</u>	<u>Incremento</u> <u>8</u>
Caña de Azúcar	44'788,800	879'233,000	1,863
Jitomate	(*)	34'176,000	-----
Garbanzo	1'536,000	22'986,000	1,396
Frijol	3'940,725	7'916,000	101
Mafz	53'612,920	88'433,200	65

FUENTE: Departamento de la Estadística Nacional. Sonora, Sinaloa y Nayarit. México, D. F., Imprenta Mundial, 1928, p. 169.

(*) Para 1907 no tenemos el dato de la producción de jitomate en el estado, pero sabemos que apenas se iniciaba su cultivo.

La caña de azúcar ocupaba ya en 1927 17,817 Has.- Se cultivaba esencialmente en los municipios de Ahome (6,610 Has) y de Culiacán (8,428 Has.) en donde se ubicaban los principales ingenios. Treinta años después de iniciar la producción de azúcar en ingenios modernos, Sinaloa era ya el segundo productor del país después del estado de Veracruz. El estado de Veracruz, primera región en donde se inició el cultivo de la caña de azúcar en toda América Latina en 1528, producía entonces el 38% de la producción nacional, seguido por Sinaloa con el 24%, luego por Puebla con el 12% y Jalisco con el 8%. El estado de Morelos, el principal productor de caña con Veracruz en el Porfiriato no producía en 1927 más que el 1% de la producción nacional de caña.^{9/}

Los tres ingenios más grandes de Sinaloa fueron en esta época la United Sugar Company, en el municipio de Ahome, con una producción de 24 000 toneladas de azúcar; el ingenio de El Dorado, en el municipio de Culiacán, con una producción de 12 000 toneladas de azúcar; el ingenio de Navolato, también en el municipio de Culiacán, con una producción de 6 500 toneladas de azúcar. Subsistían otros pequeños ingenios en el estado y buen número de trapiches que fabricaban panocha para el consumo local pero estos 3 ingenios producían el 91% de la producción estatal.

En la misma fecha la producción del tomate ocupaba 17,800 hectáreas y se ubicaba esencialmente en los municipios de Ahome (7,830 hectáreas), Culiacán (4,868 hectáreas), Guasave (1,010 hectáreas) y Sinaloa (2,255 hectáreas). La producción del garbanzo ocupaba 22,344 hectáreas y se ubicaba esencialmente en los municipios de Ahome (1,596 hectáreas), Angostura (8,508 hectáreas) y Guasave (11,076 hectáreas).

La producción del tomate y del garbanzo había crecido constantemente en la última década y a un ritmo acelerado a partir de 1924, hasta que se llegó a una crisis de sobreproducción que se desató en 1927 para el tomate y en 1925 para el garbanzo. El valor del tomate exportado había pasado de - - 6'632,225 pesos en 1924 a 11'228,219 pesos en 1926, en las mismas fechas el valor del garbanzo exportado de Sinaloa pasaba de 177,440 pesos a 2'043,483 pesos.

El valor total de los productos agrícolas exportados por el estado aumentó en un 53% entre 1924 y 1925 y en un 29% entre 1925 y 1926. El estado de Sinaloa se vislumbraba ya desde entonces como uno de los principales estados exportadores de la República. Sin embargo la intervención del Estado en los años cuarentas y cincuentas sería fundamental para permitir el auge de la agricultura de exportación y propiciar así un desarrollo económico acelerado, de acuerdo a las nuevas y aparentemente inagotables posibilidades del mercado.

Además de estos productos hay que señalar otros que tenían cierta importancia, productos que se cultivaban en buenas tierras de temporal y permitieron la modernización de muchas haciendas y ranchos como fueron, el ixtle, el tabaco, el maguey y el algodón.

Al principio del siglo Sinaloa se transformó de un estado esencialmente ganadero extensivo a un estado esencialmente agrícola en vía de modernización, pero aún la ganadería se benefició de este proceso. El ganado se incrementó notablemente, tanto para poder asegurar la fuerza de tracción necesaria a la agricultura -el proceso de mecanización se inició hasta los años cuarentas- como para la venta de la carne y sus derivados en el mercado nacional y en los Estados Unidos. En 1902 había 106,381 cabezas de ganado vacuno y 12,212 de ganado caballar y ya para 1926 había 276,475 cabezas del primero y 65,487 del segundo.

En fuerte contraste con el periodo anterior esta era la nueva situación del campo sinaloense hacia el final del periodo del despegue de la agricultura capitalista antes de las grandes transformaciones estructurales provocadas por la intervención estatal iniciada en el sexenio cardenista: el reparto agrario y la construcción de las grandes obras de riego. En adelante estudiaremos la historia de los productos más dinámicos de la época: la caña de azúcar y el tomate, y veremos co-

mo los hombres, aprovechando nuevas coyunturas, transformaron los desiertos y las zonas insalubres de la costa en emporios capitalistas.

2.2.1. La caña de azúcar.

La abolición del esclavismo en los Estados Unidos - provocó una grave crisis económica en las plantaciones del su-
reste de este país que afectó a la producción algodonera y azu-
carera. En las últimas décadas del siglo pasado muchos inge-
nios dejaron de funcionar. Esta crisis facilitó el crecimien-
to, a partir de la década de 1890, de la producción azucarera
en Sinaloa en donde existían buenas condiciones para crear nue-
vos negocios agro-industriales. Había tierra y agua en abun-
dancia, aunque en pequeñas cantidades ya se cultivaba la caña
de azúcar desde la colonia. A finales del siglo XIX había ca-
pitales disponibles en la región para ser invertidos en nuevos
negocios. Las compañías mineras y comerciales, instaladas -
esencialmente en Mazatlán, buscaban ampliar su campo de inver-
sión; hemos visto que buena parte de este capital era nortea-
mericano. También directamente desde los Estados Unidos mu-
chos inversionistas se interesaban por crear negocios en el-

estado.

Es en estas condiciones que surgen los grandes ingenios azucareros de Sinaloa.

Había, al principio del siglo, una verdadera fiebre de producción de azúcar en todo el país y Sinaloa empezó a destacarse como estado azucarero. La competencia entre los ingenios del estado era muy fuerte y el rápido crecimiento de la producción azucarera provocó pronto una crisis de sobreproducción debido a las posibilidades aún restringidas del mercado. A partir de que México se adhirió a la Convención de Bruselas el gobierno tuvo que bajar los aranceles que gravaban la importación del azúcar. Esta medida perjudicó a los azucareros de Sinaloa y Tamaulipas tanto más que para esta fecha el sector azucarero norteamericano había salido de la crisis originada por la abolición del esclavismo, gracias a la concentración de su capital y la modernización de su proceso productivo. Entre 1906 y 1908 se incrementaron 7 veces las exportaciones de los Estados Unidos a México, pasando de 333 toneladas a 2,369 toneladas. Frente a la gravedad del problema los azucareros de Sinaloa crearon en 1908 la Unión Azucarera de Sinaloa, S.A., para presionar al gobierno y pedirle, apoyado por los productores de Colima y Nayarit, que subiera otra vez los aranceles de 2.5 centavos por kilo a 5¢ para limitar la importación de azúcar norteamericana, principalmente de Louisiana, a los es-

tados del norte de México*. Así se aseguraba un importante mercado hacia los estados de Durango, Chihuahua y Nuevo León. La medida fue efectiva ya que en 1909 las importaciones bajaron a 973 toneladas^{10/}.

En Sinaloa esta medida beneficiaba esencialmente a cuatro ingenios: El Dorado y Navolato en el valle de Culiacán y el Aguila y Los Mochis, ambos propiedad de la United Sugar Company, en el valle de El Fuerte. Sin embargo, una vez logrado su objetivo principal que era impedir la importación de azúcar la sociedad se disolvió.

La revolución mexicana vino a salvar al sector azucarero sinaloense porque la destrucción de los ingenios de Morelos les abrió nuevas posibilidades en el mercado nacional. Luego, el estallido de la primera guerra mundial también ofreció nuevas posibilidades en el mercado internacional debido a la escasez de producción de la remolacha azucarera en los países europeos en conflicto. El azúcar pasó de cotizarse de cinco dólares el saco a 18 dólares después de 1914. Las mismas compañías norteamericanas mandaban sus agentes a México para comprar el azúcar sinaloense. Los levantamientos De La Huerista en 1923 y Escobarista en 1929, que tuvieron mucho apoyo

* Unos años antes, en 1904, los azucareros de Morelos, Puebla, Jalisco y Michoacán crearon la Unión Azucarera Mexicana para romper el monopolio de los grandes comerciantes de la ciudad de México (véase: Ma. Gisela Espinoza Damián, La industria azucarera en Morelos durante el porfiris mo, Tesis de Licenciatura de la Facultad de Economía, UNAM, 1984).

en el estado, afectaron poco la producción azucarera. Si bien los ingenios enfrentaron en estos años especiales dificultades para financiar la producción y vender su producto, mantuvieron su ritmo de crecimiento. El momento más difícil fue el de la crisis internacional de 1929 cuyos efectos se hicieron sentir sobre los productos agrícolas de exportación.

Hubo otro intento para controlar el mercado del azúcar por parte de los ingenios del noroeste con la creación de la Sonora Commission Company, S.A. que funcionaba en Nogales, Sonora. Esta compañía dejó de funcionar en 1928, para luego operar en la ciudad de México bajo la razón social de Compañía Estabilizadora del Mercado de Azúcar y Alcohol, S.A.^{11/}. Esta última compañía tampoco funcionó mucho tiempo debido a la situación caótica de este mercado. Una sociedad de carácter regional, que controlaba solamente una pequeña proporción de la producción azucarera no podía regular el mercado. Se necesitaba un organismo grande, con cobertura nacional.

El efecto inmediato de la crisis internacional de 1929 fue el alza de los aranceles sobre los productos agrícolas que desquició el mercado entre México y los Estados Unidos. Para recuperar el control del mercado del azúcar don Diego Redo, el dueño del ingenio de El Dorado, junto con el Lic. Aarón Sáenz y otros magnates azucareros crearon, en 1932, la Compañía Azucar, S.A., con la participación de 77 ingenios.

La finalidad de la compañía era regular el mercado del azúcar y de sus derivados^{12/}. En 1939 se transformó en Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A. de C.V. (UNPASA), reagrupando a todos los ingenios del país. Había nacido el monopolio que controlaría la producción azucarera nacional por cerca de 40 años.

Este es el marco en el cual se desenvuelve la historia de los ingenios azucareros de Sinaloa hasta el reparto cardenista que cambió radicalmente su situación. Cárdenas de barató las grandes haciendas azucareras para crear el sector ejidal que en adelante será el responsable de abastecer de ca ña a los ingenios que quedaron en mano de los industriales. Sin embargo estos seguirán controlando el conjunto del proceso productivo a través del financiamiento de la producción.

a) El ingenio El Dorado^{13/}.

Los primeros negocios de la familia Redo.

Don Joaquín Redo y Balmaceda, fundador del emporio de la familia Redo, empezó su fortuna en la actividad comercial marítima a través del puerto de Mazatlán. En 1866 fue socio fundador de una de las principales casas comerciales de Mazatlán; La Torre de Babel, junto con Juan Bautista Her-

nández y Martín y Julián Mendía. Luego se incorporaron otros socios, algunos de ellos dueños de minas, tal como los de la Compañía Minera del Pánuco.

Julián Mendía, de nacionalidad española, era el principal accionista de la sociedad. Residía en Barcelona de donde atendía todas las transacciones comerciales, financieras o bursátiles que realizaba La Torre de Babel en Europa. Su hermano Martín dirigía la casa comercial en Mazatlán. La compañía operaba en las principales plazas comerciales del país y en las grandes plazas internacionales: Nueva York, San Francisco, Londres, París, Hamburgo, Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, Valmaseda, etc. Era agente de numerosas compañías industriales, comerciales, de transporte y de seguros. Entre otras, era agente de una compañía molinera de Hermosillo, La Hermosillense; de una fábrica norteamericana de pólvora para minas, la California Powder Work; de una fábrica de maquinaria para la minería, la Acero de Sheffield Toledo; representaba a la Sun Insurance Office, Cía. de Seguros contra Incendios de Londres; a la Cía Magdeburguesa de Seguros de Hamburgo, a la Unión Insurance Society, a la British and Foreign - Marine Insurance Co. Representaba también a diferentes compañías de transporte marítimo tal como la Mela del Pacífico, la Transatlántico de Hamburgo y la Veloce, Navigazione Italiana de Vapore^{14/}.

Las grandes casas comerciales como La Torre de Babel importaban productos de los Estados Unidos, de Europa, de Japón y China. Vendían artículos de lujo, telas finas, muebles, lozas y cristalería de Viena, sedas de Japón, linos de Irlanda, ropa de última moda de Nueva York; abarrotes, cigarros, vinos importados; maquinaria y herramienta para la agricultura y la minería. Exportaban productos nacionales, tal como tabaco y cigarros de Veracruz, café de Chiapas, además de los metales que se vendían en las plazas extranjeras. El valor de las mercancías en bodegas podía oscilar alrededor de medio millón de pesos^{15/}.

En 1867, Redo compró la Fundición de Sinaloa, la fábrica más grande de Mazatlán creada en 1862 que hacía piezas de maquinaria para las minas, de la cual fue dueño algunos años^{16/}. Surtía a las minas del estado de Sinaloa, de Durango y de Nayarit, y ocupaba a 150 obreros^{17/}.

La fortuna de don Joaquín se incrementó gracias a la herencia que recibió su esposa, doña Alejandra de la Vega de Redo, cuando murió su padre, don Antonio de la Vega. Entre otros bienes recibió la fábrica de tejido El Coloso y el pequeño ingenio azucarero La Aurora con sus respectivos terrenos de cultivo, ambos ubicados en la cercanía de la ciudad de Culiacán*.

* Don Antonio de la Vega había recibido en propiedad del ayuntamiento de Culiacán, el 20 de octubre de 1856, unos terrenos que ya usufructuaba desde tiempo atrás. Instaló allí una fábrica de hilados y tejidos: El Coloso, que fue la primera industria manufacturera del estado. Luego creó el ingenio La Aurora.

El Coloso había sido fundado en 1850. En 1898 contaba con 120 telares que ocupaban a 220 trabajadores. Además del algodón que producía la hacienda en una superficie de 220 hectáreas, se compraba algodón en diferentes haciendas del estado, en Sonora, Guerrero y hasta Texas. Para poder irrigar las tierras se instaló en la margen derecha del río Culiacán una estación de bombeo con un canal de irrigación. En 1911 fue incendiada por el gral. Iturbide que sitiaba la ciudad de Culiacán y jamás fue reconstruida.

El ingenio "La Aurora" fue a su vez el primer ingenio construido en el estado, en 1876, pero era pequeño. Procesaba 750,000 libras de azúcar y 500 barriles de aguardiente al año; se cultivaban sólo 170 hectáreas de caña para abastecerlo. En tiempo de zafra el ingenio utilizaba a unos 250 trabajadores^{18/}.

En 1887 Redo era dueño de un vapor de 620 toneladas, El Alejandro, que hacía el viaje de Manzanillo a San Francisco vía los puertos de Mazatlán, Altata, el pequeño puerto de la ciudad de Culiacán* y Guaymas. El barco transportaba pasajeros en primera y segunda clase, también transportaba fletes con excelentes condiciones para los usuarios ya que gracias a los

* Para vincular la ciudad de Culiacán con Altata se construyó en 1883 una vía de ferrocarril de un poco más de 60 Km de longitud. Instaló la vía una compañía norteamericana de Boston que la vendió en 1890 a una compañía inglesa. La compañía que administraba esta vía se llamaba el Ferrocarril Occidental de México. Esta vía funcionó hasta 1963 cuando se cerró por la competencia que le hacía la carretera Culiacán-El Dorado, - construida en 1959.

buenos contactos de don Joaquín con el gobierno porfirista, - las mercancías que viajaban en El Alejandro se beneficiaban de un descuento del 2% sobre los derechos aduanales. Tranportaba también, con las mejores condiciones de seguridad, dinero en efectivo, principalmente de las compañías mineras, co-brándoles el 0.5% del valor transportado. El viaje redondo de Mazatlán a San Francisco se hacía en menos de tres meses. En Culiacán el vapor tenía su oficina en la fábrica de El Coloso^{19/}.

El transporte marítimo fue un excelente negocio hasta que le hiciera competencia el ferrocarril Sud-Pacífico al principio de nuestro siglo. En 1892 Redo invirtió en la congstrucción de un varadero, en el puerto de Guaymas, que conoció un gran auge gracias al fuerte crecimiento económico de Sonora. Para entonces eran varios los barcos de Redo que navegaban a lo largo de la costa del Pacífico.

Otro de los negocios familiares fue la compra-venta de madera, principalmente del Palo Brasil que entonces abundaba en Sinaloa. Las transacciones se realizaban en las oficinas del ingenio La Aurora^{20/}. El Palo de Brasil se transportaba hasta el puerto de Altata en carretas tiradas por varias yuntas de bueyes o por mulas, de allí se embarcaba, al principio en veleros y después en barcos de vapor, para transportarlo a Mazatlán. Desde este puerto se mandaba a Europa, parti-

cularmente a Alemania, en donde se utilizaba como colorante para teñir las telas de rojo.

Además de El Coloso y La Aurora, varias eran las haciendas de los Redo. En ellas se practicaba la ganadería extensiva, se cultivaba un poco de maíz y frijol para las necesidades de los peones en donde la humedad de los ríos permitía sembrar sin riesgo de la sequía. En la hacienda de El Huejote se cultivaba el maguey para la destilación del mezcal, se tenía un alambique y demás maquinaria para la extracción del alcohol y un beneficio para el ixtle. El predio de El Huejote, comprado en 1879 junto con otros predios, tenía una superficie de 6,405 hectáreas. Se ubicaba en la cercanía del puerto de Altata, frente a la boca del río San Lorenzo. Esta hacienda era una de las propiedades más grandes de la región de Culiacán^{21/}.

Estos negocios conocieron años prósperos cuando el hijo mayor de Joaquín Redo y doña Alejandra de la Vega, Joaquín Redo y de la Vega, después de graduarse como maestro de hilados y tejidos en Manchester, se hizo cargo de la administración de los bienes familiares, entonces reagrupados en una sola sociedad, la Redo y Compañía. A partir de esta fecha su padre, que ya disfrutaba del cargo de Senador de la República desde hace muchos años y que conservó por más de 30 años consecutivos, optó por residir en la ciudad de México.

Don Joaquín padre era un hombre que sabía usar sus buenas relaciones para hacer buenos negocios. Si bien pasaba la mayor parte de su tiempo en la ciudad de México o en Mazatlán siempre pensaba en comprar tierras en su estado natal, - de preferencia a lo largo de los ríos. Fue adquiriendo terrenos y hacia el final del siglo XIX era uno de los principales terratenientes del centro del estado. Compraba de preferencia tierras en los márgenes del río San Lorenzo en donde se podía beneficiar de la humedad de las avenidas del río y abrir canales "de crecientes" para irrigar los campos*. También compraba enormes superficies para la ganadería extensiva. En 1872 compró la península de Lucernilla con una superficie de 8,700 hectáreas. Posteriormente compró las demasías de esta península, incluyendo probablemente la isla conocida como isla Redo, frente al puerto de Altata, para conformar una propiedad de 14,000 hectáreas. Compró el predio El Alhuate de más de 10,000 hectáreas. Estos son algunos de los predios que fueron propiedad de la familia Redo, todos con su título federal de propiedad otorgado por su amigo y protector, el gral. Porfirio Díaz.

Al final del siglo la compañía Redo poseía bastante

* Se llamaba canal "de creciente" o "de avenida", a los canales que se abrían directamente sobre el río para aprovechar la fuerza de su corriente y desviar el agua hacia los campos agrícolas. Como no se contruyen presas para almacenar el agua la eficiencia de estos canales dependía de la fuerza natural de la corriente del río. Esto quiere decir que en temporada de secas acarrearban poca agua.

tierra en la región de Navito, ubicada en la desembocadura del río San Lorenzo, para echar a andar un fabuloso proyecto que iba a cambiar para siempre la vida y la propia fisonomía del lugar: la creación de un nuevo ingenio azucarero más grande y más moderno que La Aurora. Con la creación del ingenio se quería levantar una actividad económica moderna capaz de vender su producto en lejanas regiones del país y exportar por barco hacia California.

Es probable que se prefirió, crear un nuevo ingenio cerca del mar en vez de ampliar el ingenio "La Aurora" porque existían mejores condiciones para regar las tierras en la cercanía de la desembocadura del río San Lorenzo. Existían tierras de humedad de gran calidad y se podían abrir canales de irrigación que permitían aprovechar el cauce del San Lorenzo en temporada de aguas. Otro factor fue probablemente la cercanía del puerto de Altata que permitía comerciar por vía marítima.

Construir un ingenio y abrir al cultivo tierras vírgenes era una empresa azarosa, pero hacerlo en una región tan apartada era una empresa colosal. Para emprenderla era necesario además de tener tierras adecuadas para el cultivo, un enorme capital para echar a andar el proyecto y un fuerte "espíritu emprendedor".

Para construir el ingenio de El Dorado se compró en

Florida la maquinaria del ingenio azucarero "San Claudio", con una capacidad de molienda de 600 toneladas diarias. Don Joaquín hijo y un ingeniero francés, el Sr. Baviel, se encargaron del traslado. Hubo que levantar planos del ingenio para desarmarlo y reinstalarlo en la nueva hacienda azucarera, a miles de kilómetros de su punto de partida. Se embarcó en el puerto de Tampa, en Florida, en un velero alemán de 2,000 toneladas, el Martha, para dar la vuelta al cabo de Hornos y llegar después de meses de navegación al lugar que se había escogido para desembarcar la maquinaria.

Mientras se desarmaba y viajaba la maquinaria en la cala del velero, había una enorme actividad en El Dorado en donde mandaba Diego, el segundo hijo de la familia. Se construyó un muelle en El Robalar, lugar previsto para el desembarque, al sur de la bahía de Altata; se construyeron dos chalanes de 20 toneladas para transbordar la maquinaria del velero al muelle; se abrió un camino de 11 Kms de largo para llegar a la hacienda y se construyó un carro con ejes de ébano de 24 pulgadas de ancho, capaz de cargar hasta 20 toneladas para transportar la maquinaria del muelle a la hacienda. Este carro era movido por 30 yuntas de bueyes y 36 mulas. Al mismo tiempo se limpiaba la superficie en donde se pensaba construir el ingenio; se quemaban los ladrillos necesarios para levantar la fábrica; se trafa la cal de un lugar llamado "El Salado".

También se desmontaba la superficie que se iba a sembrar de caña. Todo eso en condiciones sumamente difíciles por el aislamiento, y la insalubridad del lugar en donde prevalecía una elevada mortandad entre los trabajadores por paludismo y mala nutrición.

Fueron necesarios cinco meses para desembarcar la maquinaria y llevarla hasta la hacienda. El 28 de marzo de 1900 se puso la primera piedra del ingenio en presencia del gobernador del estado e íntimo amigo de los Redo, el gral. - Francisco Cañedo en representación de Porfirio Díaz, de las autoridades de Culiacán y de los hacendados de la región.

Por la amplitud de la obra había escasez de trabajadores. Los únicos habitantes de la región eran los indígenas de Navito que vivían esparcidos en sus campos de cultivo*. - Con el permiso del gobernador de Sonora, Diego trajo de Guaymas a indios Yaquis y Mayos con sus familias, supuestos prófugos de la justicia de aquel estado. Les prometía el indulto si trabajaban bien con él, en caso contrario los entregaba a la justicia de Culiacán después de guardarlos en la cárcel de la hacienda**. Trabajaban bajo la vigilancia de los capata-

* Estos indígenas tenían su título real que les reconocía una superficie de 6 sitios de ganado mayor alrededor del pueblo de Navito.

** Cárcel que se conocía con el nombre de "el litro", medía dos metros de ancho por dos de largo.

ces armados de la hacienda jornadas agotadoras de sol a sol pero parece que sus condiciones de trabajo no eran tan malas de acuerdo a las condiciones prevalecientes en esta época. - Trabajaban a destajo y lograban ganar más que el jornal de 2 reales que se pagaba a los peones acasillados. Gracias a su organización en cuadrillas de trabajo mantenían cierta autonomía frente a los capataces porque en vez de tratar individualmente con ellos les representaba el jefe de cuadrilla que llegaba a tener cierto prestigio frente al ingenio. Con el tiempo llegaron a ser bastante numerosos. Vivían en las afueras del pueblo, en jacales de palma o tabayo, sin más, bajo los árboles. Se les permitía criar algunos puercos y aún cultivar diminutas parcelas de maíz y frijol.

La construcción del ingenio duró 3 años. La primera zafra se inició el 2 de marzo de 1903 y duró exactamente dos meses. Se cortaron 87.55 hectáreas con un total de 6,128 toneladas de caña. El rendimiento de fábrica fue de 73 kilos de azúcar por tonelada de caña molida, se empacaron 447 toneladas 874 kilogramos de azúcar blanca. Era un inicio modesto frente a lo que iba a ser pronto el ingenio.

Como en los demás ingenios del estado, uno de los principales problemas fue el de la falta de mano de obra. Para resolver la falta de trabajadores permanente se trajo, además de los Mayos y Yaquis de Sonora, a japoneses y chinos pe-

ro aún así la fuerza de trabajo asentada localmente no bastaba para las necesidades crecientes de la zafra. El ingenio empezó a organizar la migración temporal de los campesinos pobres de los altos del estado y del estado vecino de Durango, pagándoles el transporte y salarios atractivos. Así se inició la migración temporal hacia los grandes ingenios del estado.

Don Joaquín Redo y Balmaceda, el fundador del emporio de la familia Redo apenas alcanzó a ver su sueño realizado. Murió de una pulmonía el 13 de mayo de 1904 en Mazatlán. Después de su muerte su esposa, doña Alejandra, y sus tres hijos, Joaquín, Diego y Alejandro, administraron los negocios familiares.

De la Revolución al Cardenismo: más tierras, más negocios.

Al fallecer en 1909 el gral. Francisco Cañedo, después de ocupar por 30 años la gubernatura del estado con la sola interrupción del gobierno de su amigo Mariano Martínez de 18. a 18. , don Diego Redo, el segundo hijo de la familia, - fue nombrado gobernador por Porfirio Díaz. Tenía 40 años, era soltero y pertenecía a una de las familias más ricas del noroeste.

En mayo de 1911 el gral. Ramón F. Iturbe atacó la ciu

dad de Culiacán y pidió al gobernador su rendición. Frente a su negativa, Iturbe mandó quemar, el día 29, la fábrica de tejido "El Coloso" y el ingenio "La Aurora", también intentó tomar el ingenio de El Dorado sin lograrlo. A los pocos días la ciudad cayó en manos de Iturbe y Diego Redo tuvo que exiliarse a los Estados Unidos. Una vez en Los Angeles, Diego decidió separarse de la Sociedad Redo y Compañía para no entorpecer su buen funcionamiento. El ex-gobernador quedó exiliado varios años en Europa. En Francia fue secretario particular de Porfirio Díaz. Como buen empresario no se quedó inactivo en el exilio. Realizó algunos negocios en Inglaterra y en España compró acciones de un ingenio azucarero.

En 1913, diez años después de la primera zafra, se alcanzaron a cosechar 1,300 hectáreas; en 1914 se produjo 6,000 toneladas de azúcar, es sólo hasta 1916 que la producción bajó hasta 2,000 toneladas de azúcar por las dificultades creadas por la revolución. Aunque no tenemos datos precisos sobre estas dificultades podemos suponer que eran esencialmente dos: la escasez de mano de obra para la zafra y la falta de crédito adecuado ya que los bancos norteamericanos que refaccionaban al ingenio no querían arriesgar su dinero en un país conmovido por una revolución social. Es probable que no hubo dificultades para exportar el azúcar ya que la Compañía Redo disponía de sus propios barcos y que el embarque se hacía en el varadero de El Robalar, construido para desembarcar la maquinaria del San Clau

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

dio, propiedad del ingenio. Este varadero se utilizó hasta los años treinta para exportar azúcar hacia San Francisco. No existía un control aduanal muy riguroso sobre este puerto privado - por lo cual es de suponerse que mucha azúcar salía de contrabando. Por otro lado, podían existir dificultades para mandar el azúcar hacia el centro del país porque el tren estaba requisado por el ejército constitucionalista y además es probable que el mercado nacional estaba desquiciado por la desorganización económica y la pobreza que prevalecía en muchas regiones.

En todo caso las dificultades fueron muy coyunturales ya que en 1919 el ingenio había recobrado su mismo nivel de producción que en 1914; produciendo otra vez 6,000 toneladas de - azúcar.

Sin duda la familia Redo no tenía nada que ver con los terratenientes ausentistas e ineficientes que tanto denunciaron los ideólogos agraristas. Si bien acaparaban enormes superficies de tierras esto no representaba en este momento y en el noroeste del país un problema social grave. Terratenientes, sí, pero eran ante todo hombres de negocios emprendedores capaces - de realizar enormes inversiones para colonizar regiones vírgenes y vincular la economía estatal al mercado internacional. Repre-

sentaban la punta de lanza del capitalismo en su estado, eran el modelo del capitalista que tanto Carranza como luego Obregón y Calles pregonaban para el campo mexicano.

Obregón, después de usar el agrarismo para ganar fuerza sobre Carranza, reconsideró su posición debido a las fuertes presiones ejercidas por los terratenientes y sus aliados naturales, la banca, el gran comercio y la iglesia, así como por el gobierno norteamericano. Los terratenientes y agricultores de los estados de Morelos, Puebla y Jalisco fueron particularmente beligerantes a través de sus organizaciones, las cámaras agrícolas.

Después de los acuerdos de Bucareli con los Estados Unidos en 1923, Obregón frenó el reparto agrario y defendió abiertamente a la empresa agrícola capitalista. Según Angel Bassols Batalla:

"La fría realidad de los hechos... vino a corroborar que Obregón, aunque convencido de la necesidad momentánea de repartir tierras para apaciguar a los campesinos, no creyó en la utilidad de la reforma como manera definitiva de transformar el campo mexicano y de derruir la estructura social y política que había sustentado al porfirismo. A los ojos de Obregón, como indudablemente a los ojos de otros dirigentes del movimiento revolucionario, el porvenir pertenecía a la explotación capitalista del campo, que ya empezaba a surgir con fuerza incontenible" 22/.

Los Redo pertenecían a esta clase de hacendados em-

prendedores que, según los gobiernos posrevolucionarios, necesitaba el país. Además don Diego, tanto por razones políticas como de negocios, conocía personalmente a muchos jefes - constitucionalistas del grupo de los sonorenses. Es con el apoyo personal del gral. Obregón, entonces presidente de la República, que Diego Redo regresó a México en el año de 1923*.

Su hermano mayor, Joaquín, que encabezaba la sociedad Redo y Compañía, murió poco después, en 1925, sin dejar familia. Diego, que desde su regreso había instalado su residencia principal en El Dorado, retomó la dirección de los bienes familiares, auxiliado por su hermano menor, Alejandro, que murió en 1933 y de su madre, doña Alejandra de la Vega de Redo, que hasta su muerte en 1937 mantuvo una fuerte influencia en los negocios familiares.

Después de su regreso del exilio, don Diego nunca volvió a ocupar un cargo político, parece que ningún miembro de la familia, pero siempre cuidó sus relaciones políticas y

* Se dice que poco después del levantamiento de Madero, Redo ofreció un baile en el Palacio de Gobierno de la calle Rosales, en Culiacán, pero había poco ánimo porque la gente estaba preocupada por los acontecimientos políticos que sacudían al país. Don Diego trató de animar la fiesta diciendo a los jóvenes: "Esto es una fiesta, no un mitin político." Aquí hay mujeres bellas y hermosas de todo nuestro estado, no las desprecien, bailen, diviértanse todos". Entonces un joven le contestó con cierta arrogancia: "Haga detener a las madres y nosotros bailamos con las hijas". Efectivamente bailó toda la noche. Era Alvaro Obregón, - originario de Huatabampo, Sonora, entonces mecánico del ingenio de Navolato, que aún no pensaba en incorporarse a las filas revolucionarias.- (Esperanza Echavarría, El Dorado, Ed. Culiacán, S.A., Culiacán, Sinaloa, 1981, p. 77).

mantuvo buenas relaciones con los gobiernos en turno. Solía apoyar económicamente a sus candidatos. Fue bastante activo en sus negocios, comprando más tierras y creando nuevas sociedades agrícolas.

A finales del siglo pasado, un norteamericano, Jorge R. Douglas, había adquirido los predios de La Loma y Tecomate, en la jurisdicción de Quila, con una superficie de 23,000 hectáreas. En 1901 Douglas quiso construir allí un ingenio azucarero. Para conseguir el capital necesario creó en los Estados Unidos The San Lorenzo Sugar Company Limited, con un capital inicial de 1'500,000.00 dólares divididos en 15,000 acciones de 100 dólares cada una; por su parte Douglas vendía a la nueva compañía los predios de La Loma y Tecomate por el valor de 15,000 dólares, o sea por 150 acciones. La San Lorenzo no logró vender las acciones suficientes para echar a andar el proyecto, entonces se creó otra compañía, la Old Colony Trust, en Boston, Mass., que debía prestar dinero a la San Lorenzo en contra de la hipoteca de las 23,000 hectáreas de La Loma y Tecomate. El término del préstamo se fijaba para 1917. Tampoco la Old Colony Trust pudo cumplir con sus propósitos y desapareció. Se canceló la hipoteca pero la San Lorenzo no pudo construir el ingenio, aunque sí se había iniciado la construcción de un canal de irrigación conocido como el canal Colorado o de La Loma. Entre 1925 y 1929 Diego Redo adquirió las 23,000 hec

táreas a la familia Douglas. En la década de los años veinte y principios de los 30's adquirió más terrenos tal como los predios de La Huasteca, de La Isleta y otros más de don Francisco R. Salido.

En 1902 se renovó la sociedad Redo y Compañía por un término de 10 años para seguir administrando los negocios industriales, mercantiles y agrícolas de la familia. Parece que hasta esta fecha todos los negocios familiares pertenecían a una sola sociedad. Más tarde se crearon diferentes sociedades en la medida en que se diversificaban y ampliaban los negocios, o luego para ajustarse a los efectos del reparto agrario y de las ventas de sus tierras. La Redo y Compañía integraba a las haciendas azucareras de La Aurora y El Dorado, ambas con sus sistemas de riego, sus campos agrícolas y sus ingenios; a la hacienda el Huejote y demás predios agrícolas y ganaderos; a la fábrica de hilados y tejidos El Coloso con sus sembradíos de algodón.

En 1913 se renovó otra vez la sociedad pero con un socio menos, Diego, que estaba en el exilio, y la sociedad - contó solamente con 3 socios: doña Alejandra de la Vega, viuda de Redo, y sus hijos Joaquín y Alejandro. Más tarde se creó la Compañía Agrícola de Santa Bárbara.

En abril de 1916 se constituyó en Los Angeles una nueva sociedad, Haciendas Redo y Compañía, S.A., con duración

de 50 años. Varios miembros de la familia Redo integraban esta sociedad que se constituyó específicamente con el ingenio de El Dorado y sus cañaverales. Los demás negocios agrícolas o industriales, posiblemente los bienes urbanos seguían perteneciendo a Redo y Compañía, S.A.

En 1927 se constituyó una sociedad civil particular denominada Compañía Agrícola de Zopilote, S.C.P., por un término de 50 años para la explotación de la ganadería. La sociedad empezó con tres socios, un capital de 10,000.00 dólares y terrenos. En 1941 Haciendas de Redo y Compañía, S.A. entró como socio en este negocio aportando maquinaria, el terreno llamado La Huerta de 457 hectáreas y semovientes.

En octubre de 1928 se creó otra sociedad civil llamada Redo y Compañía Sucesores, S.C.P. que retomó el activo y el pasivo de la Sociedad Redo y Compañía. Su capital inicial fue de 50,000.00 dólares. Su duración inicial era de 10 años pero se renovó después.

Para la familia Redo los años posrevolucionarios fueron años prósperos. Sus negocios soportaron sin sufrir grandes pérdidas, los efectos de la rebelión armada de 1929 y luego de la crisis internacional que tanto afectó los productos de exportación mexicanos.

La rebelión de 1929 afectó a la agricultura capitalista sinaloense ya que desde entonces se especializaba en la pro

ducción de frutas y legumbres para la exportación. Este año las compañías y los bancos norteamericanos que refaccionaban a los legumbreros dejaron de prestar dinero por la incertidumbre que prevalecía en el estado y muchos agricultores no pudieron levantar su cosecha. Luego tuvieron enormes dificultades para exportar sus productos por la política arancelaria de los Estados Unidos. En el caso de los ingenios la situación fue menos grave porque eran empresas agroindustriales de gran tamaño con mayor capacidad financiera y organizativa para sortear coyunturas difíciles. Si los legumbreros no pudieron levantar sus cosechas por falta de dinero, los ingenios resolvieron la situación pagando a sus peones con papel moneda emitido por el ingenio. Por su parte el ingenio El Dorado emitió vales provisionales de \$ 0.05, \$ 0.10, \$ 0.20, \$ 0.50 y \$ 1.00 de color amarillo, verde, azul, rosa y blanco respectivamente. La emisión de este papel moneda fue autorizada por el gobernador Macario Gaxiola y el Jefe del Ejército del noroeste, gral. R. F. Iturbe, el mismo que había quemado el ingenio La Aurora y la fábrica textil El Coloso en 1911 cuando Diego Redo rehusaba entregar la ciudad de Culiacán a los maderistas. Los comerciantes de El Dorado habían aceptado la circulación de estos vales que se usaron en 1929 y 1930. Regularizada la situación el ingenio pagó a todos los acreedores de estos vales

la cantidad correspondiente de dinero*.

Además, para "sanear sus finanzas" el ingenio decretó el 17 de agosto de 1930 una disminución temporal del sueldo de todo su personal permanente de un 25%, argumentando sobreproducción por falta de mercado. El descuento se hizo efectivo del 21 de agosto hasta el inicio de la siguiente zafra**.

Al principiarse la nueva zafra se les dio una pequeña gratificación y se les volvió a pagar sus sueldos normales. -

* El texto del oficio firmado por el gobernador dice lo siguiente: "Haciendas Redo y Cía., -El Dorado, Sin. Esta ejecutivo de mi cargo, tomando en consideración que la falta de fondo ocasionada por la interrupción de los créditos de esa empresa con los bancos americanos y la falta de circulación de moneda metálica de plata pudiera provocar serios trastornos por la paralización de los trabajos en esa hacienda, dejando sin trabajo a miles de obreros, empleados y jornaleros, que prestan actualmente sus servicios en los campos. fábrica y oficinas de esa propia negociación y considerando también que todos estos elementos de trabajo así como el comercio en su totalidad de esa demarcación, están dispuestos a aceptar limitadamente las obligaciones o documentos de crédito, -llamados comúnmente 'vales al portador' que la gerencia de esa empresa ha solicitado expedir, para verificar el pago de sueldos y salarios, -mientras es posible allegar los fondos en metálico indispensables para tal objeto: ha tenido a bien autorizar a ustedes para que a partir de esta fecha y por mientras las circunstancias lo exijan, hagan el pago de los sueldos, salarios y emolumentos a todos los servidores de esa compañía en vales al portador: en la inteligencia de que una vez desaparecidas las causas que originaron esta medida económica, esa repetida compañía hará la amortización de los vales expedidos, conforme sus tenedores lo exijan -lo que comunico a usted para su conocimiento o efectos legales correspondientes- Culiacán, Sinaloa, 5 de marzo de 1929 -El Gobernador del estado, Macario Gaxiola- El Jefe del Departamento de Gobernación, J. Vizcarra. (Citado por Esperanza Echavarría, El Dorado, Ed. Culiacán, S.A., Sinaloa, 1981, pp. 71 y 72).
Ya habían usado este sistema en la revolución cuando escaseaba el dinero.

** En esta época se pagaba al personal cada diez días.

Obviamente no existía aún ningún sindicato en El Dorado*.

Los bancos y las compañías norteamericanas dejaron de refaccionar tanto a los ingenios como a los legumbreros, en la cosecha de 1929 debido a la crisis internacional y a la agitación política que conocía el país por la rebelión escobarista, pero luego, a pesar de la política proteccionista arancelaria del gobierno estadounidense siguieron financiando normalmente la agricultura sinaloense. En 1929, para asegurar el adecuado financiamiento del ingenio, don Diego propuso a uno de los bancos norteamericanos que lo refaccionaba entregarle en garantía acciones del ingenio. El banco rechazó la oferta y, terminada la rebelión, siguió refaccionando al ingenio a pesar de las dificultades económicas que atravesaba y de las deudas que había tenido que contraer. La industria azucarera mexicana era buen negocio.

Si bien las posibilidades de exportación se veían afectadas por los aranceles norteamericanos, las posibilidades de contrabando por vía marítima, a través del puerto de El Rolobar, eran bastante amplias como para no tener excedentes. De hecho la producción del ingenio se mantuvo constante. En los meses de rebelión el azúcar destinado al mercado interno-

* El argumento de la falta de mercado parece ser más bien un mero pretexto para sortear una coyuntura difícil a costa de los trabajadores. Dificultades de mercado sin duda las había, pues en estos años el sector azucarero en su conjunto tenía problemas de sobreproducción, pero los ingenios del noroeste, por su cercanía a California y la facilidad del comercio marítimo se beneficiaba de una doble situación para mejorar sus ganancias: de una renta diferencial por su ubicación privilegiada con el mercado norteamericano y una sobreganancia por las posibilidades del contrabando.

se mandaba hacia Mazatlán en trenes vigilados por militares para evitar la posibilidad de un atraco por parte de los alzados.

En estos años, para vender sus productos, El Dorado tenía agencias en Mazatlán, en la ciudad de México y en la ciudad de Chihuahua a través de la cual vendía en los estados del norte. En 1925 utilizaba los servicios de la agencia aduanal de Guillermo Sarabia Coppel de Mazatlán. Del puerto se mandaba azúcar a Guaymas y de allí a Navojoa y Hermosillo.

Es de suponerse que, al empezar la década de los treinta, la fortuna familiar era colosal. Poseía agroindustrias, inmensas haciendas, tenía inversiones en diferentes negocios, bienes raíces en Culiacán, Mazatlán y México. En El Dorado era virtual y dueña del poblado, era dueña de una gran parte de los terrenos y edificios. Era dueña del mercado, que construyó en 1924 y 1925, y alquilaba los puestos a los pequeños comerciantes. Era dueña del dispensario* y del tranvía que atravesaba el pueblo. En 1932 fundó allí el colegio Alejandro Redo, administrado por religiosas, en el cual estudiaban los hijos de sus empleados de confianza. El ingenio pagaba a los maestros de las dos escuelas primarias del pueblo, una para los niños, otra para las niñas. También sostenía un

* Dispensario que funcionó hasta 1961, cuando se instaló una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social.

club en donde los empleados se encontraban los días de descanso y organizaban sus festividades. Gracias al ingenio el poblado, que no dejaba de ser una pequeña aglomeración, tenía mercado, tranvía, hospital, escuelas y su calle principal era pavimentada y bordeada de árboles como las mejores calles de Culiacán. Sin embargo para los peones también subsistía la tienda de raya y "el litro", la cárcel de la hacienda. Don Joaquín era dueño y señor en El Dorado. Se preocupaba por el bienestar de sus empleados de confianza pero antes que todo se preocupaba por sus ganancias.

Los límites entre los bienes familiares y los bienes públicos no eran siempre muy claros. En realidad casi todo le pertenecía al ingenio. Si bien el ingenio y demás negocios - eran claramente de corte capitalista, se mantenían relaciones de mediería con numerosos rancheros que cultivaban pequeñas parcelas y los trabajadores de planta, tanto en la agricultura como en la ganadería, eran peones acasillados*. Esta situación cambiaría definitivamente en la década de los años treinta con las grandes luchas sindicales en los ingenios.

Al empezar la década de los treinta El Dorado era un negocio dinámico que había dado vida a aquella región. En don

* La superficie dedicada a la ganadería extensiva era tal que no tenían una idea precisa del número de cabezas que poseían. Era una ganadería totalmente extensiva, los animales eran cuidados por vaqueros a caballo. El abigeo era duramente castigado pero no era raro que el patrón regalara animales a sus trabajadores.

de 30 años antes no había más que matorrales o selva poblada de tigres y animales salvajes, lagunas insalubres infestadas por el paludismo, prosperaba ahora una agroindustria.

b) El ingenio "La Primavera", Navolato.

La hacienda La Primavera, propiedad de los hermanos Almada, se asentó sobre las tierras de los indígenas Tahue, en la región de Navolato. Para obtener contratos de colonización de la Secretaría de Fomento Los Almada crearon la compañía "Jesús Almada y Hermanos". En 1890 obtuvieron un contrato para establecer una colonia en la región de Navolato, en el cual que daba establecido, de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Fomento, que los colonos extranjeros no podían re presentar más de un 25% del total de los colonos establecidos. En realidad el número de colonos que se establecieron fue muy reducido y a pesar de la ley se instalaron más extranjeros que mexicanos. En 1895 se habían establecidos 8 colonos mexicanos y 11 extranjeros; en 1900 había 12 colonos extranjeros^{23/}.

El gran proyecto que iba a hacer de Los Almada una de las familias más ricas del estado no fue el de la coloniza ción que en esta época no rendía muchos frutos inmediatos, si no la creación de un gran ingenio moderno para exportar el -

azúcar hacia San Francisco.

En 1893 se abandona el viejo trapiche para construir un ingenio con una inversión inicial de medio millón de pesos, cantidad enorme para la época, en particular en regiones tan poco desarrolladas como Sinaloa^{24/}. Esta inversión era similar a la que hacían en la misma época, los hacendados azucareros de Morelos deseosos de modernizar sus ingenios*. Para asegurar la producción de la caña se construyó un canal de irrigación con un sistema de bombeo que permitía regar 50,000 acres. La maquinaria, de lo más moderno para su época, se importó de Europa^{25/}.

Para poder ampliar la siembra de caña, el ingenio obtuvo una concesión de deslinde que le traspasó el gobernador Mariano Martínez con el fin de obtener nuevas tierras**. Sin embargo por falta de dinero para realizar las obras necesarias para sembrar estas tierras, se traspasó a su vez la concesión a-

* Arturo Warman, en su libro "... y venimos a contradecir", explica que 'muchos hacendados, orgullosos de su progresismo, presumían de haber invertido de un solo golpe más de medio millón de dólares en importación de maquinaria que obviamente no se fabricaba en el país'. A. Warman, Y venimos a contradecir, Ed. Casa Chata, México, 1976, p. 58. Por su lado Gisela Espinoza precisa: "Por algunos datos que pudieron obtenerse acerca de las versiones, se puede comprobar que éstos llegaban a ser de cientos de miles de pesos; por ejemplo, en la hacienda de Cuahiaztlá, cerca de Cuautla, en 1899 emplearon más de \$ 700,000 en importación de maquinaria moderna". - Gisela Espinoza D., Op. cit. pp. 72 y 73.

** El gobernador Mariano Martínez se caracterizó por su habilidad para especular con la tierra gracias a las leyes de colonización y de deslinde. Era un verdadero hombre de negocios, como hombre político se preocupó por el desarrollo económico del estado; tenía una visión muy clara de la necesidad de modernizar las haciendas, en particular las haciendas azucareras, para resolver el agudo problema de la falta de mano de obra.

una compañía norteamericana que, además, compraba directamente tierras al gobernador. Más tarde la "Jesús Almada y Hnos. Co." y la compañía norteamericana integraron una sola sociedad, "The Almada Sugar Refineries Company". Los Almada aportaron a la nueva sociedad su hacienda La Primavera con su ingenio y 12,734 hectáreas, la compañía norteamericana aportaba capital. Posteriormente Los Almada le vendieron también 13,777 hectáreas de tierra por el precio de \$ 25,000 pesos^{26/}.

De acuerdo a las descripciones hechas en 1898 por J. R. Southworth la hacienda La Primavera podía regar una superficie de 50,000 acres gracias a la instalación de dos bombas centrífugas capaces de surtir 8,000 galones de agua por minuto y de un canal de irrigación de 14 m³. Se sembraban 35,000 acres de caña que recibían dos riegos y daban un rendimiento de 40 toneladas de caña por acre.

En el resto de los terrenos irrigables se sembraba trigo, maíz, frijol, algodón. La hacienda contaba con una enorme huerta con 200 naranjos, 30,000 plátanos, 200 higueras, mangos, guayabas, manzanos, ciruelos, aguacates, etc... El ingenio estaba equipado con la maquinaria más moderna utilizada en la época. Molía normalmente unas 600 toneladas de azúcar por día y podía elaborar tanto azúcar en polvo como azúcar cúbico. En las doce calderas de vapor con una capacidad de 1,000 caballos de fuerza se quemaba el bagazo de la caña, pero además el inge

nio contaba con una planta de luz lo bastante importante para alumbrar también todo el pueblo de Navolato. Para transportar la caña cortada desde los cañaverales hasta el batey había un tranvía, pero se utilizaban también 400 mulas con 100 plataformas y 60 carretas para el acarreo.

Un rubro muy importante en el negocio, aparte de la venta del azúcar, era el de la fabricación del alcohol. La fabbrica se enorgullecía de fabricar más de 30 variedades de vinos muy apreciados en todo el estado y en los estados vecinos de Durango, Chihuahua, Sonora, Baja California y a lo largo de toda la costa del Pacífico*. Al principio la hacienda tenía sólo dos destiladores, pero pronto tuvo que construir un nuevo edificio de tres pisos con nueva maquinaria.

Trabajaban normalmente en la hacienda "La Primavera" 1,000 peones, sin contar los cortadores de caña en la época de la zafra, la hacienda incluía 300 casas para sus empleados y trabajadores de confianza, puede decirse que era virtualmente dueña del pueblo de Navolato.

El azúcar se exportaba hacia San Francisco, EEUU, a través de una de las principales casas comerciales de Mazatlán, la "Wohler, Bartning y Cía.". Al final del siglo, y antes de la construcción de los demás grandes ingenios, por su calidad

* Southworth habla de coñac, oporto, jerez, angélica, vermouth, chartreuse amargo de diemiana y cordiales de todo tipo. Todo eso a base de alcohol de caña destilada con diferentes plantas aromáticas.

y bajos costos de producción y de transporte -Sinaloa está más cerca de San Francisco que Louisiana, además el flete se hacía en barco desde Mazatlán- no sólo le hacía competencia al azúcar de Louisiana sino al azúcar de Cuba y Honolulu. La exportación desde entonces era un negocio redondo porque los gastos se hacían en plata mexicana pero las ventas se realizaban en oro: entre tantos negocios, la especulación no era el menos productivo. El azúcar que no se podía vender en los Estados Unidos se vendía en los estados aledaños, Sonora, Durango, Chihuahua, Baja California y a lo largo de la costa del Pacífico hasta llegar a la ciudad de México vía Guadalajara o vía Acapulco.

Al finalizar el siglo XIX la compañía de los hermanos Almada era el principal negocio del estado con una inversión calculada en más de dos millones de pesos^{27/}.

En éste como en los demás ingenios el problema permanente era la falta de mano de obra. En 1896, como por falta de brazos no se podía abastecer adecuadamente el batey, se decidió vender el maíz en el tienda de raya a 25 centavos/fanega cuando valía 50 centavos/fanega en todo el estado. La maniobra era muy hábil. El maíz lo producía la misma hacienda y de por sí no tenía mucho mercado pues en esta época sobraba para el consumo local. En 1897, se tiraron 12,000 ejemplares de un hojita para dar a conocer las ventajas salariales que el ingenio ofrecía a sus trabajadores^{28/}. Así, sin tener que incrementar los sala-

rios, y por lo tanto sin incrementar los costos de producción de la caña, el ingenio atrajo la mano de obra que necesitaba. - Luego muchos hacendados utilizaron esta misma maniobra cada vez que les faltaba mano de obra. En las regiones en donde las haciendas no tenían dificultades de abastecimiento en mano de obra la función de la tienda de raya era de atar a los trabajadores a la hacienda con el pago en vales y el endeudamiento permanente con la tienda para abaratar el costo de la fuerza de trabajo. En regiones en donde escaseaba la mano de obra al punto de poner en peligro el negocio de la hacienda - empresa capitalista con alta tecnología, vinculada al mercado internacional, con altas tasas de inversiones en capital- la tienda de raya tuvo otra función: en vez de vender caro para atar al trabajador y obtener una ganancia usurera, servía para atraer temporalmente al trabajador ofreciéndole medios de vida baratos en el tiempo crítico de las cosechas.

En 1906 vivían en Navolato 2,900 personas que eran en su mayoría peones de la hacienda La Primavera, sin embargo era aún poca mano de obra para las necesidades crecientes de la hacienda que además de incrementar su producción cañera quería cultivar a gran escala hortalizas para la exportación a los Estados Unidos. Para eso, proyectó en 1908 traer a Navolato a 1,000 peones japoneses, reputados por su habilidad en los trabajos agrícolas en particular en el manejo del riego y el cul-

tivo de las hortalizas, por su sobriedad y resistencia física^{29/}.

En 1904 los hermanos Almada se asociaron con la "Sinaloa Land Co., S.A." y obtuvieron otra concesión de colonización en la margen izquierda del río Culiacán, en donde se organizó la colonia "Culiacán" sobre una superficie de 9,962 hectáreas.

Sin embargo, a raíz de la crisis del mercado provocada por la adhesión de México a la Convención de Bruselas el ingenio tuvo graves dificultades financieras. La "Almada Sugar - Refineries Co." había realizado fuertes inversiones para incrementar su producción que no lograba recuperar por no poder colocar su producción en el mercado, ni localmente, ni en el exterior. En 1910 se vio obligado a firmar un contrato de promesa de venta, con la Sinaloa Land Company, de la unidad agrícola-industrial de la hacienda La Primavera que tenía en esta fecha - una superficie de 48,000 hectáreas. La promesa de venta incluía otros predios ubicados fuera de la jurisdicción de Navolato, tal como los predios de Calometo, Las Bocas, Zapotillo y Bitaruto; todos ellos habían sido propiedad de antiguas comunidades indígenas^{30/}. Para bien de la fortuna de Los Almada no se formalizó la venta del ingenio por el estallamiento de la Revolución. En los años posrevolucionarios, gracias a la apertura del mercado nacional, el ingenio dejaría aún buenas ganancias a sus dueños hasta que lo adquiriera el exgeneral constitucionalista y a la sazón magnate azucarero, el Lic. Aarón Saénz.

c) La United Sugar Company, Los Mochis^{31/}.

Hacia finales del XIX existían unos 20 trapiches en el norte de Sinaloa que producían panocha y azúcar para el mercado local. Al principio de la década de 1890 llegó al valle de El Fuerte un azucarero norteamericano de Hawai, Mr. Edward Lycan, que propuso a uno de los principales hacendados de la región, don Zacarías Ochoa, crear un ingenio moderno para procesar la caña de azúcar que sembrarían los colonos de la Credit Foncier of Sinaloa fundada por Albert K. Owen*. Don Zacarías que tenía su propio trapiche y cultivaba caña, vio la oportunidad de incrementar su negocio y aceptó la proposición. Uno de los principales problemas para el cultivo de la caña era la falta de trabajadores pero los colonos representaban una nueva fuente de mano de obra calificada que cambiaba totalmente las posibilidades de la agricultura regional. Los colonos pondrían el trabajo en el campo, el hacendado y el inversionista de Hawai pondrían el capital industrial.

En 1892 se compró la maquinaria en los EEUU, pero por desgracia el barco que la traía, el "Dora Bluhm", naufragó frente a Topolobampo a causa de un ciclón. Lycan propuso a los colonos darles participación en el negocio si ayudaban a rescatar la maquinaria. Estos aceptaron y realizaron el rescate pero - unas semanas después fueron aprehendidos por el juez del Distri

* Sobre la colonia norteamericana de los socialistas véase el libro de Mario Gill, Op. cit.; también véase: Sergio Ortega Noriega, El Edén subvertido, SEP-INAH, México, 1978.

to acusados de piratería^{32/}.

Con esta maquinaria se instaló el ingenio, El Aguila, con una capacidad de molienda de 100 toneladas diarias. Obviamente los colonos no aceptaron más participar en el cultivo de la caña. Don Zacarías tuvo que ampliar el cultivo de sus cañaverales para surtir el ingenio. Para eso invirtió fuertes sumas en la construcción de canales y la perforación de pozos. - Es probable que en esta nueva sociedad Lycan y su socio, el Sr. Ruggles, quedaban como dueños del ingenio mientras Ochoa era dueño de los cañaverales.

Un año después llegó otro buque, El Guadalupe, con un cargamento de madera y nueva maquinaria para El Aguila. Por verdadera ironía de la suerte, también El Guadalupe encalló frente a Topolobampo en condiciones idénticas al Dora Bluhm. - La mala jugada hecha por los socios de El Aguila el año anterior no le había dejado ganas a nadie para ayudar a rescatar el barco. Lycan cobró el seguro marítimo correspondiente pero no se podía reponer fácilmente la maquinaria perdida. Probablemente desanimado por tantas dificultades decidió retirarse del negocio justo cuando se iniciaba la primera zafra. Entonces un joven norteamericano de 25 años, Benjamín Francis Johnston, amigo de don Zacarías, entró en pláticas con el Sr. Ruggles y substituyó a Lycan en el negocio. Al poco tiempo el Sr. Ruggles murió de la malaria y Johnston se quedó como dueño del ingenio.

El origen de Johnston es obscuro, no se sabe a ciencia cierta cómo y por qué llegó a la región. Mario Gill en su excelente libro nos relata diferentes versiones que la gente - que conoció a Johnston cuenta sobre este extraño personaje. - Unas versiones parecen más bien novelescas, y aunque a veces la vida real es aún más extraña que un novela, preferimos, mientras no tenemos nuevos datos, optar por la última versión presentada por Gill porque encaja perfectamente en el contexto del desarrollo azucarero regional. Se dice, pues, que Johnston venía a Sinaloa para ofrecer a los hacendados la venta de un ingenio que una empresa de Batón Rouge, Louisiana, le había confiado a comisión. Sabemos efectivamente que cuando los azucareros de Sinaloa querían modernizar sus instalaciones se dirigían hacia la Louisiana para comprar maquinaria de los ingenios que estaban en bancarrota por la supresión del esclavismo.

La nueva sociedad entre Johnston y Zacarías Ochoa se llamó El Aguila Sugar & Refining Co. con un capital de 250,000 pesos. Johnston aportaba el ingenio y Ochoa la caña. El primero recibiría, probablemente de acuerdo al capital aportado, - el 60% de las utilidades, el segundo el 40%. Se firmó un contrato leonino entre ambos socios que marcó la ruina del terrateniente y el principio de la inmensa fortuna del joven industrial norteamericano. Gill nos describe esta situación de manera muy viva:

"En el contrato suscrito entre BFJ y el hacenda do, éste se comprometía a entregar cinco mil toneladas de caña durante el primer año, a razón de - \$ 4.00/tonelada, pero se obligaba a aumentar mil toneladas cada año. En caso de incumplimiento, el agricultor pagaría al industrial \$ 1.00 por cada tonelada que dejara de entregar de acuerdo con el convenio. Era ese el primer contacto que tenía el latifundista con los métodos del capitalismo industrial. Don Zacarías, hombre de unos 60 años, cayó en la trampa que le tendió su socio de 25. Jamás pudo dar cumplimiento a esa cláusula y las toneladas de caña no entregadas formaban una montaña imaginaria más grande que el cerro de la Memoria*. - La sirena del ingenio aullaba noche y día exigiendo caña y más caña y para don Zacarías aquel aullido era el pregón de su quiebra. "Johnston volvió loco a don Zacarías -dicen en la región- con el silbato del ingenio"..."33/.

Establecido el contrato y funcionando la nueva sociedad, la primera preocupación de Johnston fue ampliar el pequeño ingenio. En 1894 organizó en los Estados Unidos una sociedad, de la cual era presidente, The Sinaloa Sugar Company, con un capital de 500,000 pesos, para producir azúcar en el estado de Sinaloa. Compró en Aberden, Louisiana, maquinaria de segunda mano para incrementar la capacidad de molienda de El Aguila a 200 toneladas.

El joven norteamericano demostró ser mucho más hábil en negocios que su viejo socio. Don Zacarías no lograba incrementar su producción de caña para satisfacer las neces

* Cerro que domina la ciudad de Los Mochis.

dades crecientes del ingenio. Johnston compró caña a otras haciendas, algunas de ellas puestas en bancarrota por la conurrencia hecha por El Aguila Sugar & Refining Co. Llegó a comprar caña a colonos de la Credit Foncier que se decidieron otra vez a cultivar caña. Por su lado, para incrementar su producción don Zacarías se había endeudado en la construcción de canales y la perforación de pozos.

Acerca del desenlace de la asociación entre don Zacarías Ochoa y BFJ, Mario Gill nos sigue contando:

"Al vencerse el contrato el señor Ochoa debía a BFJ una suma enorme en virtud de las toneladas de caña no entregadas a través de 10 largos años. Johnston dijo entonces a su socio: 'Mira compadre, si te hago efectivas las multas no me pagas ni con todos tus bienes, incluyendo esta casa. Yo te aprecio mucho, pero business is business... te prongo lo siguiente...'. "

Y Johnston propuso a don Zacarías una nueva soriedad. El hacendado entregaría su hacienda con todo sus aperos, más dos bombas centrifugas, reconociéndosele una participación de un 10% sobre las utilidades; Johnston percibiría el 90% restante.- En el momento de firmar el contrato Benjamín Francis entregaría a don Zacarías \$ 100 mil en efectivo y una cantidad de acciones de la nueva empresa -Compañía Azucarera de El Aguila, S.A.- amparando otra suma igual".34/

Con el dinero que recibió en efectivo, el terrateniente, pagó \$ 60 mil de deudas; con el resto pensaba levantar un nuevo ingenio en otro predio de su propiedad, El Higueral.

Para ello se asoció en Nueva Orleans con un cubano, Joaquín Cedano, pero de regreso a Sinaloa murió el 17 de mayo de 1904.- Sus deudos nunca recibieron el 10% de los dividendos que les correspondían de la Compañía Azucarera de El Aguila, S.A.

Mientras tanto BFJ no pensaba más que en despojar a los colonos de la Credit Foncier of Sinaloa del canal de Taste, que habían construido en 1891 y 1892, y de sus tierras que conformaban la zona de riego más grande de la región. Aprovechando las dificultades internas de la colonia compró a precios irrisorios las acciones de la Kansas Sinaloa Investment Co., la compañía que financiaba el proyecto de colonización desde el año de 1889 y que había financiado la construcción del canal de Tastes. Al controlar la mayor parte de las acciones exigió que se le entregara el canal. Después de un largo pleito con los representantes de la colonia BFJ quedó, en 1902, como único propietario del canal que a partir de este momento se llamó el canal de Los Mochis. Por otra parte, aprovechando que los colonos no habían podido cumplir con sus pagos con el gobierno mexicano, denunció las tierras de la colonia como baldías. Finalmente con la ayuda de guardias armados expulsó a los colonos que se resistían a abandonar sus tierras. También con la ayuda de estos guardias "compró" tierras a los Mayos que vivían esparcidos a lo largo del río.

Ya dueño de la tierra y del agua Johnston echó a an

dar en 1902 lo que fuera el proyecto de su vida, la construcción del ingenio de Los Mochis; para lo cual creó una nueva sociedad, la Sinaloa Sugar Company. En esta ocasión la maquinaria se compró en Florida. Este ingenio sería pronto el más grande del estado y uno de los más importante se todo el país.

En un principio el nuevo ingenio tuvo la misma capacidad de molienda, de 200 toneladas diarias, que El Aguila, pero desde un principio Johnston planificó su ingenio para que fuera un enorme complejo agro-industrial. Los campos de cultivo del ingenio fueron trazados a cuadrícula, en lotes de 100 hectáreas conformados por los canales de derivación que se desprendían del canal principal.

Hasta ahora, los azucareros del valle del Fuerte vendían el azúcar en el mercado regional, pero empezaban a tener serias dificultades para colocar toda su producción en la región. Para tratar de mejorar las condiciones del mercado azucarero regional crearon en 1903 una Asociación con la participación de los principales ingenio del valle: el ingenio La Florida de Zakany Sucesores junto con su destilería, La Destilería Lavalle*; La Constancia de don Francisco Orrantia y Sarmiento;

* El ingenio tenía dificultades financieras, para tratar de ponerle a flote se creó una destilería que debía elaborar alcohol con las mieles incristalizables que hasta ahora se tiraban. Los principales dueños de esta destilería eran los señores Wohler Bartning Sucesores, dueños de la principal casa comercial de Mazatlán, "La Voz del Pueblo". Vimos en el inciso anterior que esta casa comercial exportaba hacia los Estados Unidos el azúcar del ingenio de Navolato.

El Aguila y el ingenio de Los Mochis que apenas se echaba a andar, ambos propiedad de BFJ^{35/}. Cada uno de estos ingenios tenía entonces una capacidad de molienda de 200 toneladas diarias. Esta asociación no debía durar mucho porque Johnston había decidido controlar toda la producción del azúcar en el valle e iba a desatar una terrible competencia entre los productores. La creación de esta asociación le permitía beneficiarse de una tregua en el momento crucial en que estaba echando a andar su nuevo ingenio pero una vez éste funcionando, eliminaría uno tras el otro a sus competidores. Para administrar mejor sus bienes creó en el mismo año de 1903 la United Sugar Company (USCO) que debía administrar los bienes de la Sinaloa Sugar Company y de El Aguila Sugar Refining Company, o sea los ingenios de Los Mochis y El Aguila. Se había iniciado el proceso de concentración de la industria azucarera en la región.

La primera zafra del ingenio de Los Mochis, en 1904, fue bastante modesta. Se cortaron 520 hectáreas de caña del mismo ingenio y de los colonos. El año siguiente la molienda se duplicó; se molieron 57,178 toneladas de caña que dieron 3,350 toneladas de azúcar. El ingenio era, de acuerdo a las posibilidades tecnológicas de la época, bastante eficiente. En su segunda zafra el rendimiento de fábrica de Los Mochis era de 62 Kg por tonelada. Para conseguir a los 500 trabajadores que necesitaba, Johnston ofreció un sueldo de \$ 0.75 diarios cuando

los hacendados pagaban \$ 2.00 al mes más una fanega de maíz en la tienda de raya. Los demás ingenios y trapiches de la región empezaron a sentir los efectos de la competencia hecha por el dinámico ingenio. Por su baja productividad no podían pagar - sueldos tan altos y a menudo ya no conseguían los trabajadores que necesitaban; tampoco podían vender su producto a precio tan bajo como el azúcar elaborado por el ingenio de Los Mochis que invadía el mercado local.

Si bien la USCO era mucho más eficiente que sus competidores locales, al igual que los ingenios de El Dorado y de La Primavera, se enfrentó en los años anteriores a la Revolución a limitaciones de mercado. Se vio obligado a vender su azúcar en los estados del centro de la República y competir a precio de dumping con el azúcar de Morelos y Veracruz. - El costo de producción de Los Mochis era de 14 centavos el kilogramo, mientras el precio de venta en el centro oscilaba entre 14 y 15 centavos por kilo. La compañía tuvo en estos años un déficit permanente de 60,000 a 70,000 pesos. Parecía que el genio de Johnston para realizar buenos negocios y especular no podía evitar el fracaso de la United Sugar Co. La situación llegó a ser tan difícil que el Banco Nacional con el cual operaba mandó un auditor para controlar las operaciones financieras del ingenio.

Muchos trapiches quebraron. Algunas haciendas mantu

vieron su producción de caña para abastecer a la USCO, algunos hacendados intentaron en valde resistir el proceso de concentración del sector azucarero iniciado por Johnston. Esto fue el caso de don Manuel Borboa, uno de los principales caciques de la región. Don Manuel no sólo era uno de los terratenientes - más importantes del valle sino que era también un hombre de negocios de mucha influencia. Tenía una cadena de casas comerciales en toda la región y a través de ellas era el principal prestamista en el norte del estado. Muchos agricultores le debían dinero o tenían su cosecha empeñada por el pago de las mercancías que compraban a crédito a lo largo del año. Cuando necesitaban dinero para alguna emergencia no pocos terratenientes recurrían a la casa matriz de Borboa, en Ahome, en donde don Manuel despachaba sus asuntos. En más de una ocasión el propio Johnston le había pedido dinero para poder pagar la raya a sus peones. Don Manuel tenía simpatía por este joven norteamericano trabajador, ingenioso y "aventado". Además de prestarle dinero cada vez que se lo había pedido, le había hecho favores, - aprovechando sus buenos contactos con el gobierno porfirista.

El cacique también quería entrar en el negocio del azúcar. Gracias a las nuevas tarifas arancelarias impuestas - al azúcar norteamericano las dificultades del mercado se estaban subsanando y el optimismo de los hacendados azucareros del centro, a pesar de los primeros disturbios políticos provocados

por el movimiento maderista, era elocuente*. El propio Johnston, a pesar de todo, seguía adelante y don Manuel pretendía ser tan hábil en los negocios como su protegido. Así en 1911 don Manuel compró el ingenio de La Florida a la sociedad Zakany Sucesores. La Florida no había resistido la competencia hecha por la United Sugar Co., estaba en bancarrota pero don Manuel confiaba en poder levantar de nuevo el negocio. Sin embargo la generalización del conflicto entre Carrancistas y Huertistas le obligó a huir hacia los Estados Unidos. Se embarcó clandestinamente en el estero de Torigüeyara, con destino a San Francisco. Con él iba otro de los principales caciques de la región don Francisco Orrantia y Sarmiento, el dueño del ingenio de La Constanca, que dejó de funcionar en 1913 a causa de un incendio.

La compra de la Florida había sido una operación arriesgada para don Manuel. Había tenido que contraer fuertes préstamos y para salir adelante debía rentabilizar en cuanto antes el ingenio. Su salida repentina le impidió realizar su proyecto. Johnston aprovechó la situación para comprar a bajo precio las obliga-

* "La próxima zafra será efectivamente mucho más abundante que la de 1909-1910 y con una producción como la que se espera será indispensable la fabricación de una cantidad bastante considerable de azúcar de exportación", declaraba el periódico El Hacendado Mexicano y Fabricante de Azúcar. El mismo periódico declaraba, después del triunfo de Madero: "Es de esperarse que habiéndose acabado todas las dificultades con el retiro de la presidencia del Gral. Díaz y de la vicepresidencia del señor Corral..., se emprenderá con nuevo empeño la zafra 1911-1912...". Citado por Ma. Gisela Espinoza D. La industria azucarera en Morelos durante el Porfiriato, Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, 1984, pp. 127 y 128.

ciones crediticias que gravaban la casa Borboa y en seguida exigió el pago de estas obligaciones. Llegó a un arreglo con Donato Borboa, hijo de don Manuel, mediante la cesión de diferentes propiedades de la casa Borboa, entre ellas el ingenio de La Florida. Realizada la transacción, Johnston desmanteló la maquinaria del ingenio y la utilizó para incrementar la capacidad productiva de El Aguila que con ella duplicó su capacidad de molienda. La producción de El Aguila pasó en 1914 a 4,000 toneladas de azúcar y 800,000 libras de alcohol de 96 grados que se vendía bajo la marca "Victoria".

La década de la Revolución Mexicana marcó el auge del crecimiento de los negocios de Johnston. Además del azúcar la revolución abrió nuevas posibilidades para un hombre de negocios tan hábil y sin escrúpulos como él. No sólo supo especular, con enormes provechos, con el papel moneda emitido por los diferentes gobiernos revolucionarios, sino que emitió su propio papel moneda que tuvo curso en todo el valle del Fuerte, hasta 1915. Aprovechando la escasez de la moneda provocada por el movimiento armado maderista y luego constitucionalista, emitió monedas de latón por un valor de 25 centavos, 50 centavos y \$ 1.00 y va les al portador por cantidades mayores. Parece que también se dedicó a introducir "bilimiques" falsificados desde los Estados Unidos*, aprovechando la valija diplomática del vice-cónsul norteamericano de la región que era a la vez uno de los vicepresidentes de la United Sugar Co. Se di

* Moneda muy devaluada emitida por los constitucionalistas.

ce que es con estos bilimbiques que pagó sus adeudos con los des centientes de don Zacarías Ochoa; que compró los adeudos en con tra de don Manuel Borboa; que pagó las numerosas deudas que ha- bia contraido hasta la fecha para mantener a flote sus negocios.

Otro de sus negocios fue acaparar la producción de - garbanzo para exportarlo a los EEUU, acaparar las pieles de las reses que compraba a la "Confiscadora", también para exportarlas de contrabando a los EEUU*. Johnston compraba la mercancía a ba jo precio con papel moneda despreciado para venderla en dólares en los EEUU. El contrabando de alcohol fue otro de sus negocios más jugosos en los años de revolución.

En 1917 Johnston reorganizó sus empresas. La United Sugar Companies desapareció y se creó la United Sugar Companies, S.A. con un capital inicial de 4 millones de pesos. Esta nueva compañía reagrupaba todos sus negocios y se creaba por la dura- ción de 50 años. La USCO, S.A. era propietaria de las fábricas de azúcar y alcoholes y de sus campos, de las plantas generadoras de electricidad, de las residencias y casas de los empleados del ingenio de Los Mochis. Controlaba los numerosos negocios - que creó poco a poco Johnston: La Compañía Explotadora de las -

* Se llamaba "Confiscadora" a la Dirección de Bienes Intervenidos del gobierno Constitucionalista. Esta Dirección se encargaba de incautar los bienes de los porfiristas. El método más expedito que había encontrado la "Confiscadora" para sostener el gasto militar era confiscar el ganado para re matarlo a bajo precio en las principales plazas del estado. Curiosamente en estos tiempos de guerra la carne nunca faltó en los mercados de Mazatlán y Culiacán, gracias al buen trabajo de la "Confiscadora". Por costumbre los terratenientes dejaban pastorear libremente en sus tierras el ganado de todo el mundo, bastaba que los animales fueran marcados con el fierro de sus dueños. La "Confiscadora" no entraba en detalles e incautaba todo tipo de ganado; del terrateniente, del rancharo, y hasta las dos vacas del mediero.

aguas del río Fuerte, creada en 1919, que se encargaba del sistema de irrigación del canal de Los Mochis; la Compañía del Ferrocarril Mexicano del Pacífico que se encargaba del transporte de la caña de los campos al ingenio; La compañía Eléctrica de Los Mochis, S.A., creada en 1926, que controlaba la producción de energía eléctrica, luz pública, agua, hielo y teléfono de la ciudad de Los Mochis; la Compañía Agrícola de Los Mochis, limitada civil, constituida en 1925 para la adquisición y administración de propiedades rústicas y urbanas. La Compañía Agrícola de Los Mochis, C.L.; la Compañía del Sufragio, C.L.; La Rosario Grijalva y Cía.; la Rafael G. Ibarra y Cía.; la Compañía Agrícola del Río Fuerte; la Compañía Agrícola de Constanica, C.L..

En la década de los 20's Johnston había triunfado. En 1920 cerró El Aguila, transportó la maquinaria a Los Mochis para transformar a este ingenio en una enorme fábrica capaz de moler la caña que provenía de sus distintas haciendas. Para eso transformó el ingenio, aumentó su capacidad de molienda a 2,000 toneladas por día con 18 molinos de 32 x 60 pulgadas. Produjo este año 11 mil toneladas de azúcar. En 1928 se desechó buena parte de la maquinaria ya antigua, se cambiaron los molinos, se electrificó todo el proceso, de tal manera que con 12 molinos de 36 x 84 pulgadas el ingenio alcanzó la capacidad de 4,000 toneladas de molienda por día. Era el ingenio más grande del país*.

Es cuando Johnston decidió echar a andar un nuevo pro

* En 1926 la United Sugar Company producía 19,000 toneladas de azúcar, el ingenio de El Potrero (Veracruz) producía 14,000 toneladas, Atencingo (Puebla) 11,000 toneladas, San Cristóbal (Veracruz) 10,700 toneladas, El Dorado (Sinaloa) 9,000 toneladas y La Primavera (Sinaloa) 8,000 toneladas. Todos los demás ingenios producían menos de 3,000 toneladas, a menudo menos de 1,000 toneladas (Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A., El desarrollo de la industria azucarera en México durante la primera mitad del siglo XX, México, 1950, pp. 46 a 48).

yecto aún más ambicioso que la construcción del ingenio: la construcción de una gran presa que tendría un costo de 20 millones de dólares y regaría 500 mil hectáreas. Sin embargo el presidente de la República, el Gral. A. Obregón, se opuso al proyecto y Johnston tuvo que abandonar su idea. Varias pueden haber sido las razones de Obregón para impedir la construcción de la presa de Balajoqui, pero sin duda hubo una razón fundamental: de ser Johnston, un norteamericano, el dueño de la presa es obvio que controlaría también las 500 mil hectáreas regadas y el conjunto de la economía regional. Hubiera sido un enorme y poderoso enclave norteamericano en pleno territorio nacional. En el futuro, cualquier pretexto podía ser aprovechado por los EEUU para anexar esta región a la Unión Norteamericana. El gobierno mexicano temía, con toda justificación, las ambiciones expansionistas hacia el sur que animaba a numerosos políticos norteamericanos.

Una de las últimas grandes operaciones de Johnston fue la adquisición en 1928 del ferrocarril Kansas City-México Oriente por un monto de cerca de 200,000 dólares con un tramo de 510 Km. Pensaba terminar la línea que desde hace muchos años había quedado inconclusa, para vincular el puerto de Topolobampo con la ciudad de Kansas, en el estado de Texas, y de allí vincularse con la red ferroviaria norteamericana. Con la energía eléctrica producida por la presa de Balajoqui, que aún pensaba construir, se debía electrificar los trenes. En realidad, además de termi

nar la vía férrea era necesario renovar y modernizar todo el sistema de transporte ya que "en 1927 el equipo del ferrocarril - [era] completamente anticuado, deteriorado e insuficiente... Las condiciones de la vía, del equipo y consecuentemente del servicio [eran] tan deplorables, que el público en vez de llamarle al tren 'el Kansas', le decía 'el kansado'; del mismo modo que al Sud Pacífico se le daba el epíteto de 'Sud Paciencia'^{36/}. La compañía contaba entonces con cinco locomotoras de vapor y ciento treinta y seis unidades de transporte entre coches, carros, cabuces, góndolas, jaulas para ganado, tanques, plataformas y carros motores.

Johnston tampoco pudo realizar este proyecto. Sin modernizarse, ni terminarse el ferrocarril fue propiedad de la United Sugar Co. hasta que el gobierno del Gral. Cárdenas decidió comprarlo en 1940.

2.2.2. El Tomate^{37/}.

En 1907 el norte de Sinaloa quedó vinculado por ferrocarril a la ciudad de Nogales y los efectos de esta nueva vía de comunicación se hicieron sentir inmediatamente.

Fueron los colonos norteamericanos de la colonia socia

lista los que tuvieron la iniciativa de emprender el cultivo del tomate*. En esta época el único cultivo comercial de gran escala en la región era el cultivo de la caña que se vendía a la - USCO, pero Johnston era el único comprador y el precio de la caña era muy bajo, \$ 7.00 por tonelada. En estas circunstancias la posibilidad de producir hortalizas para exportar hacia los- EEUU, gracias al ferrocarril Sud-Pacífico, fue una oportunidad que los colonos aprovecharon sin tardar.

Algunos colonos se pusieron en contacto con una compañía norteamericana en Los Angeles, la Kleim Fruit Co., para distribuir las legumbres mexicanas, principalmente el jitomate. - En 1907 cultivaron unas 100 hectáreas de jitomate, y exportaron 5 furgones. Poco después la Keim Fruit tuvo dificultades para colocar las legumbres mexicanas pero otras compañías se interesaron en el proyecto. Así la Miers Darling Hinton Co., la Hunt, Hatch y Cía. y otras compañías se pusieron en contacto con los colonos para exportar su producción. En esta misma época también se empezaba a producir hortalizas en la región de Guaymas, Sonora.

Sin embargo era muy difícil controlar el mercado. El transporte no dejaba de ser precario; había que cargar hielo en los furgones para evitar que la temperatura subiera demasiado y se echara a perder el jitomate. la producción misma era de calidad muy irregular que no siempre tenía aceptación en el-

* Véase Mario Gill, op. cit., Filiberto Leandro Quintero, op. cit

mercado. Muchas empresas abandonaron el negocio.

El propio Johnston se interesó por este nuevo cultivo. Organizó la Mexican Import Co., pero después de 3 años de dificultades también abandonó el negocio. Por su lado los agricultores de Los Mochis, viendo las dificultades que tenían las compañías norteamericanas para comercializar su producto, decidieron en 1910 crear su cooperativa, La Mochis Agrícola Unión, pero el proyecto no pudo fortalecerse por el estallido de la Revolución que imposibilitó a los colonos cultivar normalmente y transportar el producto hacia Nogales. El tren se había vuelto un medio estratégico para las diferentes fuerzas revolucionarias - por lo cual ya no podía dar un servicio adecuado a los productores agrícolas. Además, a lo largo del año de 1911 las incursiones de los Mayos, bajo las órdenes de Felipe Bachomo, tampoco permitían a los agricultores, en particular a los norteamericanos, trabajar normalmente sus campos. Muchos tuvieron que abandonar sus ranchos esparcidos en el valle para reagruparse en el ingenio de Los Mochis que se beneficiaba de la inmunidad diplomática, gracias a la influencia del vice cónsul norteamericano en Mochis que era a la vez vice presidente de la USCO*.

A pesar de las primeras dificultades el cultivo del tomate fue un buen negocio. Apenas reestablecida la paz en la re

* A lo largo de los años revolucionarios el escudo norteamericano quedó colocado en las oficinas del ingenio; además, con la autorización del propio Carranza un buque de guerra norteamericano quedó anclado en la bahía de Topolobampo para resguardar los intereses de los norteamericanos en la región.

gión se reinició el cultivo y la exportación de esta fruta. En 1916 la Mexican Arizona Trading Co. (MATCO) y su subsidiaria mexicana la Matco-Boyd y Cía., exportaron otra vez tomate hacia Nogales. La Matco creció rápidamente y pudo resistir la crisis del ciclo agrícola de 1919-20 provocada por los disturbios armados del Plan de Agua Prieta que impidió otra vez el servicio adecuado del Sud Pacífico.

No tuvo la misma suerte la Mexican Productos Corporación, compañía nueva creada por un inglés, el Sr. Henry Pearcy Meaker. Esta compañía empezó a trabajar justo en 1919 y le hizo fuerte competencia a la Matco. Sin embargo tuvo grandes dificultades para operar y cuando el Sud-Pacífico dejó de prestar sus servicios normales a los agricultores, debido al levantamiento de Agua Prieta, la Mexican Product Corporación cayó en bancarota a pesar de los esfuerzos de su dueño. Sus pérdidas fueron tales que nunca pudo reemprender sus actividades. En este ciclo agrícola, se estima que por la falta de transporte adecuado perdió medio millón de pesos de jitomate ya empacado, sin tomar en cuenta que se dejó de cosechar antes de tiempo las matas aún cargadas de fruta.

El éxito de la Matco se debía en gran medida a las modernas formas de organización que adoptó. La compañía refaccionaba a los agricultores con las semillas, insecticidas -aún no se utilizaba fertilizante- y con dinero que prestaba con una ta-

sa de interés del 6 al 8% anual. Les compraba la cosecha o se la tomaba a consignación con un margen del 10% sobre las ganancias para vender el producto en los EEUU; pero si era necesario también proporcionaba la tierra, los aperos agrícolas y los animales necesarios para trabajar. Los años eran buenos, la exportación de hortalizas dejaba a la compañía enormes ganancias al punto de poder invertir una gran parte de su capital en la producción sin pedir más garantías que la palabra empeñada de los productores.

El negocio era tan bueno que la Miers, Darling & Hinton, Co., que había fracasado diez años antes en este mismo ramo, decidió reiniciar sus actividades en la región. Después del triunfo de Obregón para la presidencia de la República parecía que el orden regresaba a México, además el impresionante auge de la Matco era bastante alentador como para arriesgar otra vez su capital en México. En 1921 un ex-empleado de confianza de la USCO, Miller Jordan, reorganizó las actividades de la Miers, Darling & Hinton Co. en Sinaloa, trabajando de la misma forma que la Matco. Pronto el 60% de la producción tomatera del estado fue controlada por la MATCO y la Miers, Darling & Hinton Co., el resto se repartía entre numerosos comisionistas con oficinas en Nogales.

La edad de oro del tomate fue de 1921 a 1927. Fueron buenos años de producción, el mercado estadounidense era excelente ya que aún los productores de Florida no hacían competencia seria a los productores de Sinaloa. Las compañías norteamericanas importadoras de Nueva York, Chicago, San Francisco, Los --

Angeles, mandaban sus agentes para refaccionar a los horticultores y captar la producción^{38/}. Con el funcionamiento normal del ferrocarril el mercado estadounidense quedaba ahora cerca de las zonas agrícolas del noroeste mexicano; además los vagones para transportar el tomate se habían modernizado, estaban equipados con enormes ventiladores y con cajones especiales para depositar el hielo. Así la fruta viajaba en mejores condiciones para llegar hasta Nogales. Luego aparecieron los primeros frigoríficos que permitieron un mejor control de la temperatura. Finalmente el arancel norteamericano era muy bajo, solo de $\frac{1}{2}$ centavo de dólar por libra. En 1923 hubo dificultades en el transporte porque el tren fue requisado por el ejército para controlar la rebelión de La Huertista pero Obregón que tenía fuertes intereses económicos en Sinaloa, giro órdenes para mantener, en la medida de lo posible, el transporte ferroviario a los agricultores*.

Otra vez Mario Gill nos pinta de manera pintoresca la situación de estos años cuando relata:

* Obregón estaba entonces asociado con uno de los más grandes hacendados del municipio de Guasave, don Blas Valenzuela, con el cual cultivaba algodón y garbanzo. Juntos tuvieron la primera despepitadora del estado, también se dedicaban a la compra-venta del garbanzo. Para irrigar sus tierras (predios de Bonanza de Cubilete, Campo Mayo y Buenavista) pidió, cuando era presidente, a un ingeniero austriaco que realizará los estudios necesarios para llevar a cabo la construcción de una presa sobre el río Sinaloa que permitiera regar las tierras del municipio de Guasave.- Se realizó el estudio pero nunca se llevó a cabo el proyecto (véase: - Presagio, N° 2, Culiacán, Sinaloa, pp. 40-41).

"Quienes operaban alguna vez con alguna de estas casas ya no tenía necesidad de gestionar el crédito con los directores; bastaba con que al entrar a las oficinas hiciesen señas al cajero, extendiendo tantos dedos de la mano como miles de pesos necesitaran; sin más trámite se le hacía el recibo y se les entregaban las talegas de dinero. Se recuerda todavía en Mochis el caso de Marcelo Armenta, un indio na analfabeto y rudo que llegó a ser muy popular en la población por la forma desordenada como dilapidaba miles de pesos. Armenta era el tipo del agricultor competente, leal y confiado, hecho a la medida para operar con empresas también confiadas como la Matco y la Miers, Darling. El indio tenía crédito ilimitado; durante algunos meses trabajaba sin descanso, apasionadamente; nada existía para él sino la tarea de arrancar a la tierra el mayor rendimiento. Luego, entregaba su cosecha y se presentaba al banco a recoger "su alcance". En cierta ocasión un empleado nuevo le entregó un cheque por dólares 18 mil...

-¿Y esto qué es? -preguntó el indio sorprendido- yo quiero mi dinero, mi "alcance".

Se le entregaron 36 bolsas de lona conteniendo - mil pesos cada una, en monedas de plata. Cojió una bolsa para calcular su peso y movió la cabeza, preocupado.

-¿Y ahora, como me voy a llevar todo eso?

Allí mismo se le vendió un automóvil y le contrataron a un chofer. Armenta subió sus bolsas de dinero al coche y ordenó que lo llevaran al barrio de tolerancia donde instaló su cuartel general. Durante dos meses Armenta recorrió las calles de Mochis seguido por la tambora y una cohorte de amigos a los que entregaba su dinero a manos llenas. Cuando las bolsas quedaban vacías Armenta volvía al trabajo, - para repetir la hazaña al levantar la nueva cosecha y cobrar "su alcance".

El caso de Armenta era típico por cuanto a la embriaguez de éxito en que vivían los hombres del Fuerte por ese tiempo. Se tenía la impresión de haber descubierto una veta inagotable. Por cada \$ 1,000 que se invertían se recibían \$ 15 mil, al cabo de unos cuantos meses de trabajo. Naturalmente entre los eufóricos tomateros había gentes previsoras que administraban bien sus ganancias: abrían nuevas tierras al cultivo, adquirían maquinaria agrícola, perforaban pozos, compraban equipo de irrigación, etc. El auge de la "tomateada" (como le llamaban en Mochis a esa edad de oro) atrajo a miles de personas que encontraban trabajo en los campos o en las plantas de empaque".39/

La actividad tomatera provocó un desarrollo económico sin precedente desde el norte del estado hasta el valle de Cuiliacán. Existía una verdadera fiebre para abrir más tierras al cultivo de hortalizas; se desmontaban terrenos; se abrían canales e instalaban bombas para irrigación a lo largo de los ríos; se levantaban, en las inmediaciones de los campos, grandes y pequeñas enramadas para empacar a bordo de surco. En algunos casos se construyeron empaques con tecnología norteamericana, que aún no tenía nada que ver con los empaques modernos que conocemos ahora: se construían grandes hangares para instalar enormes bandas mecánicas sobre las cuales pasaba el tomate mientras de cada lado las empacadoras lo iban seleccionando para acomodarlo en papel de estrasa y depositarlo en la reja que cada una tenía a su lado. Algunos hombres se encargaban de llevar las rejillas llenas y acomodar en su lugar una vacía. Finalmente otros trabajadores les clavaban su tapa antes de que fueran acomodadas para su expedición en tren hacia Nogales. No había aún hangares de enfriamiento y no siempre se lograba controlar adecuadamente la temperatura de los furgones. Un retraso del tren, que solía ser bastante usual, podía significar grandes pérdidas para los horticultores*. Se importaba la maquinaria de los Es-

* En esos años los horticultores de Sinaloa denunciaban que los horticultores de Sonora estorbaban a propósito el buen funcionamiento del tren para limitar la exportación sinaloense y obtener ellos mismos mejores precios para su tomate.

tados Unidos por el mismo tren que se llevaba el tomate hacia Nogales.

A partir del valle del Fuerte la fiebre de la "tomateada", así hablan de esta época los propios horticultores, se extendió hacia el sur del estado. En el valle de Culiacán se empezó a cultivar el tomate desde 1908, los primeros horticultores fueron griegos y norteamericanos. Fueron pocos años, pero años eufóricos en los cuales parecía que todo era posible. El estado de Sinaloa se transformaba en algunos años en una región agrícola fabulosa que atraía a muchos agricultores decididos a probar fortuna y empezaba a dar trabajo a gran cantidad de mano de obra que emigraba de diversas regiones de la República. Aún el auge del cultivo de la caña de azúcar, en los mismos años, y luego del garbanzo, no provocó tal desarrollo en la región.

Para 1927 los principales municipios productores de tomate eran, y siguen siendo hasta la fecha, el municipio de Ahome (Los Mochis) con una superficie cultivada de 7,830 hectáreas y una producción de 15'033,600 Kg, el municipio de Culiacán con una superficie cultivada de 4,868 hectáreas y una producción de 9'346,560 Kg, el municipio de Guasave con una superficie cultivada de 1,010 hectáreas y una producción de 1'939,200 Kg y el municipio de Sinaloa con 2,255 hectáreas cultivadas y una producción de 4'329,600 Kg. El tomate se cultivaba en las regiones con mayores faci -

lidades para el riego. En total se cultivaban 17,800 hectáreas de tomate en el estado con una producción total de 34'176,000-Kg. En el mismo año el estado de Sonora producía solamente - 3'850,695 Kg o sea un 11% de la producción sinaloense. Sinaloa fue el primer estado en cultivar el tomate y es, desde un principio, el principal productor de esta planta^{40/}.

En el ciclo agrícola de 1925-26 la Miers, Darling & Hinton, Co. exportó 1,126 furgones, el siguiente ciclo exportó 1,400; las exportaciones de la Matco eran similares. El valor total de las exportaciones del estado de Sinaloa hacia los EEUU creció de 1924 a 1925 en un 52.9% y de 1925 a 1926 en un 29.12%. Este incremento impresionante se debió al boom tomatero, en 1924 se produjo en todo el estado 24'285,441 Kg por un valor de - - 6'632,225 pesos, en 1926 se produjo 34'269,736 Kg por un valor de 11'228,219 pesos, o sea un incremento del 59% del valor producido^{41/}.

Este crecimiento acelerado y anárquico de la producción llevó a una terrible crisis de sobre producción que empezó en el año de 1927. En este ciclo, tanto en México como en Florida la cosecha fue excepcional, y el tomate de Florida entró en competencia con el tomate mexicano. La Miers, Darling & Hinton Co. no pudo colocar su producción. Apenas alcanzó una cifra de venta de 330,000 dólares pero ella adeudaba a los cosecheros unos dos millones de dólares. La bancarrota estaba en puerta. Sin -

C U A D R O N ° 9

Volumen, valor y precios del tomate exportado de México
hacia los EEUU entre 1926 y 1930.

<u>A Ñ O</u>	<u>KILOS EXPORTADOS</u>	<u>VALOR EN PESOS</u>	<u>PRECIO POR KILO*</u>
1926	39,563,383	12'721,273	0.32
1927	57'360,793	19,564,777	0.34
1928	51'923,319	18,250,548	0.35
1929	28,896,694	9,841,396	0.34
1920	64,173,647	16,082,315	0.25

FUENTE: El Economista, junio 1° de 1931.

* Cifras calculadas.

embargo los productores y la compañía estaban vinculados por - una misma suerte, no hacían falta los contratos para reconocer sus deudas, "la mala suerte" les tocaba parejo a todos, los to materos sabían que el negocio era arriesgado. ¡Cuántos agriculto tores, cuántos comisionistas, no lo habían perdido todo en años anteriores por una lluvia indebida o por la misma competencia - que se hacían las compañías!, confiaron que la suerte regresaría en el siguiente ciclo. Todos los agricultores lo creían, bastante habían ganado con el tomate y querían ganar más. ¿Qué otro negocio les daría ganancias de hasta 1,500% en 6 meses co mo lo habían logrado en años anteriores?.

Sin embargo la suerte no fue tan bondadosa. La cosecha siguiente fue mala porque varios ciclones tocaron la costa de Sinaloa provocando enormes inundaciones, llevándose las esperan zas de muchos agricultores. Si bien las condiciones climatol ógicas de 1929 fueron buenas, las condiciones políticas no per mitieron comercializar adecuadamente el producto. Justo en los meses de cosecha el tren del Sud-Pacífico fue requisado por el ejército para luchar contra la rebelión escobarista en el noro este del país. En 1930 la cosecha fue excelente, se exportaron grandes cantidades a pesar del incremento del arancel norteamericano de $\frac{1}{2}$ centavo de dólar por libra a 3 centavos, pero el precio fue catastrófico (véase cuadro N° 9)^{42/*}. Además el gobierno mexicano exmpezó a tributar la producción de hortali-

* El incremento del arancel formaba parte de la política proteccionista del gobierno norteamericano en respuesta a la crisis económica de 1929. Sobre la coyuntura de esta crisis y sus efectos más profundos sobre la agricultura sinaloense véase el capítulo IX, inciso 9.2.

zas que hasta la fecha no pagaba impuestos. Las hortalizas -
atravesaban por una situación difícil*.

Después de estos años difíciles la Miers, Darling & Hinton cayó definitivamente en bancarrota y el gobierno embargó sus bienes en México para el pago de los impuestos que le adeudaba. Muchas otras empresas exportadoras corrieron la misma suerte.

La Matco-Boyd y Cía. fue otra vez una de las pocas empresas que logró sobrevivir a esta crisis prolongada de la producción hortícola. La American Fruit Growers, de California, y la - Stearns Packing Company, de Los Mochis también lograron sobrevivir a estos acontecimientos. Pese a tantos fracasos subsistieron en el valle del Fuerte 60 empaques al principio de los 30's, pero los tiempos ya eran otros. El cultivo de las hortalizas pa

* A raíz de la crisis internacional las exportaciones de productos agrícolas concieron fuertes fluctuaciones en los primeros años de la década de 1930. Su valor total bajó brutalmente por la caída de los precios. Globalmente, en junio de 1932 los precios habían bajado de un 50% respecto a los precios de junio de 1927 (véase: Dirección General de Estadística, Estadística Nacional, revista mensual, N° 120, octubre de 1932, p. 556). En cuanto al garbanzo, otro importante producto de exportación, tenemos la siguiente situación: en 1928 y 1929 se exportaron más de 32,000 toneladas cada año, en 1930 la exportación subió a 46,229 toneladas gracias a envíos sobre Cuba, Argentina, Puerto Rico y Panamá, pero en 1931 se desplomó a - 15,953 toneladas para subir otra vez a poco más de 26,000 toneladas el siguiente año. El precio rural medio (precio de compra al productor) fue de 20.55 pesos por cien kilos en 1929 de 18.38 pesos en 1930, de 16.37 pesos en 1931 y de 13.13 pesos en 1932. Estos precios en el mercado nacional reflejan la baja de los precios en el mercado internacional (véase Dirección General de Estadística, Estadística Nacional, Revista mensual, N° 120, octubre de 1932 p. 556 y El Economista, 1° de mayo de 1932, p. 16).

ra su exportación permitirían la realización de enormes fortunas pero ya no eran los tiempos de la aventura tomatera.

Para enfrentar la crisis tomatera de 1927 algunos hombres de negocios pensaron en la posibilidad de industrializar el tomate, fabricando jugos o enlatando el tomate en forma de puré. Uno de ellos fue el Sr. Miller Jordan, el fundador y directivo de la recién desaparecida Miers, Darling & Hinton Co., quien creó la enlatadora de El Fuerte, primera enlatadora de hortalizas en el estado de Sinaloa.

La competencia entre los horticultores de Sinaloa y de Florida llegó en 1933 a un punto crucial. Para protegerse de la producción sinaloense que se estaba recuperando los productores de Florida, a través de sus representantes en el Senado y en la Cámara de Diputados, pidieron a la Comisión de Tarifas de Washington que se aplicara a la producción hortícola sinaloense la Ley Antidumping de 1921. La medida concreta consistía en elevar las tarifas arancelarias para impedir la entrada de los productos mexicanos*. Sin embargo los intereses económicos de compañías norteamericanas eran tan fuertemente ligados a la suerte del tomate mexicano que la Comisión de Tarifas declaró que no había dumping. No se elevaron las tarifas arancelarias por pretexto del dumping y poco a poco el tomate sinaloense se vendió nuevamente en todos los Estados Unidos y penetraba hasta Canadá**.

* El dumping consiste en vender sus productos por debajo de sus costos de producción, o en su defecto realizar ventas a precios inferiores en el mercado de exportación que en el mercado nacional.

** Para más detalle sobre la crisis del tomate en estos años véase el capítulo IX, inc. 9.2.

Notas Bibliográficas.

- 1/ Eustaquio Buelna. Compendio histórico, geográfico y estadístico, Sinaloa 1877. Segunda edición, Ed. Culiacán, S.A., Culiacán, Sinaloa, 1978, p. 58 y 60.
- 2/ Ibid, pp. 57 a 59.
- 3/ Voss, Stuart F. On the periphery of nineteenth century Mexico. The University of Arizona Press, Tucson, Arizona, 1982. p. 151.
- 4/ Véase el libro de Rodolfo Acuña. Caudillo sonoreño: Ignacio Pesqueira y su tiempo. Ed. Era, México, 1981.
- 5/ Voss, Stuart F., op. cit. p. 196-198.
- 6/ Ibid, p. 42 y pp. 188-192.
- 7/ Ibid, pp. 161-162.
- 8/ J. R. Southworth. El estado de Sinaloa, sus industrias comerciales, mineras y manufactureras. Press of Hicks-Judd G., - San Francisco, California, 1898, p.
- 8a/ Pfeffer, J. Max, et. al., La transformación del capital agrícola estadounidense y las relaciones laborales, en Problemas de Desarrollo, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, agosto-octubre 1984, México, p. 33 y 34.
- 9/ Departamento de la Estadística Nacional. Sonora, Sinaloa y Nayarit. México, D. F., Imp. Mundial, 1928, pp. 270.
- 10/ Ma. Gisela Espinoza Damián. La industria azucarera en Morelos durante el porfirismo. Tesis de Licenciatura en la Facultad de Economía, UNAM, 1984, p. 119.

- 11/ Filiberto Leandro Quintero. Historia integral de la región del río Fuerte. Ed. El Debate, Los Mochis, Sinaloa, 1978.
- 12/ UNPASA. El desarrollo de la industria azucarera en México durante la primera mitad del siglo XX. México, 1950, s.e.
- 13/ Cuando no se precisa la fuente, la información sobre El Dorado proviene de: Esperanza Echavarría, El Dorado, Ed. Culiacán, S. A., Sinaloa, 1981.
- 14/ J. R. Southworth. El estado de Sinaloa, sus industrias comerciales, mineras y manufactureras. Ed. Hicks-Judd Co., San Francisco, 1898.
- 15/ Idem.
- 16/ Sinaloa ilustrado.
- 17/ J. R. Southworth, op. cit.
- 18/ J. R. Southworth, op. cit.
- 19/ El Correo de Occidente, 13 de octubre de 1887.
- 20/ El Correo de Occidente, Idem.
- 21/ J. R. Southworth, op. cit.
- 22/ Angel Bassols Batalla. El pensamiento político de Alvaro Obregón. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1967, p. 59.

- 23/ González, Moisés. La colonización en México durante el porfiriato. Talleres de Impresión, México, 1960.
- 24/ Francisco Cañedo, Gral. Memoria general de la administración pública del estado de Sinaloa presentada a la XXa. Legislatura. Imprenta y casa editorial de M. Retes y Cía., Mazatlán, 1905.
- 25/ J. R. Southworth. El estado de Sinaloa, sus industrias comerciales, mineras y manufactureras. Ed. Hicks-Judd Co., San Francisco, 1898.
- 26/ Torres, José. La lucha por la tenencia de la tierra en Sinaloa. México, s.e., 1977.
- 27/ J. R. Southworth, op. cit.
- 28/ Gilberto López Alanís, "Historia, migración y formación económico-social: el noroeste de México", in Revista Ciencia y Universidad, IICH-UAS, No. 13, años IV, 1980, pp. 68-70.
- 29/ González, Moisés, op. cit.
- 30/ Torres, José, op. cit.
- 31/ Para la historia del norte de Sinaloa, particularmente para la región de Mochis y El Fuerte consultamos esencialmente el libro de Mario Gill, La conquista del valle del Fuerte, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, 1983; el libro de Filberto Leandro Quintero, Historia integral de la región del río Fuerte, Ed. El Debate, Los Mochis, Sinaloa, 1978; el libro de Thomas A. Robertson, Southwestern utopia, the Word - Ritchie Press, Los Angeles, 1964 y el libro de Sergio Ortega Noriega, El Edén subvertido, SEP-INAH, México, 1978.

- 32/ Mario Gill, op. cit., p. 51.
- 33/ Ibidem, p. 62.
- 34/ Ibidem, p. 63.
- 35/ Filiberto Leandro Quintero, op. cit., p. 550.
- 36/ Filiberto Leandro Quintero, op. cit., p. 561.
- 37/ Sobre el tomate véase a Mario Gill, La conquista del valle del Fuerte, Universidad Autónoma de Sinaloa, Sinaloa, 1983, y Filiberto Leandro Quintero, Historia integral de la región del río Fuerte, Ed. El Debate, Los Mochis, Sinaloa, 1978.
- 38/ El Demócrata Sinaloense, 13 de enero y 7 de febrero de 1922.
- 39/ Mario Gill. La conquista del valle del Fuerte. Universidad Autónoma de Sinaloa, Sinaloa, 1983, pp. 169 y 170.
- 40/ Departamento de la Estadística Nacional. Sonora, Sinaloa y Nayarit. Imprenta Mundial, México, 1928, pp. 166-169.
- 41/ Idem, pp. 172-173.
- 42/ El Economista, junio 1° de 1931.

CAPITULO III: LOS HOMBRES Y EL ESPIRITU MODERNIZADOR.

"... por iniciativa del señor General de División Angel Flores, varios comerciantes de este - puerto que se dedicaban a la fabricación de sombreros de palma de alta copa y ancha falda, habían acordado no fabricar en lo sucesivo el mencionado producto, sino con copa y falta de pequeñas dimensiones.

Tal idea no podía ser mejor, puesto que a todo el mundo le cuesta el feo y antiestético aspecto que presentan los sombreros referidos... pero puede que entre determinada clase de habitantes portueños no podía abandonarse nunca el uso de esos gorros porque sí aquí no se encuentran semejantes productos, sobran personas que se ocupen de importar los de Acaponeta y de otros puntos del vecino estado de Nayarit..."

(El Demócrata Sinaloense, 12 de enero de 1922).

Vimos que, si bien las haciendas cubrían enormes superficies, los ranchos tenían una gran importancia por la calidad de sus tierras y por la importancia de su producción. Además de los pequeños agricultores privados había otro grupo importante de agricultores: los aparceros y arrendatarios que trabajaban en las tierras de las haciendas. Aunque no hay estadísticas que permitan saber su importancia numérica exacta, se sabe que los hacendados daban muy fácilmente sus tierras a medias porque no las podían cultivar todas. Algunos hacendados utilizaban este sistema para cultivar la totalidad de sus tierras. Este era el caso de don Francisco Echavarría, uno de los principales terratenientes y mineros de la re

gión de Guasave. Al principio del siglo construyó uno de los primeros canales del estado, llamado "La Trinidad", que irrigaba 3,000 hectáreas de sus predios de La Trinidad y El Naranjo. Don Francisco no cultivaba directamente sus tierras, le daba todo a trabajar a unos 240 medieros. Además de la tierra y del agua, adelantaba el dinero necesario para la siembra. - El mediero ponía los animales, los implementos y su trabajo. No se usaba ni fertilizante, ni insecticidas pero las tierras eran nuevas y daban rendimientos que hoy en día no se obtienen en las mejores tierras. En tierras irrigadas se obtenían rendimientos de hasta 5 toneladas de garbanzo con un 85 y 90% de calidad de exportación, en tierras de temporal se cosechaba en promedio unas 3 toneladas/hectárea. Según los contratos el mediero entregaba del 40 al 50% de la cosecha al terrateniente, más los intereses correspondientes al dinero adelantado.

No pocos agricultores empezaron a trabajar a medias antes de poder comprar sus propias tierras. Don Emilio Gastélum, 1er. Presidente de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán en 1932 y fundador de uno de los principales grupos hortícolas del valle de Culiacán explica sus inicios en la agricultura de esta manera:

"Empecé a trabajar 'al partido' [a medias] en 1909. Los dueños ponían tierra y agua, nosotros semilla y trabajo. Al cosechar entregábamos el 40 ó 50% de la cosecha a los hacendados, además de los intereses cuando ellos mismos nos habili-

taban para las siembras... [en] una ocasión me - prestaron 660 pesos, los pagué al vender la cosecha, cubrí el 40% del 'partido' y todavía tuve - que dar 66 costales de garbanzo de 100 kilos cada uno por los intereses del préstamo... En 1909 [el garbanzo] valía \$ 7 u \$ 8 el costal de 100 - kilos, pero ya en 1910 se cotizaba a \$ 10. Como entonces no había bancos, vendíamos las cosechas al tiempo, más baratas, pero teníamos que pagar a los peones cada semana, 50 centavos diarios, y ni modo. Los compradores lo vendían después a - \$ 12 ó \$ 15 el saco, fueron muchos los que hicieron fortuna en esa forma. Pero había compensación gracias a la generosidad de la tierra, pues si se sembraban 100 Kg de garbanzo se levantaban 100 sacos de cosecha". 1/

Efectivamente las tierras eran buenas, con mucho trabajo, algo de audacia y de suerte el mediero podía al cabo de algunas buenas cosechas comprar su propia tierra. Después de trabajar unos 10 años tierras "al partido" en diferentes haciendas de la región de Angostura, Don Emilio se compró unas 20 hectáreas en El Salitre, municipio de Guamúchil, de donde era origiinario, pero fue afectado luego por los primeros repartos agrarios.

Otra manera de adquirir tierra era la siguiente: El agricultor establecía un contrato con un terrateniente para - realizar alguna obra en la hacienda. Podía ser un trabajo de desmonte, la excavación de un canal, el corte y acarreo de caña, el corte y acarreo de leña para un ingenio, el corte de árboles para la construcción de casas o bodegas, la fabricación de tabiques, ... etc. Después contrataba a trabajadores, de-

preferencia a indios que mostraban ser más dóciles y menos exigentes. Al cabo de algunos años se había ganado lo necesario para comprar tierra y establecerse. A menudo por falta de dinero líquido o por simple conveniencia el terrateniente pagaba parte del trabajo en tierra. Esta forma de pago era muy común cuando se realizaban trabajos de desmontes. El contratista tenía entonces derecho a escoger alguna parcela. Si era lo bastante hábil escogía tierras cercanas a un río o en un lugar en donde podía pasar un canal de irrigación. Es de esta manera - que, por ejemplo, Bill Robertson, colono norteamericano de Topolobampo, recibió 60 acres de un terreno de aluvión de primera calidad, en donde construyó luego un canal de irrigación^{2/}.

Otros empezaron por establecer un pequeño comercio, una comisaria, en algún rancho, en el cual se vendía todo tipo de productos manufacturados: ropa, zapatos, botas, hilos, botones, manta de fabricación local, sombreros, cigarros, algunos utensilios de cocina, talabartería, aperos de labranza, lámparas de gasolina, cobijas y telas; algunos alimentos tal como sal, azúcar, mezcal, café, machetes, cuchillos y en ocasiones armas de fuego. Todo lo necesario para vivir en lugares apartados, cultivar la tierra, cazar para mejorar la dieta, defenderse de los animales salvajes -tigre, tigrillo, jabalí- que hacían destrozos en los campos, o de los siempre posibles maleantes. Se vendían las mercancías de preferencia por oro y

plata pero también se intercambiaban por productos agrícolas o por pieles, carne seca de ganado, tocino, a veces por ganado-en pie.

Algunos, en vez de establecer una comisaria, eran comerciantes ambulantes; o si la tienda era lo bastante grande-organizaban un comercio ambulante para incrementar sus actividades. Con algunas carretas conducidas por indios o mexicanos se organizaba un convoy cargado de mercancías para visitar los pueblos, las haciendas, los ranchos más apartados. El convoy-estaba acompañado por algunos hombres bien armados para defenderse de los bandoleros que siempre merodeaban para despojar a quienes se dejaban sorprender, pues si bien la construcción del tren Sud-Pacífico abría una nueva era en la comunicación del estado con el exterior, la mayor parte de los pueblos quedaban en las mismas condiciones de aislamiento que en el tiempo de la colonia.

A fines del siglo pasado y aún en las primeras décadas de este siglo había aún mucha inseguridad y desde los hacendados hasta los pequeños rancheros, los comerciantes y los artesanos, todos enterraban sus ahorros de oro y plata. Los más emprendedores compraban tierra cada vez que podían.

Los hacendados vendían con facilidad sus tierras a - los agricultores deseosos de instalarse o ampliarse. La tierra era mucha, no podían cultivarla toda, sin contar que el mercado

era bastante limitado. De esta manera muchos agricultores se hicieron de sus primeras tierras.

Más tarde, en la década de los años treinta, con la aplicación de la Reforma Agraria fue aún más fácil para los pequeños agricultores comprar tierras. Por miedo a la afectación agraria las haciendas y las compañías norteamericanas empezaron a fraccionar sus propiedades para venderlas en muy buenas condiciones para los pequeños agricultores. El propio Emilio Gastelúm explica como, después de que su propiedad de 20 hectáreas fue afectada, pudo comprar nuevas tierras a una compañía norteamericana. En 1930, a los 45 años de edad, después de haberlo perdido todo por una afectación agraria sin duda injusta, al cabo de más de 20 años de muy dura labor, se vino a Santa Elena -jurisdicción de Villa Angel Flores- para comprar a la Walter Co. un lote de 150 hectáreas de monte. La Walter vendía en el valle de Culiacán miles de hectáreas enmontadas, pero con excelentes posibilidades de riego, en condiciones muy ventajosas para los compradores:

"Allí los montes eran vírgenes... a los dueños de las tierras los representaba Mister Lorenzo Thompson. Nos dio la tierra sin dinero y únicamente le firmamos documentos garantizándole el pago. Yo me acuerdo que me dio 150 hectáreas a 100 dólares la hectárea, en aquel tiempo [el dólar] representaba ni más ni menos el dos por uno*. Los primeros dos años no pagamos intereses; al tercero sólo pagué el 6 por ciento anual y cada año le abonabamos con el 25 por ciento de la participación de la cosecha".^{3/}

* El dólar estaba exactamente a 2.07 en relación con el peso.

El contrato precisaba que los pagos debían hacerse en oro nacional. Allí, fue uno de los primeros a sembrar garbanzo y le fue bien. Vendía su cosecha a don Silverio Trueba, hacendado que cultivaba algodón y garbanzo y uno de los principales exportadores de este grano.

Todos esos años fueron años duros, años de colonización. Había que abrir el monte -era monte grande con árboles enormes- sin más que el machete, el hacha y la ayuda de yuntas de bueyes o de troncos de mulas. A veces aún los animales hacían falta y todo se hacía con peones. Para construir los canales se utilizaban a las mulas que jalaban los "frenos" (escrapas) para aflojar la tierra, todo lo demás se hacía con pala y machete. Las técnicas de cultivo aún no evolucionaban, eran - las mismas técnicas introducidas por los españoles. Don Emilio las describe con elocuencia:

"Las técnicas de cosecha eran simples, rústicas como las siembras. A puro machete cortábamos las matas, y digo cortábamos porque yo lo hacía ayudado por los peones. Enseguida hacíamos 'patios'- en los que se ponían a secar las matas al sol. - Cuando las vainas empezaban a tronar anunciaban que estaban 'a punto' y procedíamos a apalearlas para desprender los granos. Primero fueron varas o palos, después horquetas; más tarde metimos betas a trillar los 'patios', pisotear las matas y lo último, en aquel tiempo, fue el cernido al aire libre. Las plantas se arrojaban en contra de la corriente de aire y los granos caían verticalmente por su propio peso mientras las vainas y la - grazna caían por otro lado"4/.

El arado egipcio, el machete y la pala, el sistema de patio para trillar el grano, esas fueron las técnicas utilizadas por los agricultores, grandes y pequeños hasta la década de los años de 1940. Para los nuevos agricultores que intentaban instalarse en sus propias tierras la vida era muy dura. - Vida primitiva de colonos que abren al cultivo una región apartada, sin más posibilidad que su voluntad; sus brazos y la ayuda de algunos peones.

En los años treinta aparecen los primeros tractores pero fue necesaria la construcción de las presas y la implementación de la revolución verde para que las técnicas agrícolas se modernizaran. Sinaloa seguía muy atrás de otros estados, - como Sonora, en donde se empezaron a utilizar tractores y maquinaria moderna desde los años veinte: en su hacienda de Nacozari, el gral. Obregón utilizaba las modernas máquinas trilladoras para cosechar el trigo.

Otros, aunque también empezaron con muy poco, tuvieron un camino menos difícil por tener un pequeño capital para iniciarse en la agricultura. En no pocas ocasiones pequeños - comerciantes y profesionistas invertían en la agricultura. Don Ramos Procopio, originario de la ciudad de México, salió graduado de la escuela de agricultura de San Jacinto en 1916. Su primer trabajo fue como Jefe de Oficina en el ingenio de Los Mochis cuando el emporio agrícola de Johnston estaba en pleno crecimiento. En 1920 don Jorge Almada le ofreció ser gerente

general del ingenio de Navolato. El ingenio tenía muchas tierras en el margen derecho del río Culiacán que llegaban hasta el enorme predio de El Ahuitole. Cuando el ingenio tuvo dificultades económicas al principio de los años treinta, empezó a rentar tierras a pequeños agricultores y obtuvo buenos resultados porque eran buenas tierras de aluvión que se podían regar. La situación debía ser buena para los agricultores que rentaban la tierra pues don Ramos decidió rentar tierras al ingenio, en la cofradía de José Quintero, frente al pueblo de Navolato. Luego, con sus ahorros, pudo comprar un predio de 500 hectáreas, renunció a la gerencia del ingenio y se dedicó exclusivamente a la agricultura. Desmontó su terreno, empezó sus primeras siembras, construyó su casa y algunas casas para sus peones. La empresa crecía rápidamente. La primera siembra era de maíz y frijol para limpiar el terreno pero después se sembraba garbanzo y hortalizas, jitomate y chile pepper para exportación.

Desgraciadamente para don Ramos sus tierras fueron afectadas por el reparto agrario Cardenista cuando se expropiaron las tierras del ingenio de Navolato. Perdió sus 500 hectáreas. La afectación fue pacífica, no hubo invasiones. El gobierno iba a dar la tierra a los peones y obreros del ingenio pero por la sugerencia de don Ramos se entregó la tierra a sus

peones*. Gracias a la intervención de un amigo suyo que era secretario del ministro de agricultura, el gobierno propuso - darle otro predio pero don Ramos no aceptó. No quería reempezar desde cero, optó por aceptar el puesto de gerente de la - despepitadora de la CAADES. Don Ramos abandonó la agricultura porque sintió que no tenía caso reiniciar todo para que otra - vez el gobierno le afectara sus tierras. Sin duda esto es la experiencia de muchos agricultores, aún de muchos legítimos pequeños propietarios, a lo largo de la década treinta, cuarenta y cincuenta. Por fracaso económico o por haber sido afectado por el reparto agrario, muchos agricultores abandonaron la - agricultura, siempre reemplazados por nuevos productores que buscaban instalarse en tierras propias.

La rueda de la fortuna fue muy caprichosa, pero no todos tuvieron la mala suerte de don Ramos Procopio. A mediados del siglo pasado don Juan Nepomuceno Tamayo era dueño de-

* Es notorio que muchos propietarios afectados se movieron para que se les diera la tierra a sus peones, aún cuando ellos no se habían organizado - para ello. Algunos actuaban de buena fe porque, ya que se les afectaba, les parecía la solución más justa. Esto fue sin duda el caso de don Ramos Procopio. Los más lo hacían con la esperanza de poder recuperar sus tierras, arrendándolas a buen precio a sus ex-peones. Otros ofrecían a los ejidatarios que no tenían capital para trabajar, desmontar y nivelar sus tierras (en caso de beneficiarse de riego) en cambio de poder cultivarlas hasta amortizar la inversión realizada; luego los terratenientes se las arreglaban para no desocupar la tierra y pagar renta a los ejidatarios. La práctica que consiste por parte del agricultor privado en mejorar tierras ejidales con tal de tener el derecho de usufructuarlas desembocó en la llamada "Asociación en participación, entre sector privado y sector ejidal, muy usual en el estado de Sinaloa (Véase: Marte R. Gómez, Historia de la Comisión Nacional Agraria, Centro de Investigaciones Agrarias y Secretaría de Agricultura y Ganadería, México, 1975. Clarisa Hardy, Campesinos y agricultores: una alianza desigual, mimeografiado, s.f. Hubert Carton de Grammont, La respuesta de los agricultores a la Ley de Fomento Agropecuario, en Ciencia y Universidad No. 4, Universidad Autónoma de Sinaloa, octubre-diciembre de 1983).

una mercería y de una ferretería en Culiacán. Ambos negocios conformaban unos de los prósperos establecimientos de Culiacán. Los hermanos de Juan Nepomuceno también se dedicaban al comercio. Uno tenía una tienda de abarrotes, otro una panadería.- El comerciante tuvo un hijo adoptivo, Severiano, que se casó con la hija de un rico minero de Tamazula, Durango, la Srta. Natalia Amador Amador.

Severiano tuvo habilidad para los negocios. Invertió en un sitio de carruaje que tenía sobre el malecón, compró terrenos en la pequeña ciudad de Culiacán e invirtió en la agricultura. Compró en 1903 el rancho "Bellavista" de unas 200 hectáreas de temporal a 8 Km al norte de Culiacán. El rancho estaba totalmente abandonado, cubierto de monte grande. Desmontó una pequeña parte y se inició en la agricultura. Sembró maíz, frijol y calabazas que vendía en su tienda. La fortuna de don Severiano era suficiente como para mandar a sus hijos a estudiar a San Francisco. Cuando llegó la Revolución, don Severiano pertenecía a la burguesía porfirista; había sido amigo personal del Gral. Cañedo, era amigo de don Diego Redo. Imprudentemente decidió no adelantarse a los Carrancistas huyendo a los Estados Unidos como muchos lo hacían. Apresado se le condenó a muerte pero gracias a la intervención de unos amigos suyos, oficiales constitucionalistas, se le expatrió. Su hijo Jesús, que se había hecho cargo del rancho, tuvo que esconder-

se para no ser aprehendido.

Si bien don Severiano vivía antes de la revolución en una situación confortable, tampoco tenía una fortuna como para vivir años de sus rentas. Tenía buenos ingresos pero poco dinero ahorrado, trabajador y diligente había invertido todas sus ganancias en sus negocios.

Mientras duró la Revolución se vio obligado a hipotecar sus bienes con don Manuel Clouthier, uno de los hacendados más importantes del valle de Culiacán, también en el exilio.- Así empeñó una manzana completa de la calle Rubí, la mercería y ferretería, el sitio de carruaje y el rancho de Bellavista. Además la temible "confiscadora", o sea la Dirección de Bienes Intervenidos del gobierno Carrancista, incautó en 1914 el rancho de Bellavista.

Pasada la Revolución Jesús logró que se le regresara la tierra gracias a la intervención personal del Gral. Iturbide, entonces jefe de las fuerzas militares en Sinaloa. La hipoteca seguía sobre el rancho pero Jesús no le tenía miedo al trabajo y estaba convencido que podría pagarla. Empezó sembrando maíz y frijol en una superficie que oscilaba entre 30 y 40 hectáreas. Luego pasó un contrato con la compañía de luz de Culiacán, propiedad de un norteamericano, para surtirla de leña. Para eso aprovechó el monte que cubría la mayor parte del rancho y con 12 carretas surtía a la planta eléctrica que funcionaba con calderas.

En 1921 se le expropió una parte de sus tierras para construir el canal Rosales, pero aprovechó para participar como contratista en la construcción del canal que duró dos años. Alquiló mulas y con 50 esrepas se encargó de la excavación - de 4 Km del canal. El alquiler de las mulas le costaba 50 centavos por día pero los sueldos de los peones eran muy bajos, el gobierno pagaba 50 centavos el metro cúbico de tierra removida, lo bastante para ganar dinero. Con esta obra Jesús mejoró su situación pero no salió de la deuda. En 1923 gracias al canal que pasaba por su rancho pudo irrigar una pequeña superficie y aprovechó para sembrar chile. Sin embargo no siempre la cosecha correspondía al trabajo desempeñado, tampoco los precios - eran suficientes para alcanzar a pagar la hipoteca, Con la crisis de sobreproducción el chile se cotizaba a 1.25 dólar, o sea a 2.50 pesos la caja cuando el jornal valía de 0.50 a 1 peso. Todo se intentó, no se desperdiciaba ningún producto del rancho, con la leche de las vacas su esposa hacía queso que vendía cada semana en el mercado de Culiacán. Para 1934 aún no lograba pagar la deuda de quince mil pesos que representaba el valor de buena parte de sus tierras y decidió arriesgarlo todo. En pago de la hipoteca, abandonó la tierra a Manuel Clouthier, vendió- las 60 cabezas de ganado que tenía y con este dinero compró el ranchito de Bachimato cerca de la costa. Con 2 mulas, unos - bueyes, unas vacas, unas carretas y algunos implementos, empe-

zó otra vez a los 43 años de edad, después de haber luchado 20 años para rescatar su rancho de Bellavista.

La horticultura se recuperaba de la crisis de 1926-27; el cultivo del jitomate para su exportación se generalizaba en el valle de Culiacán, el ferrocarril ofrecía mejor servicio con sus vagones refrigerados, eran varias las compañías - norteamericanas que refaccionaban al productor. Don Jesús, hábil agricultor, que desde que se hizo cargo del rancho paternal a los 15 años de edad estaba acostumbrado a trabajar de sol a sol junto con sus peones, decidió dedicarse a la horticultura y al cultivo del garbanzo; y salió pronto adelante. Después de la crisis económica de 1929 el cambio de la moneda subió a 8.60 pesos por dólar, una caja de jitomate valía unos 3.50 dólares, una caja de chile valía de 6 a 7 dólares. El tipo de cambio era muy favorable al exportador mientras el salario del peón era bajo, de 2 a 2.50 pesos por día. Exportaba jitomate con la etiqueta "Noche Buena", las ganancias eran buenas. Las hortalizas que no se podían exportar se vendían en La Merced, en la ciudad de México, a través de un amigo que las vendía a consignación. Ahora rentaba y compraba tierras. A la Sra. Fanny Flores de Gaxiola le rentó 100 hectáreas del predio "El Parral" en donde sembraba hortalizas y garbanzo. En 1938 cultivó 20 hectáreas de papas, obtuvo una excelente cosecha y buen precio y con la ganancia compró su primer camión en 7,000 pe-

sos. El siguiente año compró su primer tractor, un internacional chico.

La política agraria cardenista y luego la aplicación de la Ley de Aguas por la construcción de las presas, en la dé cada de los 40 y 50 permitió la consolidación del sector ejidal pero también permitió que los pequeños propietarios compraran - tierras en muy buenas condiciones. Don Jesús supo aprovechar - esta coyuntura para comprar varios predios que puso a nombre de sus hijos con la idea de facilitar sus inicios como agricultores. Así adquirió el predio de El Gato, ubicado en campo Gobierno, el predio Noche Buena, el predio de Tres Hermanos en - Aguapepito y otros. También rentó diferentes tierras, como las de San Pedro y de Realito. El período de 1943-47 fue particularmente fructífero para la horticultura gracias a la extensión del riego y por las excelentes condiciones para la exportación debido a la intervención de los Estados Unidos en la segunda gue rra mundial. Es en esta época que don Jesús se transformó en - verdadero empresario agrícola. Sus hijos se incorporaron uno - tras el otro al negocio agrícola. La familia demostró una gran actividad, incrementó sus actividades y creó uno de los empaques más modernos del valle de Culiacán. En 1957 don Jesús se retiró de la actividad agrícola después de ser agricultor por 44 años. En menos de 30 años, desde que compró el rancho de Bachimato en donde empezó a dedicarse a la horticultura de exportación, cons truyó una gran empresa agrícola moderna. Sus hijos en vez de -

instalarse individualmente en su tierra para constituir pequeñas empresas familiares como lo había pensado don Jesús a semejanza de su propia experiencia, decidieron trabajar juntos para crear una gran empresa capitalista. Se reagruparon todas las tierras en un mismo lugar para obtener una propiedad compacta. Se vendieron terrenos de la costa, se permutaron otras tierras para adquirir el campo Santa Cecilia en donde se edificara el empaque. Finalmente se creó la sociedad "Tamayo Hermanos" que reagrupaba el conjunto de las actividades agrícolas, agroindustriales y comerciales de la familia. Cuando don Jesús se retiró de la actividad agrícola se dedicó a construir casas en Cuiliacán para alquilarlas. El sólo nombre de Tamayo era garantía de seriedad y eficiencia, nunca le hacía falta crédito oportuno a la sociedad Tamayo Hermanos. Las actividades de la familia se diversificaron hacia el comercio de maquinaria agrícola, insumos y automotriz principalmente y hacia la banca, hasta crear un consorcio familiar de gran importancia en el estado^{5/}

Los horticultores de origen griego, que tuvieron que huir de la miseria por las permanentes guerras que azotaban su país al principio del siglo, conforman un caso interesante de migración-colonización que permitió constituir en una generación grandes empresas a partir de nada.

Constantino Georgelos, vendía frutas y verduras en una carreta por las calles de San Diego. Un día, en pleno in-

vierno, se dio cuenta que desembarcaban tomate verde de un bar co que venfa de Mazatlán. Como era buen comerciante le intere só la posibilidad de vender esa fruta inconseguible en el mer cado local en invierno. Debfa ser buen negocio.

El siguiente verano decidió ir a Sinaloa para indagar la posibilidad de sembrar allá y vender en San Diego su propia cosecha. Llegando a Culiacán por el Sud Pacffico conoció a un compatriota, Juan Aretos, maquinista del ferrocarril Culiacán-Altata. Juan tenfa unas tierras en El Limoncito que regaba con dos bombitas que él mismo habfa instalado. Por no tener mucho tiempo que dedicarle al cultivo, daba sus tierras a cultivar a medias con mafz y frijol.

Los dos hombres decidieron asociarse para cultivar to mate. La primera cosecha fue buena, se embarcó el producto en el puerto de Altata con destino a San Diego en donde esperaba - el hermano de Constantino. No se podía usar el Sud-Pacffico - porque eran entonces años de Revolución y servfa para el trans porte de las fuerzas constitucionalistas. Vendieron la mayor parte al mayoreo, la otra parte la vendieron ellos mismos, con su carreta, en las calles de la ciudad. El negocio fue bueno y el siguiente año sembraron de nuevo. Esta vez embarcaron el tomate en el tren hacia Nogales. Así empezó Constantino, el primer griego que cultivó hortalizas de exportación en el valle de Culiacán.

Juan Crisantes, después de salir de Grecia había trabajado como cohetero en minas de Arizona. Después de un accidente dejó el trabajo para instalarse en Nogales en donde tenía un restaurant, el Atenas Club, cerca de la estación del ferrocarril. Allí se dio cuenta como Constantino y otros griegos, Kutrulares, Gotzi, Doblantes, desembarcaban su tomate. Era natural trabar plástica. Viendo el éxito de sus paisanos, Juan decidió intentar también la aventura. Para esa fecha su hermano menor, Miguel que tendría unos 16 años, lo había alcanzado en Nogales.

Llegaron a Culiacán y desempeñaron diferentes oficios. Traían naranjas de Sonora para venderlas en Culiacán, Miguel atendía un puesto de refrescos frente al teatro Apolo. Se alojaban en el hotel Rosales. Pero venían a cultivar tomate y buscaban tierras para sembrar. El Gral. Angel Flores, entonces gobernador del estado, les facilitó unas tierras enmontadas en el rancho el Sajón, cerca de Quila, en donde Juan empezó a cultivar tomate y chile campana, después de desmontar el terreno. Agarraba el agua de los canales de la hacienda Redo. Vivía en la tienda de unos húngaros. Miguel seguía atendiendo su puesto de refrescos en Culiacán para sostener a su hermano y sacar el dinero de la raya. Al principio cultivaban poco. Por falta de dinero vendían su cosecha a otros griegos que lo empacaban y exportaban. Luego empezaron a empacar ellos mismos y a

mandar su tomate hasta Nogales a las oficinas de Georgelos y Kutrulares que se encargaban de venderlo.

En 1930 Miguel retomó la gerencia del hotel Rosales que habfa quedado vacante. Esto aseguraba a los dos hermanos un ingreso fijo.

Así sembraron en diferentes partes, siempre con el mismo sistema de renta que fue muy común entonces: desmontaban tierras, cerca del agua para ser irrigadas, y las usufructuaban 5 años al término de los cuales la tierra regresaba a su dueño ya en buenas condiciones para ser cultivadas. La primera siembra era de maíz-frijol para limpiar el terreno, después se sembraba también garbanzo y hortalizas. El trabajo era lo bastante barato y los precios lo bastante elevados para soportar los gastos de desmonte que habfa que realizar cada 5 años, sin embargo este gasto absorbía gran parte de las ganancias y limitaba mucho las posibilidades de crecer. Para eso habfa que comprar un terreno propio, bien ubicado para que pudiese ser irrigado. Después de cultivar las tierras del Sanjón, se pasaron a Tierra Blanca en el margen derecho del Tamazula, enfrente de la ciudad de Culiacán. El dueño era un tal Zazueta. Allí llegaron a cultivar 80 hectáreas, sembraban maíz, frijol, fresas y tomate. El señor Zazueta les quería vender la tierra en doce mil pesos. Luego se pasaron por el lado de Navolato, le alquilaron tierras al ingenio de Los Almada, siempre en las

mismas condiciones pero a los dos años el Departamento Agrario afectó las tierras y los hermanos Crisantes tuvieron que salirse del predio sin que pudieran recuperar la inversión realizada en el desmote.

En 1934 Miguel había comprado por dos mil pesos su primer terreno de unas quince hectáreas, ubicado a algunos kilómetros de Culiacán rumbo a Navolato. A este predio le puso el nombre de "El Maratón", por nostalgia a su tierra natal. Tenía la idea de poner una bomba en el río Culiacán para traer el agua hasta allí pero por la distancia eso era muy costoso y por algunos años no pudo cultivar esta tierra.

No muy lejos de allí, en Moroleón, su amigo Chaprales también tenía problemas de agua. Le propuso, en 1936, la construcción de un pozo profundo, aprovechando que unas compañías americanas ofrecían sus servicios. Muchos agricultores no creían en la posibilidad de encontrar así agua suficiente para regar ya que anteriormente se habían perforado pozos que se habían secado pronto. Miguel dudaba. La inversión era arriesgada, mucho dinero se le iba en el desmote de los terrenos que tenía que rentar y le quedaba poco para hacer tal inversión.

Chaprales, él, decidió arriesgar. Era uno de los primeros pioneros del cultivo del tomate en el valle y necesitaba agua en su predio para salir adelante. La construcción de su pozo fue un éxito: daba 8 pulgadas de agua, lo bastante para re

gar todo el terreno tantas veces como fuera necesario. Este fue el primer pozo profundo que se excavo en el valle.

Entonces Miguel decidió seguir el ejemplo. De todos modos tenia que arriesgarlo todo porque el Departamento Agrario le iba a quitar las tierras que alquilaba al ingenio La Primavera. Después de meses de perforación también obtuvo un caudal de ocho pulgadas. Esto marcó el principio de su éxito. Empezó a cultivar su propia tierra. Los peones provenfan de los poblados cercanos -Quila, Navolato, Aguaruto- y se quedaban a vivir allí mismo en jacales de ramas que ellos construyen. Con ellos se quedaba Miguel, sin despegarse del terreno que ha bía que desmontar pronto, con puro talacho* para iniciar la prmera siembra.

Después de unas cosechas empezó a armar allí mismo su propio empaque, la luz la obtenía de un motorcito de gasolina que trajo de Culiacán. Poco a poco fue incrementando la superficie cultivada de hortalizas. Su tierra de "El Maratón" ya no alcanzaba, rentó y luego compró más tierras. Al iniciarse la siguiente década sembraba unas 50 hectáreas de hortalizas. Se transportaba el tomate del campo al empaque en carretas jaladas por mulas, cuando había mucha fruta pedía ayuda a los arrieros del ingenio de Navolato para que le transportaran su tomate. -

* Machete

Les pagaba llenándoles su carreta con tomate de rezaga para alimentar a sus animales.

La primera máquina que compró para su empaque le costó 12 mil dólares, en 1945. En 1952 compró su primer tractor, un John Deer con ruedas de fierro.

Otro griego que llegó poco después de los Crisantes, don Stamatis, empezó de la misma manera. Cuando llegó no tenía ni para pagar un cuarto de hotel, sus coterráneos le dieron - chance de dormir sobre un sofá que había en el hall del hotel Rosales. Apenas si hablaba español y para no gastar mucho dinero iba a comer una vez al día un plato de carne con verduras en el mercado que valía 30 centavos. Era orgulloso, para ayudarlo Juan Crisantes le había invitado a comer a su casa pero nunca aceptó. Para ganarse la vida trabajó de peón en la construcción del malecón. A otros pequeños agricultores que también vivían la aventura de la colonización les fue tan mal en algunas cosechas que dicen que para comer compraban huesos por kilos, los ensartaban en un alambre para darle sabor al caldo durante varios días. Este caldo y tortillas era todo lo que comían por largos meses. Vivían en chozas de ramas y adobe - sentados a un lado de su predio, de puerta tan baja que había que agacharse para entrar. Los millones de moscas, más que el calor y el hambre, eran los peores enemigos de estos rudos trabajadores.

Así empezaron muchos agricultores, en la década de los treinta, hace menos de 50 años. Algunos de ellos son hoy en día de los empresarios agrícolas más importantes del estado.

Paulatinamente el espíritu modernizador se difundió en todo el estado, pero este espíritu era mucho más que una ideología empresarial eficientista: los Estados Unidos eran modelo social y cultural que había que seguir ciegamente.

Hemos insistido a lo largo de los capítulos anteriores sobre la importancia del vínculo económico con los Estados Unidos para el proceso de modernización de la agricultura. Este vínculo era tal que en los años posteriores a la Revolución, cuando escaseó la moneda nacional, todas las transacciones comerciales se realizaban con el dinero norteamericano que abundaba en el estado principalmente después de las cosechas de hortalizas y de garbanzo. En su informe de gobierno de 1928 el General Ramón F. Iturbe reconocía que:

"La vecindad con los Estados Unidos y la falta de comunicaciones rápidas con el centro de la República, han dado por resultado que en Sinaloa sea abundante la moneda americana y escasa la de caña mexicana".6/

Para mantener la actividad económica en el estado el gobernador permitió, en contra de las disposiciones federales, la circulación oficial de las monedas de oro y plata americanas,

fijando una tasa oficial de cambio de dos por uno. Sin embargo el gobierno no pudo impedir la especulación con las monedas de oro, cuyo valor de cambio real subió muy por encima del valor del cambio oficial.

Finalmente, para lograr recaudar los impuestos, el gobierno ordenó a las oficinas recaudadoras recibir las monedas americanas de plata al tipo de 1.75 para el pago de las contribuciones.

Producción para el mercado estadounidense, con capital de este país y amplia participación directa de colonos y compañías americanas en el campo sinaloense; participación prioritaria de compañías americanas en los sectores productivos más modernos como la producción de luz, el servicio de teléfono, la fabricación de hielo, la instalación de la red de agua entubada en los principales centros urbanos y de las bombas para la irrigación; uso del dinero norteamericano en la vida cotidiana, hasta para pagar sus impuestos; los límites entre la nación mexicana y la nación norteamericana no eran muy precisos. El límite geográfico, un río, era poca cosa comparado al infranqueable "Plan de Barrancas" en Nayarit, que separaba el estado del centro del país*.

En los años posrevolucionarios no había acontecimiento social más importante que la llegada de las primeras caravanas automovilísticas norteamericanas que llegaban desde Nogales hasta Mazatlán.

* Recuérdese que el ferrocarril Kansas-City Oriente que venía desde Nogales llegó a Guaymas en 1881; entró en Sinaloa en 1907 para llegar hasta Tepic en 1912 pero fue hasta 1927 que se logró vencer el obstáculo natural formado por el Plan de Barrancas y llegar hasta Guadalajara.

Estos viajes de más de 2,000 Kms. por un camino de terracería duraban más de dos semanas y ocupaban todo este tiempo la primera plana de los periódicos estatales. Se recibía a los automovilistas, que llegaban al puerto rendidos de cansancio y blaqueados por el polvo del camino, como héroes; eran el símbolo de la Tecnología que debía sacar adelante a este estado que recién despertaba.

Todavía en 1930 el mayor acontecimiento social en Mazatlán fue la organización de una insólita carrera; un americano apostaba aguantar 48 horas manejando su coche sin parar, - salvo para cargar gasolina. El ayuntamiento le organizó un ciruito cerrado por las mejores calles de la ciudad para que pudiese realizar su hazaña frente a la incredibilidad de los porteos que no creían factible aguantar tanto tiempo manejando un automóvil. El piloto aguantó, también la máquina, y con ello quedaba comprobado que nada era imposible a un espíritu tan audaz como el americano.

Para alcanzar el modelo estadounidense no sólo había que vincularse con su tecnología, su capital, su mercado, sino adoptar sus costumbres y erradicar costumbres locales que chocaban con el "new look". En 1922 el General Angel Flores -gran emprendedor de obras de modernización, primer gobernador en impulsar la - irrigación en el estado con el apoyo del gobierno federal, él mismo dinámico agricultor garbancero- prohibía la fabricación

de sombreros de palma de alta copa y ancha falta a la usanza tradicional porque se veían feos y antiestéticos. Lo mismo ha cia con el uso de los calzones anchos de manta que la gente hu milde utilizaba. Los fabricantes de sombreros de Mazatlán tu vieron que fabricar sombreros con copa y falda de pequeñas di mensiones que nadie quiso comprar pues se introducía de contra bando buenos sombreros del estado de Nayarit. El Demócrata Si naloense aplaudió en primera plana esta iniciativa modernizado ra pero frente a la terquedad del pueblo se tuvo que lamentar porque "determinada clase de habitantes porteños no podían aban donar nunca el uso de estos gorros".^{7/}

Igualmente, el presidente municipal de Culiacán prohi bió a los propietarios de terrenos permitir la construcción de "casas o jacales... por carecer por completo de la estética que exige el ornato de la población", justo cuando la ciudad empie za a crecer por la llegada de numerosos migrantes atraídos por las nuevas perspectivas regionales.^{8/}

Este era el verdadero espíritu modernizador que preva le cia en el noroeste del país: había que norteamericanizarse y urbanizarse, había que parecer "civilizado" por lo tanto des truir todo lo que recordaba aún al indio.

Culiacán, capital del estado con apariencia de pueblo quería rivalizar con las ciudades del norte: Hermosillo, Ures o Alamos o con el propio puerto de Mazatlán. Ya tenía un teatro,

el Apolo, pero apenas contaba con un hotel decoroso, El Rosales, para recibir los viajeros que preferían pasarse de largo para - llegar cuanto antes a Mazatlán en donde había confortables hoteles para recibir a los visitantes. El Rosales contaba con el único restaurant de la ciudad y tenía una cantina con pretensión de bar, donde los hombres -agricultores y ganaderos de todo pelo,- comerciantes y burócratas, y a veces el propio gobernador- venían a tomar un "periqueño" o un "chacaleño", alcoholes de maguey, buenos, dicen, pero rasposos. Cerveza, sólo en Mazatlán había de la marca Pacifico. La Coca-Cola llegó mucho después.

En 1900 Culiacán contaba con 10,380 habitantes. Ninguna de sus calles estaba pavimentada. La ciudad se conformaba por unas pocas cuadras apretadas alrededor del palacio de gobierno* y de la catedral, los dos edificios más grandes que se destacaban en la calle central por su tamaño y la blancura insostenible de sus muros bajo el sol de mediodía. A menos de quinientos metros hacia abajo, a la orilla del río, se tendían los campos agrícolas y los cañaverales de la hacienda de La Aurora.

En 1930 el aspecto de la ciudad no había cambiado mucho aún si su población alcanzaba 18,800 habitantes. El principal cambio se debía al paso del Sud-Pacífico que ya atravesaba el estado de norte a sur. Para los exportadores de tomate el-

* Actualmente Palacio Municipal.

tren fue vital para poder mandar los frutos a los Estados Unidos*, pero para el resto de la población representó la posibilidad de viajar más cómodamente al puerto de Mazatlán. Igual como en los años del General Cañedo las familias acomodadas, el gobernador, el obispo y el comandante de la zona militar, buscaban refugio en el frescor de las brisas porteñas durante los meses de calor.

Si bien el pueblo no estaba dispuesto a abandonar el uso del sombrero de copa alta y falda ancha, a menudo ornado con una cinta de color o con una pluma a la usanza tradicional, sí vivía profundas transformaciones sociales, siguiendo los grandes cambios de la sociedad mexicana. Se crearon los primeros sindicatos en las fábricas y talleres, también sindicatos de mineros y estibadores. Los principales sindicatos en el campo surgieron en los ingenios azucareros pero también en las haciendas y ranchos que utilizaban gran cantidad de trabajadores -cultivo del maguey, del algodón, del garbanzo, de las hortalizas, etc.-**.

También los maestros se organizaron, vinculados a la Liga Nacional de Maestros. En 1922 la Liga Nacional nombró al primer Consejo Central Sinaloense y éste a su vez creó consejos locales en los municipios. Su primera acción fue crear escuelas nocturnas para atender a la juventud trabajadora.

* Hasta los años cuarenta cuando se empezó a mandar la fruta en camión desdepués de que se pavimentase el camino hasta Nogales.

** En la segunda parte de este trabajo hablaremos un poco de estos sindicatos agrícolas ya que tuvieron un papel fundamental en el proceso de reparto agrario bajo el cardenismo. Véase capítulo IV, inciso 4.2.

Con estos cambios la vida política de los ciudadanos, que había sido inexistente hasta 1910, empezó a cobrar importancia. En enero de 1922 se creó en Mazatlán un club político, el Partido Social Demócrata que en los años posteriores tendrá claras tendencias fascistas proalemanes*. En el primer punto de su programa declaraba:

"Sostener los principios agrarios de la Constitución Política de la República porque considera que una de las bases para obtener el bienestar social es dar facilidades para cultivar la tierra a los que tengan aptitudes para ello.
 Conciliar la formación de la pequeña propiedad con la idea de intensificar la producción agrícola.
 Fomentar la irrigación de la grande y pequeña propiedad.
 Respetar los esfuerzos de los agricultores progresistas..."

Por si el primer punto programático no fuese lo bastante claro: propiedad privada y progreso, el segundo punto precisaba:

"El Partido Social Demócrata declara, que no va de acuerdo con las utópicas y perjudiciales ideas de los bolcheviques que pretenden implantar el régimen comunista en el mundo entero..."9/

* La burguesía local de los estados de la costa del Pacífico desarrollaron un enorme movimiento en contra de los chinos que tenían mucha influencia en el comercio. Fue apoyado por los gobiernos locales y por el Gral. Calles que decretó la expulsión de todos los chinos del territorio nacional. En la década de los treinta y en el transcurso de la Segunda Guerra Mundial hubo en Sinaloa corrientes de opinión abiertamente favorables al fascismo.

Esta era una advertencia hecha sobre medida para Alvaro Obregón, que si bien era amigo de todos los grandes propietarios del estado, mostraba, por lo menos al principio de su mandato presidencial, tener ideas agraristas lo cual para cualquier hacendado era lo mismo que propugnar por el comunismo bolchevique.

En su tercer punto el partido insistía sobre la necesidad de fomentar la educación profesional en la Universidad de Occidente*, oponiéndose a la posición del Consejo Central Sinaloense de los maestros que proponían dirigir sus esfuerzos hacia la educación primaria de las clases populares^{10/}.

Si hay que poner una fecha precisa para marcar el inicio del desarrollo de relaciones capitalistas de producción en el campo sinaloense diría que fue el año de 1893, cuando se inició la construcción del primer ingenio importante en el estado, La Primavera de Navolato, con una inversión inicial de medio millón de pesos. Era el primer gran negocio capitalista, no sólo por la importancia de la inversión sino por el uso de tecnología, de fuerza de trabajo asalariada y finalmente por el destino de su producción, el mercado nacional pero sobre todo el norteamericano, que vinculaba a esta empresa a los grandes flujos del capital internacional.

* Ex-Colegio Civil Rosales, creado por el gobernador Eustaquio Buelna en 1871 y que luego se transformaría en la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Con los nuevos cultivos comerciales nacieron dos tipos de empresas capitalistas. Por un lado se hicieron enormes negocios agroindustriales con la caña de azúcar. Por el monto de la inversión inicial para crear los ingenios, sólo capitales fuertes podían levantar las fábricas y abrir las plantaciones adecuadas para el cultivo de la caña. Fueron hacendados los que transformaron sus propiedades en empresas de corte capitalista gracias a fuertes inversiones de capital. La caña de azúcar fue el producto más dinámico que permitió la transformación de haciendas en poderosas empresas capitalistas agroindustriales, por eso nos dedicamos a su estudio; pero hubo otros productos claves que permitieron la modernización de las haciendas tal como el garbanzo, el ixtle, el algodón, la alfalfa, el tabaco. Algunos de estos cultivos desaparecieron más o menos pronto del estado por la especialización regional de la agricultura, otros conocieron un gran auge.

Estamos entonces frente a un proceso de modernización de las haciendas porfiristas que pudieron aprovechar las nuevas facilidades otorgadas por la ampliación del mercado de productos agrícolas.

El segundo proceso que permitió la aparición de empresas capitalistas corresponde a un proceso de colonización por parte de pequeños agricultores familiares que partiendo de nada supieron aprovechar nuevas coyunturas, muy favorables para la -

colonización de las tierras sinaloenses. El producto que mejor permitió la instalación de estas fincas fue el tomate. Sin duda su cultivo era costoso por la gran cantidad de mano de obra que requería, pero las empresas norteamericanas financiaban la producción. Es preciso recalcar que la horticultura sinaloense nació vinculada al mercado y al capital estadounidense. Por eso, aún hoy en día, la actividad económica más dinámica del estado, la horticultura, no se puede entender fuera del ámbito del desarrollo de los Estados Unidos.

Obviamente otros productos permitieron el crecimiento de estos pequeños empresarios, el garbanzo es uno de ellos.

En el contexto de la Revolución Mexicana estos dos procesos se volvían contradictorios. Mientras el agrarismo revolucionario fue más una ideología política que se aplicaba de manera selectiva que una verdadera política agrarista de corte nacionalista ambos procesos pudieron desarrollarse paralelamente sin grandes fricciones o por lo menos sin más fricciones que las inherentes a la competencia capitalista; competencia entre los capitalistas para acaparar el mercado y en el caso particular de la agricultura competencia por tener acceso a las tierras de buena fertilidad. Pero aún la competencia por el acceso a la tierra, fundamental en el capitalismo, no se daba con mucha agudeza en la medida en que la tierra era aún relativamente abundante. Esta situación de colonización de tierras vacías perduró hasta la década de los años cin

cuenta.

Cuando, con Cárdenas, la política agraria campesinista se hizo realidad en todo el país, la hacienda, de corte tradicional pero aún la gran propiedad capitalista moderna, se volvió antagonica con el modelo de desarrollo propuesto.

Veremos en la segunda parte que las grandes empresas agrícolas de origen porfiriano tendrían que desaparecer por la afectación agraria -primero por la política cardenista, luego por el impulso del propio movimiento campesino- para dejar el lugar a un amplio proceso de colonización que permitiría el fortalecimiento de una importante capa de agricultores capitalistas durante la llamada "Revolución verde". Obviamente, las empresas más dinámicas, que lograban un importante ritmo de crecimiento, no se sujetarían a las limitaciones de superficie agrícola establecida por la Ley de Reforma Agraria. Siguiendo la lógica del movimiento del capital buscarán su ampliación permanente y para ello empezarán un proceso ilegal, pero absolutamente inevitable desde la perspectiva de la empresa capitalista, de acumulación de tierras. Este fenómeno se conoce como neolatifundismo.

Pero esto pertenece va a la historia del auge del capitalismo agrícola en el campo sinaloense que abordaremos enseguida.

Citas Bibliográficas.

- 1/ Enrique Ruiz Alba, Angostura, emporio mundial dice d. Emilio Gastelúm G., en Presagio, enero de 1980, No. 31, época 1, Culiacán, Sinaloa, pp. 4 a 6.
- 2/ Thomas À Robertson, A Southwestern utopia, The Word Ritchie Press, Los Angeles, 1964, p. 170.
- 3/ El Sol de Sinaloa, 24 de junio de 1978.
- 4/ Enrique Ruiz Alba, idem, p. 5.
- 5/ Tali Tamayo de Okamura, Jesús y Jesusita, s.e., México, 1981.
- 6/ Informe correspondiente al período transcurrido del 15 de marzo al 15 de septiembre de 1918, rendido a la XXVIII Legislatura de Sinaloa por el C. General Ramón F. Iturbe sobre su gestión administrativa como Gobernador Constitucional del Estado, Talleres Gráficos de la Compañía Comercial de Sinaloa, S.A., Culiacán, Septiembre de 1918, p.17.
- 7/ El Demócrata Sinaloense, 12 de enero de 1922.
- 8/ Circular del Ayuntamiento dirigido a los propietarios de terrenos, publicada en El Demócrata Sinaloense, 1° de junio de 1922.
- 9/ El Demócrata Sinaloense, 17 de enero de 1922.
- 10/ El Demócrata Sinaloense, del 11 al 24 de enero de 1922, 4 de marzo, 1° de abril y 9 de mayo de 1922.

SEGUNDA PARTE:LA CONSOLIDACION DEL SECTOR EMPRESARIAL AGRICOLA: 1935-1982.

"A los hombres de negocios de todo el país".

Las grandes obras de irrigación, comunicaciones y electrificación que ha emprendido el gobierno federal en nuestra entidad amplían en forma extraordinaria el horizonte económico de Sinaloa. No tememos equivocarnos al afirmar que esta región de México ofrece las mejores perspectivas a los inversionistas en todas las ramas de la producción y del trabajo.

El gobierno del estado de Sinaloa, que me honro en presidir, se complace en invitar a to dos los mexicanos -capitalistas, hombres de em presa o simples trabajadores- a venir a nuestro estado donde hallarán apoyo y facilidades de parte de las autoridades, garantías plenas y el afecto de todos los sinalocenses.

Sinaloa es el mejor campo de inversión en el presente y el futuro inmediato. El esfuerzo que todo mexicano realice en Sinaloa no sólo se traducirá en beneficio propio sino, también, al poner en tensión las fuerzas económicas de una región de México, en beneficio de to dos los mexicanos.

¡Sinaloa espera el concurso de todos los mexicanos que amen a su Patria!

El gobernador Constitucional Substituto del Estado de Sinaloa Dr. Rigoberto Aguilar Pico (1954).

CAPITULO IV: L A T I E R R A.

"No hubo reparto en Sinaloa hasta que vino Cárdenas. El pasó por encima de todo".

Entrevista a César Güemes Rodríguez, hijo de un hacendado afectado en 1937, mayo de 1984.

4.1 Se inicia el reparto agrario: 1915-1934.

En Sinaloa la Revolución fue el hecho de una fracción reducida de la pequeña burguesía que buscaba más la participación en el poder político que la destrucción de la hacienda. - Si bien hubo algunos connotados jefes constitucionalistas sinaloenses, siempre estuvieron a la zaga del grupo de los sonorenses cuyo proyecto económico se basaba en la modernización de la agricultura por la creación de agricultores ricos capaces de producir para exportar. Así se esperaba reestablecer una balanza comercial favorable con los Estados Unidos. Para lograr este proyecto se quería impedir que haciendas ineficientes monopolizaran la tierra, limitando el crecimiento de empresas agrícolas modernas. Se trataba de corregir algunos aspectos negativos de la propiedad privada latifundista que limitaban el desarrollo agrícola más no cambiar la estructura económica del país. En donde los hacendados habían demostrado ser emprendedores, hábiles hombres de negocios, y había aún tierras para los nuevos agricultores que de

seaban ampliar sus empresas, no habia un problema agrario serio. Para los nuevos gobernantes el reparto agrario consistia en restituir a las comunicadas campesinas sus tierras de las cuales habian sido despojadas por las haciendas, pero no se pensaba crear una amplia clase campesina con la dotación de tierras s nuevos-núcleos peticionarios. El reparto respondia sólo a la necesidad política de resolver la principal demanda de las fuerzas campesinas que habian sido la base esencial de la revolución: la tierra. Por eso, en el periodo posrevolucionario y hasta el Cardenismo, en donde el movimiento campesino no tuvo fuerza el reparto agrario fue limitado.

Esta era precisamente la situación en Sinaloa. Habia enormes haciendas pero a menudo con hacendados emprendedores que, dentro de los límites impuestos por la falta de mercado, buscaban ampliar y modernizar su producción. Los pequeños agricultores, - que surgian como fuerza modernizante, tenian acceso, en condiciones aceptables, a tierras de buena calidad. Por otro lado, escasas eran las comunidades indígenas que podian pedir la restitución de sus tierras. En estas condiciones no habia, en esta época, conflicto agrario serio entre comunidad y hacienda, tampoco entre pequeña y gran propiedad privada.

Los primeros gobernadores sinaloenses fueron todos generales Carrancistas que defendieron la propiedad privada en contra del ejido. Cuando Obregón impulsó el reparto agrario para granjearse el apoyo político de las fuerzas campesinas en contra de sus opositores, fueron anti-obregonistas. No eran lo bastante políticos, como lo fue Obregón, para renunciar, aunque - -

* En 1910 sólo el 2.08% de la población era indígena en el estado, o sea - 6,743 indígenas de una población de 323,642 habitantes, de los cuales - 6,382 eran Mayos ubicados en el municipio de El Fuerte, al extremo norte del Estado. (Secretaría de Agricultura y Fomento, Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos de 1910, p. 528).

sea parcial y temporalmente, a sus ideas acerca de la supremacía de la propiedad privada sobre el ejido, con tal de alcanzar el poder. Su visión no dejaba de ser localista, los problemas del país tenían que resolverse de acuerdo a la experiencia inmediata que ellos tenían en su estado natal. El Gral. Angel Flores fue, tal vez, el mejor representante de esta nueva camada de políticos que sucedieron a los porfiristas en la gobernatura del estado.

Angel Flores, de origen humilde, fue desde muy joven marinero en diferentes barcos que viajaban alrededor del mundo. Su educación no llegó más allá de lo que pudo aprender en sus lejanos viajes en los 5 continentes. A la muerte del Gral. Cañedo, en 1909, se afilió al Partido Independiente que apoyó la candidatura del Lic. José Ferrel en contra del candidato porfirista, don Diego Redo. Cuando se inició la Revolución, el marinero Flores luchó en contra de la dictadura en Sinaloa hasta el triunfo de Madero para regresar luego a los muelles de Mazatlán. Es después de la decena trágica que empezó realmente su trayectoria militar. Se enroló en las filas del constitucionalismo. Su valentía, su don del mando, su habilidad militar lo llevaron pronto al grado de General y a ser uno de los jefes -constitucionalistas más populares en el noroeste. Después de ser jefe de La Primera División del Noroeste -que comprendía Baja California, Sonora, Sinaloa y Nayarit- ganó en 1920, por

mayoría abrumadora de votos, las elecciones a gobernador de su estado natal.

Como gobernador se mostró muy preocupado por el mejoramiento de la agricultura pero defendió a ultranza la propiedad privada en contra del ejido*. El Ing. Marte R. Gómez, que trabajaba en estos años en la Comisión Nacional Agraria dice - que "El General Angel Flores [fue] uno de los buenos revolucionarios que supieron distinguirse luchando contra la dictadura, pero que no alcanzaron a pensar a favor de qué luchaban"^{1/}. Se distinguió por su actuación anti-agrarista no sólo en su estado sino en foros nacionales. En el estado bloqueó tanto como pudo la tramitación de los expedientes de los primeros comités agrarios que se atrevían a pedir tierra, al punto de tener enfrentamientos abiertos con la Comisión Nacional Agraria. En 1921 el Partido Nacional Agrarista, dirigido por el Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, daba a conocer a la Comisión Nacional Agraria quejas de los campesinos por la actuación antiagrarista del gobernador^{2/}.

Por su lado el periódico El Demócrata Sinaloense, de Mazatlán, decía que "El Gobernador no solamente actuaba para frenar la Reforma Agraria, despachando las solicitudes que se le presentaban a los tres plazos que sacramentalmente usan los malos pagadores -tarde, mal y nunca-, sino que llegaba al extre

* Es él que promovió el mayor proyecto de irrigación que se realizó hasta la creación de las grandes presas, construyendo el canal "Antonio Rosales". Véase el capítulo V, inciso 5.2.

mo de dirigirse al gobierno federal en defensa de los intereses del Estado que se veían amenazados por la acción agraria"^{3/}. Para el Gral. Flores no se trataba sólo de un intento de detener la Reforma Agraria en Sinaloa, sino de todo un programa del gobierno sinaloense para impedir la aplicación de la Ley del 6 de enero de 1915 en el país.

Efectivamente la Comisión Local Agraria estaba totalmente en mano de los terratenientes y del gobierno local que, - obviamente, se oponía a todas las resoluciones de la Comisión Nacional Agraria. Esta situación era generalizada en el país e impedía la actividad de los agraristas y de las delegaciones de la Comisión Nacional que se enfrentaban en el lugar de los hechos al bloqueo provocado por las Comisiones Locales. Para controlar a los gobiernos antiagraristas la Comisión Nacional Agraria decidió, en su sesión del 10 de agosto de 1921, integrar a sus labores a un representante de la Secretaría de Guerra para que ésta le preste el apoyo necesario, girando instrucciones adecuadas a los jefes de operaciones militares en los estados^{4/}. Así, en casos necesarios, los ingenieros de las delegaciones de la Comisión Nacional Agraria fueron acompañados por soldados para poder llevar a cabo su labor agrarista. Era frecuente ver a los ingenieros con sus teodolitos acompañados por campesinos y soldados armados para prevenir posibles ataques de las "acordadas" como se decía en el norte, o sea de las guardias blancas.

En esta misma sesión se decidió que la Secretaría de Guerra girara órdenes al Gral. Angel Flores y le avisara que quedaban a disposición de los ingenieros comisionados por la delegación de Sinaloa para medir los ejidos de Escamilla, en el municipio de Mazatlán, los elementos militares que necesitasen^{5/}. Aún así a menudo el ejército apoyaba a los terratenientes, a veces desoyendo abiertamente las órdenes de la Secretaría de Guerra. Cada caudillo militar seguía siendo jefe máximo en su territorio, el federalismo aún quedaba por construirse. Además el aislamiento geográfico que aún prevalecía en el noroeste por la falta de comunicaciones daba cierta libertad a los poderes locales, cierta impunidad, frente a las autoridades federales*.

A pesar de las enérgicas medidas tomadas por la Comisión Agraria, el reparto agrario se vio constantemente obstaculizado por las autoridades locales, los terratenientes y sustentables "acordadas". Pocos meses después de decidir integrar al ejército en las tareas de las delegaciones de la Comisión el Partido Nacional Agrarista dio a conocer a la Comisión, en su sesión de trabajo del 5 de noviembre, como las autoridades locales de Sinaloa obligaron a varios pueblos a disolver sus Comi-

* Todavía en 1930 la Comisión Nacional Agraria propone nuevas medidas porque sus delegados en los estados no pueden colaborar con las Comisiones Locales Agrarias. Frecuentemente la delegación estatal de la Comisión Nacional Agraria y la Comisión Local Agraria se enfrentaban por lo cual la Comisión Nacional Agraria propuso en octubre de 1930 que el delegado de la Comisión Nacional fuese a la vez el presidente de la Comisión Local, "en esta forma las dos oficinas sustentarán un mismo criterio en la aplicación de leyes vigentes, desarrollarán una labor más coordinada y eficaz..." La Comisión Nacional pide que esta medida entre inmediatamente en vigor en los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Durango, Querétaro, Oaxaca, Veracruz, Tamaulipas, Yucatán y Sinaloa (El Universal, p. 24).

tés Particulares Ejecutivos para que no pudiesen pedir tierra^{6/}.

Tenía razón el Partido Nacional Agrarista cuando denunciaba los intentos del gobierno de Sinaloa para detener la reforma agraria en el país. Obviamente no era el único caso, ni mucho menos, pero era uno de los gobiernos antiagraristas más beligerantes. Fue la legislatura de Sinaloa quien presentó, el 9 de septiembre de 1921 en la Cámara de Diputados, una iniciativa de reforma del artículo 27 Constitucional para minimizar los efectos del decreto del 6 de enero de 1915 y de la Ley de Ejidos de 1920 que sistematizaba diversas disposiciones agrarias contenidas en una multitud de circulares dictadas a lo largo de los primeros años de la reforma agraria balbuceante. Esta iniciativa fue apoyada de inmediato por los diputados de los estados de Tamaulipas y Durango y por el Sindicato Nacional de Agricultores, recién creado, que agrupaba a los terratenientes del país^{7/}.

Siendo gobernador de Sinaloa, Flores estrechó sus vínculos con las organizaciones de los terratenientes, las Cámaras Agrícolas y el Sindicato Nacional de Agricultores, al punto de volverse uno de los más connotados defensores de la propiedad privada. Apoyó el levantamiento de la Huerta. Aún no terminaba su período como gobernador, cuando el Sindicato Nacional de Agricultores lo propuso como su candidato a la Presidencia-

* Sobre el Sindicato Nacional de Agricultores, véase el capítulo IX, inciso 9.1.

de la República, enfrentándose al Gral. Calles. Después de perder las elecciones se retiró a la vida privada y murió poco después en la ciudad de Culiacán a los 42 años, presumidamente según las acusaciones del Sindicato Nacional de Agricultores-
envenenado por adictos al Callismo.

A fines de la década de los años veinte la CROM adquirió paulatinamente cierta influencia entre los trabajadores agrícolas de los ingenios azucareros, en las haciendas y aún en las pequeñas empresas hortícolas. Para restarle fuerza los terratenientes optaron por promover la colonización de algunas de sus tierras, vendiéndolas a plazo a sus medieros y peones. Esto fue el caso de la famosa hacienda "El Cubilete", de don Blas Valenzuela. Como tenía fuertes problemas con sus medieros y peones decidió, en marzo de 1930, entregarles tierras de la hacienda para que conformaran la colonia agrícola "Emilio Portes Gil". Para asegurar el éxito de los nuevos agricultores el gobierno federal se comprometió, a pesar de las enormes limitaciones bancarias en esta época, a refaccionarles. Para recibir el crédito los colonos formaron la primera Sociedad Local de Crédito Agrícola del estado. Al fin de cuenta era negocio redondo para el viejo hacendado: de por sí la hacienda no cultivaba todas sus tierras por falta de mercado y vendió los lotes a los colonos con el respaldo del Banco Agrícola.

También don Arturo de Saracho, diputado federal e in

fluyente terrateniente del municipio de Choix creó, en julio - de 1931, una colonia agrícola en el predio denominado "La Misa", vendiendo a plazo lotes de 10 hectáreas a sus peones.

Para los terratenientes el dilema era claro: de dos males había que escoger el menor. Más valía perder algunas - tierras, al fin sobraban, que arriesgar la invasión del comunismo representado a su ojos por la CROM y el movimiento sindicalista.

Así se vieron presionados a aceptar la creación de algunos ejidos. Se llegaron a crear algunas Ligas de Comunidades Agrarias a nivel municipal, que luego se reagruparon en la Confederación de Campesinos de Sinaloa.

Esta fue la situación en la cual se desarrolló la - reforma agraria en los años posrevolucionarios, hasta el Cardenismo, en Sinaloa; autoridades agrarias locales en manos de los terratenientes, movimiento agrarista bastante débil pero influencia mutua -a menudo respaldo directo- entre el movimiento sindical en el campo y el movimiento agrarista. Por la debilidad - del movimiento campesino no hubo enfrentamiento generalizado como en los estados del centro. La presencia de las "acordadas" bastaba para impedir la organización de los pueblos. Sólo el extremo sur del estado hizo notable excepción porque la lucha de Los Cristeros desbordó hasta esta región. Hubo allí enfrentamientos violentísimos entre los agraristas y los peones de-

las haciendas que no se acabaron hasta el principio de los años de 1940.

La primera restitución de tierra en el estado se realizó en 1915 sin que despertara mucha preocupación para los propios afectados. El 17 de abril de 1915 los Srs. Fernando, Francisco y Lázaro Ramos Esquer con el Sr. Avelino Ramírez registraron una sociedad civil ante el notario público, Lic. Amado A.-Bribiezca, para pedir la restitución de las tierras de Tepuche que pertenecía a la alcaldía de Culiacán. El 22 de julio del mismo año el gobernador del estado, Ing. Manuel Rodríguez Gutiérrez, les dio posesión, acompañado por su secretario general de gobierno, el oficial mayor y el Secretario de Comunicaciones en representación del Presidente de la República, don Venustiano -Carranza^{8/}.

El procedimiento legal que se siguió en esta ocasión parece de lo más extraño pero no hay que olvidar que en estos meses agitados de 1915 nadie tenía una idea precisa de como se debía solicitar la tierra, ni la propia Comisión Nacional Agraria recién creada. Los solicitantes de tierra eran muy probablemente pequeños rancheros que habían sido despojados en la época del porfiriato, posiblemente por los deslindes realizados en esta región por el Ing. Martínez de Castro y luego por la Sinaloa Land Company. La presencia del propio gobernador y de un secretario de estado en representación de don Venustiano Ca

ranza, en un solemne acto, da la impresión que esta primera -
afectación agraria tuvo un valor simbólico porque representaba
claramente lo que se entendía por reparto agrario en el noroes-
te: entregar la tierra, tierras nacionales o tierras no culti-
vadas por las haciendas, a pequeños agricultores privados.

En esta época la historia de los pocos pueblos que pi
dieron tierra es similar a la historia de los vecinos del pobla-
do de Cubiri de Portelas en el municipio de Sinaloa. Por es-
crito del 8 de marzo de 1918 los vecinos del poblado manifesta-
ron al gobernador del estado, el Gral. Ramón F. Iturbe, que pe-
dían la restitución de sus tierras por ser los legítimos propie-
tarios del predio de Cubiri de Portelas. El 14 de febrero de-
1849 este predio había sido adjudicado como terreno baldío por
el gobierno del estado a los señores Pedro García y socios, con
una extensión de 9 caballerías y 76 centésimos. El 21 de enero
de 1891 la propiedad pasó a manos de los señores Manuel I. Gue-
rrero y Crisanto Gómez que obtuvieron de Porfirio Díaz una nueva
adjudicación, como demasías, de una superficie de 325 hectáreas.
Luego estos terrenos se fraccionaron entre varios propietarios.-
En el momento de la petición de restitución de las tierras las -
183 familias de Cubiri poseían solamente 667 hectáreas de las cuales eran cul
tivables una pequeña porción en las tierras de humedad ubicadas a lo largo
del río Sinaloa, en donde cultivaban maíz y un poco de hortali-

zas; lo demás eran montes bajos cubiertos con gato, torote, vi norama, mezquite y demás arbustos más propios para esconder - las guaridas del jabalf o del tigrillo que para el buen provecho del hombre. Desgraciadamente para ellos, los camoesinos no tenían títulos para comprobar sus derechos sobre las tierras solicitadas por lo cual, después de un alegato de varios años, la Comisión Local Agraria negó la restitución en 1925.

El expediente pasó entonces a la Comisión Nacional - Agraria. El delegado de la Comisión en Sinaloa reconoció la - imposibilidad de dar tierras por vía de la restitución por falta de títulos que comprobaran los derechos de los peticionarios sobre los llamados terrenos baldíos adjudicados en 1849 a don - Pedro García, pero abogó a favor de la entrega de tierras por vía de dotación argumentando que el pueblo de Cubiri de Portelas tenía la categoría política de rancho, por lo cual sus habitantes tenían derecho a pedir tierra, y que la superficie - que tenían no era suficiente para satisfacer sus necesidades.

El 21 de agosto de 1929 la Comisión Nacional Agraria, presidida por el entonces Secretario de Agricultura y Fomento don Marte R. Gómez, convencido agrarista, dictaminó a favor de la dotación, afectando 2,336 hectáreas de la hacienda de don Francisco Mussot que tenía una superficie de 8,810 hectáreas^{2/}.

Esta es, en resumidas cuentas, la historia de las en

tregas de tierra que se realizaron hasta el Cardenismo. Los pueblos no tenían derecho a la restitución de tierras por carecer de títulos que comprobaran sus derechos; la Comisión Local Agraria, en manos de los terratenientes, entorpecía y finalmente negaba la petición, sea por vía de restitución o dotación; si los campesinos persistían, el expediente se turnaba a la delegación estatal de la Comisión Nacional Agraria para su dictamen en segunda instancia. Normalmente esta delegación tenía que reconocer la improcedencia de la restitución pero -dictaminaba a favor de la dotación, considerando que los pueblos carecían de tierra suficiente mientras las haciendas no aprovechaban toda su superficie. Sin embargo en esta época el poder político de los grandes hacendados en el estado era tal que a menudo se afectaban a haciendas de menor tamaño, aún a legítimas pequeñas propiedades y hasta minifundistas, con tal de evitar mayores enfrentamientos con los terratenientes.

La organización de los campesinos en ligas de comunidades municipales por parte del gobierno del estado y la falta de organización propia de los campesinos se prestó a muchas manipulaciones. Para finales de la década de los veinte y principio de los treinta el gobernador en turno, Gral. Macario Gaxiola -otro valiente que pasó de ser rancharo en las cercanías de Angostura, a general constitucionalista bajo las órdenes de Obregón- estaba muy preocupado por construir caminos transita-

bles por carretas y camiones, convencido que permitirían abrir el estado al progreso. El eje de esta nueva red de caminos debía ser la carretera que atravesaba el estado de norte a sur - desde El Fuerte hasta Mazatlán- y lo vinculaba por un lado a los Estados Unidos, por el otro a la ciudad de Guadalajara y de allí a México*. Para eso creó, al principiar su mandato, la Junta Estatal de Caminos. Como estos caminos beneficiaban a los agricultores, los fondos de la Junta provenían de un impuesto especial sobre el garbanzo que era en estos años uno de los principales productos de exportación. Sin embargo los fondos de la Junta no alcanzaban para avanzar lo bastante rápido, tampoco las juntas municipales disponían de dinero; los hacendados, agricultores y comerciantes veían sus posibilidades de crecer limitadas por la falta de comunicaciones adecuadas.

En el municipio de Choix los regidores tuvieron la idea de usar gratuitamente la mano de obra de los peticionarios de tierra del municipio para construir el camino que debía comu

* En estos años el gobierno federal estaba muy preocupado por mejorar y ampliar la red de carreteras y caminos en todo el país porque no correspondía a las necesidades del transporte automóvil. México contaba con una red de caminos de más de 100 mil Km. de caminos de terracería, la mayoría intransitables por los automóviles. En 1921 se realizó un primer Congreso Nacional de Caminos; en 1925 el Gral. Calles creó la Comisión Nacional de Caminos; en 1928 se realizó el Segundo Congreso Nacional de Caminos. En este Congreso se pretendía elaborar un Sistema de Caminos Nacionales que abarcara unos 60 a 80 mil Km. de carreteras, procurando ligar las redes de caminos locales que vinculan los pueblos con las cabeceras municipales y estos con las capitales de los estados, a cargo de los gobiernos estatales, con las carreteras troncales, a cargo de la federación.

nicar el pueblo de Baca a la cabecera municipal*. Para eso La Liga Municipal de Comunidades Agrarias que debía reagrupar a los 7 pueblos que entonces pedían tierra. La reunión fue presidida por el presidente municipal, don José R. de Saracho, hacendado y comerciante de Choix y familiar del entonces diputado federal por esta región don Antonio de Saracho, del cual tomaría el lugar en la Cámara Legislativa poco después.

La reunión fue exitosa. Asistieron más de 500 campesinos del municipio que escucharon respetuosamente la larga perorata del Lic. José Videgaray La Pray, secretario de la Comisión Local Agraria desde hace años, que les prometía que iban a recibir pronto los beneficios de la Revolución Mexicana ya que todos los expedientes agrarios iban por buen camino. También escucharon con mucho interés las palabras del licenciado los hacendados, comerciantes y agricultores del municipio. - Concluyendo su discurso el licenciado insistió en la unidad - que vinculaba a los presentes: todos eran hombre del campo, todos eran agricultores, amantes del trabajo y del progreso de-

* En 1925 el pueblo de Choix tenía 1,421 habitantes; en todo el municipio había 16,284 habitantes. El municipio se dividía en 6 sindicaturas cada una subdividida a su vez en comisarías con sus respectivos ranchos compuestos cada uno por lagunas familias de pequeños agricultores. Había en el municipio un total de 247 ranchos con un promedio de menos de 50 habitantes cada uno. La población estaba sumamente dispersa. Contaba con un sólo camino de herradura y veredas. La producción agrícola del municipio era: maíz, frijol, papa, trigo, camote, cascabelote e ittle. - El pueblo de Baca era cabecera de la Sindicatura del mismo nombre que contaba con 9 comisarías, las cuales a su vez reagrupaban a 37 ranchos. (Julio Andrade, Datos estadísticos del estado de Sinaloa, Imprenta del gobierno del estado, Culiacán, Sinaloa, 1926, p. 6 a 11).

su municipio. Por eso proponía la realización de obras que beneficiarían a todos, concretamente la construcción de un camino que uniera el pueblo de Baca a Choix. Todos debían beneficiarse de tal obra, en particular los campesinos que pronto recibirían tierra y podrían así vender sus productos en la cabecera municipal, en todo el estado y hasta exportarlos como ya lo hacían los horticultores del municipio de El Fuerte o los garbaneros de Angostura.

El discurso fue muy aplaudido. Sin más discusión todos los presentes, absolutamente todos, aprobaron la creación de La Liga de Comunidades Agrarias del municipio y todos aprobaron, a brazos levantados, la construcción del camino con la aportación gratuita del trabajo de los pueblos.

Formales con el compromiso contraído La Pray y Saraicho tuvieron otra reunión, el 11 de febrero siguiente, con representantes de los pueblos para concretizar el proyecto. La idea era sencilla: cada pueblo tenía que aportar una cuadrilla de hombres para asegurar que 80 hombres estuvieran trabajando por turno de una semana en la construcción del camino. El plan ya estaba decidido, a los delegados les tocaba solamente organizar a las cuadrillas^{10/}.

La Pray tenía experiencia. Con los años que tenía encabezando La Comisión Local Agraria sabía como trabajar con los agraristas que preferían normalmente llegar a un mal arre-

glo con los terratenientes que enfrentarse a las "acordadas"- y a las autoridades locales. Debido al éxito de la convención agraria de Choix se le encargo la construcción del tramo Guamú chil-Guasave de la carretera principal que debfa atravesar todo el estado. También en este caso la participación de los - agraristas fue efectiva; en mayo del mismo año se inauguraba - este tramo en presencia del gobernador, del secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, del nuevo diputado federal, don - José R. de Saracho, del diputado estatal y demás personalidades regionales.

A pesar de todo, los agraristas cobraban paulatinamen te fuerza en el estado. Su presencia frente a los otros grupos sociales, en particular frente a los terratenientes y agriculto res, empezaba a ser bastante importante para que se les tomara en cuenta como nueva fuerza política*. Las ligas municipales se reagrupaban ya a nivel estatal en una Federación de Campesinos. En los municipios en donde las ligas tenían cierta fuerza empe zaron a participar en la vida política local, nombrando a sus - candidatos para las elecciones municipales. Por ejemplo en 1931 se nombró presidente municipal de Guasave a Pedro Obeso, expeón de hacienda y mediero que alcanzó el grado de capitán del ejér cito constitucionalista. Se dice que don Blas Valenzuela, acos tumbrado a mandar no sólo en su hacienda sino en todo el munici pio no aceptaba reconocer la autoridad de un expeón hasta que - don Pedro le hizo pasar una noche en la cárcel por haber habla

* Este nuevo fenómeno cobró todo su vigor a partir del reparto cardenista; véase mismo capítulo, inciso 4.2.1.b.

do públicamente en contra de las autoridades municipales^{11/}.

El Gral. Macario Gaxiola, gobernador del estado de 1929 a 1932, entendió la importancia de esta nueva fuerza popular. Además de ser general constitucionalista y gobernador de su estado, Gaxiola era agricultor, garbancero. Por su origen humilde entendía las necesidades de los trabajadores pero como productor capitalista buscaba la coexistencia armoniosa entre los diferentes grupos sociales, hacendados, agricultores, ejidatarios y peones*.

* La posición ideológica de Macario Gaxiola correspondía perfectamente bien a la posición de otro de sus coterráneos, el Gral. Salvador Alvarado. - Salvador Alvarado, uno de los constitucionalistas más radicales, escribía, en 1918; cuando era gobernador del estado de Yucatán:

"Estoy firmemente convencido de que, si llega a faltar equilibrio entre el capital y el trabajo, la industria y la producción son imposibles, trayendo como consecuencia inmediata la desolación y la ruina. Por eso siempre aconsejé a los trabajadores la moderación, la economía y el dominio sobre sí mismos, para que su bienestar futuro dependiera de sus propios esfuerzos y no necesitaran de nadie... El equilibrio se rompe por el predominio de una clase en detrimento de los derechos de las demás, el gobierno que lo tolera está destinado a caer, por fuerte que se le suponga... La Ley del Trabajo ha librado a los trabajadores del estado de Yucatán, sacándolos de su condición de parias para proporcionarles un digno puesto, a que tienen derecho en la sociedad, cesando la explotación del hombre por el hombre". Como lo hace notar Arnaldo Córdoba para los constitucionalistas radicales la explotación del hombre por el hombre cesa a partir del momento en que se protege al trabajador con una ley. (Arnaldo Córdoba, La ideología de la Revolución Mexicana, Ed. Era, México, 1973, p. 210-211).

Promovió la organización de los agraristas en ligas municipales de comunidades agrarias. En su concepto estas ligas más que promover la demanda por la tierra, debían organizar a los campesinos para cultivar adecuadamente las tierras que el gobierno les entregaba; debía ser una organización productiva— más no agrarista y menos política. Así, por medio de la Comisión Local Agraria y bajo su control, se crearon las ligas municipales de Mazatlán, de Sinaloa, de Choix... etc.^{12/} Una vez creadas estas ligas se pensaba abrir un banco agrícola para refaccionar a los campesinos. Este proyecto no era más que el proyecto del Gral. Calles que veía en el ejido un paso intermedio hacia la formación de pequeños agricultores y en la reforma agraria una política selectiva y de corto plazo de redistribución de la tierra para sentar las bases de la pequeña propiedad.

Otra fuerza emergente, la más dinámica hasta 1940, fue

la de los asalariados que se organizaban en sindicatos afiliados primero a la CROM, luego a la CTM; esencialmente en los ingenios azucareros pero también en las haciendas y como mano de obra temporal en la cosecha de las hortalizas de los agricultores. Si los campesinos empezaban a tener fuerza, los asalariados, los peones agrícolas, daban sus primeras batallas para organizarse y se transformaban en la principal fuerza popular en el estado.

En el ingenio de Los Mochis el primer intento de movimiento obrero se remonta a 1914 cuando de manera totalmente espontánea algunos trabajadores reclamaron la reducción de la jornada a 8 horas. Pronto los revoltosos fueron encarcelados y expulsados de la United Sugar Co. Obviamente no se redujo la jornada de trabajo. Diez años más tarde estalló el segundo movimiento cuando la empresa decidió suprimir la gratificación -

anual que pagaba a sus 4 mil trabajadores de la fábrica y del campo después de la zafra. Esta vez los trabajadores tuvieron la precaución de crear previamente el Sindicato de Trabajadores de Oficios Varios, que no obtuvo su registro, y se fueron a la huelga pidiendo la jornada de 8 horas y aumentos salariales.- La CROM intervino, enviando un delegado para asesorar la huelga. La empresa logró amedrentar a unos cien obreros que permanecieron en la fábrica mientras los huelguistas se encontraban afuera. Las pláticas se llevaban a cabo en Ahome. El delegado de la CROM, Mario Martínez, más que asesorar a los obreros inexpertos en asuntos legales, había tomado la dirección del movimiento, pero al poco tiempo desapareció después de haber sido comprado por la empresa. Traicionados por la CROM y sin registro oficial del sindicato, la huelga tuvo que levantarse. Todos los trabajadores fueron reinstalados pero no obtuvieron ninguna satisfacción en sus demandas. . Obreros y empresa asimilaron la experiencia de esta primera huelga. Los obreros lograron el registro de su sindicato mientras la empresa creaba su propio sindicato blanco, el Sindicato Fraternal de Obreros y Campesinos. - En 1927 el Sindicato de Trabajadores de Oficios Varios presentó nuevamente su demanda de reducción de la jornada de trabajo y fue a la huelga. Esta vez, si bien los obreros estaban mejor preparados, las condiciones a nivel nacional eran menos favorables que en 1924. La política del Gral. Calles era de control

y represión hacia las clases trabajadoras. La huelga fue violentamente reprimida por las fuerzas federales, los obreros del sindicato despedidos y los que quisieron reingresar a la fábrica debieron afiliarse al sindicato blanco. Sin embargo pocos meses después, sin duda para evitar nuevos enfrentamientos, la empresa organizó el trabajo en dos turnos de 8 horas y otorgó un pequeño aumento de salario. En 1929 hubo otro intento de huelga, otra vez con el asesoramiento de un delegado de la CROM. Esta vez el gobernador, Macario Gaxiola intervino aconsejando prudencia a los trabajadores pero el consejo sobraba, la huelga fue violentamente reprimida por las guardias blancas de la compañía y autoridades. A partir de esta fecha la CROM dedicó más atención a la organización de los obreros de los ingenios y peones agrícolas en el estado. En Mochis un grupo de obreros del ingenio creó la sección 53 de La Unión Mexicana de Mecánicos y Similares de la República Mexicana, afiliada a la CROM y el mismo año, gracias a la intervención del gobernador que buscaba la unificación de las fuerzas obreras, se logró la fusión entre el Sindicato Fraternal y la Unión Mexicana de Mecánicos, creando la Unión de Obreros y Campesinos del Norte de Sinaloa con 7 mil peones y 1,200 obreros afiliados. Era el sindicato más fuerte del estado. Luego de la fusión el sindicato pidió la firma de un contrato colectivo de trabajo. Frente a la negativa de la empresa, los trabajadores fueron a la huelga. Esta vez tenían

experiencia y mucha fuerza. Viendo la situación, la compañía fingió estar en quiebra y cerró la fábrica pero al poco tiempo tuvo que ceder. Firmó el contrato colectivo en el cual se reconocía la jornada de 8 horas, se aceptaba un aumento de salario y se concedían diversas prestaciones. Luego, trató de no cumplir el contrato. Después de interminables e infructuosas negociaciones los obreros decidieron recurrir a paros parciales. Así pasaron varios años hasta la llegada de Cárdenas a la presidencia que modificó la correlación de fuerza entre trabajadores y empresa, abriendo una nueva época de lucha^{13/}.

En el ingenio de El Dorado se dieron algunas luchas agrarias antes de iniciarse la lucha sindical. La primera acción agraria se dio en 1924 cuando los vecinos del rancho El Higueral, de la jurisdicción del pueblo de Navito, solicitaron la restitución de sus tierras. Esta solicitud se perdió en los vericuetos de la Comisión Local Agraria y no prosperó. El año anterior, los trabajadores de campo del ingenio La Aurora, también propiedad de la familia Redo, habían hecho una solicitud de dotación ejidal que afectaba las tierras de este pequeño ingenio pero tampoco esta solicitud pasó de la Comisión Local. En 1929 los pobladores de El Higueral volvieron a pedir la tierra. Esta vez se les negó la entrega de la tierra por restitución pero obtuvieron el fallo positivo en primera instancia, por dotación, en septiembre de 1930 y la resolución presidencial en no-

viembre de 1931. Se entregaban 3 hectáreas de riego y 10 hectáreas de monte bajo a cada uno de los 214 ejidatarios beneficiados y 5 hectáreas para la parcela escolar. A pesar de eso, tuvieron que esperar hasta el 7 de enero de 1940 para obtener la posesión definitiva, poco después que se les entregara la tierra a los obreros del ingenio, cuando la familia Redo se encontraba debilitada por el reparto Cardenista.

Fue hasta 1930 que empezó a haber alguna actividad sindical en El Dorado, cuando llegaron de Veracruz unos dirigentes de la CROM. Este mismo año se formaron 2 sindicatos, el rojo de la CROM, el blanco de la empresa. A este último se afiliaron una minoría de obreros y empleados de confianza, tuvo poca fuerza y corta vida. También en este caso el gobernador intervino para lograr la unificación de los dos sindicatos. En 1932 el sindicato rojo obtuvo su registro como Sindicato de Trabajadores, Obreros y Campesinos de El Dorado, afiliado a la CROM. Sin embargo hasta 1935 no hubo huelga en este ingenio^{14/}.

En los demás ingenios -La Primavera de la Cía. Almada de Navolato, El Roble de los hermanos Hass en Mazatlán, el San Lorenzo de los Sres. Melchers en Ahome- la situación era similar^{15/}. La CROM lograba crear un sindicato, llamado Rojo, mientras los dueños creaban un sindicato de empresa integrado por obreros y empleados de confianza, el sindicato blanco. Las demandas eran las mismas: jornada de trabajo de 8 horas, descans-

so dominical, salario mínimo y pago de horas extras de acuerdo a la Ley del Trabajo y Previsión Social. También en estos ingenios intervino Macario Gaxiola para que hubiera una sólo sin dicato en cada empresa.

La actividad sindical se difundía también en las haciendas y en las empresas hortícolas. En 1929 los peones que trabajaban en la cosecha del jitomate intentaron reagruparse en sindicatos para negociar colectivamente su salario, por su lado los patrones empezaron a agruparse para ponerse de acuerdo, antes de iniciarse la cosecha, sobre los sueldos que estaban dispuestos a pagar en la siguiente temporada. En esta época los productores estaban muy preocupados por la falta de mano de obra. La horticultura, como la caña de azúcar, necesitaba mucha mano de obra temporal que no se conseguía fácilmente en la región 16/.

Los representantes de los peones, a menudo miembros - activistas de la CROM, y del PCM, se reunían con los representantes de los agricultores en el curso del mes de octubre, antes de empezar la cosecha, para celebrar contratos que fijaran el salario en cada región. De no llegar a ningún acuerdo intervenía la junta local de conciliación y arbitraje. Para la cosecha del jitomate del ciclo 1929-30, por ejemplo, los agricultores del norte del estado -municipios de El Fuerte y Sinaloa- proponían pagar un peso diario, a reserva de pagar más sueldos a los operarios con mayor destreza. Los obreros pedían un sueldo, de acuer

do a la tarea desempeñada, de dos pesos cincuenta centavos, dos pesos y un peso setenta y cinco. Después de tres semanas de pláticas tuvo que intervenir la junta local de conciliación y arbitraje^{17/}. En esta fecha los agricultores estaban particularmente preocupados porque los bancos y las compañías norteamericanas amenazaban con retirar sus créditos a los horticultores de ser aprobada la nueva Ley Federal del Trabajo que estaba en estudio en las Cámaras Legislativas*^{18/}. Sin embargo en 1931 se promulgó la Ley Federal del Trabajo y las compañías norteamericanas siguieron financiando a los horticultores. A pesar

* En el artículo 150 del proyecto de ley se planteaba:

"Son obligaciones especiales del patrón para el peón y su familia:

1. Tratarlos con debida consideración.
2. Suministrarles gratuitamente alojamiento y terreno para formar su pergujal.
3. Proporcionarles gratuitamente la leña y el agua potable que ne cesiten para su hogar.
4. En caso de enfermedad que no sea ocasionada por culpa del peón, pagarle medio sueldo, aunque no trabaje y proporcionarle asistencia médica o cuando menos medicina, hasta por dos meses.
5. Permitirle la caza y la pesca con las restricciones que fijen las leyes.
6. Pagarle la retribución convenida con absoluta sujeción al contrato de trabajo y a las disposiciones de este Código, y
7. Las demás que impongan las leyes".

Es notorio que las Cámaras Agrícolas que en esta misma época eran tan beligerantes en contra del reparto agrario, no participaron en los debates sobre la Ley del Trabajo que duraron cerca de tres años.

de las múltiples dificultades a las cuales se enfrentaba el negocio daba para pagar los sueldos mínimos y mucho más.

Por su lado el gobernador Macario Gaxiola con un espíritu de gran equidad, supo apoyar las demandas de los trabajadores. Ocurría con los Inspectores Federales del Trabajo lo mismo que con los delegados de la Comisión Nacional Agraria: - las autoridades locales no los dejaba trabajar. Para facilitar su trabajo Gaxiola presionaba a los presidentes municipales, dándoles instrucciones muy precisas. En septiembre de 1930 giró un oficio a todos los municipios diciendo:

"... me permito recomendar a usted de manera muy especial, se sirva dar toda clase de facilidades a los CC. Inspectores Federales del Trabajo que pasen a esa municipalidad en asuntos del servicio del ramo para el mejor desempeño de sus comisiones, así como para que las denuncias o consignaciones que ellos hagan con motivo de las infracciones o violaciones a las Leyes del Trabajo y Previsión Social del Estado sean turnadas oportunamente a la Junta Municipal de Conciliación o a la Central de Conciliación y Arbitraje del Estado, según el caso, pues es muy importante que la autoridad superior de cada municipio, coadyuvando con los funcionarios del ramo del trabajo se empeñe no solamente en atender la anterior recomendación, sino además, que las sanciones que se aplique por las Juntas respectivas sean cumplidas. Como la propia autoridad es la encargada de su ejecución, cuando se trate de multas debe procurar hacerlas efectivas, haciendo que estos fondos ingresen a la Tesorería Municipal y dando aviso en cada caso a la Sección de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Gobernación..."19/

Poco después, precisaba las medidas que debían tomar las autoridades municipales para hacer efectivas las sanciones y multas aplicadas a los patrones que no respetaban la Ley del Trabajo. Es poco probable que a pesar de tan buena voluntad se haya logrado mejorar la situación de los trabajadores. Es difícil creer que un José R. de Saracho, presidente municipal, luego diputado federal y uno de los grandes hacendados de su municipio, aceptase castigar a sus parientes y compinches, todos hacendados de viejo abolengo. No era cosa fácil hacer penetrar la cuña de las reformas sociales en una región en donde el movimiento social tenía aún poca fuerza.

4.2 La etapa de transición, El Cardenismo: 1935-1940.

Es hasta el Cardenismo que la lucha por la tierra en Sinaloa cobró verdadera importancia, aunque no existió un movimiento campesino genuino, dirigido por caudillos capaces de organizar a sus comunidades despojadas por los terratenientes, como en el centro y sur del país. Fue un movimiento impulsado y organizado por fuerzas políticas nacionales que buscaba quebrantar el poder económico y político de los terratenientes.

Frente a la ausencia de un movimiento campesino lo-

bastante consolidado, la principal palanca que utilizó el Cardenismo para repartir la tierra fue el movimiento obrero concentrado en los ingenios azucareros que llegó a tener mucha fuerza en esta época. También se fomentó la organización de núcleos sindicales en las haciendas que luego se transformaban en comités agrarios. Antes del Cardenismo los asalariados agrícolas no pedían la tierra porque la ley aún no lo permitía; además se sabía que escasas eran las peticiones de tierra resueltas favorablemente para los campesinos. Las nuevas disposiciones del código agrario de 1934, que reconocían a los peones acasillados el derecho de ser considerados sujetos de derechos agrarios, son las que permitieron que se llevara a cabo el reparto agrario masivamente en todo el norte del país en donde los pueblos campesinos eran escasos y el movimiento agrarista limitado*.

Para el Cardenismo no se trataba solamente de repartir tierras de los latifundios para entregarlas a los campesinos, - respondiendo a un sentimiento de justicia social, sino que se buscaba acabar con una clase social, los latifundistas, que, a pesar de la modernización de un gran número de sus haciendas, - habían demostrado su incapacidad para sentar las bases del desarrollo nacional. La crisis de 1929 había puesto en entredicho.

* La Ley Bassols de 1927 ya planteaba esta posibilidad. Los casos más famosos de dotación de tierra a peones acasillados en el Cardenismo son los de las haciendas algodoneras de la Comarca Lagunera, de las haciendas henequeneras en Yucatán, de las haciendas arroceras y ganaderas en Michoacán, de las haciendas azucareras en diferentes partes del país (Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, ... etc.).

la posibilidad de conseguir un mayor desarrollo sobre la base del modelo agroexportador impulsado desde el porfiriato.

Se quería romper con la dependencia económica, esencialmente con los Estados Unidos, sustituyendo las viejas formas de producción por nuevas formas, más dinámicas y capaces de producir para las necesidades del consumo nacional. Esta era la tarea que se esperaba tanto de los ejidatarios como de los pequeños propietarios. Para eso había que afectar a las empresas agrícolas que eran fuente de poder de la vieja oligarquía que se quería aniquilar.

Dirigir el reparto agrario hacia las regiones con mayor potencial productivo correspondía entonces a la doble necesidad de, por un lado, crear un campesinado de nuevo tipo capaz de producir para satisfacer las necesidades del crecimiento nacional - y, por otro lado, acabar sistemáticamente con el poder económico de los terratenientes que se oponían al modelo de desarrollo nacionalista y autocentrado del Cardenismo.

A partir de esta época el sector ejidal, incorporado masivamente al Partido de la Revolución Mexicana y a la Confederación Nacional Campesina, emerge con tanta fuerza que empieza

a ganar los ayuntamientos municipales, desplazando a los viejos hacendados porfiristas del último reducto en donde mantenían poder: el municipio. En estos años se consume su reflujó político iniciado dos décadas antes con la Ley del 6 de enero de 1915 y la Constitución de 1917. En adelante la lucha política, así como la lucha por la tierra, se dará entre los dos nuevos sectores sociales que se consolidan a partir del Cardenismo: el sector de la pequeña propiedad y el sector ejidal.

Hasta 1935 el reparto agrario en Sinaloa había sido lento y no había afectado las tierras buenas de las haciendas. Entre 1921, año del primer reparto registrado por las estadísticas oficiales, y 1934, se habían repartido en todo el estado - 122,367 hectáreas en 23 ejidos. Los hacendados aún dominaban la vida económica y política del estado. Sus haciendas se modernizaban en la medida de las posibilidades determinadas por la fertilidad del suelo, de la disponibilidad de sus capitales y del acceso al mercado. También se había fortalecido el grupo de los agricultores, pioneros que abrían nuevas tierras al cultivo, in-

troducían el riego y experimentaban nuevos cultivos. Esta capa de agricultores era importante no sólo por su número creciente sino porque representaba el modelo del pequeño productor moderno impulsado por los gobiernos posrevolucionarios. Los beneficiarios del reparto Cardenista fueron tanto ellos, como los medieros, los obreros de los ingenios, los peones acasillados.

Es notorio que el reparto agrario entre 1935 y 1940 en Sinaloa afectó esencialmente las regiones en donde se ubicaba la burguesía agraria porfirista más dinámica, o sea las regiones más desarrolladas y con mayor potencial agrícola. Transformó de finitivamente la tenencia de la tierra, y con ella la estructura de clase en el estado. Además el reparto tuvo un fuerte carácter nacionalista ya que muchos terratenientes eran ciudadanos o compañías norteamericanas*. En 6 años se repartieron 622,135 hectáreas de un total de un poco más de 2 millones de hectáreas repartidas hasta la fecha, o sea el 30% de las tierras ejidales actuales del estado. Las regiones más afectadas fueron las de mayor potencial productivo, ubicadas a lo largo de tres de los principales ríos del noroeste, el río Fuerte, el río Sinaloa y el río Culiacán. Sólo en los cuatro municipios, de los 17 que hay en el estado, en donde se ubicaban las tierras más fértiles por la posibilidad de regar grandes superficies con el agua de estos ríos y los productos más rentables, caña de azúcar - hortalizas - garbanzo, se repartieron 407,671 hectáreas, o sea el

* El reparto de los latifundios norteamericanos fue un aspecto fundamental del reparto Cardenista, destinado a crear un movimiento popular nacionalista en el campo capaz de respaldar la política de nacionalización de las empresas extranjeras.

65.52% de las tierras repartidas por Cárdenas²⁰/. Estos son los municipios de Los Mochis, Ahome, Sinaloa y Culiacán.

Hablaremos del reparto agrario a los ejidatarios antes de hablar del proceso de colonización llevado a cabo por los agricultores privados para ubicar el contexto político que hizo posible este proceso, pues es el miedo a la afectación agraria - el que obligó a los terratenientes a vender sus tierras a los - agricultores en condiciones inmejorables como lo veremos más adelante. Vimos que este proceso de colonización se inició desde el porfiriato, pero lentamente en la medida en que las haciendas cedían voluntariamente parte de sus tierras a los nuevos agricultores que se instalaban. El reparto agrario no sólo aceleró este proceso sino que creó las condiciones políticas para que desapareciera el latifundio como forma de producción dominante y fuera sustituido por empresas capitalistas de menor tamaño.

Mientras hubo tierra accesible de las haciendas, o terrenos nacionales, la lucha por la tierra opuso esencialmente los terratenientes a los agraristas. Los agricultores sacaban mucha ventaja de esta situación sin enfrentarse abiertamente y masivamente ni con unos ni con otros. Esta fue la situación hasta la década de los cincuentas. Una vez desplazada la hacienda, ambos sectores -el ejidal y el de la pequeña propiedad- quedaron en presencia y empezaron a luchar por la misma tierra que para entonces era ya un bien escaso en la región. Esta situación es

talló con violencia con las grandes luchas de la Unión General de Obreros y Campesinos en 1958 y perdura hasta la fecha.

4.2.1 El reparto agrario:

a) Los ingenios.

LA UNITED SUGAR CO.:

Hemos visto que las luchas obreras más fuertes en los años posrevolucionarios fueron las que se dieron en la United Sugar Company, en Los Mochis. No sólo este ingenio era el más grande del estado sino, después de la Revolución, el más grande del país; era además una empresa imperialista con claras pretenciones a controlar la vida económica y política regional. En esas condiciones no es de extrañarse que el Partido Comunista Mexicano adquirió una enorme influencia entre los obreros de la Unión de Obreros y Campesinos del Norte de Sinaloa (UOCNS), entre los campesinos y con mucho arraigo entre el magisterio. El PCM tenía, al iniciarse el período presidencial de Cárdenas, varios miles de militantes afiliados en la región^{21/}. Es este par

tido el que de hecho condujo las luchas sindicales en contra del ingenio y luego la vida de la Sociedad de Interés Colectivo Agrícola Ejidal "Emancipación Proletaria", luego el Partido Popular de Lombardo Toledano también tuvo fuerte influencia en la región.

Con la nueva coyuntura nacional creada por la llegada de Cárdenas a la presidencia de la República se facilitó el auge del movimiento popular, tanto en la ciudad como en el campo. En Mochis se abrió un período de enfrentamientos, violentos y permanentes, que duró 3 años hasta que se obtuvo la expropiación de las tierras del ingenio para entregarlas a los obreros y peones organizados en una Sociedad de Interés Colectivo Agrícola Ejidal.

Durante la zafra de 1934-35 la Unión de Obreros y Campesinos del Norte de Sinaloa amenazó con ir a la huelga si la empresa no accedía a firmar su pliego petitorio que contenía: aumento salarial, casas y escuelas, asistencia médica, seguro de vida, cláusula de exclusión para el sindicato. Esta vez ya no era la CROM la que dirigía la huelga sino la Confederación General de Obreros y Campesinos de México del Lic. Lombardo Toledano*. - Los sindicatos azucareros afiliados a la CGOCM amenazaron con ir a la huelga general por solidaridad con los trabajadores de Los Mochis. Presionada por los propios ingenios del país la United

* La CROM tenía una enorme influencia en los ingenios azucareros del país.- Luis Morones y Vicente Lombardo Toledano se disputaban el liderazgo de la Confederación pero la Secretaría del Trabajo dio su apoyo a Morones, reconociéndole como dirigente de esta organización. Entonces Lombardo Toledano, junto con otros líderes, formó la CGOCM a la que se afilió la mayoría de los sindicatos azucareros a través de la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares.

Sugar Co. firmó el contrato colectivo pero no lo respetó.

En julio de 1935 la UOCNS se transformó en la sección 12 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Azucarera de la República Mexicana (SNTIARM), adherida a la CGOCM. Esta fusión le dio mayor fuerza y en septiembre emplazó nuevamente a huelga por violación al contrato colectivo. La huelga fue declarada inexistente por la Junta Central de Conciliación y Arbitraje. El SNTIARM interpuso un recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se vio obligada a fallar a favor de los trabajadores al principio del siguiente año. La empresa firmó pero obviamente no respetó el contrato.

En marzo de 1936 se agudizó el conflicto. La empresa no concedía nada pero la fuerza de los trabajadores había crecido mucho por su ya larga experiencia de lucha, su afiliación a un Sindicato Nacional y a una Central, la CGOCM, y por la política Cardenista favorable a los trabajadores.

En marzo de 1936 se realizó un paro general que afectó los servicios más importantes del pueblo de Los Mochis, la luz, el agua, el teléfono, ya que estos pertenecían a la compañía. Aún así el ingenio no concedía nada al sindicato, prolongando las pláticas con tal de romper el movimiento por el hambre. Es cuando los trabajadores decidieron recurrir a una ingeniosa táctica. Para realizar las labores de campo y transportar la caña el ingenio poseía cerca de 4,000 mulas con un valor de unos-

900,000 dólares. Las encerraron todas en un campo resguardado por gentes armadas para impedir que la compañía las pudiese alimentar. Por fin las cosas se movieron... después de intentar, en valde, liberar a las mulas con sus guardias blancas, el ingenio mandó una comisión a México para pedir la intervención de las autoridades federales. El presidente nombró una comisión negociadora del Departamento del Trabajo y de la Secretaría de Gobernación. Con tal de salvar a sus mulas que ya empezaban a morirse de hambre la compañía aceptó las condiciones del sindicato pero como lo señala Mario Gill "750 de aquellos hermosos animales que devengaban un salario superior al de los peones de la United Sugar, habían caído en la jornada"22/.

La empresa, a pesar de todo, no respetaba el contrato colectivo, obligando a los trabajadores a recurrir a múltiples tácticas para presionar a la compañía. La situación no podfa seguir así. La United Sugar empezaba a darse cuenta que los tiempos no eran los mismos que en la década anterior: el ingenio estaba acostumbrado a comprar a muchos funcionarios pero ahora - el gobierno era favorable al pueblo y muchos funcionarios actuaban de acuerdo a sus convicciones sin importarles el dinero que se les ofrecía*; los obreros tenían la fuerza de una organización

* La United Sugar tenía compradas a muchas autoridades. En una entrevista en la cual se enfrentaron el gobernador del estado, coronel Salgado, y el dirigente de los trabajadores, Carlos Ramón García, este último pudo comprobar que el gobernador había recibido un cheque de 250 mil pesos del ingenio. (Mario Gill, *ibidem*, p. 148).

nacional; siempre existía la amenaza del reparto agrario tanto más presente que en los últimos 3 años ya se habían repartido enormes superficies en el estado, en particular en la cuenca - del valle del Fuerte. Desde 1935 se había empezado a tramitar solicitudes de tierra que afectaban las propiedades del ingenio.

Coludida con el gobernador del estado la United Sugar entonces decidió ceder algunas tierras de la hacienda de El Aguila a peones adictos para dividir a los trabajadores. Sin embargo los obreros y peones sindicalizados no lo permitieron. Armados con machetes no dejaron pasar ni a los funcionarios, ni a las tropas federales encargadas de entregar la tierra. Después de violentas pláticas en Culiacán con el gobernador, los obreros pidieron al Gral. Lázaro Cárdenas la expropiación de las tierras, como ya lo había hecho en La Laguna, en Yucatán, en Michoacán y otras partes, para su entrega, en forma colectiva, a los trabajadores.

En marzo de 1937 los trabajadores constituyeron la Unión de Comunidades Agrarias del Norte de Sinaloa para solicitar la tierra. Mientras tramitaban sus numerosos expedientes en el Departamento Agrario, seguían realizando paros en contra del ingenio pero también para protestar en contra de arbitrariedades y la represión ejercida por parte de las autoridades locales, totalmente a favor del ingenio. Poco antes del decreto expropiatorio el ingenio intentó todavía despedir a 4,000 obreros.

El 9 de diciembre se expropiaron 83,442 hectáreas, - todas propiedad de Benjamín Francis Johnston, entregadas a 32 ejidos colectivos con un total de 4,663 ejidatarios. Estos ejidos colectivos conformaron, de acuerdo a un plan previamente - presentado al presidente, la Sociedad de Interés Colectivo Agrícola y Ejidal "Emancipación Proletaria". La SICAE debía dedicarse exclusivamente al cultivo de la caña de azúcar para abastecer al ingenio*.

EL DORADO:

En el ingenio de El Dorado, de la familia Redo, igual que en Los Mochis, son los obreros del ingenio los que formaron el núcleo más conflictivo de la región, - - - - - pero es notorio que los enfrentamientos fueron mucho menos duros que en Los Mochis. La empresa fue más flexible en sus compromisos para con los obreros. Finalmente la solución de los conflictos fue la misma que en Los Mochis: la expropiación y la creación de una SICAE.

* Johnston, enormemente rico, tenía años de no encabezar personalmente sus negocios. Pasaba su tiempo en largos viajes a través del mundo. Murió en uno de estos viajes, en la ciudad de Hong Kong, el 9 de marzo de 1937.

En 1932 se había creado el Sindicato Obrero de Trabajadores de El Dorado, formado por militantes de la CROM, pero - fue hasta febrero de 1935 que los obreros presentaron su primer pliego petitorio y emplazaron a huelga. Estaban asesorados por Jesús Trejo, de la Unión de Obreros y Campesinos de Los Mochis, por J. Maximino Molina, delegado de la CROM y por Benjamín Tobón y J. Guadalupe Medina, de la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares. Ya desde 1928 los trabajadores de los diferentes ingenios del estado habían establecido contactos para constituir sus sindicatos. Pronto la empresa y - el sindicato llegaron a un acuerdo y firmaron un convenio. La - huelga duró 3 días.

A principios de enero de 1936 el sindicato presentó un nuevo pliego petitorio y como no se llegó a ningún acuerdo, estalló la huelga el día 15. Sin embargo la Junta de Conciliación y Arbitraje de Culiacán la declaró inexistente el mismo día. Los obreros regresaron sin más protestas a su trabajo.

El día 17 de agosto del mismo año, sin aviso previo, los trabajadores sindicalizados abandonaron la fábrica a media noche iniciando un paro salvaje que duró hasta el 12 de octubre. Esta vez los trabajadores pedían que se les pagara un mínimo de 4 días a la semana en las últimas semanas de la zafra aún si no había trabajo por falta de caña que moler. Efectivamente el ingenio pagaba a los trabajadores por día y cuando al final de la

zafra había ya poco trabajo, muchos trabajadores tenían trabajo sólo 2 ó 3 días a la semana.

Este fue el primer paro significativo, aunque si pudo durar cerca de 2 meses es porque empezó de hecho cuando la zafra estaba por terminarse. La decisión del paro se había tomado sobre la marcha, aprovechando la inconformidad espontánea de los trabajadores. El Sindicato Obrero de Trabajadores de El Dorado estaba muy lejos de tener la experiencia de la Unión de Obreros y Campesinos del Norte de Sinaloa, ya conformada como sección 12 del SNTIARM, que en esta misma época tenía fuertes enfrentamientos con la United Sugar Co. Sin embargo también los trabajadores de El Dorado iniciaban un período de intensa lucha sindical que desembocaría en el reparto de las tierras del ingenio a sus trabajadores.

Es en esta época que se fortaleció el sindicato gracias a su adhesión al Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana. El 8 de enero de 1937 el Sindicato obrero de Trabajadores de El Dorado se transformó en la sección 14 del STIASRM, afiliado a la CTM. Con esta adhesión los trabajadores tenían derecho al contrato Ley de la Industria Azucarera, publicado el 12 de diciembre de 1936, que establecía las normas laborales de los trabajadores sindicalizados de todos los ingenios del país.

A los pocos días de afiliarse a la CTM y ya con el-

respaldo de su sindicato nacional, la sección 14 emplazó otra vez a huelga, esta vez para lograr el contrato ley recién publicado en el Diario Oficial de la Nación. Los obreros habfan logrado una gran fuerza, sin duda el ingenio así lo sintió - pues se llegó pronto a una serie de acuerdos, y aunque no se alcanzó a firmar el contrato colectivo por subsistir aún discrepancias, el sindicato decidió suspender la huelga. Para resolver los puntos litigiosos las pláticas se prosiguieron en la ciudad de México, en presencia de los representantes del Departamento del Trabajo. Como estas pláticas se prolongaban el sindicato emplazó dos veces a huelga. La primera vez en marzo, pero se levantó inmediatamente; la segunda en mayo, pero no se llevó a cabo. A fines de junio la Junta de Conciliación y Arbitraje falló definitivamente. El sindicato firmó el contrato colectivo, sin embargo los trabajadores quedaron insatisfechos porque algunas de sus demandas no se resolvieron.

Exactamente como el año anterior iniciaron un paro - salvaje el 20 de agosto, que duró hasta el 6 de diciembre. En estos 3 meses se paró totalmente la fábrica. No se le hizo - ningún trabajo de mantenimiento ni reparación que son indispensables realizar entre cada zafra. En el campo no se realizó - ninguna labor, ni siquiera las de siembra tan importantes para renovar los cañaverales. El ingenio totalmente parado provocó la muerte económica de toda la región que vivía esencialmente

de la producción azucarera. La siguiente zafra se reinició só lo hasta febrero, con cerca de dos meses de retraso, en muy ma las condiciones; la maquinaria del ingenio malamente arreglada, los cañaverales semiabandonados.

En pocos meses, gracias a su vinculación con un sindicato nacional, los obreros habían adquirido una enorme fuerza que sorprendió a los patrones. Siguiendo los lineamientos de la política Cardenista de entregar tierra a los peones de hacienda, los miembros del sindicato empezaron a formar Comités Agrarios para pedir las tierras de la compañía Redo. A diferencia de Los Mochis, no había en El Dorado tanta unidad entre los sindicalizados. En el norte es el sindicato el que pidió las tierras, creando la Unión de Comunidades Agrarias del Norte de Sinaloa; el mismo sindicato, antes de la expropiación, - propuso a Cárdenas que la dotación fuera colectiva y que la producción de caña se hiciese bajo la administración de la SICAE. En El Dorado los peones, del sindicato o no, empezaron a formar núcleos peticionarios, de manera más o menos espontánea e independientemente los unos de los otros*. Sin embargo la petición de tierra se había generalizado de tal manera que el resultado fue el mismo.

* Esta diferencia en los procedimientos se debe probablemente a que había mayor claridad política entre los dirigentes de Los Mochis, afiliados a la CGOCM de Lombardo Toledano y miembros, muchos, del Partido Comunista. Dentro de la visión de una lucha hacia el socialismo, éstas privilegiaban la colectivización de los medios de producción. En El Dorado, los obreros estaban afiliados a la CTM.

Una vez arreglado el problema en Los Mochis y creada la SICAE "Emancipación Proletaria", el Gral. Cárdenas decidió acabar también con el problema de El Dorado. En marzo de 1938, mandó una comisión gubernamental a El Dorado para negociar con la compañía la expropiación de sus cañaverales. La comisión gubernamental estaba conformada por un representante personal del presidente, el Lic. Enrique González Aparicio, por representantes del Departamento Agrario, del Banco Nacional de Crédito Ejidal y por el gobernador del estado, Cor. Alfredo Delgado, amigo íntimo de la familia Redo, quien probablemente asistió muy a su pesar a la reunión. Por parte de los peticionarios-participaron representantes de la sección 14 y del Sindicato Nacional de la CTM; por parte de la empresa don Diego Redo, - propietario y presidente de la Compañía Redo, y el Lic. Jesús M. Güemez, gerente del ingenio. La reunión tuvo lugar en las oficinas del ingenio. Don Diego Redo no quería saber nada, no estaba dispuesto a ceder nada. Avanzada la noche, para poner fin a una discusión sin salida el Lic. González Aparicio ordenó al gerente que tomara nota del convenio que de este momento en adelante iba a regir las relaciones entre los ejidos cañeros y el ingenio. La cosa era sencilla de exponer: se entregaba la tierra a ejidos colectivos que se conformaban en Sociedades Locales de Crédito Ejidal para manejar el crédito y administrar - sus tierras. Los ejidos tenían la obligación de cultivar caña

y abastecer al ingenio. El ingenio, de acuerdo a la ley se que-
daba con 300 hectáreas. Todo cupo en una sola hoja. Las pre-
cisiones se hicieron después en los contratos que cada ejido -
firmó con el ingenio en el curso del siguiente mes de abril^{23/}.

De 1938 a 1940 se afectaron las tierras del ingenio.
Para entonces la hacienda de Redo y Compañía era dueña de 12 -
predios con una superficie total de 50,782 hectáreas pero tenía
además derechos sobre otros 23 predios^{24/}. Sobre 15 de estos
predios tenía el 90% de los derechos de propiedad; sobre otro
predio, El Zopiloto, tenía sólo el 10% pero como este medía
31,780 hectáreas este porcentaje correspondía a una superficie
de 3,178 hectáreas; sobre el predio Carrachi tenía derechos so-
bre 60% de la superficie; sobre El Chiqueritos tenía derecho-
al 42%. además sobre el predio de Tonalá era dueño de una -
franja de 3 Km. de largo por 30 metros de ancho por donde pasa
ba uno de sus canales de irrigación. Cultivaba en 1937 5,598
hectáreas de caña de azúcar, todo irrigado pero también contro-
laba la siembra de 1,361 hectáreas de caña en los predios de -
La Loma y Tecomate, de una superficie total de 23,019 hectáreas,
que pertenecía a la compañía azucarera San Lorenzo Ltd^{25/}.

Es hasta después que los ejidos colectivos se reagru-
paron en una sola sociedad, la SICAE "Productores de Caña de El
Dorado".

N A V O L A T O:

No conocemos la historia de las luchas sindicales en el ingenio de La Primavera pero sí sabemos que el proceso de expropiación fue similar al de los otros dos ingenios^{26/}.

En 1937 la Compañía Azucarera Almada, S.A., dueña del ingenio, poseía 38,300 hectáreas de tierras repartidas en diferentes haciendas y ranchos, algunas de las cuales eran las siguientes: la hacienda de Yevadito con 3,977 hectáreas de riego; el rancho de Los Ochoa con 306 hectáreas de monte bajo susceptible de ser cultivado de temporal; la hacienda de San Pedro con 2,700 hectáreas de riego; El Tahuilote con un total de 6,600 - hectáreas de las cuales 610 hectáreas eran de riego, 2,376 de monte bajo susceptible de ser cultivado de temporal y el resto de agostadero y monte alto; La Granja con 510 hectáreas de riego; La Cañada con 1,112 hectáreas de agostadero y monte; el predio de Navolato, atravesado por el río Culiacán, con 5,977 hectáreas de riego en su margen izquierdo. También tenía derechos sobre otras tierras; por ejemplo era copropietaria del predio "Lo de Gamez". junto con la familia Gamez, por una superficie de 340 hectáreas de riego. Tenía además una granja experimental ubicada en el predio de Navolato.

En La Primavera la afectación de las tierras fue más fuerte que en El Dorado, similar a lo que pasó en Los Mochis.-

El 20 de enero de 1937 se firmaron 19 decretos expropiatorios que afectaron un total de 17,318 hectáreas de la Compañía Azucarera Almada, S.A. -7,265 hectáreas de riego, 3,335 hectáreas de temporal, 6,570 hectáreas de agostadero y monte, 82 hectáreas de zona urbana correspondiente al pueblo de Navolato y 66 hectáreas cubiertas por canales de irrigación- para crear 19 ejidos que beneficiaban a 2,364 ejidatarios.

Todavía en julio de 1939 la compañía, que estaba entonces en liquidación judicial, poseía una superficie de 15,801 hectáreas que fraccionaba y vendía a los agricultores antes que ser nuevamente afectada^{27/}.

b) Las haciendas.

Los sindicalistas del partido comunista aprovecharon la favorable coyuntura creada por el gobernador Macario Gaxiola, favorable a la organización de los trabajadores, para crear núcleos sindicales en muchas haciendas y aún en pequeñas propiedades que utilizaban gran número de trabajadores por la falta de maquinaria. A los sindicatos se les llamaba "Sindicato de Obreros y Campesinos" porque lo integraban tanto los peones sin tierra, los obreros agrícolas como los aparceros. La influencia de

ex-mineros fogueados en luchas sindicales en contra de las compañías mineras y de los maestros rurales fue importante*. Veamos rápidamente que pasó con el cardenismo en los municipios - más afectados del estado.

En 1932 en Angostura unos peones empezaron a formar un sindicato con el apoyo del profesor Joaquín Vizcarra. Todos ellos habían sido obreros en la mina cuprífera de El Boleo en donde habían participado en luchas sindicales bajo la influencia Flores Magonista. Para el fin del año lograron crear el - Sindicato de Obreros y Campesinos de Alhuey y pocos meses después obtuvieron su registro ante los tribunales del trabajo del Estado. Se pedían mejores condiciones de trabajo: jornada de 8 horas, un día de descanso a la semana, séptimo día pagado, prohibición del trabajo por tarea, y mejor salario: un peso por la jornada de 8 horas en vez de 50 ó 75 centavos por una jornada - de sol a sol ó 50 centavos y "una medida", cinco litros, de maíz.

Pocos meses después de este primer éxito surgieron varios sindicatos en los principales poblados del municipio: en An

* En particular en las minas de El Boleo en Baja California, de Cananea en Sonora y de San José de Gracia en Sinaloa.

gostura, la cabecera municipal, en San Luciano, San Antonio, El Ebano, La Ilama, La Palma, Capomos. Los nuevos sindicalistas entraron en contacto con la Unión de Obreros y Campesinos del norte de Sinaloa, integrada esencialmente por los trabajadores de la United Sugar Co., y con los militantes del partido comunista para educarse y transformarse en verdaderos militantes de la lucha obrera que despuntaba en el estado. Las células del partido comunista se difundían en la medida en que crecían los sindicatos^{28/}. Así cuando se modificó el código agrario en 1934 - la lucha agraria pronto adquirió fuerza en las haciendas gracias a las experiencias anteriores de lucha sindical de los peones y aparceros.

En 1936, en el empaque hortícola de los hermanos Felipe y Cristino Riveros, en La Ilama, se pagaba el jornal a un peso. Llegaron los compañeros Cosme López, Juan Ramón Leyva - Castro, Francisco Argüelles, Tomás Bayliss y las maestras Teresa Gutiérrez Castro, Herlinda Angulo y Régula Gaxiola para formar un sindicato. Había resistencia por parte de los trabajadores, temerosos de las represalias patronales y de perder su trabajo. Para presionarles a conformar el sindicato, los peones ya sindicalizados de otros lugares del municipio les advirtieron que no iban a permitir trabajar a los peones no sindicalizados, a "los libres", porque por su culpa no se podía presionar debidamente a los patrones.

Se formó el sindicato y se firmó de inmediato un contrato colectivo con los hermanos Riveros que estipulaba: la - jornada de 8 horas, descanso de un día a la semana, pago del - séptimo día y sueldo de 2.04 pesos diarios. La cuota sindical era de 20 centavos a la semana y la asistencia a las asambleas sindicales era obligatoria. A quien no asistía el propio sindicato lo suspendía un día en su trabajo. Tanto por los resultados positivos obtenidos para los trabajadores como por la - disciplina impuesta a todos, el sindicato alcanzó mucha fuerza en todo el municipio^{29/}.

Ya desde 1933 un núcleo de campesinos sin tierra de Capomos había pedido tierra que pertenecía proindiviso a 607 pequeños agricultores que se habían asociado para constituir un canal de derivación de las aguas del río Mocorito y que se conocía como la "comunidad Alhuey"*. En 1934 se conformó un segundo comité agrario en Alhuey, pidiendo tierras que pertenecían a la misma sociedad. El siguiente año se conformaron dos comités agrarios más y en 1936 todos los demás grupos sindicales - del municipio formaron su comité agrario y pidieron tierra.

El 15 de diciembre de 1937 salieron 12 resoluciones - presidenciales positivas dando la tierra a los 12 comités agrarios del municipio de Angostura. Se afectaba esencialmente la

* Caso similar a la sociedad que se creó para construir el canal de El Burrión en el vecino municipio de Guasave (véase capítulo V, inciso 5.1). Esta sociedad fue fuertemente afectada mientras hacendados pudientes del municipio conservaban sus propiedades gracias a sus influencias políticas.

comunidad Alhuey dejando a cada agricultor sólo 8 hectáreas de riego ó 16 de temporal y quitándoles la tierra a quienes no la trabajaban directamente. Los ejidatarios recibieron 4 hectáreas de riego u 8 hectáreas de temporal susceptibles de ser irrigadas en el caso de ampliar las obras de riego. En estas tierras se cultivaban maíz, frijol, sorgo, garbanzo, tomate, papa, camote, trigo, ajonjolí, chícharo, cebolla, melón y sandía. Se entregaron 5,830 hectáreas de riego, 4,600 hectáreas de temporal y 1,634 hectáreas de agostadero, beneficiando a 1,465 ejidatarios^{30/}. En la medida en que se dotaba de tierra a los solicitantes desaparecieron los sindicatos agrícolas.

Este día los peones y medieros se transformaron en campesinos, el sector ejidal se conformaba en la principal fuerza popular en el municipio y se incorporó a la Confederación Nacional Campesina, creada en agosto de 1938. Sector social que emerge con tanta fuerza que, después de su incorporación masiva al Partido de la Revolución Mexicana, gana las elecciones municipales de 1940*^{31/}.

Historias similares ocurren en todos los municipios, sin embargo es curioso notar que se afectó poco a la única compañía deslindadora norteamericana importante del estado, La Sinaloa

* Resultó electo un joven maestro de primaria, Melquiades Canacho Encinas, hijo de un destacado dirigente agrarista asesinado el mismo año de 1940, que se había incorporado a los 20 años de edad al comité agrario de La Esperanza, en septiembre de 1935, para pedir las tierras de la hacienda de la familia Mascareño.

La brusca irrupción de los ejidatarios en la lucha electoral municipal fue notoria en diferentes municipios pero en particular en el municipio de Ahome en donde la SICAE "Emancipación Proletaria" controló el ayuntamiento de 1939 hasta 1959 cuando desapareció.

Land Company, probablemente porque la mayoría de sus tierras no eran cultivables. La compañía era dueña en 1938 de 413,997 hectáreas de las cuales 54,000 hectáreas se ubicaban en los municipios de El Fuerte y Ahome y el resto en diferentes partes del estado, pero esencialmente en el municipio de Culiacán. Se le afectó este año unas 10,000 hectáreas en los municipios de El Fuerte y Ahome; en Culiacán, de su hacienda ganadera de San José de Los Hornos de 17,775 hectáreas de cerriles y agostaderos se le afectó 10,200 hectáreas para beneficiar a 100 ejidatarios. Tierras pobres en las cuales los campesinos no podían practicar más que la agricultura de tumba-rosa y quema en las faldas de los cerros^{32/}.

En el municipio de Sinaloa el hacendado Francisco Mussot Cañedo, dueño de 8,810 hectáreas de tierra, fue afectado con 1,083 hectáreas de agostadero y 505 hectáreas de temporal; los hermanos Heredia fueron afectados por un total de 4,256 hectáreas; María de Jesús Alcalde perdió 307 hectáreas; Miguel Tarriba tuvo que ceder 4,084 hectáreas; a la enorme hacienda ganadera de "Teporina" del Sr. Rudesindo G. Beltrán se le afecta el 19 de agosto de 1936 12,077 hectáreas de cerriles con partes susceptibles de cultivo de temporal para beneficiar a 70 ejidatarios^{33/}.

En el municipio de Guasave se destacaba en estos años la hacienda de La Trinidad y El Naranja de don Francisco Echevarría de 10,134 hectáreas, atravesada por un canal de irrigación que derivaba las aguas del arroyo Ocorini y podía irrigar hasta 3,000 hectáreas. Sin embargo don Francisco era antes que todo minero, socio por una sexta parte de la mina de oro de El - -

Rosarito que pertenecía al famoso mineral de San José de Gracia. De allí sacaba sus ganancias para la construcción del canal de irrigación de La Trinidad. El no cultivaba directamente sus tierras, las daba todas a 240 aparceros que le entregaban el 30% de la cosecha a cambio de recibir tierra, agua y semillas. Eran buenas condiciones y probablemente por eso no se había creado ningún sindicato en la hacienda. Sin embargo otros pedían la tierra y viendo que de todos modos iba a perder sus tierras don Francisco optó por facilitar su entrega a sus propios aparceros. Se le afectó 658 hectáreas de riego, 1,348 hectáreas de temporal y 1,535 hectáreas de monte y agostadero.

La otra hacienda que dominaba el municipio era la hacienda del Cubilete de don Blas Valenzuela, con 8,697 hectáreas y que también contaba con un importante canal de irrigación*. Se le afectó 1,563 hectáreas de riego, 171 hectáreas de temporal y 1,352 hectáreas de agostadero.

En el municipio existía también una sociedad agrícola formada por numerosos pequeños agricultores que administraba el canal de El Burrión, similar a la comunidad de Alhuey**. A esta sociedad se le afectó 812 hectáreas de riego, 1,816 hectá-

* Véase capítulo III y capítulo V, inciso 5.1.

** Véase mismo capítulo supra y capítulo V, inciso 5.1.

reas de agostadero y monte y 40 hectáreas de zona urbana a don
de vivían los peones y aparceros^{34/}. Este es otro caso de afec
tación a pequeños agricultores en vez de afectar a las grandes
haciendas debido a la fuerza política que estos aún conservaban.

En el municipio de Culiacán se afectó esencialmente
a los ingenios de El Dorado y de Navolato pero también los de
nás grandes hacendados se ven afectados por el reparto. A don
Manuel Jesús Clouthier se le conocía en 1937 un total de más -
de 30,000 hectáreas entre sus diferentes propiedades: Iraguato,
El Molino -en donde solía vivir- y Rosa Morada, cada una con -

más de 5,000 hectáreas; El Laco con 1,654 hectáreas; El Potrero y Tecorito. Algunas tierras se beneficiaban del riego del canal Rosales, otras eran de temporal, la mayoría eran de monte y agostadero^{35/}. Le afectan diferentes tierras.

A la compañía americana Charles F. Van de Water se le conocía un total de 42,320 hectáreas en todo el estado, pero la mayoría se concentraban en el municipio de Culiacán en donde tenía las siguientes propiedades: Las Trancas de más de 9,000 hectáreas, Cabrera con más de 5,000 hectáreas, Lo de Verdugo con 3,452 hectáreas en copropiedad con otra compañía norteamericana, La Víctor L. Twist, La Vuelta con 2,034 hectáreas, El Patagón con más de 5,000 hectáreas, Otameto, ... etc.* Esta compañía, con sede en Los Angeles, se dedicaba esencialmente a la ganadería pero también cultivaba maíz y frijol en tierras de temporal y en tierras de riego cultivos comerciales para la exportación. Muchas de sus tierras las había comprado a La Sinaloa Land Co. Su hacienda de Las Trancas tenía un sistema de riego en el cual se combinaba el uso de las crecientes del río Culiacán y el uso de bombas de vapor que se echaban a andar cuando las aguas del río no alcanzaban a llenar el canal de derivación, en la sindicatura de Chatoya ubicada en el margen de recho del río.

* Existía una compañía, La Culiacán Land Company Patagón con 17,578 hectáreas que podría ser una filial de la Charles F. Van de Water.

Entre 1934 y 1939 se le afectó a la compañía un total de 8,341 hectáreas en el municipio de Culiacán. Desde 1936 empezó a fraccionar sus tierras para venderlas a colonos^{36/}. Hablaremos de eso en el siguiente inciso sobre la colonización.

La Colorada Land Company era una pequeña sociedad americana, representada por el Sr. Carlos L. Lester, que poseía el predio La Colorada de 3,402 hectáreas de las cuales 334 hectáreas eran de riego, el resto era de monte bajo susceptible de cultivo de temporal. Se le afectó una primera vez en noviembre de 1934, una segunda vez en septiembre de 1935. A partir de esta fecha empezó a fraccionar y vender a pequeños colonos, sin embargo se le afectó todavía 3 veces más en 1936. A finales de este año quedaba reducida a 100 hectáreas de riego, límite legal de la pequeña propiedad, pero en las condiciones de agitación política que se vivía entonces optó por subdividir el predio en 25 parcelas de 4 hectáreas para venderlas a pequeños colonos^{37/}.

4.2.2 La colonización o el fortalecimiento de la pequeña propiedad.

Una de las medidas tomadas por los científicos porfiristas para desarrollar la agricultura fue la colonización por-

parte de pequeños agricultores de tierras baldías y nacionales. Estas medidas no fueron fructíferas porque se dejó que las grandes compañías privadas, normalmente extranjeras, organizaran la colonización de tierras nuevas. En vez de facilitar la instalación de agricultores, las más de las veces se dedicaron a la especulación. También muchos proyectos fracasaron porque los agricultores se instalaban en regiones con pocas posibilidades de desarrollarse por la falta de vías de comunicación. Este fue el caso de la compañía Almada y Hermanos, dueña del ingenio de Navolato, que implantó con poco éxito una colonia en la cercanía de Culiacán. Luego La Sinaloa Land Co. que retomó el proyecto tampoco supo atraer a un número importante de colonos. Había de esperar la llegada del ferrocarril, de la carretera internacional y la apertura de las primeras grandes obras de riego para tener las condiciones necesarias que permitieran un importante proceso de colonización y un desarrollo regional acelerado.

Los científicos desconfiaban de sus connacionales para realizar tarea tan ardua como es abrir al cultivo tierras nuevas. Con el planteamiento abiertamente racista de que por atavismo los mexicanos, ni digamos los indios, no podían desarrollar la agricultura nacional, favorecían la migración extranjera, norteamericana y europea.

Los proyectos de colonización posrevolucionarios res

pondían, al contrario, a los planteamientos ideológicos y jurídicos de la Constitución de 1917. El gobierno era el encargado de fomentar y controlar la colonización agrícola; la colonización era un medio importante para fomentar la pequeña propiedad en regiones poco pobladas, muy especialmente en los estados del norte del país; la pequeña propiedad debía sujetarse a los límites legales fijados por las leyes agrarias; los mexicanos debían ser los responsables de esta tarea. Este nacionalismo tenía algún sustento histórico preciso: los gobiernos mexicanos estaban preocupados por las tendencias anexionistas frecuentes en grupos norteamericanos. La penetración económica norteamericana hacia el sur tenía mucha fuerza; los estados fronterizos eran penetrados por la economía norteamericana con tal fuerza que la integridad nacional mexicana se veía amenazada. El recuerdo de la guerra de 1847 era aún fresco. Para prevenir un nuevo conflicto similar había que poblar estos territorios con mexicanos para limitar la penetración norteamericana "que provocaba la desintegración de nuestro territorio"^{38/}

Claro está que cuando se hablaba de mexicanos no se hablaba de cualquier habitante de México. Igual como en los peores tiempos de la colonización, muchos consideraban a los indios como seres inferiores incapaces de incorporarse al desarrollo capitalista nacional, que vivían en enclaves del territorio nacional pero que no formaban parte de la nación mexicana.

Se buscaba entonces incorporar a los mexicanos-hispanos que habían demostrado su capacidad para producir para el mercado, su espíritu emprendedor capitalista. En 1931 la Comisión Nacional de Irrigación decía:

"Queremos construir... fuertes y consistentes agrupaciones de pequeños propietarios rústicos, en las - que el sentimiento individualista, tan arraigado en - esa clase social, continúe actuando como el mejor incentivo de progreso..."^{39/}.

Se pensaba que los mexicanos que vivían y trabajaban en los estados sureños de los Estados Unidos eran los más aptos para colonizar nuestras tierras: habían aprendido nuevas técnicas agrícolas y habían adquirido la costumbre del trabajo. Su amor natural a su tierra natal y las facilidades otorgadas por el gobierno no les debía incitar a regresar a su patria.

Muchos documentos del gobierno eran terriblemente claros al respecto. En 1928 la Comisión Nacional Agraria presentaba un análisis sobre la colonización que decía:

"... Deben ser llamados a poblar el país y a dignificar de oportunidades para establecer sus hogares en las zonas de riego, en primer lugar los mexicanos, tanto los que viven en el país como los que se han expatriado en busca de mejoramiento económico... Pero no debemos aumentar nuestra población de cualquier modo... Necesitamos en primer lugar, saber que es lo que queremos ser, y luego poner los medios para lograrlo. Sufrimos ahora de falta de unidad racial. Tenemos en nuestro país una Babilonia India:

más de veinte razas que hablan otros tantos idiomas distintos, que tienen otras tantas concepciones distintas de la vida y otros tantos ideales nacionales distintos... Cada uno de esos grupos es, en realidad, una nación aparte. Viven los unos en la vecindad de los otros sin comprenderse, y, naturalmente, sin amarse. La mayor fuerza de cohesión es el elemento hispánico que ejerce cierta hegemonía entre los pueblos y tribus que forman México. Siguiendo pues, no solamente los impulsos de nuestra sangre, sino también la línea de menor resistencia, debemos procurar consolidar la hegemonía espiritual del grupo hispánico en nuestro país, debemos continuar siendo hispánicos, más hispánicos cada vez, si cabe.

Nuestra colonización debe ser hispánica, si no queremos ser disueltos o absorbidos, es decir, si no queremos dejar de ser.

Contra esa tendencia necesaria, para nuestra salvación y nuestro engrandecimiento, irán todas las colonizaciones no asimilables. No nos conviene tolerar, ni mucho menos provocar, mayor heterogeneidad racial en México. En defecto de colonización hispánica en cantidades ilimitadas, pudiera aceptarse la italiana parsimoniosamente. Y no por razón de prejuicio racial, que no tenemos en grado alguno, sino por instinto -no le llamemos instinto, sino necesidad- de conservación"40/.

Más claro e ingenuo no podía ser. Otras posiciones, menos cerradas, veían con buenos ojos... ¡la migración de franceses y alemanes!

La primera ley posrevolucionaria para fomentar la colonización fue la Ley de Tierra Libre para todos los mexicanos, promulgada el 2 de agosto de 1923⁴¹/. Autorizaba a los mexicanos mayores de 18 años que carecían de tierra y no la pudieran obtener en otra forma, a ocupar terrenos nacionales en superficies no mayores de 25 hectáreas en terrenos irrigables, de 100

a 200 hectáreas en terrenos de temporal y hasta 500 hectáreas en cerriles, agostaderos y pastizales. Los colonos debían avisar a la Secretaría de Agricultura y Fomento y el gobierno se comprometía a expedir los títulos de propiedad de las tierras ocupadas si se demostraba su adecuada explotación. Se trataba de facilitar la colonización de tierras vacías limitando la intervención estatal y ofreciendo a los colonos las mayores facilidades para instalarse. Sin embargo esta ley tenía dos graves inconvenientes: el gobierno no tenía los medios para controlar la superficie que cada agricultor se auto-otorgaba y es- --
tas tierras se entregaban en forma gratuita lo cual iba en contra de los principios ideológicos del propio gobierno y del sector privado para quienes toda tierra entregada a un agricultor debía pagarse. Amplios sectores del gobierno eran favorables a la idea de que los propios ejidatarios debían pagar las tierras que recibían. Estos sectores eran los que planteaban que el ejido era solamente una etapa hacia la creación de la pequeña propiedad individual*.

Esta ley dejaba sin resolver muchos problemas y tenía el riesgo de provocar fricciones entre los mismos colonos por la incapacidad gubernamental de controlar los derechos de propiedad que cada individuo iba estableciendo. Uno de los princi

* En su libro sobre la Comisión Nacional Agraria el Ing. Marte R. Gómez - aborda ampliamente este problema. (Ver Marte R. Gómez, Historia de la Comisión Nacional Agraria, Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1975).

pales problemas que no se resolvía era el control de la propiedad en las regiones en donde el gobierno iba a abrir distritos de riego. En 1926 se promulgó la Ley de Colonización que derogaba las leyes porfiristas. Aunque con esa nueva ley la Ley de Tierra Libre caducaba no se le derogaba formalmente lo cual permitía a Cárdenas utilizarla años después para facilitar la instalación de los peones de hacienda en pequeñas parcelas privadas*.

La Ley de Colonización declaraba colonizables los terrenos nacionales y los terrenos que el gobierno adquiriera por la construcción de obras de riego. Se preveía también que los terratenientes podrían dar a colonizar sus tierras, con la autorización de la Secretaría de Agricultura y Fomento y bajo su control. Antes de ser entregadas a los colonos las tierras debían ser acondicionadas con la infraestructura necesaria para iniciar su cultivo. Los lotes, de acuerdo a la calidad de la tierra, podían tener las siguientes superficies: en tierras de riego de 5 a 150 hectáreas, en tierras de temporal de 15 a 250 hectáreas y en cerriles y agostaderos de 50 a 500 hectáreas^{42/}.

El mismo año la Ley de Irrigación con Aguas Federales preveía que en los distritos de riego los terratenientes conservarían una superficie regada que tuviera un valor comercial -

* Es difícil saber que tanta influencia tuvo esta ley ya que parte de los agricultores que obtuvieron tierra a su amparo lograron regularizar su propiedad. Los propietarios que adquirieron tierra de esta manera y que nunca obtuvieron su título de propiedad se conocen ahora como "nacionales". Hoy en día tienen todavía muchos problemas con la titulación de sus terrenos.

Para más detalles sobre la ley de Colonización y la ley de Irrigación de 1926 véase el capítulo V.

equivalente al valor de las tierras que poseían antes la introducción del riego, hasta un límite máximo de 100 hectáreas de riego. La diferencia, si la hubiera, se les pagaría en dinero. Hay que precisar que si bien se preveía el pago en dinero de las tierras así recuperadas, lo cual era una concesión al sector privado que reclamaba el pago de todas las tierras afectadas por el gobierno, sin importarles saber como los terratenientes porfiristas habían adquirido ellos mismos estas tierras, el hecho era que no había dinero en las arcas públicas para pagar cantidades tan enormes como lo era la deuda agraria; por eso se pagaba con los famosos bonos agrarios. Las tierras así recuperadas por el gobierno se vendían a quienes las solicitaban mediante contratos de promesa de venta con plazo de pago de 25 años y 4% de interés anual. Para asegurar que los nuevos agricultores iban a pagar, el Banco Nacional de Crédito Agrícola tenía la obligación de operar preferentemente en los distritos de riego y con estos colonos. Este Banco era el encargado de administrar los pagos anuales. Una vez pagadas todas las anualidades los agricultores debían recibir un certificado de liberación de tierras con el cual podían tramitar su título de propiedad^{43/}.

Para facilitar aún más el pago de las tierras un acuerdo presidencial modificó, en septiembre de 1930, las formas de pago de las anualidades. Durante los tres primeros años los agricultores pagarían con parte de su cosecha. El valor del -

grano entregado, calculado al precio corriente del mercado, se tomaría a cuenta del pago de la tierra. La cantidad de la cosecha a entregar al banco era de 20% si solamente se recibía riego; si además del riego el agricultor recibía semillas mejoradas, debía pagar el 25%; si recibía también aperos de labranza, incluyendo tractores con sus implementos, debía pagar el 30%. Después de estos tres años debían cubrir el resto del valor de su parcela en 20 anualidades, con un 4% de interés anual^{44/}. -- Con este sistema, que difiere el pago de la tierra, se buscaba facilitar el acceso a la tierra a agricultores que tuvieran poco capital para iniciar su explotación ya que con la Ley de Irrigación se veía obligado a pagar el primer año el 5% del valor de la tierra. Buscaba evitar que los nuevos agricultores tuvieran que mal vender sus cosechas a los acaparadores en los años de despegue de su empresa, cuando más se veían urgidos de dinero.

Bajo la influencia Cardenista se revitalizó la Ley de Tierra Libre, con el Decreto del 1º de junio de 1934, con la idea de permitir a los trabajadores del campo adquirir en propiedad pequeñas parcelas. Luego, para facilitar la regularización de las tierras adquiridas conforme a la Ley de 1923 el - gral. Cárdenas, por Decreto del 14 de noviembre de 1939, determinó que los colonos interesados podían realizar libremente el deslinde de sus terrenos en el caso de que las autoridades correspondientes no contaran con los técnicos necesarios para -

efectuar los trabajos de deslinde. Pocos meses después una nueva disposición facilitaba la expedición de títulos provisionales de propiedad para quienes trabajaban tierras nacionales de acuerdo a la Ley de 1923^{45/}.

En 1942 se otorgaron nuevas facilidades para adquirir tierras conforme al Decreto del 1° de junio de 1934; se concedía a los colonos que solicitaban la tierra un mayor plazo para ocupar y explotar los terrenos solicitados^{46/}.

Todas las leyes, decretos o disposiciones presidenciales sobre colonización promulgadas a lo largo de veinte años se volvían sumamente complejos, a veces contradictorios. Cada gobernante dictaminaba nuevas disposiciones sin abrogar las disposiciones anteriores. Parece ser que lo que buscaba el gobierno con cada nueva disposición sobre colonización era simplemente - dar facilidades a ciertos grupos muy específicos de agricultores que presionaban para que se les dejara entrar en posesión de nuevas tierras de cultivo. Además de las leyes federales había en muchos estados leyes que también reglamentaban la posibilidad de fraccionar las grandes propiedades bajo la fórmula de contratos de promesa de venta, en términos más o menos similares a la Ley de Colonización.

En realidad existieron en estos años condiciones inmejorables para adquirir tierras agrícolas. Es por eso que pequeños agricultores, medieros, gente con poco dinero, lograron

comprar tierras y a lo largo de una vida volverse grandes agricultores capitalistas. Con la apertura de las grandes obras de riego en la década de los años cuarenta, la especulación con lotes destinados a ser colonizados y el acaparamiento de tierras para su reventa era tal que el gobierno de Miguel Alemán, que se destacó por sus posiciones anti-agraristas, vio la necesidad de reordenar y precisar los procedimientos de colonización para limitar la especulación y la concentración de las tierras nacionales. Por decreto presidencial del 30 de diciembre de 1946 se derogaba la Ley de 1926. Los cambios más importantes de la ley eran los siguientes: dar preferencia a los campesinos o agricultores más necesitados, limitar la venta de tierras a extranjeros, fijar una extensión en los lotes que no excediera de los límites de la pequeña propiedad ni fuera menos que la parcela ejidal, - precisar las condiciones para tener derecho a ser colono, determinar las obras de infraestructura previas que había que realizar antes de vender los lotes. De todos modos el desarrollo económico de los distritos de riego era tal que nada pudo impedir el proceso de concentración de las tierras más allá de los límites fijados por la ley^{47/}.

Sin embargo, mientras se extendía la pequeña propiedad, también crecía el sector ejidal y el número de campesinos con derecho a salvo. Después de 4 décadas de reforma agraria el gobierno ya no tenía el mismo margen de libertad para entregar tierra-

a los ejidatarios sin impedir el crecimiento de la pequeña propiedad. Las haciendas porfiristas habfan desaparecido, los terrenos nacionales cultivables habfan sido colonizados o entregados a los ejidatarios. En Sinaloa esta nueva competencia entre el sector ejidal y el sector de la pequeña propiedad desembocó años después en las luchas agrarias encabezadas por la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM).

Obviamente existfan nuevos fenómenos de acaparamiento de tierra que permitfan la concentración de tierra en la agricultura y más aún en la ganadería mucho más allá de lo permitido por la ley. Afectar nuevamente estas tierras hubiese sido la salida coherente por parte de un gobierno agrarista pero el Estado pos-Cardenista protegió a estos "neolatifundistas" que conformaban la nueva burguesía rural y habfa adquirido un enorme poder político regional.

La solución fue otra. Frente a las presiones sobre la tierra por parte del movimiento campesino nacional se optó por modificar otra vez la Ley de Colonización, con la Ley del 31 - de diciembre de 1962, para establecer que en adelante la colonización de nuevas tierras se llevaría a cabo únicamente con el - sector ejidal por la vía de la creación de nuevos centros de población. La medida aparentemente radical servía en realidad para proteger al sector capitalista agrícola y a los grandes ganaderos que en esos años se expandían con una fuerza enorme, fir-

mamente apoyados por importantes financiamientos otorgados por organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano.

Los nuevos proyectos de colonización tuvieron un alcance limitado. Se intentó ampliar la frontera agrícola, en una primera etapa hacia las costas del Pacífico, etapa conocida por "la marcha hacia el mar" bajo la presidencia del Lic. Adolfo López Mateos; en una segunda etapa, bajo la presidencia del Lic. Luis Echeverría A., se abrieron tierras al cultivo en las zonas tropicales del sureste*.

Las leyes de colonización de 1923 a 1962, fueron un instrumento legal de suma importancia que permitió el desarrollo de la propiedad privada a lo largo de 4 décadas. A su amparo nació la legítima pequeña propiedad pero también se desarrolló el neolatifundio gracias al fraccionamiento de la tierra entre los diferentes miembros de una misma familia o al uso de prestanombres. La colonización en los distritos de riego por parte del sector privado fue particularmente importante en los estados de Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, Tampico, Sonora y Sinaloa.

A la par de estos procesos de colonización controlados por el gobierno se daba otro proceso similar, controlado por los propios terratenientes, con el visto bueno de las autoridades agrarias. Efectivamente, a partir del fin de la década de los años veinte muchos terratenientes, por miedo al reparto agrario

*- Para más detalles sobre las numerosas disposiciones legales que reglamentaron la colonización de tierras véase: José Luis Zaragoza y Ruth Macías, El Desarrollo Agrario de México y su marco jurídico, Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, México, 1980. Los datos aquí expuestos acerca de las distintas leyes agrarias fueron tomados de esta obra.

o a la aplicación de las leyes de colonización y de irrigación, empezaron ellos mismos a vender sus tierras en condiciones similares a las fijadas por estas leyes. Más valga, antes que ser afectados por el reparto agrario o en el mejor de los casos - por la aplicación de la Ley de Irrigación y recibir bonos de la deuda agraria vender directamente aún si había que otorgar a los compradores grandes facilidades de pago sin recibir en contraparte garantías legales en caso de no cumplirse el trato. Este fenómeno se generalizó cuando la presión agrarista fue tan fuerte en todo el país, bajo el Cardenismo, que los terratenientes porfiristas, después de su derrota política con la revolución, fueron finalmente aniquilados como clase social.

Un buen ejemplo de colonización por parte de pequeños agricultores sinaloenses es el de la colonia Hidalgo, ubicada cerca de la costa del puerto de Altata. En 1934 eran pequeños agricultores del pueblo de Pericos que fueron afectados por el reparto agrario. Era muy poca la tierra que cada uno cultivaba, de 4 a 10 hectáreas, pero ninguno tenía sus títulos de propiedad debidamente legalizados. Unos veinte de ellos, - aprovechando las nuevas disposiciones de la Ley del 1° de junio de 1934, se organizaron para comprar tierra a la Charles F. Van de Water bajo el régimen de colonización.

Cuando don Carlos Cárdenas Cuadras, representante de los colonos, habló con el Sr. Thompson, representante de la Van

de Water en Sinaloa, existían ya muchas peticiones de tierra que afectaban las tierras de la compañía. Estas tierras ya no se podían ni vender, ni rentar. Lo único que podía hacer la compañía era rematar el ganado y tratar de vender las tierras aún no afectadas, pero se tenía que colonizar lejos de las poblaciones porque en un rayo de 7 Km alrededor de los pueblos las tierras eran susceptibles de ser afectadas para crear ejidos. - Después de algunas gestiones se llegó a un acuerdo entre los colonos y el Sr. Thompson que contó con la aprobación de la Secretaría de Agricultura. Se vendieron a los colonos lotes de 50 hectáreas cada uno, sin desmontar, al sur del pueblo llamado El Vergel, por un valor de 5,000 pesos. Las tierras se pagaron en 10 años. Los dos primeros años no se pagaba nada para que los colonos pudieran empezar a desmontar y obtener sus primeras cosechas, a partir del tercer año se pagaba un 12% anual del valor total del predio, hasta liquidar los 5,000 pesos el décimo año. No se cobraban réditos. Para certificar los intereses de las partes no existía más que un contrato privado, en una hoja de papel de la Compañía, firmado por el Sr. Carlos Cárdenas C. y el Sr. Thompson. La compañía no contaba más que con la palabra de los colonos. No le quedaba más alternativa. Dos años sin tener que pagar nada, luego 8 anualidades sin rédito y sin tener que aportar ninguna garantía eran sin duda buenas condiciones aunque el precio de la tierra no era tan barato: una hectá-

rea de buen temporal en cultivo valfa entonces 150 pesos/hectárea; a los colonos la hectárea les salfa en 100 pesos pero grande era el monte y mucho el trabajo antes de poder cultivar las 50 hectáreas.

Tal vez para algunos el precio era lo de menos, pues la compañía no tenfa como reclamar legalmente el pago y una vez en posesión del terreno pensaban arreglarselas para no pagar. - Efectivamente algunos no pagaron pero los más si cumplieron fielmente con el contrato; no sólo por honestos sino porque el gobierno, a través de la Secretaria de Agricultura, se comprometfa en reconocerles la propiedad, tal como lo prevefa la Ley de Irrigación, una vez que podfan presentar todos los pagares entregados por la compañía que cubrfan el monto del valor acordado - del terreno. Efectivamente, al acabar de pagar, los colonos tramitaron a través de la Asociación de Agricultores del Rfo Culiacán (AARC) la liberación de sus títulos de propiedad. Algunos años después llegó el riego. En el lapso de unos treinta años estos campesinos pobres, que en 1934 perdieron lo poco que tenfan, se transformaron en ricos agricultores, miembros de una de las Asociaciones de Agricultores más poderosa del país. Unos se gufan como legítimos pequeños propietarios, o sea con menos de 100 hectáreas de riego, otros ya habfan despegado y se habfan - vuelto grandes empresarios, cultivando superficies que rebasaban los límites legales de la pequeña propiedad.

En esta época todos los hacendados empezaron a vender, en condiciones similares a las condiciones establecidas entre los colonos de la colonia Hidalgo y la Van de Water. Uno de los más importantes hacendados del valle de Culiacán, M. Clouthier, hizo lotes de 100 hectáreas que vendía a 5,000 pesos el lote, - con un enganche de 1,000 pesos y 4 anualidades también de 1,000 pesos cada una. Con el enganche se gestionaba, con la ayuda de notario público, el título de la nueva propiedad. Obviamente la familia se quedaba con las mejores tierras, poniendo lotes contiguos a nombre de diferentes miembros de la familia o de prestanombres. Los Redo, Los Almada, todos hicieron lo mismo. Se dice que más de un prestanombre se quedó con su lote, una vez - sus papeles debidamente arreglados en el Departamento Agrario. Estos eran los riesgos en este juego azaroso de disfrazar la propiedad legal de la tierra. Al dueño no le quedaba más que confiar en sus socios, por su lado el socio rebelde siempre corría el riesgo de alguna represalia.

4.3 La competencia por la tierra entre sector ejidal y sector privado a partir de 1940.

Para los años de 1950 existían dos nuevos fenómenos-

en cuanto a la tenencia de la tierra, ambos resultados de profundos cambios que ocurrieron en las tres décadas anteriores. Por un lado se llevaba a cabo, principalmente en los distritos de riego, un nuevo proceso de concentración de las tierras, en modernas empresas agrícolas, conocido como neolatifundio*. Por -

* También se habla de latifundio disfrazado o latifundio familiar, veremos más adelante que en los años de 1960 se afectaron todavía grandes superficies que seguían en mano de viejas familias desde el porfiriato, tal como la familia Redo. El término de neolatifundio fue apuntalado, entre otros, por el Dr. Rodolfo Stevehagen en su ensayo "Aspectos sociales de la estructura agraria en México", publicado en Neolatifundismo y Explotación, de Emiliano Zapata a Anderson Clayton & Co., Ed. Nuestro Tiempo, México, 1968. Refiriéndose a este fenómeno Rodolfo Stevehagen dice: "En un sistema capitalista basado en el principio de lucro, la acumulación de recursos y riquezas en manos individuales es la fuerza motriz de la economía; sería ingenuo pensar que la agricultura pudiera escapar a esta ley". (Op. cit. pp. 19 y 20). Sin embargo este término no deja de ser ambiguo porque estas empresas agrícolas, llamadas neolatifundio porque tienen superficies mayores a las permitidas por la ley, no tienen nada que ver con los "viejos" latifundios ni por la superficie acumulada, ni por el tipo de explotación, ni por el nivel de ganancias o el ritmo de su reproducción. Los latifundios más que valorizar el trabajo del hombre, valorizaban el monopolio sobre la tierra limitando la oferta de productos agrícolas. Este mecanismo permitía la existencia de una reproducción extensiva, de baja productividad pero con costos muy bajos porque no se utilizan insumos, en grandes extensiones de tierra. La existencia de esta producción extensiva es posible mientras la demanda es limitada y poco flexible, o sea que el latifundio puede ser una forma de producción dominante solamente en condiciones de un mercado restringido y estable. El crecimiento del mercado rompe el equilibrio de la producción extensiva, elevando los precios del mercado y abriendo la posibilidad de la innovación tecnológica. Recordamos que si bien el latifundio predominaba en Sinaloa, muchos latifundistas, desde el fin del siglo pasado, modernizaron sus haciendas con la introducción del riego, la expansión o el cultivo de nuevas plantas para el mercado como el tabaco, el algodón, el henequén, la caña de azúcar, la creación de ingenios azucareros. Los llamados neolatifundios se conformaron precisamente en una época en la cual el mercado interno y externo estaba en plena expansión, cuando el desarrollo tecnológico en la agricultura era muy fuerte no solamente por la mecanización de los cultivos sino por el uso de insumos químicos y el papel creciente de la genética en el mejoramiento de las semillas. El acaparamiento de tierras por parte de estas nuevas empresas agrícolas refleja el ritmo de su crecimiento: se necesitaban siempre más tierras para ampliar el negocio agrícola. Estos neolatifundios son entonces las empresas agrícolas más eficientes desde el punto de vista del capital: las que obtienen las mejores tasas de crecimiento (Me refiero exclusivamente al caso sinaloense).

otro lado era notable la existencia de un sector ejidal, campesinos medios y ricos, muy importante que no existía tres décadas antes. Este nuevo campesinado era el resultado de la lucha de clases que se desencadenó con el estallido de la revolución y conoció su auge bajo el Cardenismo. El desarrollo de los nuevos-agricultores como de los nuevos campesinos era incompatible con la gran hacienda y en una primera etapa ambos grupos crecieron a costa del latifundio. Una vez que éste dejó de ser la forma-dominante de producción, concluido el Cardenismo, la contradicción por la tierra se desplazó hacia los dos sectores productivos emergentes, los ejidatarios y los agricultores privados; ambos productos del desarrollo moderno de la agricultura. La competencia por el control de la tierra, más que todo la tierra de buena calidad escasa para satisfacer las necesidades de todos, se transformó pronto en una lucha férrea entre ejidatarios y pequeños propietarios. Lucha que se inscribió en el contexto mucho más amplio de la lucha política a nivel nacional.

La competencia por el uso de la tierra, pero también por el acceso al capital financiero, enfrentó a estos dos nuevos sectores de la producción agrícola moderna. Quien logró tener mejor acceso al capital financiero fue quien logró dominar la producción agrícola y transformarse en clase dominante en el campo: con el decisivo apoyo del Estado, a partir del 1° de diciembre de 1940, fue el sector privado quien logró un mayor de-

sarrollo económico.

Solo a manera de ejemplificación de algunos tipos de enfrentamientos por la tierra entre sector privado y sector ejidal en las últimas décadas, ya que no es nuestro tema el de las luchas agrarias en el estado, reseñaremos muy brevemente tres casos que permiten visualizar en qué circunstancias se enfrentaron el sector ejidal y el sector privado en estos años.

El primer caso representa el intento por parte de la gran burguesía agroindustrial azucarera de recrear enormes empresas agrícolas como antes del cardenismo, aprovechando la favorable coyuntura -para ellos- de la política antiagraria de Miguel Alemán. Se trata de la creación en 1946 de la Central Sanalona, S.A., luego conocida como ingenio Gral. Antonio Rosales o de Costa Rica, por parte de tres magnates azucareros sinaloenses: Manuel Suárez, Antonio Hass y Jorge Almada; este último, descendiente de los fundadores del ingenio La Primavera de Navolato en 1893. Frente al fracaso del ingenio, el gobierno decidió vender las tierras a pequeños colonos en vez de entregarla a campesinos con derecho a salvo. El proyecto del ingenio de Costa Rica se inscribe en el proceso de reprivatización del campo.

El segundo caso es el de la Unión General de Obreros y Campesinos de México que levantó importantes luchas por la tierra en el noroeste del país entre 1958 y 1960. Surge una orga

nización campesina no gubernamental, vinculada a un partido de oposición, El Popular, que se enfrenta masivamente al sector privado y obliga al gobierno a intervenir a favor del campesinado - afectando ampliamente a grandes y pequeños agricultores. Son estas luchas las que permitieron que poco más de la mitad de las tierras de riego del estado pertenezcan al sector ejidal. El interés de las luchas de la UGOCM rebasa el marco geográfico del noroeste en donde tuvieron lugar porque marcan la primera fractura en la alianza Estado-campesinado, sellada con la creación de la Confederación Nacional Campesina en 1937 sobre la base de la promesa del reparto agrario. Esta fractura se extendió poco a poco al conjunto del movimiento campesino y se profundizó en la década de los setentas. En Sinaloa, el siguiente periodo de enfrentamiento generalizado y masivo se da en 1967-68, 1972-73 y en 1975-76. En esta última ocasión no sólo los campesinos - rompen su alianza con el Estado sino la gran burguesía agrícola también y se inicia un largo proceso de redefinición de las alianzas políticas entre las clases sociales y el Estado*.

El tercer caso es el de una vieja familia terrateniente de la cual hemos ya hablado largamente, Los Redo, que conserva aún en los años sesenta grandes superficies a nombre de prestatanombres. En este caso son los ejidatarios cañeros, dotados con las tierras del ingenio de El Dorado en 1938, los que se levantan en contra de la ineficiencia del ingenio, piden que se-

* Véase tercera parte.

levante la obligación de cultivar caña ya que el ingenio no logra procesarla toda, y después de la radicalización de la lucha piden el reparto de las tierras que la familia Redo aún conserva. En una situación sin salida Los Redo logran vender parte de sus tierras a agricultores; pero presionada por el propio gobierno que tiene que dar una respuesta positiva a los campesinos, entrega el resto al sector ejidal.

Con este último caso queremos terminar con la historia de una de las principales familias terratenientes porfiristas - que tuvo un destacado papel en el nacimiento del capitalismo en la región, cerca de un siglo atrás, y que logró conservar ilegalmente tierras hasta hace dos décadas, cuando finalmente se vio obligada a abandonar la actividad agrícola. No se trata de dar un fin feliz a la historia -el bueno por fin vence al malo- porque no hay ni bueno ni malo sino procesos antagónicos de desarrollo. Lo que sí queremos recalcar es como los tiempos se prolongan, se entremezclan largamente e íntimamente los unos a los otros a pesar de la violencia de ciertas rupturas, tal como lo fue la revolución mexicana y el reparto agrario cardenista.

El imposible retorno hacia atrás.

En 1946 el gobierno federal, preocupado por incrementar la producción del azúcar, otorgó importantes créditos a un grupo de conocidos industriales azucareros sinaloenses para construir un nuevo ingenio en las tierras que iban a ser regadas por la presa Sanalona que se estaba construyendo. Para cultivar la

caña los industriales compraron unas 10,000 hectáreas a terratenientes, conformados por los predios de San Rafael y Mesquitillo, los fraccionaron en lotes de 100 hectáreas que escrituraron a nombre de familiares y amigos y pidieron inmediatamente los títulos de inafectabilidad que obtuvieron sin ninguna dificultad. En un lugar conocido como Costa Rica levantaron el ingenio, al lado construyeron los galerones para los obreros y las casas del personal de confianza. Pronto los obreros organizaron su sindicato, pero conociendo la situación del latifundio simulado, solicitaron la tierra por la vía de dotación ejidal. Su expediente nunca progresó.

La nueva compañía azucarera, la Central Sanalona, S.A., no lograba pagar sus adeudos a Nacional Financiera y sus dueños propusieron al gobierno cederles el ingenio en pago de lo que le debía. Nacional Financiera Azucarera se hizo cargo del ingenio, ahora llamado Gral. Antonio Rosales. Inmediatamente se formaron grupos peticionarios de tierra, pero el gobierno decidió no entregar la tierra a ejidatarios sino venderla a pequeños colonos, a pesar de las fuertes presiones ejercidas por la UGOCM en estos días. El día 7 de julio de 1958 el gobierno sorteó 426 lotes de 20 hectáreas cada uno, pagaderos en 20 años, entre los trabajadores del ingenio. Los colonos debían cultivar forzosamente caña de azúcar mientras acababan de pagar sus tierras. Afiliados a la CNC., crearon la Asociación de Productores de Caña de Azú-

car del ingenio Rosales que se encargó de administrar las 9,311 hectáreas que pertenecían a los colonos y conformaba la mayor parte de la zona de abastecimiento del ingenio.

Muchos campesinos, especialmente los de la UGOCM que también pedían estas tierras, vieron en la creación de esta Asociación un simple medio por parte del gobierno para mantener el latifundio simulado. La Asociación de Productores de Caña de Azúcar tuvo desde un principio fuertes fricciones con la UGOCM porque ésta nunca dejó de pedir las tierras del ingenio para sus afiliados. En 1968 -justo cuando los colonos acababan de liquidar sus tierras- la propia Comisión Agraria Mixta, presionada por las invasiones de tierra que se generalizaban en la región, afectó más de 200 hectáreas de la Asociación para entregarlas a ejidatarios^{48/}.

La tierra de riego para los pequeños propietarios o para los ejidatarios.

La primera lucha que enfrentó claramente y de manera generalizada el sector ejidal con los nuevos agricultores fue la que se dio en 1958 y que fue encabezada por la Unión General de Obreros y Campesinos de México de jacinto López.

En 1958 se hechó a andar un nuevo proyecto de irrigación, aprovechando las aguas del río Humaya, que debía abrir al cultivo 125,000 hectáreas de las cuales 30,000 se localizaban dentro del distrito de riego No. 10 ya en operación y 95,000 hectáreas se extendían desde el margen derecho del río Culiacán y del Canal Norte hasta el municipio de Angostura. La presa -

proyectada se llamaba El Varejonal, aunque se inauguró el 11 de noviembre de 1964 con el nombre de presa Presidente Adolfo López Mateos.

Desde antes de iniciar los trabajos de construcción de la presa el sector de la pequeña propiedad y el sector ejidal entraron en conflicto abierto para saber a quien debía beneficiar las nuevas tierras de riego*. Los pequeños propietarios organizaron, en 1957 a través de la AARC, un Comité Pro-Irrigación del Valle de Culiacán que propuso al gobierno que los pequeños propietarios aportarían el 20% del costo previsto de la obra, o sea 20 millones de pesos, pagando una cuota especial de 290 pesos por hectárea en un lapso de 10 años. Proposición que fue aceptada por el gobierno y que ponía a los pequeños propietarios en una posición de fuerza para negociar con el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, la redistribución de las tierras beneficiadas por el riego**.

* El mismo conflicto ya se había dado en el norte del estado cuando la Comisión del río Fuerte emprendió, en 1951, la construcción de la presa - Adolfo Ruiz Cortinez que debía regar más de 300,000 hectáreas. Esta presa, la más grande de su época, fue construida en un tiempo récord gracias al apoyo federal. Después de su inauguración en 1957 el sector ejidal poseía cerca de 70% de las tierras irrigadas en el valle del río Fuerte. En estos años la presión ejercida por el sector ejidal para ser beneficiario de las obras de riego fue muy grande.

** En estos años la compra-venta de las tierras era tan importante que era usual encontrar en los periódicos estatales anuncios como este "compro-100 a 200 hectáreas de terrenos que vayan a ser irrigados por la presa-Sanalona, o esté cerca de Culiacán. José Armando Cárdenas. Edificio - Peña Bátiz, despacho 2, Tél. 5.21". (La Voz de Sinaloa, 19 de enero de 1945).

Para evitar que se desatara la especulación con la tierra, como habia ocurrido anteriormente con las presas ya construidas, la de Adolfo Ruiz Cortinez recién inaugurada y la de Sanalona inaugurada hace unos 10 años, el presidente de la República decretó en febrero de 1958, justo antes de iniciar los trabajos de construcción de la presa, la expropiación de 70,000 hectáreas que debían ser beneficiadas por el riego en el margen derecho del río Culiacán que correspondían a los valles de Pericos, Guamúchil y Angostura. Los propietarios afectados debían optar, de acuerdo a la Ley de Irrigación, por ser indemnizados en dinero o por ser compensados con tierras irrigadas. La mayoría de los propietarios optó por la compensación.

Por su lado los dirigentes de los campesinos también se movían para presionar al gobierno. En esta época la UGOCM tenía mucha influencia en los estados de Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Nayarit. En marzo de 1957 en Los Mochis la UGOCM había acordado tomar los latifundios si en ese año el gobierno federal no resolvía los expedientes agrarios y así lo había dado a conocer a la opinión pública. Justo después del decreto expropiatorio Jacinto López anunció en la ciudad de México que las tierras liberadas por la aplicación de la Ley de Irrigación debían entregarse íntegramente a los campesinos marginados. Poco después el dirigente campesino del Partido Popular, Lázaro Rubio Félix, también declaraba en la ciudad de Mazatlán que es-

tas tierras debían ser para los campesinos con derecho a salvo*.

En esta situación tensa el Lic. Adolfo López Mateos - pasó por Sinaloa, en abril de 1958, en su campaña nacional como candidato del PRI a la presidencia de la República. Tal como - lo afirma José Torres Angulo es probable que las declaraciones del virtual presidente fueron decisivas para los acontecimientos que ocurrieron después en la región^{49/}. El 13 de abril declaraba en la ciudad de Culiacán:

"Las principales obras que debemos realizar todos juntos en Sinaloa están relacionadas con los importantes recursos hidráulicos de su territorio... En la actualidad están en proceso y en estudio diversas obras: El Varejonal, sobre el río Humaya, para ampliar en noventa mil hectáreas el distrito de riego de Culiacán y para mejorar otras diez mil de las ya irrigadas; la presa de Bacurato, derivadora del río Sinaloa, con el propósito de regar 100 mil hectáreas en Leyva y Guamúchil y por último, las construcciones del río San Lorenzo con el objeto de aprovechar 100 mil hectáreas. Además se deberán estudiar y proyectar los sistemas de los ríos Elota, Piaxtla, Presidio y Baluarte**. Y quiero afirmar a la ciudadanía sinaloense que si el voto de los mexicanos me entrega la suprema responsabilidad del poder, haremos todos los esfuerzos, de acuerdo con las posibilidades nacionales, para que en el menor tiempo posible queden terminadas esas obras en beneficio de los sinaloenses... Ninguna región del país se halla en desarrollo tan intensivo. Los gobiernos de la Revolución han venido impulsándola y será obligación nuestra... promover con decisión su creciente progreso".

* La UGOCM era la organización de masas del Partido Popular de Lombardo Toledano.

** Todos ubicados en el sur del estado que quedaba totalmente rezagado en comparación al centro y norte del estado porque aún no se realizaba ninguna obra de irrigación en esta región.

Luego agregaba:

"Hemos afirmado nuestra convicción de proseguir la reforma agraria, y expresado los conceptos que sobre ella tenemos frente al moderno desarrollo del país; ahora considero conveniente repetir que el ejido y la auténtica pequeña propiedad son las dos formas constitucionales convenientes para construir una agricultura vigorosa, para poner al alcance del mayor número de mexicanos los medios de trabajo y de producción... Será un punto esencial de nuestra política a que en donde se lleven a cabo las inversiones públicas, tendientes a mejorar los terrenos con agua, el gobierno siempre deberá considerar a los ejidatarios y a los pequeños propietarios de las zonas superpobladas del país... Debería tenderse a la división de la propiedad..."50/.

Agua y desarrollo económico para todos, lucha en contra del acaparamiento ilegal de las tierras, división de la propiedad, estas eran las promesas del candidato a la presidencia de la República. Dos días después, en la ciudad de Guasave, en pleno corazón del valle del Fuerte, en donde existían fuertes tensiones entre sector ejidal y sector privado y en donde se ha bía dado un fuerte proceso de acaparamiento ilegal de tierras, reafirmaba que se garantizaban los derechos de los legítimos pequeños propietarios pero que no se toleraría fraccionamientos simulados.

Poco después del paso del candidato por el estado se realizó en Culiacán una manifestación campesina, organizada por la UGOCM. Más de 5,000 personas desfilaron por las calles de-

la capital pidiendo el fin del latifundio simulado y la entrega inmediata de todas las tierras disponibles a los campesinos. - Al terminar la manifestación varios centenares de familias fueron a ocupar las tierras de los predios de Chinitos y Las Bocas que debían ser irrigadas por los nuevos canales de la presa del Varejonal. Mientras los campesinos invadían las tierras, los dirigentes negociaban con el gobierno.

Después de estas primeras invasiones siguieron otras. Se invadió el predio Montelargo y otros. El arrastre de la UGOCM era tal que campesinos afiliados a la Liga de Comunidades Agrarias también empezaron a invadir terrenos, obligando a la CNC a participar en el movimiento agrario.

Para tratar de parar la generalización de las invasiones de tierra el sector privado reiteró su voluntad de aceptar la aplicación de la Ley de Irrigación pero además ofreció donar el 30% de la tierra de su propiedad en la región afectada por el decreto expropiatorio, para satisfacer las necesidades agrarias.

Se trataba de una medida extrema para rescatar las tierras de la pequeña propiedad que corrían el riesgo de ser masivamente afectadas por los agraristas. La lucha por la tierra se volvía muy compleja. Ya no se trataba de determinar quienes iban a quedarse con las nuevas tierras irrigadas sino que el sector ejidal presionaba con tanta fuerza que el gobierno se veía obligado a modificar sus proyectos iniciales; el mismo tra

zo de los canales tuvo que modificarse para que se beneficiaran con el riego tierras en manos de los ejidatarios.

La salida del conflicto era difícil. La fuerza campesina era tal que había que darle satisfacción si no se quería provocar mayores problemas, pero dar satisfacción a los invasores era fortalecer esencialmente a la UGOCM que era una organización campesina independiente que le hacía sombra peligrosa a la propia CNC. El gobierno optó por dar satisfacción a los campesinos... pero no a los de la UGOCM. Después de aceptar reparar las tierras beneficiadas por las aguas del Varejonal supo maniobrar para desmovilizar a los invasores de la UGOCM y conformar nuevos ejidos integrados por cenecistas. Para crear estos nuevos ejidos, la CNC trajo importantes contingentes de campesinos sin tierra de la región purépecha del estado de Michoacán*^{51/}.

Los Redo abandonan la agricultura.

Las presiones sobre la tierra eran tan fuertes entonces que algunas empresas que aún detenían grandes superficies - afectables prefirieron no esperar las invasiones, y aceptaron se les afectara para que se entregaran al sector ejidal**.

La familia Redo tenía todavía en la década de los sesenta grandes superficies que pertenecían aún a las compañías - agrícolas y ganaderas creadas en las décadas anteriores. Obvia

* Lo mismo pasó 10 años después cuando brotó otra vez la lucha agraria bajo la gubernatura de Sánchez Celis. Actualmente existe en Sinaloa un buen número de ejidos conformados por michoacanos. Ellos mismos se dicen los "chúntaros" que significa en purépecha: fundadores de pueblos.

** Es muy probable que negociaron previamente la indemnización de estas tierras en condiciones ventajosas para ellos.

mente estas tierras estaban perfectamente fraccionadas y con sus certificados de inafectabilidad otorgados por el régimen alemanista. El ingenio de El Dorado era para entonces obsoleto e ineficiente por lo cual arrastraba desde hace ya varios años deudas que la compañía Redo no pagaba. Para pagar esas deudas ya había vendido en 1958 40 lotes de 50 y 100 hectáreas que formaban parte de la Cfa. Agrícola de Santa Bárbara, creada después de la revolución para la crianza del ganado*.

En 1967 la familia Redo poseía todavía el predio de El Alhuate -que era de su propiedad desde el siglo pasado- de 10,000 hectáreas de superficie, parte de temporal, parte de riego desde la construcción de la presa de Sanalona. De hecho El Alhuate pertenecía al complejo agroindustrial de El Dorado, en las tierras de riego se cultivaba caña de azúcar para el ingenio. Igual que en el caso de la Cfa. Agrícola de Santa Bárbara, las tierras habían sido fraccionadas, en el sexenio de Miguel Alemán, en 81 lotes con certificados de inafectabilidad. Al principio de 1967 los campesinos invadieron el predio y el gobernador Sánchez Celis, favorable a su causa, ordenó la expropiación. La familia Redo -formalmente los 81 pequeños propietarios afectados- apeló en la Suprema Corte de Justicia que falló a favor de los pequeños propietarios, argumentando que todos

* Para pagar esas deudas vendieron también varios inmuebles en la ciudad de México.

tenían su certificado de inafectabilidad y eran legítimos pequeños propietarios. Aprovechando el apoyo que tenían por parte del gobernador los campesinos, lejos de ceder, incrementaron la agitación y, sin esperar más, formaron un pueblo a la orilla de la carretera Culiacán-El Dorado, que llamaron... Sánchez - Celis.

En esta época había bastante inquietud social en todo el país. En el estado de Sinaloa, los estudiantes se organizaban, pedían la democratización de la Universidad y la solución a las demandas campesinas. En esta situación de agitación social es probable que la familia Redo haya sido presionada por ciertos sectores del propio gobierno federal -en contra del apoyo recibido por la Suprema Corte de Justicia- para que renunciara a estas tierras que a todas luces conformaban un latifundio simulado del ingenio de El Dorado. Por demás la situación del ingenio era muy precaria. Desde hace muchos años no lograba pagar sus adeudos con Nacional Financiera, S.A., ni siquiera lo graba otorgar adecuadamente a los ejidatarios cañeros los créditos refaccionarios para el cultivo de la caña, debía impuestos acumulados de varios años a la Secretaría de Hacienda, se debían salarios atrasados a los obreros, y liquidaciones a los cañeros. El ingenio El Dorado, después de haber sido uno de los grandes ingenios del país, era ahora obsoleto, ineficiente, al borde de la bancarrota. Cansados de tanta ineficiencia los ca

ñeros pedían su nacionalización y el derecho de sembrar 400 hectáreas con árboles frutales en vez de caña ya que el ingenio no podía moler toda la caña sembrada. En septiembre del mismo año el ingenio era intervenido por la UNPASA Y NAFINSA, se iniciaban las pláticas para determinar las condiciones de su nacionalización.

Es en estas condiciones que don Joaquín Redo, el primogénito de la familia entregó personalmente al presidente de la República, Díaz Ordaz, en el mes de diciembre -en un acto propagandístico- las 10,000 hectáreas que conformaban el predio El Alhuate para que beneficiaran a 877 jefes de la familia. Según el periódico "El cañero mexicano" que reseñó la entrevista, don Joaquín explicó a Díaz Ordaz:

"... que él, sus parientes y amigos al acordar entregar las tierras están convencidos de cumplir con dos obligaciones: la primera, satisfacer el deseo tantas veces manifestado por el presidente Díaz Ordaz, en el sentido de que la tierra debe beneficiar al mayor número posible de campesinos sin recursos agrícolas y la segunda, las últimas recomendaciones que recibimos de nuestro padre: 'tratar de ser útil a nuestra patria que nos ha dado tanta felicidad'...." 52/.

Tres años después, Financiera Nacional Azucarera, S.A., adquiría las 31,000 acciones al portador de Haciendas de Redo y Cía., a nombre de los hermanos Joaquín, Diego y Alejandro Redo*.

* Había 3 socios más -Vidal Soler, Rubén Ruiz y Salvador Velasco- pero cada uno poseía sólo una acción de la compañía.

El ingenio quedaba en manos del estado. La familia Redo -probablemente la familia más rica y poderosa de Sinaloa en el porfiriato- ya no tenía nada que ver con el agro sinaloense*.

Actualmente las principales luchas por la tierra se dan en el centro y norte del estado porque allí se ubican las tierras de riego, pero el gobierno sigue trabajando en la apertura de nuevos distritos de riego en el sur del estado. Con la actual crisis económica es posible que el gobierno tenga que limitar sus proyectos o posponerlos pero podemos prever que en cuanto estas tierras se abran al riego la lucha entre sector ejidal y sector privado se desplazará hacia estas regiones.

* Sabemos que la familia Redo conserva aún una gran propiedad en la sierra del norte de Sonora pero con fines turísticos.

Notas Bibliográficas.

- 1/ Marte R. Gómez. Historia de la Comisión Nacional Agraria, Centro de Investigaciones Agrarias, Secretaría de Agricultura y Ganadería, México, 1975, p. 243.
- 2/ Ibid., p. 242.
- 3/ Ibid., p. 242.
- 4/ Ibid., p. 252.
- 5/ Ibid., p. 252.
- 6/ Ibid., p. 242-243.
- 7/ Ibid., p. 278-279.
- 8/ Torres Angulo, José. La lucha por la tenencia de la tierra en Sinaloa. s.e., 1975, p. 16.
- 9/ Diario Oficial, 2 de agosto de 1939.
- 10/ El Demócrata Sinaloense, 13 de febrero de 1930.
- 11/ Presagio, No. 41, noviembre de 1980, Culiacán, Sinaloa.
- 12/ El Demócrata Sinaloense, 20 y 27 de marzo de 1930.
- 13/ Sobre las luchas obreras en el ingenio de Los Mochis - véase: Mario Gill, La conquista del valle del Fuerte, Ed. Universidad Autónoma de Sinaloa, 1983; y Jorge Morett y Luisa Paré, La pequeña Rusia, en Cuadernos Agrarios, - No. 10/11, diciembre de 1980.

- 14/ Esperanza Echavarría. El Dorado, un pueblo contra su nombre, Editorial Culiacán, S.A., Culiacán, Sinaloa, 1982. - El Demócrata Sinaloense, 27 de abril de 1930, 13 de septiembre de 1930.
- 15/ El Demócrata Sinaloense, 27 de abril de 1930, 20 de agosto de 1930, 13 de septiembre de 1930.
- 16/ El Demócrata Sinaloense, 15 de noviembre de 1929, 23 de octubre de 1929, 12 de diciembre de 1931.
- 17/ El Demócrata Sinaloense, 15 de noviembre de 1929.
- 18/ El Demócrata Sinaloense, 29 de septiembre de 1929.
- 19/ El Demócrata Sinaloense, 13 de septiembre de 1930.
- 20/ Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Estadísticas de los núcleos agrarios con posesión definitiva - del estado de Sinaloa, 1975.
- 21/ Mario Gill, Ibidem; y Jorge Morett y Luisa Pare, Ibidem.
- 22/ Mario Gill, Ibidem, p. 145.
- 23/ Esperanza Echavarría, El Dorado, un pueblo contra su nombre, Editorial Culiacán, S. A., Culiacán, Sinaloa, 1982. El Nacional, 5 de julio de 1936, 13 de octubre de 1936. El Popular, 17 de octubre de 1938.
- 24/ Diario Oficial, 6 de marzo de 1935, 9 de julio de 1937, 13 de julio de 1937, 4 de marzo de 1938, 13 de julio de 1939, 27 de octubre de 1939, 14 de octubre de 1940, 15 de octubre de 1940, 17 de octubre de 1940, 21 de octubre de 1940.

- 25/ Diario Oficial del 6 de marzo de 1935, 9 de julio de 1937, 13 de julio de 1937, 4 de marzo de 1938, 13 de julio de - 1939, 27 de octubre de 1939, 14, 15, 17 y 21 de octubre de 1940.
- 26/ El Nacional, 12, 13 y 22 de marzo de 1938.
- 27/ Diario Oficial del 5,8,9,10,11,12 y 13 de marzo de 1937.
- 28/ Presagio No. 29, noviembre de 1979, Culiacán, Sinaloa. Además de las fuentes citadas, el inciso anterior y este inciso fueron elaborados a partir de la revisión completa del Diario Oficial de la Nación en donde se localizaron - todas las resoluciones presidenciales correspondientes al estado de Sinaloa y a partir de entrevistas realizadas a dirigentes campesinos que actuaron en este periodo.
- 29/ Diario Oficial del 20, 21 y 22 de enero de 1938, 12 de - abril de 1938. Presagio No. 29, noviembre de 1979, No. 30 diciembre de 1979, No. 31, enero de 1980, No. 32 febrero de 1980, Culiacán, Sinaloa.
- 30/ Diario Oficial del 20 de marzo de 1939, 13 de febrero de 1939.
- 31/ Presagio No. 32, febrero de 1980.
- 32/ Diario Oficial del 14 de enero y 11 de noviembre de 1935, 2 de septiembre, 3 y 21 de octubre de 1936.

- 33/ Diario Oficial del 8 de abril de 1937, 5 de septiembre de 1935, 3,6 y 16 de octubre de 1936, 12 de diciembre de 1936, 2 de abril de 1937, 3 de julio de 1937, 21 de mayo de 1938, 7 y 8 de junio de 1938, 9 de septiembre de 1938, 19 de septiembre de 1938, 15 de noviembre de 1938, 9 de enero de - 1939, 13 y 17 de junio de 1939, 2 de agosto de 1939, 1° de marzo de 1940.
- 34/ Presagio No. 40, octubre de 1980 y No. 43, enero de 1980. Diario Oficial del 22 de diciembre de 1934, 27 de diciembre de 1935, 14 y 21 de marzo de 1936, 3 y 16 de octubre de - 1936, 23 de febrero de 1939, 16 de junio de 1939, 3 de julio de 1939, 25 y 26 de agosto de 1939, 24 de noviembre de 1939, 16 de noviembre de 1939, 8 de diciembre de 1939, 21 de octubre de 1940.
- 35/ Diario Oficial del 6 y 11 de marzo de 1937, 13 de julio y 8 de agosto de 1939.
- 36/ Diario Oficial del 6 de diciembre de 1934, 9 y 19 de noviembre de 1935, 7 de agosto de 1936, 6,9,10 y 11 de marzo de - 1937, 11 de julio de 1939, 16 y 27 de octubre de 1939, 19 de julio de 1940.
- 37/ Diario Oficial del 14 de enero de 1935, 11 de noviembre de 1935, 2 de septiembre de 1936, 3 y 21 de octubre de 1936.
- 38/ Excélsior, 8 de julio de 1929.
- 39/ El Economista, 1° de mayo de 1931, p. 18.
- 40/ Excélsior, 22 de octubre de 1928.
- 41/ José Luis Zaragoza y Ruth Macías, El Desarrollo agrario de México y su marco jurídico, Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, México, 1980, pp. 221 y 222.

42/ Ibidem.

43/ Adolfo Orive de Alba, La irrigación en México, Ed. Grijalbo, México, 1970.

44/ Excélsior, 6 de septiembre de 1930.

45/ José Luis Zaragoza y Ruth Macías, op. cit., pp. 223 y 224.

46/ Ibidem.

47/ Ibidem pp. 224, 225 y 226.

48/ Torres Angulo, José, La lucha por la tenencia de la tierra en Sinaloa, s.e., México, 1975, pp. 155 a 177.

49/ Ibidem., p. 125 - 140.

50/ Ibidem., p. 131 y 132.

51/ Presagio No. 29, noviembre de 1979, Culiacán, Sinaloa.

52/ Esperanza Echavarría. El Dorado, Ed. Culiacán, S.A., Sinaloa, 1981, p. 138.

CAPITULO V: E L A G U A.

"Con el riego se acabaron las procesiones con Santos para que lloviera".

Entrevista a un agricultor del distrito de riego No. 10 del valle de Culiacán, Mayo de 1984.

En tierras desérticas como las de Sinaloa la preocupación permanente de los agricultores fue la mejor utilización, de las aguas de los ríos y numerosos arroyos que bajan de la sierra y atraviesan las tierras bajas que se extienden en una estrecha franja a lo largo de la costa del Pacífico.

Con el inicio de la agricultura comercial en el porfiriato los productores empezaron a construir obras de irrigación, algunas de ellas de gran tamaño, que suponían la realización de inversiones importantes; por eso la mayor parte de los canales construidos fueron obra de grandes hacendados y compañías extranjeras pero también los pequeños agricultores lograron construir importantes obras gracias a la creación de sociedades irrigadoras y del trabajo colectivo de todos los miembros de la sociedad, tal vez el caso más notable es el de la construcción del canal de El Burrión que estudiaremos adelante. -

En otros casos los pequeños agricultores se juntaban con hacendados, los primeros ponían esencialmente el trabajo, los últimos el dinero. Un buen ejemplo de este caso lo encontramos en la construcción del canal de Los Tastes, luego llamado canal de Los Mochis y finalmente conocido como canal SICAE.

Además, cuando los grandes productores abrían sus propios canales, se beneficiaban muchos pequeños productores porque el canal debía pasar por sus tierras para llegar a las tierras de la hacienda. En este caso aún si no se formaba una sociedad para administrar el uso del agua, los pequeños agricultores tenían ciertos derechos sobre ella o podían usarla pagando una cuota al dueño del canal. El Ing. Filiberto L. Quintero confirma esta opinión cuando, hablando de la región norte del estado, dice:

"En realidad el riego mecánico permitió la integración y subsistencia de las haciendas ligadas a la industria del azúcar, como La Constancia, El Aguila, Los Mochis y San Lorenzo; y al mismo tiempo la apertura y sostenimiento de un importante número de labradores agrícolas, muy pequeñas haciendas y hasta parvifundios, que aisladamente constituían para los pueblos la fuente principal de su economía, y que en su conjunto ya eran una fuerza vital de positiva significación, al servicio del progreso regional".1/

En los años posteriores a la revolución el gobierno hizo

poco a favor de la irrigación. Es hasta la presidencia del gral. Calles que el Estado tomó en sus manos la iniciativa de impulsar la agricultura de riego. El 9 de enero de 1926 se emitió la Ley de Irrigación y Aguas Federales que creaba la Comisión Nacional de Irrigación para el Desarrollo de la Agricultura de Riego. Todavía esta ley planteaba que la irrigación era obligación esencial de los particulares -

pero se reconocía que el gobierno debía intervenir no solo para construir las obras de riego sino para llevar a cabo el reparto agrario en las tierras beneficiadas por el riego. La misma ley de irrigación preveía que en el caso de tierras beneficiadas por una obra de irrigación construída por el gobierno, los propietarios de más de 150 hectáreas conservarían una superficie de tierra cuyo nuevo valor debía ser el mismo que el valor total de la propiedad antes de la introducción de riego

En el caso de los propietarios de menos de 150 hectáreas y de los ejidatarios el gobierno no fijaría en cada caso las condiciones de pago de la infraestructura

Las tierras afectadas por la introducción del riego debían destinarse a la instalación de colonos "clase media campesina, más alta que la del ejidatario por tener mayores iniciativas, ambiciones, experiencias y recursos".^{2/} Como ejemplo de esta clase media campesina se mencionaba a los agri-

cultores de La Laguna y del Mante.

Para precisar los términos de la colonización se emitió el 10 de mayo de 1926 la ley de colonización, derogando la ley de colonización de 1883, que declaraba de utilidad pública la colonización de propiedades agrícolas de particulares, esencialmente de las tierras beneficiadas por obras de riego. La ley planteaba que las tierras destinadas a la colonización debían ser previamente acondicionadas con obras de infraestructura y riego. Los límites de los predios debían ser de 5 a 150 hectáreas de riego, de 15 a 250 hectáreas de temporal de buena calidad, de 20 a 500 hectáreas de temporal de otra clase y de 50 a 250 hectáreas de agostadero. También establecía el siguiente orden de preferencia para la aceptación de los colonos: - aparceros del predio a colonizar, agricultores avecindados, agricultores expatriados a los Estados Unidos que quisieran volver al país, agricultores en general y particulares no agricultores. Dentro de las dos últimas categorías cabía la posibilidad del establecimiento de extranjeros siempre y cuando se sujetaban a los requisitos de inmigración y depositaban la cantidad de mil pesos por familia. La colonización de propiedades particulares se llevaría a cabo por el gobierno y el propietario afectado o directamente por el propietario previa autorización del gobierno. En cuanto a las obligaciones de los colonos,

no podían enajenar, hipotecar o gravar su lote mientras no lo terminaban de pagar. Si no cumplían con sus pagos en los plazos establecidos serían privados de sus derechos y perderían su tierra.^{3/}

Tanto la ley de irrigación como la ley de colonización eran lo bastante flexibles, para no decir ambigüas, para no ser demasiado coercitivas en contra de los propietarios y permitir el establecimiento de nuevas empresas agrícolas de gran tamaño. Para que no quedara duda sobre las intenciones del gobierno - callista la ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas del 4 de enero de 1927 que definía a los sujetos de derecho agrario, preveía que se debía dotar a los ejidatarios con una superficie de 3 a 5 hectáreas de riego o humedad, considerando que esa era la superficie apropiada para el mantenimiento de una familia campesina,^{4/} pero para el sector privado se consideraba la creación de empresas de 5 a 150 hectáreas de riego.

En estos años, aún si el gobierno tenía la facultad de intervenir directamente en la creación de obras de riego, la idea que prevaleció fue dejar esta tarea a la iniciativa - del sector privado. Por demás el gobierno tenía poco dinero

y enfrentaba tareas más urgentes como abrir grandes vías de comunicación en todo el país para romper con el aislamiento de muchas regiones que no podían integrarse a la economía nacional.

El gral.Cárdenas rompió con la idea que el principal beneficiario de la revolución debía ser el propietario empresarial para plantear la vía campesina-ejidal como principal eje de desarrollo en el campo. Impulsó el reparto masivo de tierras, dándole especial atención al reparto agrario en las zonas de riego o regiones susceptibles de ser irrigadas. Cárdenas pregonaba que el riego debía beneficiar en primer lugar a los campesinos pobres por lo cual ordenó que en la elaboración de los proyectos de irrigación se debía tomar en cuenta el beneficio social que se iba a obtener de la construcción de la obra, además de la relación costo-beneficio que era hasta el momento el criterio utilizado. El beneficio social se medía por el número y la pobreza de los campesinos beneficiados. El concepto costo-beneficio favorecía al sector empresarial - mientras el concepto del beneficio social favorecía al campesinado.

Además Cárdenas, a pesar de las limitaciones presupuestarias del gobierno, fue el primero en darle al Estado el papel rector de dirigir la economía. Es bajo su sexenio que

se elaboran los primeros grandes proyectos de irrigación que debían estar a cargo exclusivo del gobierno.

La política del gral. Avila Camacho y de sus sucesores fue de vuelta favorable al sector empresarial sin embargo gracias a Cárdenas el Estado había asumido la rectoría de la economía. - En cuanto al riego eso significaba que asumía la responsabilidad de definir una política de irrigación y de llevarla a cabo. A partir de estos años la política de irrigación será parte fundamental de la política agrícola del Estado. La creación de grandes zonas de riego en el norte del país sería uno de los factores centrales que permitió la consolidación de la burguesía agrícola.

Hasta Cárdenas el riego fue obra de los particulares. La superficie regada llegó a ser importante pero las obras de irrigación padecían de una gran limitación: consistían en bombear el agua de los ríos o desviarla por medio de tapos hacia los campos agrícolas. Si no llovía había poca agua en los ríos y tampoco se podía regar adecuadamente; si llovía, no hacía tanta falta regar. El riego permitía complementar la humedad natural más que prescindir de ella.

La intervención gubernamental en la política hidráulica revolucionó las posibilidades de riego gracias al almacenamiento del agua en grandes presas que por un lado permitía regar todo el año* y por otro lado permitía cubrir superficies mucho más gran

* Con eso se duplicaba virtualmente la superficie cultivada en tierras irrigadas gracias a la realización de dos cosechas anuales en una misma tierra.

des que con las técnicas anteriores.

Sin embargo el efecto más profundo de la intervención estatal en materia hidráulica fue el social y político. Siendo el Estado el dueño de los distritos de riego, el sector social, el ejidal, debía ser el primero en beneficiarse de las obras gubernamentales. Cárdenas aplicó ampliamente - este criterio y después el Estado tuvo que reconocer en la ley este derecho aún si en el terreno de los hechos y de la política nacional los principales beneficiarios fueron los - productores privados.

En el caso particular de Sinaloa, después de grandes luchas agrarias fueron los ejidatarios los que se beneficiaron de la mayor superficie de riego*, aunque cuando no alcanza el agua para regar todas las tierras irrigables son las empresas privadas, las grandes, las que logran acaparar el - agua en detrimento del sector ejidal y de los pequeños agricultores.

5.1. El riego, iniciativa del sector privado.

Aunque desde el porfiriato se hacía claramente la - distinción entre las aguas federales y las aguas bajo control de los gobiernos de los estados, a menudo el mismo gobernador daba permiso para usar aguas federales cuando esto era respon

* Véase capítulo VII, inciso 7.1.

sabilidad de la federación*. En Sinaloa el gral. Cañedo, siguiendo a la letra el lema porfirista de "gobernar es administrar", otorgaba con toda facilidad permisos a quienes querían irrigar sus tierras. Los decretos estatales que otorgaban - permisos para irrigación no precisaban ni la cantidad de agua que se iba a utilizar, ni la superficie que se iba a regar, a menudo ni el lugar a donde se iba a instalar la bocatoma o bomba para desviar el agua del río hacia los canales de irrigación. Fuese para utilizar agua de arroyos o de ríos federales los decretos eran tan escuetos como estos:

- Francisco Cañedo, Gobernador Constitucional del estado de Sinaloa, a sus habitantes, sabed:

Artículo único: Se concede a la Sra. Gertrudis L. de Castro, el derecho de utilizar el agua del arroyo de las Tahomas, del distrito de Mocorito, en el regadío de su finca denominada "La Florida", conduciéndola por la acequia de su propiedad. Esta concesión es sin perjuicio de tercero que mejor derecho represente y del uso común de las aguas del mismo arroyo.

Palacio del Poder Ejecutivo del Estado en Culiacán, a 27 de abril de 1896. Francisco Cañedo-Eriberto Zazueta, Secretario.

o bien:

- Francisco Orrantia y Sarmiento, Gobernador Suplente del estado de Sinaloa, en ejercicio, a sus habitantes, sabed**.

* Las aguas federales son aquellas que atraviesan más de un estado, las estatales son las que no salen de la circunscripción de un estado.

** Gobernador Suplente mientras el gral. Cañedo andaba de viaje fuera del estado, importante terrateniente del norte del estado.

Artículo 1°. Se concede permiso al C. Serapio López, para utilizar las aguas del río de Mocerito, en el riego de terrenos situados en las márgenes - del propio río, por medio de represas que no interrumpen el curso natural de las aguas.

Artículo 2°. Esta concesión se otorga sin perjuicio de tercero que mejor derecho represente y del uso común de las aguas.

Palacio del Poder Ejecutivo del Estado en Culiacán, a 5 de abril de 1897. Francisco Orrantia y Sarmiento-Eriberto Zazueta, Secretario.5/

A veces ni siquiera se precisaba el nombre del arroyo que se quería utilizar. Por ejemplo encontramos que por decreto del 2 de noviembre de 1898 se concede permiso al Sr. Manuel Bonilla el derecho de utilizar las aguas de dos arroyos, o por decreto del 24 de noviembre del mismo año se le concede al Sr. Jacinto Esquer el permiso de utilizar las aguas de un arroyo.6/

Gran número de beneficiarios eran funcionarios del gobierno del estado: al Sr. Hilario Millán, defensor de oficio en San Ignacio con sueldo anual de 237.25 pesos y Requiridor propietario del ayuntamiento, se le otorga el permiso de aprovechar las aguas del arroyo del Caballo de Abajo por decreto del 10 de abril de 1902; al Sr. Antonio Echavarría, Prefecto de Mocerito, con sueldo anual de 1,460 pesos, se le concede un permiso para utilizar las aguas del arroyo "Palmar de los Leal" por decreto del 15 de mayo de 1901; al Lic. Francis

co C. Alcalde, defensor de oficio en Mazatlán con sueldo anual de 547.50 pesos, se le concede permiso para utilizar las aguas del arroyo Aramacapa por decreto del 10 de mayo de 1900; al Sr. José Ma. Gaxiola, Prefecto de San Ignacio, con un sueldo anual de 1,095 pesos, se le concede permiso para utilizar las aguas del río Elota por decreto del 9 de diciembre de 1901.^{2/}

Después de haber tenido que importar fuertes cantidades de maíz a partir de 1906, el gobierno porfirista decidió - impulsar la agricultura de riego para incrementar la producción de alimentos. Para eso elaboró la ley del 17 de julio de 1908 que creó la "Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura", que fue la primera iniciativa, por cierto muy tímida, del Estado para fomentar las obras de riego. - Esta Caja operaba como una sociedad anónima con un capital de 10 millones de pesos; emitió bonos con garantía del gobierno federal por un valor de 50 millones de pesos que fueron colocados en el extranjero. Inició sus operaciones con algo más de 20 millones de pesos, facilitando fondos a grandes hacendados, empresas ganaderas, agrícolas y mineras, con garantía hipotecaria, - intereses del 7% anual y plazos máximos de pago de 15 años.

En concordancia con la política económica porfirista del "laissez-faire" el gobierno no intervenía directamente, no tenía ningún plan para desarrollar la agricultura de riego a ni

vel nacional. Lo único que hacía era prestar dinero, en buenas condiciones, a quienes de por sí tenían capital para invertir en infraestructura y mejorar sus condiciones de producción.

La Caja funcionó poco tiempo y tuvo poca influencia. Algunos latifundios recibieron fondos para crear nuevos sistemas de riego pero parece que en muchos casos no se realizaron las obras proyectadas por el surgimiento del movimiento revolucionario. Los beneficiados fueron algunas grandes compañías de Michoacán, Chihuahua, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas. En ningún caso se beneficiaron pequeños ni medianos agricultores.^{8/}

En Sinaloa don Joaquín Redo pidió un préstamo para regar una superficie de 10 mil hectáreas. Es probable que este proyecto formaba parte de la modernización de la Hacienda de El Dorado pero que no se llevó a cabo, o solo parcialmente, porque, en el estado ninguna hacienda tuvo tal superficie bajo riego antes de la revolución*.

A manera de ejemplo veremos ahora dos casos en los cuales se asociaron pequeños agricultores y hacendados para la construcción de un canal de riego, y un caso de asociación exclusivamente entre pequeños agricultores.

* En Tamaulipas se otorgó un préstamo a la Compañía Agrícola de la Santa Fe, S.A., que pretendía regar enormes superficies con las aguas de los ríos Bravo, San Juan y San Fernando. En Sonora se prestó a la Compañía Agrícola y ganadera del río San Diego, S.A., que quería regar 35 mil hectáreas con las aguas de los ríos Bravo y San Diego. En Chihuahua se prestó a la Hacienda de Salafces de don Ramón Luján para regar 10 mil hectáreas. En Michoacán se prestó a la familia Dante Cusi un millón de pesos para regar 10 mil hectáreas en sus haciendas de Lombardía y Nueva Italia. (Adolfo Orive de Alba, op. cit.).

En los años de 1877 y 1878 no llovió ni gota en Angostura, provocando hambruna en la región. Las únicas tierras con humedad constante eran las que se extendían en una estrecha franja de cada lado del río Evora*. También se sembraba en tierras de humedad a lo largo de un brazo secundario del río, conocido como el arroyo Angostura, pero este arroyo tenía una corriente poco abundante; era irregular en su curso, sujeto a las crecientes del Evora, de tal manera que si había mucha agua en el río, cuando de por sí llovía, se podía sembrar en las mejores condiciones a lo largo del arroyo, pero cuando no llovía su lecho se secaba e, igual que en los terrenos de temporal, se perdían las cosechas.

Después de la sequía de 1877 los agricultores que tenían terrenos en la cercanía del arroyo decidieron juntarse para construir un tapo sobre el Evora, a la altura del pueblo de los Capomones, para captar el agua y derivarla hacia un canal que debía atravesar sus tierras**. Participaron todos -

* También conocido como río Mocorito.

** "En el año de 1877 Sinaloa padeció una terrible sequía, pues casi no llovió en la estación de aguas y por este motivo se perdieron las cosechas y escasearon los pastos. Consecuentemente sobrevino una extrema escasez y carestía de los artículos de primerísima necesidad para la subsistencia del pueblo, como son el maíz, el frijol, la manteca y la carne. El gobierno federal envió algunas cantidades de dinero para la compra de cereales, mas esos fondos no bastaron para remediar las grandes necesidades que la gente padecía... Refiere el Lic. Buelna que el pueblo sufría horribilmente, compraba - maíz a seis reales, a peso y hasta doce reales el almud (7.568 litros), cuando su miseria le dejaba algún recurso pecuniario para hacer esa adquisición, e imputaba al gobierno indolencia y aún complicidad en el escamoteo que se suponía se estaba haciendo con los fondos destinados a remediar tan grandes necesidades. El hambre se hizo sentir y más fuerte en 1878, a medida que se iban consumiendo y agotando las pocas semillas de que se disponía... En marzo de 1878 se amotinaron más de quinientos individuos en la villa de El Fuerte, aguijoneados por el hambre...". Filiberto L. Quintero, op. cit., pp. 505 y 506.

los productores que tenían tierras que se iban a beneficiar con la obra, grandes propietarios y rancheros; los de Alhuey, los de Chumpilhuistle, de la Esperanza, de El llano, de El Ebano, de La Palma, de San Luciano y otros lugares. Los terratenientes proporcionaban bueyes, carretas, parihuelas, pa-las, azadones, zurrone y demás aperos así como comida para los trabajadores. Los más pobres que no podían aportar gran cosa fuera de su trabajo propio se comprometían en cumplir con cierto número de jornadas. En 1878 se hechó a andar el proyecto y un año después el canal entraba en servicio.

El tapo constaba de 5 travesías, o diques, de una longitud que variaba de 20 m a 12 m. La obra era bastante primitiva, no permitía regular la corriente del agua sino simplemente subir su nivel por medio de los diques y desviar el agua hacia el arroyo.

Esta obra fue pionera en Sinaloa, funcionó adecuadamente hasta 1896 cuando, después de lluvias torrenciales, una creciente más fuerte que de costumbre la destruyó. En 1911, en la contienda electoral para la gubernatura del estado, el candidato porfirista, don Diego Redo, prometió a los agricultores darles apoyo para reconstruir el tapo. Efecti-

vamente en los pocos meses que le tocó ser gobernador dio el apoyo prometido y el tapo, mejor hecho, volvió a funcionar - por décadas, hasta que se concluyó la construcción de la presa "Eustaquio Buelna", en Guamuchil, en 1957.

Este nuevo tapo no solo permitía utilizar las aguas del arroyo Angostura sino que permitió la construcción de varios canales sobre el Evora; río arriba, y sobre el arroyo de Angostura.

Otro caso interesante de asociación entre pequeños agricultores y hacendados es el de la construcción del canal de Tastes, ubicado en el entonces municipio de El Fuerte. - Una vez establecidos, los colonos utopistas de Owen se dedicaron a la construcción de un canal que les permitiera cultivar sus tierras en las mejores condiciones ya que en la concesión federal otorgada a Albert Owen en 1870 se autorizaba a la colonia a utilizar el agua del río Sinaloa y del río Fuerte -

para uso doméstico, agrícola e industrial.* El volumen concedido era de mil metros cúbicos diarios por cada millar de habitantes y de 156 mil 400 metros cúbicos anuales por cada millar de hectáreas de riego.

Pero los colonos necesitaban conseguir fondos pues, aún bajo las reglas del trabajo colectivo que les regía, la llamada "cooperación integral", necesitaban de un fuerte capital para conseguir las herramientas, los animales necesarios y pagar a los trabajadores que participarían en la obra.

El proyecto consistía en abrir un canal de 12 Km con su bocatoma en un punto llamado Los Tastes en el río Fuerte hasta las tierras de Los Mochis a donde estaba asentada la colonia. La Compañía encargada de financiar el proyecto de colonización, la "Kansas Sinaloa Co.", se encargó de conseguir los fondos necesarios para la construcción del canal. Para eso creó una subsidiaria, la "Improvement Fund of Mexico", que se encargaría de la construcción y administración del canal. Este fondo se constituyó con la venta al público de acciones pagables en cuotas de agua una vez que funcionase el canal, calculadas en 5 pesos el acre; también el 50% del valor de los terrenos que la "Credit Foncier Co.", la segunda compañía encargada de llevar a cabo el proyecto de colonización, vendía a sus socios pasaban a la Improvement Fund. Finalmente -

* Sobre la colonia socialista de Albert K. Owen, véase capítulo I y capítulo II, inciso 221.c.

a lo largo de los 30 meses que duró la construcción del canal se entregaron "Certificados de Participación" por el dinero, materiales, herramientas, víveres o mano de obra aportada para la construcción de la obra. Estos certificados, emitidos por el valor de los bienes aportados, se harían efectivos por el doble de su valor original a los cinco años de su emisión. Con estos "certificados" se podía adquirir acciones de la - "Kansas Sinaloa Co."

Muchos terratenientes de la región compraron acciones del Improvement Fund y certificados de participación para tener derecho a comprar tierras de la colonia y tener así acceso al agua del canal*. Algunos de ellos fueron don Manuel-Borboa, de Mochicahui; don Jesús Cruz, de El Porvenir; don Patricio Robles, de San Miguel y don Víctor Padilla, de la Higuera de Zaragoza. La gente tenía tanta fe en el buen éxito de la obra que los certificados llegaron a circular en los comercios de la región como si fueran dinero. El proyecto, despertó tanto interés que provocó un nuevo flujo de colonos norteamericanos que se instalaban en nuevos campamentos a largo del trazo previsto para el canal.

* Contradictoriamente estos hacendados porfiristas, con la adquisición de estos bonos pasaban a formar parte de la colonia socialista con los mismos derechos en ella que los colonos norteamericanos. A pesar de ello parece ser que nunca tuvieron interés en intervenir directamente en los asuntos internos de la colonia, por demás muy conflictivos. Lo único que les interesaba era aprovecharse del desarrollo económico que gracias al trabajo de los colonos vislumbraban. Quién sí se aprovechó con mucha habilidad de estos bonos y de los certificados para despojar a los colonos del canal y de sus tierras fue el industrial cañero B. F. Johnston (Véase capítulo II, inciso 221.c.).

La obra se inició el 4 de enero de 1890, duró 30 meses y tuvo un costo total de 186,160 pesos. Lo esencial de la mano de obra provino de los mismos colonos que tenían la obligación de participar en ella. También se utilizaron a indios mayos en los trabajos de desmonte previos a la excavación del canal. Como el Improvement Fund tenía poco dinero para completar la obra se pagaba el trabajo con certificados. Se pagaba la jornada de trabajo de ocho horas a 3 pesos, precio muy por encima de lo acostumbrado en la región.

Para la excavación se utilizaba un arado nivelador que normalmente se usaba en el trazo de las vías de ferrocarril, 50 escrepas de rueda, fresnos, palas, hachas y machetes, 16 yuntas de bueyes y 250 animales de tiro entre caballos y mulas. El canal tenía una longitud de 39 millas (12.5 Km), tenía 9 pies de ancho en el fondo, 22 pies de profundidad en la bocatoma y una pendiente de 6 pulgadas por milla.

Desgraciadamente existían fuertes discrepancias entre los colonos sobre el proyecto de colonización y se habían conformado dos grupos con posiciones muy enfrentadas. Un grupo defendió las ideas cooperativistas del fundador del proyecto, A. K. Owen, que pregonaban el trabajo colectivo tanto en la producción, como en ciertos aspectos de la vida cotidiana y el reparto del producto proporcionalmente al trabajo aportado. El otro grupo -- planteaba un proyecto más individualista sobre la base de la

autonomía productiva de cada familia en su tierra propia y la cooperación colectiva solo en obras de interés público tal como el canal. Estas discrepancias originaron fuertes dificultades al punto de provocar una escisión que llevaría a la colonia socialista al fracaso después de algunos años. Estas dificultades agregadas a la falta de dinero suficientes en el Improvement Fund impidieron que se construyeran los canales laterales para irrigar una mayor superficie de terrenos, tal como lo preveía el proyecto inicial; tampoco se había logrado desmontar todas las tierras beneficiadas por el canal principal. El canal se terminó justo a tiempo para aprovechar las crecientes de verano de 1892. A pesar de las dificultades internas de la colonia y de las limitaciones de dinero se había logrado desmontar 700 hectáreas de terrenos, hacia el final del canal, en el predio El Público, gracias a la llegada de nuevos colonos que traían animales de tiro y herramienta. Urgía aprovechar la construcción del canal para producir y levantar un poco el ánimo de la gente. El 2 de julio se abrió la compuerta en los Tastes. Al principio todo parecía funcionar bien, la creciente del río El Fuerte era tal que el agua desbordaba del canal. Parecía que se podría aprovechar ampliamente todos los terrenos ubicados a lo largo del canal - pero cuando se acabaron las lluvias y bajó la corriente del-

río, el agua dejó de entrar en la bocatoma porque su nivel era más alto que el nivel del río. Apurados por el riesgo de perder sus cosechas los colonos se pusieron de acuerdo para construir una represa provisional a la altura de la compuerta para elevar el agua hasta el nivel del canal. Otra dificultad que apareció luego fue que el canal llevaba tan poca corriente que se azolvaba pronto con el limo que acarreaba el río desde la sierra. Para remediar estas fallas la única solución era la instalación de una bomba en la bocatoma pero esto representaba un gasto fuera del alcance del Improvement Fund. El canal funcionó así, con agua cuando el nivel del río era alto, sin agua el resto del tiempo, con constantes problemas de azolvamiento, hasta que cayó en manos de Johnston que instaló la bomba necesaria, hizo algunas labores de desazolve y le cambió el nombre para llamarlo el canal de Los Mochis*.

A pesar de las dificultades vividas por los colonos norteamericanos las autoridades locales veían con muy buen ojo sus esfuerzos para colonizar e irrigar tierras desérticas. En un informe fechado del 15 de abril de 1893 el Prefecto de Ahome, Adolfo Ibarra, decía al gobernador del estado:

"En la directoría de Ahome, donde tantos canales de irrigación se han abierto... se cree [que-

* Véase capítulo II, inciso 221.c.

el canal abierto por los colonos] suministrará pa-
 ra siempre a 2 000 hectáreas más. Las costumbres
 morigeradas de los colonos, sus sistemas de culti-
 var la tierra, todo hace concebir para esta colo-
 nia esperanzas de un bonancible porvenir. Las -
 siembras de verano en la directoría de Ahome, no
 bajan de 100 fanegas de maíz y de 40 de frijol y
 la cosecha casi segura de estos cereales se calcu-
 la en 10 000 fanegas del primero y 1 500 del se-
 gundo; lo que acarreará una baja en los artículos
 de primera necesidad, permitirá la explotación de
 industrias que la carestía ha hecho incosteable y
 es de esperarse, como de consecuencia precisa, que
 cambie pronto y en sentido favorable el período -
 crítico que hemos pasado... Nos faltan capita-
 les para abrir otros dos canales de irrigación con los
 cuales vendría a convertirse el distrito [de Ahome]
 en granero de Sonora, Chihuahua y Sinaloa. Pero -
 es de esperarse que venga el capital extranjero hoy
 que rige los destinos del Estado un gobernante ilus-
 tre..." 9/*

Otro de los canales importantes que se construyó a
 fines del siglo pasado fue el canal de El Burrión, en el muni-
 cipio de Guasave. Fue construido por un grupo de rancheros,
 agricultores temporaleros y ganaderos, que decidieron incor-
 porarse a la aventura de los cultivos comerciales. Para eso
 necesitaban agua segura y decidieron construir un canal. Es-
 ta vez la obra iba a ser enorme, 60 Km de canal para que el-
 agua del río Sinaloa llegara hasta las tierras que se querían
 regar. Para conseguir los fondos, construir la obra y luego
 administrar la zona de irrigación los agricultores conforma-
 ron una sociedad. La compañía se llamó Regino Sánchez, del-

* Otro caso interesante de asociación entre hacendados y agricultores es el
 del canal de El Bledal cuyos copropietarios fueron la Cía. Azucarera Al-
 mada y 109 agricultores, todos ubicados en el predio de El Bledal de -
 11,044 hectáreas de superficie (Diario Oficial, 6 de marzo de 1937).

nombre del agricultor que hechó a andar todo el proyecto, aun que se conocía más comúnmente como la compañía El Burrión.

Los trabajos concluyeron el 13 de junio de 1901. Varias veces se suspendieron por falta de recursos. En este proyecto no participaban grandes terratenientes que pudieran aportar el capital necesario. Para conseguir el dinero se llevaba carne seca a vender a los minerales como los de Batopilas y - San José de Gracia. Las primeras 140 hectáreas que se irriqaron, se sembraron colectivamente entre todos los socios del - canal. Es probable que se sembraron de caña de azúcar pues - los mismos socios, siempre bajo la dirección de don Regino Sánchez, construyeron una pequeña fábrica para elaborar piloncillo. Este trapiche era propiedad de la sociedad, funcionó hasta 1930. Probablemente de esta pequeña industria salió dinero para acabar esta ambiciosa obra.

Luego se construyeron diferentes canales laterales. La Esmeralda, el América, la Cofradía y el Máquina, de tal manera que creció poco a poco la superficie irrigada gracias al canal de El Burrión hasta cubrir una superficie total de 28 mil has. de tierras. La sociedad irrigadora de don Regino funcionó hasta que se expropiaron las tierras durante el gobierno del presidente Miguel Alemán. Tierras y canales de irrigación pasaron entonces bajo la administración de un consejo ejidal. Esta obra de irrigación pasó

luego bajo el control del gobierno federal por decreto presidencial de Ruiz Cortinez y se incorporó al distrito de riego 63 de Guasave cuando se acabó la construcción de la presa de Bacurato en 1981^{10/}.

Así a lo largo de medio siglo se fueron instalando tapos, represas y estaciones de bombeo a lo largo de los ríos, se fueron abriendo canales, algunos eran importantes obras, - que permitían abrir nuevas tierras al cultivo. Es ahora difícil saber exactamente la superficie que podía estar bajo riego cuando el Estado tomó bajo su responsabilidad la creación de las grandes presas pero sin duda los agricultores hacían un esfuerzo permanente para extender los beneficios del riego a - nuevas tierras. Los canales se conocían por el nombre de la hacienda que irrigaban, otros por el nombre de su dueño. Los primeros canales se construyeron desde los años de 1880 pero los más se hicieron después de la revolución, con el despegue de la agricultura comercial.

En 1895 se contaban 44 bocatomas sobre el río Fuerte, río arriba de la bocatoma del canal de Tastes, para alimentar igual número de canales de diferentes tamaños. Antes de la - construcción de la presa Miguel Hidalgo se irrigaba en ambos - lados del río una superficie de 11,500 hectáreas^{11/}.

En los años veinte se desprendían del río Evora nu-

merosos canales, algunos de ellos son: el canal de Casaleño-
construido entre 1922 y 1925 con una longitud de 27 Km; los
canales de Santa Rita, de la Primavera, de Gaxioleno, de Ri-
vereño, de Ilameño, de Garcileno. Ya en 1940 se emprendió -
la construcción del canal de Patricio Mac Coneqly, así se lla-
maba el dueño de la hacienda, con una longitud de 13 Km y 6
metros de fondo, con capacidad para regar 1 200 hectáreas en
la colonia Angel Flores, en el distrito de Guasave.

En la misma época, del arroyo Angostura se despren-
dían los canales de Gaxioleno de Nacozari, de Santeño, de Las
Flores, el canal Domínguez, el canal Esperanza, el canal Por-
venir, el canal de las Tunas, el canal Pedro Camacho, el ca-
nal de Romo, de Macapule, el canal Camacheño, el Rivereño, el
Unioneño, el Sauciteño, el canal de la Carbonera y el canal-
de Llano Grande construido en 1919 con 6 Km de longitud.^{12/*}

En 1929 en el municipio de Guasave los Srs. Carlos
R. Linga, Jorge y Jesús Almada-dueños del ingenio de Navolato-
crearon una sociedad civil, la Almada, Linga y Cía., S.C., -
para la construcción de un canal que debía tener su bocatoma-
en la comisaría de La Carbonera sobre el río Sinaloa para atra-
vesar todo el municipio, irrigando tierras de la misma socie-
dad pero también tierras de pequeños agricultores. Las aguas
se tomarían en la antigua bocatoma del canal Camargo que fue

* En estos años compañías americanas invertían en la construcción de obras
de irrigación, tanto en la construcción de canales como en la instalación
de estaciones de bombas sobre los ríos y luego en la perforación de pozos
profundos. Por ejemplo, en 1922 la Mc. Clary Stevens Co. buscaba inver-
tir hasta 5 millones de pesos en obras de irrigación en el estado (El De-
mócrata Sinaloense, 15 marzo de 1922).

de don Francisco Mussot, en la margen derecha del río. La su perficie beneficiada era de 5,000 hectáreas en los predios de Bamoa, Nío, Tepachi, Choipa, Tepatoche, Guasave, Guayparimo, Huicho, Jesús María y Zaratojoa^{13/}. Con este canal, cuya cons trucción se inició en enero de 1930, eran 3 los canales de im portancia en el municipio de Guasave. Los otros dos eran el canal de El Burrión y el canal del Cubilete.

El canal del Cubilete, construido antes de la revo lución, irrigaba las tierras de la hacienda del mismo nombre, propiedad de don Blas Valenzuela. Este canal de 28 Km de lon gitud regaba 4,000 hectáreas, todas propiedad de la hacienda. Después de recuperar, en 1929, su hacienda que le había sido confiscada por la revolución, don Blas estudiaba la posibili dad de incrementar la superficie regada de su hacienda a 6,000 hectáreas. Pasada la revolución se había asociado con el gral. A. Obregón para construir el canal Valenzuela que irrigó las tierras de Huicho, Jesús María, Bonanza del Cubilete y Buena- vista, en el municipio de Guasave. Fueron los primeros en sem brar algodón en el municipio e instalaron una despepitadora en Buenavista*.

* Véase capítulo IV. En 1922 el Gral. A. Obregón, entonces presidente de - la República, pidió a un ingeniero austriaco que realizara los estudios necesarios para construir una presa sobre el río Sinaloa que permitiese regar las tierras del municipio de Guasave en donde tenía sus tierras en sociedad con Blas Valenzuela -los predios de Bonanza de Cubilete, Campo de Mayo y Buenavista- en donde cultivaba garbanzo, algodón y hortalizas. Se realizó el estudio pero nunca se llevo a cabo el proyecto (Presagio No. 2, agosto de 1977).

Más al sur, en el valle de Culiacán se construyó en 1921-1922 uno de los canales más grandes de la época. Bajo el impulso del gobernador Angel Flores, Gral. constitucionalista a la postre agricultor mediano de la región, se creó una sociedad civil, la Sociedad Irrigadora del Río Humaya, compuesta por todos los productores que iban a ser beneficiados por el canal, los cuales eran en su mayoría pequeños y medianos agricultores del margen derecho del río Culiacán. Gracias al apoyo del gobernador la sociedad recibió un préstamo del gobierno federal de 2'200,000 pesos y el ejército participó en su construcción. El canal aprovechaba las aguas del río Culiacán; estaba compuesto de un primer tramo de 13 Km y a partir de allí se subdividía en dos grandes ramales conocidos como el canal del sur y el canal del norte. Sin embargo para fines de la década solamente funcionaba el primer ramal con una longitud de 33 Km. Sus canales secundarios medían 21 Km y se irrigaba entonces una superficie de 12 mil hectáreas. El proyecto preveía la posibilidad de regar hasta 60,000 hectáreas.

En 1932 la Compañía Irrigadora de Humaya recibía un crédito del gobierno del estado para llevar a cabo obras de irrigación en el valle de Culiacán.

De la misma manera se abrió el canal Cañedo en el margen izquierdo que irrigaba 11,400 hectáreas. Antes de la construcción de la presa de Sanalona, primera gran presa construida por el gobierno en el valle, se alcanzaba a irrigar - con estos dos canales una superficie de 25,666 hectáreas^{14/}. La superficie total regada en el valle de Culiacán era entonces de 31,400 hectáreas.

Había muchos problemas entre los agricultores por el agua y a veces con el propio gobierno. Además de los problemas que ya mencionamos entre los colonos norteamericanos y F. B. Johnston por el control del canal de Tastes, podemos mencionar los problemas que enfrentaron los medieros de la hacienda del Cubilete cuando don Blas entró de nuevo en posesión de sus bienes. Su hijo, Francisco Valenzuela se hizo entonces cargo de la hacienda y su primera medida fue mandar la siguiente circular a los campesinos que trabajaban en su hacienda:

"A los señores aparceros, inquilinos y usuarios de aguas en los negocios agrícolas del Sr. don Blas Valenzuela:

Habiendo sido devueltos por el gobierno federal todas las propiedades de mi padre, inclusive las concesiones de agua, me permito poner a su conocimiento de todos los aparceros que siembran tierras y usan aguas derivadas por el canal de su propiedad, que como apoderado que soy... abundo en la mejor disposición de tener un buen entendimiento para seguir trabajando en aparcería las citadas propiedades con quienes pueden ocurrir a las oficinas respectivas para celebrar los contratos relativos".

La orden no podía ser más amenazadora. Quienes no quisieron aceptar el nuevo contrato, que incluía el pago del agua, perdieron su cosecha porque no recibieron ni gota más para regar sus tierras.15/

A veces las obras de riego dilataban años en realizarse o nunca se conclufan porque los particulares no loqraban juntar el capital necesario para llevar a bien los proyectos iniciales. En algunos casos esto provocó fricciones entre particulares y gobierno. El 14 de mayo de 1888 la legislatura del estado de Sinaloa había otorgado al Sr. Manuel Alatorre Jr. el derecho de organizar una compañía la Compañía Canalizadora del río Sinaloa, S.A., para utilizar las aguas del río - Sinaloa en el riego de tierras agrícolas. Esta compañía no - realizó las obras necesarias para la irrigación y el 15 de - abril de 1917 la Secretarfa de Agricultura y Fomento otorgó - un nuevo plazo de 5 años para acabar la obra y poner las tie-

rras bajo riego. Como tampoco esta vez cumplió la compañía la Secretaría, coherente con la nueva política de impulsar el riego, declaró, el 7 de octubre de 1929, que la concesión había caducado para permitir el desarrollo de nuevas obras. La Cía., interesada en mantener sus derechos, apeló la decisión en la H. Corte de Justicia de la Nación. Esta, como solía hacerlo, otorgó la razón a la Compañía confirmando le la concesión original que le había sido otorgada * 16/

Si bien el gobierno empezaba a tomar cartas en el asunto, le mayoría de las obras quedaban a la iniciativa del sector privado. En estos años se multiplicaban las solicitudes para aprovechar las aguas mansas y broncas de los ríos; solicitudes de pequeños y medianos agricultores para irrigar pequeñas superficies cercanas a algún arroyo por medio de una bomba o solicitud de haciendas para regar grandes superficies con la creación de zonas de riego con sus canales de irrigación.

También había muchas fricciones entre los gobiernos de los estados y el gobierno federal por el control de las aguas. Desde el porfiriato los gobiernos de los estados habían otorgado numerosas concesiones de aguas federales a particulares. Después de la revolución el gobierno federal tuvo que retomar el derecho que le correspondía, de acuerdo al artículo 27 constitucional, sobre estas aguas: En Sinaloa por ejemplo,

* En sus numerosos escritos el Ing. Marte R. Gómez denuncia como la H. Corte de Justicia de la Nación siempre apoyó a los terratenientes en contra de la política agrarista gubernamental. Véase en particular su "Historia de la Comisión Nacional Agraria", Centro de Investigaciones Agrarias y Secretaría de Agricultura y Ganadería, México, 1975.

el río Ocoroni, declarado propiedad privada en 1927, se declara nuevamente propiedad federal en 1929; el arroyo Cabrera, también declarado propiedad privada en 1921, retorna en manos de la federación en 1929. Así en esos años con la paulatina intervención del Estado en la irrigación, se definen con mayor precisión lo que son las aguas federales y las aguas bajo la responsabilidad de los estados y particulares.^{17/} Para precisar los derechos de la federación, de los estados y de los particulares sobre las aguas se promulgó la Ley de Aguas de Propiedad Nacional el 30 de agosto de 1934.

Una de las primeras presas fomentadas directamente por el gobierno del estado fue la pequeña presa de Jecoldá - inaugurada en 1934 por el gobernador Manuel Páez y el presidente de la República, Lic. Abelardo L. Rodríguez. Esta presa era solamente una pequeña obra tanto por su tamaño como por el material utilizado. Su cortina hecha de tierra y piedra medía 150 metros de largo y 15 m de alto. Podía regar 400 hectáreas. Sin embargo marcaba una nueva etapa en la irrigación en Sinaloa; ya no solo se trataba de aprovechar las crecientes naturales de los ríos para tener agua en los canales de irrigación sino que se quería almacenar el agua para regular su uso de acuerdo a las necesidades precisas de la agricultura en cada ciclo de cultivo. En esta ocasión el gobierno del estado era tan pobre que

no podía financiar la obra, así que quien prestó el dinero fue un terrateniente y comerciante, don Próspero Balderrama. Prestó los 150,000 pesos que costó la obra sin cobrar rédito; el mismo vendía el maíz para los peones a 2 pesos saco y el cemento para la obra a 1.50 pesos saco, los cuales eran muy buenos precios según la opinión de uno de los encargados de la obra.^{18/} Cuando la tierra se irrigó don Próspero prestó dinero a los agricultores para que sembraran algodón y puso una despepitadora. Uno de los principales contratistas para realizar la obra fue el gral. Juan José Ríos, otro gral. constitucionalista y agricultor, que alquiló 150 mulas a 50 centavos diarios por cabeza y pagaba a los peones a 1.25 pesos por jornada de 10 horas.

5.2 El riego, iniciativa del Estado.

Hemos visto que no solo Cárdenas dio la tierra a los campesinos en los distritos de riego sino que con él por primera vez el gobierno asume la responsabilidad de la construcción de las grandes obras de riego. En unas 3 décadas se transformará totalmente el desarrollo regional gracias a

la extensión de enormes distritos de riego que cubrirán más de medio millón de hectáreas entre el río San Lorenzo y el río Fuerte.

En 1939 se inició la construcción de la primera gran presa en el estado, la presa de Sanalona, una de las 5 grandes presas que se iniciaron en el sexenio cardenista, para almacenar y regularizar las aguas del río Tamazula. Con ella se iba a incrementar la superficie regada en el valle de Culiacán de 31.400 hectáreas ya irrigadas por el sector privado a 94.000 hectáreas. La construcción de la presa se terminó en 1948.^{19/}

En el sexenio de Avila Camacho se impulsó la irrigación ya no para dar la tierra a los campesinos, sino para beneficio del sector privado. Sin embargo como ya lo vimos el campesinado emprendió largas luchas y alcanzó a ocupar, para la década de 1970, la mitad de la superficie de riego en el estado. Durante este sexenio existían 35 grandes obras de irrigación en todo el país. De hecho es en este sexenio que el gobierno empieza a tener una política hidráulica definida y se hace cargo de ella*. En Sinaloa se construyó durante este sexenio el canal de Bamoa que irriga 4 000 hectáreas, canal que se integrará luego, junto con el canal Rosales y otros canales de particulares, al distrito de riego N° 10 del valle de Culia

* En 1940 la superficie de riego cosechada en los distritos de riego, o sea bajo control federal fue de 310 700 hectáreas mientras la superficie de riego cosechada bajo control de los particulares fue de 657 000 Ha.

cán. En el valle del Fuerte se inició la construcción del canal SICAE, en cooperación con la propia Sociedad de Interés Colectivo, para ampliar las tierras irrigadas de 18 000 hectáreas a 40 000 hectáreas. Todavía se usaban las aguas broncas del río ya que no se construye aún ninguna presa*. Al finalizar el sexenio la Ley de Irrigación de 1926 ya no respondía a la realidad porque de hecho el estado se había hecho cargo de la política hidráulica nacional a través de enormes inversiones que el sector privado no podía asumir.

A partir de estos años y hasta la fecha la agricultura empresarial de riego será el eje de desarrollo del sector agrícola. Por varias décadas los gobiernos orientarán el mejor de sus esfuerzos hacia este sector, abandonando a su suerte a la agricultura campesina de temporal. Coherente con esta política el presidente Miguel Alemán V., al hacerse cargo de la presidencia el 1° de diciembre de 1946, declaró que la Comisión Nacional de Irrigación se transformaba en Secretaría de Recursos Hidráulicos para darle mayor impulso al riego. Efectivamente, esta Secretaría fue, hasta su absorción por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, la Secretaría con mayor impacto en el desarrollo económico del campo.

* La Sociedad de Interés Colectivo Agrícola-Ejidal (SICAE) fue creada en 1939 cuando se le expropiaron sus tierras al ingenio de Los Mochis para dotar a los campesinos. La SICAE tenía la obligación de cultivar caña de azúcar para abastecer el ingenio.

Para acompletar la medida se promulgaba el 30 del mismo mes, una nueva ley de Irrigación que planteaba que era obligación del gobierno hacerse cargo de la política hidráulica nacional.

En este sexenio se terminó, en Sinaloa, la presa Sanalona con una superficie irrigable de 94,000 hectáreas; se hizo la presa derivadora del río Culiacán para el riego de otras 94,000 hectáreas; se renovó el sistema de distribución de los canales de la región de Guasave para regar 30,000 hectáreas y se creó el distrito de riego de Guasave que integraba todos los canales construídos por el sector privado. En junio de 1951 se creó la Comisión del río Fuerte para dar mayor impulso a la agricultura de riego en la región ya que este río es el más importante del noroeste y uno de los más importantes del país*. La principal obra de la Comisión fue la construcción de la presa "Miguel Hidalgo y Costilla", construída en la boquilla del Mahome.

Sin embargo en la década de los años de 1950 se trató de combatir la inflación creciente, restringiendo el gasto público. Proporcionalmente al total de egresos de la fe--

* En el mismo sexenio se creó la Comisión del Río Papaloapan y del Río Grijalva.

deración se disminuyó la inversión destinada a los distritos de riego del 13.8% en 1953 al 7.8% en 1958.^{20/} Sin embargo había muchas obras en construcción y muchas de ellas se terminaron en el sexenio del presidente Ruiz Cortinez. De las 29 grandes obras realizadas en este período, varias corresponden a Sinaloa. Aprovechando la capacidad de la presa Sanalona construida en el sexenio anterior se prolongó la red de distribución del río Culiacán, abriendo a la irrigación 4 500 hectáreas y mejorando la irrigación de 6 000 hectáreas. También se inició la construcción de la presa del río Humaya, el segundo ramal que forma el río Culiacán, con la cual se podrían regar 70 000 hectáreas. Un poco más al sur sobre el río San Lorenzo se construyó la presa derivadora y el canal principal del margen derecho del San Lorenzo con lo cual se mejoraron 5 000 hectáreas de riego y se abrió al riego otras 900 hectáreas.

Por su lado, frente a las disminuciones del presupuesto, la Comisión del Fuerte decidió disminuir la capacidad de la presa, reduciendo la altura de su cortina. Así la presa Miguel Hidalgo y Costilla quedó terminada en 1956. Por la reducción de la cortina las aguas represadas desbordaron y se tuvo que acabar su construcción los siguientes años. Antes de 1956 se había construido los canales, drenes y caminos necesarios -

para regar 130 000 hectáreas de las 270 000 previstas antes - de la reducción de la cortina.

En la década de los sesenta se terminó la presa del Humaya (1964) que se llamó presa Adolfo López Mateos por el apoyo que este presidente dio para terminar la obra, pero es solo hasta fines de la década, en el sexenio del Lic. Díaz - Ordaz, que se terminaron las obras de irrigación y drenaje pa - ra regar una superficie de 90 100 hectáreas. Se modificó la presa derivadora del San Lorenzo y se construyó un canal prin - cipal para la irrigación de 33 250 hectáreas. La Comisión del Fuerte sobreelevó la cortina de la presa Miguel Hidalgo de - acuerdo al proyecto inicial y construyó un canal que permitió regar 40 000 hectáreas en el valle del Carrizo.

Para finales de la década de los sesenta el gobierno había creado en el estado de Sinaloa, 6 distritos de riego de gran importancia con una superficie total irrigable de 413 944 hectáreas. Esta superficie se siguió ampliando con la creación de nuevas obras, tal como la presa Luis Echeverría Alvarez sobre el San Lorenzo, en la siguiente década.

En el distrito de riego Culiacán, con la presa de - Sanalona se regaba 96 000 hectáreas en ambos márgenes del río Culiacán, 88,734 hectáreas en el municipio de Culiacán y - - 7,256 hectáreas en el municipio de El Dorado.

En el distrito del río Humaya se empezó a regar, a partir de 1965, 90 100 hectáreas.

En el distrito del río Sinaloa se regaban 12 000 - hectáreas en los municipios de Guasave y Sinaloa de Leyva.

En el distrito del río Fuerte se regaba, a partir de 1960, 196 966 hectáreas con la presa Miguel Hidalgo y Costilla y con bombeo directo en el río los agricultores regaban 4 878 hectáreas más.

En el distrito del río Mocorito, con pequeñas obras de derivación directa de las aguas del río y riegos de auxilio con pozos profundos se regaban 8 100 hectáreas.

En el distrito de San Lorenzo, antes de la construcción de la presa Luis Echeverría Alvarez, se regaban 5, 900 - hectáreas por medio de canales de derivación de las aguas broncas del río.21/

Aún en el sexenio del Lic. Luis Echeverría Alvarez, la política agrícola del gobierno se orientó esencialmente hacia los distritos de riego. Se siguieron construyendo grandes obras de riego, tal como la presa Luis Echeverría Alvarez sobre el San Lorenzo. En este sexenio se duplicó a precios corrientes la disponibilidad presupuestal de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y el 89% de la inversión gubernamental - en el sector agropecuario se realizó en la agricultura de rie

go. 22/

Gracias a la inversión federal la producción de los productores, tanto campesinos como capitalistas, fue ampliamente subsidiada porque las cuotas pagadas por los usuarios siempre fueron muy por debajo del costo real del agua. 23/

Así el Estado, a través de enormes inversiones, - construyó grandes obras de riego que beneficiaron esencialmente a las empresas capitalistas. Podemos presumir que el sector privado no hubiera podido construir tales obras. Sin embargo no debemos olvidar que en regiones altamente productivas, como lo fue Sinaloa a partir del auge del cultivo de la caña de azúcar y del tomate, este sector construyó numerosas obras de irrigación y que ya en 1922 un solo hombre de negocio, Benjamín Francis Johnston, dueño del ingenio de Los Mochis, pedía al presidente Obregón el derecho de construir una presa sobre el río Fuerte para regar medio millón de hectáreas en este valle.**

* Por concepto de amortización y conservación de las obras y distribución del agua.

** Véase capítulo II, inciso 221.c.

Como lo veremos más adelante la apertura de los distritos de riego fue altamente favorable a las empresas capitalistas, porque aún si el sector ejidal se asienta sobre más de la mitad de las tierras irrigadas son ellas las que controlaron el uso del agua*. También son las empresas más dinámicas las que supieron aprovecharse del importante desarrollo económico de los distritos de riego con la creación de bancos regionales que captaron las ganancias generadas por la agricultura. Estudiaremos en el próximo capítulo este complejo fenómeno que permitió la conformación de una burguesía regional y su vinculación con la burguesía nacional a través del capital financiero.

* Véase capítulo VII.

Referencias Bibliográficas.

1. Filiberto L. Quintero, op. cit., p. 528.
2. Declaración del Secretario de Agricultura y Fomento, citado por Adolfo Orive de Alba, La irrigación en Mé^{xi}co, Ed. Grijalbo, México, 1970.
3. José Luis Zaragoza y Ruth Macías, El Desarrollo agrario de México y su marco jurídico, Centro Nacional de Inves^{ti}gaciones Agrarias, México, 1980, pp. 221 v 222.
4. CEPAL, La política hidroagrícola en México, mecanogra^{fi}ado, 1985, p. 5.
5. Memoria General de la administración pública del estado de Sinaloa, presentada a la XXa. Legislatura por el go^{ber}nador constitucional C. gral. Francisco Cañedo, Impren^{ta} y Casa Editorial de M. Retes y Cía., Mazatlán, 1905.
6. Idem.
7. Idem.
8. Adolfo Orive de Alba, op. cit.
E. Gutiérrez Ayala, México y su política de irrigación, Memorándum técnico No. 115, Dirección General de Distri^{tos} de Riego, Secretaría de Recursos Hidráulicos, México, 1956.

9. Citado por Filiberto L. Quintero, op. cit. p. 526.
10. Presagio, Culiacán, Sinaloa, octubre de 1980.
11. Los distritos de riego del noroeste, Centro de Investigaciones Agrarias - Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1957, p. 70.
12. Presagio, Culiacán, Sinaloa, noviembre de 1979 y enero de 1980.
13. Diario Oficial de la Nación, lunes 2 de septiembre de - 1929, p. 5 y El Demócrata Sinaloense, 7 de diciembre de 1929.
14. Los distritos de riego del noroeste, op. cit. p. 28.
15. El Demócrata Sinaloense, 14 septiembre de 1929, 1a. de octubre de 1929, 24 de octubre de 1929, 13 de marzo de 1930.
16. Diario Oficial de la Nación, lunes 7 de octubre de 1929, p. 8; lunes 8 de agosto de 1932, p. 2 y 3; y martes 9 de agosto de 1932, p. 2.
17. Diario Oficial de la Nación, martes 8 de octubre de 1929, p. 2, y 22 de octubre de 1929, p. 4 y 5.
18. El Sol de Sinaloa, 24 de junio de 1978.

19. A. Orive de Alba, la irrigación en México, Ed. Grijalbo, México, 1970.
20. Ibid.
21. Ibid.
22. Alfredo Trujillo, Retrospectiva de las políticas que con formaron la irrigación moderna en México, en Memorias - del IV Congreso Nacional de Hidráulica, Tomo I, Asociación Mexicana de Hidráulica, Acapulco, 1976. Citado por CEPAL, op. cit., p. 26.
23. Estructura agraria y desarrollo agrícola de México, Centro de Investigaciones Agrarias, FCE, México, 1974, p. 875.

CAPITULO VI : GANANCIA AGRICOLA Y FORMACION DE LOS BANCOS REGIONALES^{1/}

Don Severo vive en Culiacán y se dedica a los negocios que ofrecen rápidas utilidades. Como es hombre adinerado busca buenas oportunidades como la compra de maíz o frijol a los agricultores del valle... o la compra de propiedades... El préstamo a altos réditos y garantizado con contrato de hipoteca sobre bienes raíces era de buena perspectiva.

Para dar formalidad a su negocio... don Severo estableció una empresa que denominó 'Negociación Nacional de Crédito'... En 1932... se convirtió en el Banco de Crédito, S.A....

Don Severo opina que los créditos a la agricultura son de recuperación aleatoria por lo que no deben otorgarse. Esta posición del banco obligó a los productores agrícolas de la región a buscar fuentes de financiamiento dispuestas a identificarse con el evidente futuro del valle.

En 1939,, Don Severo no entiende lo que tan apresuradamente está pasando. Hace apenas cinco o seis años que su banco era el único en la ciudad... Ahora, en pocos años, los capitales flúan a la región de todas partes y para colmo, la mayoría eran préstamos a la agricultura...

El ánimo de don Severo era de desconcierto..."

(Arturo Murillo M., Los años no bastan, Ed. B. - Costa Amic, México, 1978, pp. 37 a 49).

Cuando se estudia a la agricultura en su conjunto, se plantea que este sector se ha beneficiado de transferencias de capital a través del sistema bancario, a partir de los ahorros realizados en otros sectores de la economía*. Este juicio es cierto si se estudia globalmente al sector agrícola pero esconde otra realidad cuyos efectos fueron esenciales para el crecimiento económico del país: en regiones agrícolas de alta productividad la rentabilidad de la agricultura era tal que a partir de la década de 1930 se crearon bancos regionales gracias a la captación del ahorro realizado por los negocios agrícolas. Tal vez el caso más notorio es el del Banco de Comercio que tiene su origen en la captación de las fabulosas ganancias realizadas en el ingenio azucarero de Atencingo, en el sur del estado de Puebla. En el estado de Sinaloa la productividad de algunos cultivos fue tal -hortalizas, caña de azúcar, trigo, algodón, garbanzo- que permitió la creación de varios bancos regionales que tuvieron una influencia decisiva en la consolidación de una burguesía regional por su capacidad de captar los ahorros realizados por los productores y de financiar la producción agrícola. Esta es una característica fundamental de los grandes empresarios agrícolas sinaloenses. Es efectivamente a través de la banca que se vincularon con los demás sec-

* Es la posición expuesta en el libro "Estructura agraria y desarrollo agrícola en México", varios autores, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 748.

tores de la burguesía nacional en un complejo proceso de fusión y absorción de los bancos regionales que desembocó en el sistema nacional bancario que conocemos hoy en día. Si bien el origen del capital de estos empresarios se encuentra en la agricultura, su expansión hacia otros sectores productivos fue tal que no sólo llegaron a dominar el conjunto de las relaciones económicas en la región: agricultura, agroindustria, agroquímicas y maquinaria agrícola, concesionarias de automóviles, constructoras, comercio, ... etc., sino que sus intereses se ubicaron también en otras regiones y esferas de la producción -en la industria en Monterrey, Guadalajara y Valle de México- sin hablar de inversiones, normalmente especulativas, en los Estados Unidos. Todo ello fue posible por medio del capital financiero.

Obviamente estos bancos operaban estrictamente con el criterio de la máxima ganancia o sea que buscaron operar siempre con empresas agrícolas eficientes, en detrimento de las menos eficientes. Fueron un factor de polarización social en el campo. -

Antes de la revolución existía una reticencia general por parte de las instituciones bancarias privadas para otorgar crédito al sector agrícola. Uno de los factores que explican esta situación era el carácter irresponsable de muchos hacendados, quienes cuando llegaban a obtener créditos hipotecarios sobre sus fincas las dejaban perder por ineficiencia en su administración. Esta situación provocó que muchos bancos tuvieran una gran proporción de su cartera inmovilizada con préstamos incobrables.

Tal situación aunada a las necesidades de ampliar el crédito a la agricultura, llevó al Estado a fundar en 1908, la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura que tenía la función de otorgar fondos a largo plazo con intereses moderados a las empresas nacionales de irrigación y a los negocios agrícolas y ganaderos.

La caja no pudo cumplir con esta función ya que se dedicó a descargar la cartera de los bancos de emisión de todas las hipotecas de propiedades agrícolas aceptadas en garantía de sus préstamos que habían inmovilizado sus recursos. - Los bancos sanearon sus carteras pero la Caja pronto se vio agobiada por el traspaso de múltiples fincas, por lo cual se dedicó a concertar nuevas hipotecas. Finalmente pocos fueron los hacendados que realmente aprovecharon el financiamiento ofrecido por la Caja.

Después del proceso revolucionario, la situación de la Caja no cambió en lo fundamental, se continuó con la política de grandes créditos a un pequeño número de hacendados. Por ejemplo, en 1914, doce créditos hipotecarios absorbían casi el 60% de los créditos hipotecarios otorgados por la Caja^{2/}. Muchas fincas tuvieron que ser intervenidas con la consiguiente inmovilización de sus carteras, y con la necesidad de que la Caja distrajera sus funciones con la administración y conservación de las fincas que pasaban a su poder.

Aún cuando la Caja financió algunas obras de riego, sus problemas financieros y sus crecientes dificultades para administrar, fraccionar y vender las fincas en su poder, hicie

ron que fuera liquidada en 1926. La Caja de Préstamos fue un fracaso financiero y representó una carga más para la Deuda Pública Federal que garantizó con la emisión de bonos.

La Revolución trajo consigo una situación desastrosa para el sistema bancario del país. El sistema monetario se encontraba seriamente dañado y sujeto a las fluctuaciones internacionales de los precios de los metales oro y plata, base principal del circulante. Tanto los antiguos billetes emitidos por instituciones privadas como el papel moneda revolucionario, estaban prácticamente fuera de circulación. El sistema bancario posrevolucionario se hallaba totalmente desarticulado; las operaciones de las pocas instituciones existentes eran de muy poca significación, los capitales disponibles escaseaban y, el uso que se hacía de los títulos de crédito era sumamente restringido.

Conforme el país se iba pacificando la situación monetaria empezó a normalizarse. El gobierno establecido pudo intervenir más en la regulación del sistema monetario, sobre todo porque la Constitución de 1917 daba al Estado el monopolio en la emisión de moneda*.

En 1926, cuando se iniciaba el proceso de transformación de la estructura agraria del país, el Estado se encon

* En 1916 se funda la Comisión Monetaria, que fue el órgano a través del cual se hizo frente a los problemas monetarios inaplazables, tanto de orden internacional como interno. En ese sentido, fue también el antecedente del Banco de México, fundado en 1925.

traba ante la necesidad de fomentar un mayor apoyo crediticio para el sector agrícola, pero se enfrentaban graves problemas como la ausencia de verdaderas instituciones de crédito adecuadas para servir a la agricultura con los préstamos y los plazos que este tipo de actividad requiere, la falta de organización de los productores que facilitará la operación de este tipo de crédito y los mismos problemas de titularidad de la tierra.

Estos problemas fueron los que trataron de resolverse al expedirse la primera Ley de Crédito Agrícola, del 10 de febrero de 1926. Para la organización y fomento del crédito agrícola en el país se crea el Banco Nacional de Crédito Agrícola, autorizándose asimismo, la organización y funcionamiento de sociedades locales y regionales de crédito. La ley autorizaba al banco hacer préstamos de avío, refaccionarios e inmobiliarios a individuos o colectividades distintas de las instituciones de crédito agrícola y de sus asociados. Esto permitió que posteriormente se desviarán las funciones del Banco hacia créditos individuales.

Al plantearse la organización general del sistema de crédito agrícola, la ley buscó asociar a los productores de manera que sus fines y necesidades fueran uniformes dentro de

sus asociaciones, separando grandes y pequeños productores, ya que resultaba ilógico asociar a un ejidatario, sin más - que su derecho al usufructo de una parcela de tierra, con un propietario capitalista que se negaría a compartir responsabilidades.

Las sociedades regionales de crédito agrícola, idea das para los productores capitalistas se organizarían como - sociedades anónimas. Sus socios podrían ser, además de los agricultores, individuos ligados a la producción agrícola de manera indirecta. Se buscaba que estas organizaciones pu dieran con el tiempo propiciar el desarrollo agrícola del - país, no solo desde el punto de vista del crédito, sino tam- bién de los transportes, la irrigación y el comercio.

La ley trataba de obligar a los agricultores a in- vertir sus ganancias en el mismo sistema bancario. Esta in- versión, aún cuando no cubriera la totalidad de sus necesida- des, representaba una forma de autofinanciamiento y una ga- rantía para el sistema bancario, tanto estatal como privado. Esto permitió la creación de bancos locales privados a partir de la captación de las ganancias de las empresas agrícolas, manejados por capitalistas regionales conocedores de las ne- cesidades del crédito agrícola, cuyo apoyo principal era el Banco Agrícola oficial.

Por otra parte, la ley trataba de asociar a los pequeños agricultores y ejidatarios mediante las sociedades locales de crédito agrícola, buscando de esta manera concentrar las pequeñas necesidades dispersas de crédito y así ampliar la cuantía de las solicitudes a fin de hacerlas atractivas ante las distintas fuentes de capital y del propio banco, ya que contribuía a concentrar las responsabilidades y a reducir los gastos de operación del crédito.

El funcionamiento de estas sociedades en forma aislada, por su dispersión, pequeñez y debilidad económica, representaban para las operaciones crediticias muchos problemas. La ley buscó darles una organización más adecuada, creando para ello la Unión de Sociedades Locales de Crédito Agrícola. Se trataba así de facilitar la operación del crédito entre los pequeños productores.

En los hechos el Banco Nacional de Crédito Agrícola funcionó como cualquier otro banco, descuidando la organización de los pequeños productores, privados o ejidatarios. Su acción se orientó hacia el financiamiento de los productores agrícolas capitalistas. De 1926 a 1930, el Banco hizo préstamos por 39.5 millones, de los cuales 6.6 millones correspondieron a sociedades locales, es decir el 83% del crédito total se operó

en forma individual y en créditos que mucho tenían que ver con la influencia de los políticos en turno y cuya recuperación, por lo mismo, fue muy irregular.^{3/}

Frente al fracaso de la banca oficial que tenía fuertes pérdidas por no poder recuperar el dinero prestado se planteó la necesidad de centralizar el crédito oficial en una sola institución. Mediante la ley de Crédito Agrícola del 2 de enero de 1931 se liquidaron los bancos ejidales y las sociedades de crédito para crear las sociedades cooperativas; se eliminó la participación de la banca privada y se estipuló que no se podía operar con particulares no asociados ya sea en cooperativas, asociaciones de productores o cualquier tipo de sociedades colectivas.

La prohibición para operar con individuos no asociados dejaba a los agricultores privados en una situación difícil. No tenían ningún interés en asociarse para recibir créditos colectivos. Esta situación originó una serie de movimientos a favor de la modificación de la ley de 1931. La Cámara Agrícola de Querétaro inició una campaña que fue seguida posteriormente por la casi totalidad de las cámaras agrícolas del país, con el fin de presionar a las autoridades para que se modificara dicha ley.^{4/}

En respuesta a este movimiento, el gobierno expidió la Ley de Crédito Agrícola del 24 de enero de 1934, que rectificaba la Ley de 1931, reviviendo la Ley de 1926 al establecer nuevamente las sociedades de crédito y autorizando al Banco Agrícola -como era de esperarse- a extender el beneficio del crédito al agricultor individual.

Esta ley rigió la vida financiera del país por varias décadas. Los agricultores capitalistas habían logrado lo que querían; darle preferencia al crédito individual sobre las formas de responsabilidad colectiva más apropiada para los pequeños productores.

Si bien a nivel nacional el papel de la banca privada en el campo fue muy reducido por no ofrecer condiciones suficientes de rentabilidad, en regiones de buena productividad esta banca funcionó adecuadamente para la agricultura capitalista. Aún si existía la posibilidad de recurrir a la banca oficial muchos agricultores preferían la opción de la banca privada por ser más eficiente. Así, a lo largo de varias décadas la banca privada tuvo un papel importante para la creación de las empresas agrícolas capitalistas.

Sin embargo con la especulación que se desató a fines de los setentas esta banca dejó de ser una fuente de financiamiento útil, aún para las grandes empresas agrícolas, por las tasas

de intereses exageradamente altas que se empezaron a cobrar. - En este periodo los agricultores más endeudados se enfrentaron a una crisis financiera sin solución por no poder pagar el coto tan alto del dinero. Más de uno, aún de los más grandes, - fueron a la bancarrota. Los agricultores que mejor resistieron fueron áquellos que lograban autofinanciarse. Este Banco que se buscaba crear con tanta necesidad en los años treinta para financiar la producción agrícola y escapar al agiotista pusilánime y rapaz perdía, con la especulación moderna, su razón de ser para el agricultor.

Para el caso de Sinaloa, después de ver algunos antecedentes, estudiaremos cuatro bancos que se iniciaron todos como pequeños bancos regionales en Culiacán a partir de las inversiones que los grandes agricultores empezaron a realizar en el sector financiero gracias a las enormes ganancias obtenidas en la agricultura y luego en el comercio. Para todos estos bancos el proceso de desarrollo fue similar. Primero se crea el banco para utilizar capitales que no se reinvierten en la agricultura. En algunos casos ya se venía prestando dinero desde antes, normalmente en condiciones de usura, en otros casos fueron fortunas nuevas que nacieron gracias a la introducción del riego y la brutal expansión de los cultivos comerciales. En otros casos se -

venía operando como casa bancaria y se tenía que regularizar la situación de acuerdo a las nuevas leyes posrevolucionarias. Además de captar los ahorros que provenían de la agricultura se empezó a financiar la producción agrícola aprovechando los redescuentos hechos por el Banco de México y los diferentes - Fondos de Garantía que el gobierno federal iba creando. Sobre esta base el banco iba creciendo siguiendo el ritmo de expansión del riego y de crecimiento de la agricultura capitalista. Se abrían nuevas sucursales en los principales poblados que se encontraban en los nuevos distritos de riego. Es notorio que la red bancaria creció, en términos económicos y físicos, a la par y en los mismos lugares en donde aparecía el riego. En el término de algunos años, en pueblos en donde a veces no existía una verdadera actividad comercial, se establecía una o varias sucursales de los bancos recién creados en la ciudad de Culiacán.

En una segunda etapa, en la medida en que se diversificaba la actividad económica, se diversificaba también la actividad de los bancos para ubicar sus capitales en el comercio, la industria, la especulación urbana y la construcción, aprovechando el impresionante crecimiento urbano de las principales ciudades del estado.

En una tercera etapa los bancos se vincularon a la red bancaria nacional a través de múltiples y complejas fusiones y absorciones, a partir de la década de 1960 y de manera acelerada en los setentas.

A partir de la segunda etapa, que podríamos fechar en la década de los cincuentas, pierde importancia el origen agrícola de estos bancos, en su doble función de captar los ahorros realizados en la agricultura y financiar esta misma actividad económica. Muchos de los capitalistas que en un principio eran solamente grandes agricultores habían diversificado sus actividades de tal manera que la agricultura a veces ya no era su principal actividad. Como nos interesa destacar el papel que tuvo la agricultura en la formación de los bancos regionales, insistiremos sobre la primera etapa que acabamos de describir. Estudiaremos sucesivamente a cuatro bancos; el Banco de Culiacán, el Banco del Noroeste de México, el Banco Provincial de Sinaloa y el Banco Agrícola Sinaloense, siguiendo el orden cronológico de su creación.

7.1. Algunos antecedentes.

El préstamo usurero desapareció poco a poco con el predominio del sistema bancario, pero hasta la consolidación de la banca regional fue la forma más importante para conseguir dinero.

En Culiacán, antes de la revolución, el principal prestamista fue probablemente don Amado Andrade, uno de los más grandes terratenientes de la región. Muchos agricultores le depositaban su dinero para resguardarlo de posibles robos y también para recibir el pago de un pequeño interés anual. De esta manera don Amado llegó a manejar cantidades importantes de dinero para la época. También prestaba dinero a agricultores necesitados y aún a terratenientes. Los Redo y Almada en ocasiones recurrieron a sus buenos servicios para salir de algunos pasos difíciles cuando iniciaron sus negocios.

Luego algunos comerciantes empezaron a prestar dinero, además de comprar las cosechas al tiempo. En Culiacán se podía recurrir a la tienda de don Alfonso Martínez de Castro, "La Reforma", ubicada a la esquina de las calles de Angel Flores y Rubí. También se podía pedirle a don Manuel J. Esquer quien entre otros negocios se dedicaba a refaccionar a los agricultores cañeros urgidos de dinero mientras se acababa la zafra y los ingenios les liquidarán su cuenta. Don Manuel era un hombre trabajador, austero de hábitos, buen hombre de negocios. Sus negocios fueron lo bastante fructíferos como para establecer en 1929 un

establecimiento bancario, la casa "Manuel J. Esquer, Establecimiento Bancario Nacional", que poco tiempo después transformó en el Banco de Culiacán, S.A.

En el norte del estado el principal prestamista era - otro importante terrateniente, don Manuel Borboa, que también - tenía varias casas comerciales en los principales poblados de la región. Igual que don Amado, recibía dinero en depósito y prestaba a pequeños y grandes agricultores. El propio Benjamín Francis Johnston acudió a menudo a pedirle dinero prestado para poder pagar la raya de sus peones cuando, en los primeros años de este siglo, echaba a andar la construcción del ingenio de Los Mochis*.

La organización del crédito en Sinaloa se inicia en - 1897, año en que se promulga la ley sobre bancos e instituciones de crédito. Esta ley dio lugar a que se fundara en 1898 el primer banco en el estado: El Banco Occidental de México, ubicado en Mazatlán, cuyo primer presidente fue el Sr. Guillermo Obregón Jr. Su objetivo fue el de practicar operaciones de emisión. - Fueron tan bien recibidas sus acciones que de un capital inicial de 500 mil pesos, a los dos años de su fundación éste ascendió a 600 mil pesos y el siguiente año a 1'500,000 pesos, habiendo sido suscritas y pagadas todas las acciones en el mismo año. - Sin embargo hasta 1925, no se observa una expansión de sucursales bancarias de esta institución.

* Véase capítulo II, inciso 2.2.1.c.

En la misma fecha el Sonora Bank Trust Co. tenia una sucursal en Culiacán mientras el Banco de México y el Banco Nacional de México tenían agencias en Mazatlán.

Hacia finales de los veinte las casas comerciales y los particulares que funcionaban como prestamistas se vieron preisionados para que legalizaran su situación, de acuerdo a la Ley de Crédito de 1926, para regirse como "establecimientos bancarios" o "asimilados", según el monto de su capital y el tipo de transacciones que realizaban.

Don Manuel J. Esquer que ya era en estas fechas uno de los principales prestamistas de Culiacán creó en 1929 la casa "Manuel J. Esquer, Establecimiento Bancario Nacional", que se transformó a los pocos años en el Banco de Culiacán, S.A. En la misma ciudad el señor H. Rico creó otro establecimiento bancario con un capital de 141,270 pesos. Otro prestamista menos acaudalado, el Sr. José C. Castellot, empezó a operar como "asimilado" con un capital de 20,000 pesos. En Mazatlán la familia Coppel y Sarabia, una de las principales casas comerciales del puerto que prestaba dinero, también creó un establecimiento bancario con un capital de 200,000 pesos y un activo de 1'500,000 pesos.

En 1925, se observa que el Banco Occidental de México no afronta una competencia importante, sus depósitos totales ascendían a \$ 1'157,517 pesos. Es interesante notar que es el Sonora Bank Trust Co. el banco que obtenía la mayor captación en

depósitos a plazo mayor mientras es el Banco Occidental el que otorgaba los mayores préstamos y descuentos* (Cuadro 1). Parece ser que desde entonces se trabajaba con bancos nacionales para invertir en negocios pero que se prefería confiar sus ahorros a bancos extranjeros.

C U A D R O 1

<u>B A N C O S</u>	<u>DEPOSITOS A LA VISTA</u>	<u>DEPOSITOS A PLAZO - MAYOR</u>	<u>PRESTAMOS Y DESCUENTOS</u>
Banco de México	-----	-----	-----
Banco Nacional de México	139,377	-----	368,754
Banco Occidental	1'136,219	21,298	531,398
Sonora Bank Trust	28,470	474,064	219,987
José H. Rico	73,971	36,064	107,101
José C. Castellot	-----	36,790	82,293

Fuente: Elaborado por el Departamento de la Estadística Nacional en base a datos del Boletín de la Comisión Nacional Bancaria, México, 1928.

* No tenemos información precisa sobre quienes suscribieron las acciones de este banco, tampoco sobre quienes fueron los beneficiarios de los préstamos y descuentos, pero podemos suponer que la influencia del banco no rebasaba los límites de la ciudad de Mazatlán, en donde tenía su única oficina. Su éxito se debe a la presencia en este puerto de una burguesía minera y comercial floreciente.

Por otra parte, si observamos los movimientos de los préstamos y descuentos y de los depósitos de las instituciones sinaloenses más importantes, tenemos que el Banco Occidental, José H. Rico y José C. Castellot aumentaron sus préstamos y descuentos de diciembre de 1925 a junio de 1927, pero fue precisamente el Banco Occidental el que los incrementó en un mayor volumen. Durante el mismo período se observa un aumento considerable en los depósitos de los dos banqueros particulares. Parece ser que éstos pudieron aprovechar el cambio que sufrió el Banco en marzo de 1926, al abandonar su viejo título de Banco de Emisión por el de Banco refaccionario (cuadro 2).

CUADRO 2
(miles de pesos)

FECHA	Depósitos a la vista	Depósitos a Plazo Mayor	Préstamos y Descuentos
BANCO OCCIDENTAL			
MARZO 1926	997 789	20 208	642 927
JUNIO 1927	864 150	34 962	889 749
JOSE H. RICO			
MARZO 1926	42 855	22 581	71 657
JUNIO 1927	101 250	38 666	131 034
JOSE C. CASTELLOT			
MARZO 1926	178	38 450	51 161
JUNIO 1927	60 185	76 435	104 540

FUENTE: Ibidem

En estos años ninguna institución bancaria sinaloense se asoció con el Banco de México, probablemente porque su capital propio era suficiente para cubrir la demanda crediticia de la región.

Al entrar en la década de 1930 la falta de dinero era tan grave en todo el país que no sólo no se podía financiar la producción agrícola sino que ni siquiera había dinero para comprar la cosecha provocando momentáneamente un insólito fenómeno de sobreproducción relativa en el mercado. En un artículo de El Economista se puede leer en noviembre de 1931 la siguiente noticia:

Informes provenientes de distintas fuentes - autorizadas nos inducen a llegar a la conclusión de que no hay, en realidad, una sobreproducción agrícola en el país, suficiente para haber provocado la ruinosa caída de los precios, sino que el fenómeno se debe fundamentalmente a la falta de reservas de capital por parte de productores y consumidores y a la restricción absoluta de crédito... Lo que ocurre en realidad es que los consumidores, llámense industriales o almacenistas, no han podido formar sus reservas de grano por falta absoluta de dinero, y han dejado el fruto de las cosechas en manos de los agricultores, quienes suponen que se debe a la prètorra de existencia"5/.

Esta falta de dinero tuvo consecuencias totalmente absurdas. Se perdieron las cosechas en manos de los productores y se tuvo que importar alimentos, en particular maíz y frijol.

Urgía crear un sistema bancario, el Estado dio toda facilidad a quienes podían hacerlo.

7.2. Banco de Culiacán, S. A.

En 1933, se construyó el Banco de Culiacán, S. A., como institución de crédito a petición del Sr. Manuel J. Esquer. Esta institución en realidad no era otra cosa que la reorganización de la antigua casa "Manuel J. Esquer, Establecimiento Bancario Nacional", de acuerdo a la ley de 1931 que había eliminado esta antigua figura legal del sistema bancario nacional.

El capital social del banco ascendía a 150 mil pesos, mínimo fijado por la ley. Inicialmente el banco se planteaba - realizar operaciones comerciales, no contemplaba el financiamiento a la agricultura, ya que debido a la falta de riego su rentabilidad era muy aleatoria. Sin embargo en 1943, el acelerado - proceso de irrigación era evidente y, como consecuencia de ello, en Navolato la producción de caña de azúcar se expandía rápidamente. Don Manuel tenía muchos años de prestar a los cañeros que - surtían al ingenio de Navolato y es allí donde escogió establecer su primera sucursal, con lo cual el banco se definía como banco agrícola a pesar de las reticencias iniciales de su dueño.

En 1944, el banco aumentó su capital social a un millón de pesos y se transformó en banco de depósito^{6/}.

La expansión que adquirían las obras de irrigación - para 1954 en Los Mochis y Guasave, con la construcción de la - presa Miguel Hidalgo, hacían manifiesto el auge agrícola en esas

regiones, por lo que el banco consideró necesario establecer una sucursal en cada uno de estos municipios para financiar a los - agricultores en sus nuevas necesidades de crédito. Sin embargo estas solicitudes le fueron negadas por la Comisión Nacional Banca que argumentaba que ya existían en esta región los bancos necesarios, 5 instituciones en los dos municipios, para cubrir las necesidades de crédito locales*. Por su parte, el Banco de

* A pesar de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público así como el - Banco de México apoyaron la petición para que el Banco abriera sucursales en esta región. Los principales cultivos eran: algodón, garbanzo, legumbres de exportación, maíz, frijol y trigo. La producción del algodón estaba controlada por La Anderson Clayton que tenía una despepitadora en Guasave; por una compañía mexicana, La Algodones de Occidente, que tenía una despepitadora en Guamú chil, y por la Casa María I. Vda. de Torres, en Culiacán. La importancia relativa de cada actividad económica en esta región se refleja claramente a través del monto total de los capitales en giro en las distintas instituciones bancarias instaladas en Guasave en 1954.

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>PESOS</u>	<u>%</u>
Agrícola	20'000,000	70.2
Comercial	5'000,000	17.5
Industrial	3'000,000	10.5
Ganadería	500,000	1.8
T O T A L	28'500,000	100.0

FUENTE: Archivo de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La agricultura predominaba; el comercio despuntaba, en buena medida por la tecnificación de la agricultura; la actividad agroindustrial era aún incipiente mientras la actividad ganadera, que otrora había sido la principal actividad económica en todo el estado, prácticamente había desaparecido de los valles que se transformaban en nuevos emporios agrícolas. Antes de la apertura de esta presa la región de Los Mochis contaba ya con 70,000 hectáreas bajo riego. Además de los cultivos que encontramos en - Guasave, se cultivaba en Mochis la caña de azúcar, el arroz y la alfalfa. Además del ingenio de Los Mochis, en la zona comprendida entre Mochis, San Blas, Ahome y Guasave se localizaban 7 despepitadoras de algodón. Siempre en 1954 la importancia de la actividad (continúa en la siguiente página)

Culiacán consideraba que la apertura de nuevas zonas de riego iba a crear necesidades de financiamiento que no podrían cubrir estos bancos. Simplemente con la presa Miguel Hidalgo, en una primera etapa, se regarían otras 100,000 hectáreas. El banco seguía su argumentación, diciendo: "El auge agrícola que viene abre perspectivas no para un banco sino para varios. Como ejemplo tenemos a Culiacán que con la apertura de la presa "Sanalona" que regó - - 95,000 hectáreas permitió la apertura de 8 bancos de depósito, - tres bancos oficiales y dos Uniones de Crédito*^{7/}.

(Viene de la página anterior) agroindustrial en esta región se refleja en los capitales en giro de las diferentes instituciones bancarias instaladas en Mochis:

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>PESOS</u>	<u>%</u>
Agrícola	40'000,000	56.3
Industrial	20'000,000	28.2
Comercial	10'000,000	14.1
Ganadería	<u>1'000,000</u>	<u>1.4</u>
T O T A L	71'000,000	100.0

FUENTE: Archivo de la Comisión Nacional - Bancaria y de Seguros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La apertura de la presa iba a permitir la irrigación de 40 mil hectáreas más en la margen izquierda del río Fuerte y de 120 mil hectáreas en la - margen derecha. El efecto inmediato de la construcción de esta obra se refleja en el incremento del monto total de los depósitos realizados en los diferentes bancos de la ciudad que pasó de 14 millones de pesos en marzo de 1954 a 30 millones de pesos en 1956 (Véase Boletín Estadístico de la Comisión Nacional Bancaria, 1958).

* El municipio de Guasave contaba, antes de la apertura de la presa Miguel Hidalgo, con más de 50,000 hectáreas bajo riego.

Por lo demás, los datos demuestran la importancia del banco en el estado. Según la Comisión Nacional Bancaria, existían en Culiacán en 1954, un total de 48 millones 831 mil pesos en depósitos a la vista, a plazo y en ahorro, que se distribuían entre los 8 bancos existentes de la siguiente forma (Cuadro 3).

C U A D R O 3

<u>B A N C O</u>	<u>M O N T O</u> (millones de pesos)	<u>(%)</u>
Banco del Noroeste de México	13'800,000	28.3
Banco de Culiacán	12'200,000	25.0
Banco Nacional de México	5'000,000	10.2
Banco Comercial del Pacífico	4'800,000	9.8
Banco Agrícola Sinaloense	4'200,000	8.6
Banco Mexicano de Occidente	3'500,000	7.2
Banco Provincial de Sinaloa	<u>3'200,000</u>	<u>6.6</u>
T O T A L	48'831,000	100.0

FUENTE: Archivo de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como se observa son los Bancos del Noroeste y el de Culiacán los que obtenían la mayor captación de recursos en el centro de Sinaloa.

Finalmente, para 1955, se autorizó el establecimiento de estas sucursales. Para esta fecha el banco contaba entonces

con oficinas en las siguientes plazas: su Matriz en Culiacán y 4 agencias en Los Mochis, Guasave, Navolato y Culiacán, los municipios de mayor auge por la introducción del riego.

La expansión del banco en estos años se refleja en - los sucesivos incrementos de su capital social. El banco que no había modificado su capital desde 1944 tuvo que incrementar lo dos veces enseguida; primero en 1955 pasó a un millón doscientos mil pesos y luego en 1957 a dos millones doscientos cin cuenta mil pesos^{8/}. En 1965 se incrementó otra vez para alcanzar cuatro millones de pesos.

Entre 1968 y 1970 se observa una segunda etapa de expansión del Banco; se abrieron 4 nuevas sucursales localizadas en: Culiacán, Ruiz Cortinez, Guasave y Mocorito. Además su capital social se incrementó mucho, primero al pasar de 1965 a 1968, de 4 a 8 millones de pesos. En este último año se modificó su denominación social que ahora será "Banco General de Sinaloa, S. A.", Institución de Depósito y Ahorro^{9/}. Posteriormente, para - 1970 su capital se incrementó a 8 millones 500 mil pesos.

En 1974 se cometió un fraude por varios millones de - pesos en la sucursal de Navolato, ocasionando la bancarrota de la institución y su compra posterior por el grupo Confia*.

* En 1965, la agencia de Navolato controlaba el 90% de los negocios de esta región. Para 1968, debido a la expansión de sus operaciones esta agencia se transforma en sucursal. (La agencia efectúa operaciones pero no lleva contabilidad propia, es la matriz la que se encarga de ello; mientras la sucursal es autónoma y lleva su propia contabilidad).

Después de esta absorción del banco por el grupo Confía, entre 1974 y 1976, se establecieron sucursales en La Paz, Baja California; Mazatlán, Sinaloa; y en Guamúchil, Sinaloa. - Asimismo, su capital se incrementó casi al doble al pasar de 8 millones 500 mil pesos a 16 millones.

No obstante que la absorción del banco por el grupo Confía se llevó a cabo en 1974, no es sino hasta 1978 cuando se cambió oficialmente su denominación por la de "Banco Confía de Sinaloa, S.A." Institución de Depósito y Ahorro, Banca Múltiple*.

La conformación del Consejo de Administración del Banco de Culiacán expresa de manera clara la estrecha relación que existe entre el banco y la agricultura ya que en él se encuentran prominentes agricultores, todos accionistas del banco**.

* El Grupo Confía reagrupaba entonces las siguientes instituciones: Banco General de Sinaloa, S.A., Banco General de Tamaulipas, S.A., Fianzas Atlas, S.A., Seguros Atlas, S.A.

** Para 1954 su Consejo estaba constituido por los siguientes agricultores:

- Presidente: Alberto Murillo
- Vicepresidente: Carlos Murillo
- Secretario: Heriberto Murillo
- Vocales: Pablo R. Castro e Ignacio Campos
- Consejeros Suplentes: Demetrio K. Evanguelatos, Jaime Germán Lupio
- Comisario Propietario: Fausto G. Urea
- Comisario Suplente: Oscar Limón

Para 1970 este Consejo estaba integrado por:

- Francisco Gastélum (Presidente)
- José Antonio Alcocer (Secretario)
- Raúl Tamayo Muller (Propietario)
- Bernardo Quintana Polledo (Propietario)
- Luis Terrazas López (Propietario)
- José Raúl Castro Poma (Propietario)
- Demetrio K. Evanguelatos (Suplente)
- Raúl Carrillo Rodrigo (Suplente)
- Germán Rosas Valdés (Suplente)
- Enigdio Martínez Gastón (Suplente)
- Fernando Lemmen Meyer (Comisario Propietario)
- Francisco Ahumada Morett (Director General)
- Arturo Murillo M. (Gerente).

7.3. Banco del Noroeste de México, S. A. de C. V.

El Banco del Noroeste fue por excelencia el banco de los grandes empresarios agrícolas sinaloenses. Fue por demás el banco más importante de la región. Se constituyó en 1939 - en Culiacán con la simple denominación de Institución de Crédito. La suscripción y pago total del capital social la hicieron hombres prominentes de la región de Guamúchil, tales como los señores Cristino C. Romo, José de la Vega, Alfonso Díaz Angúlo, Felipe Rivero, Gerardo Soto, Alfredo C. López y Roberto Angúlo^{10/}.

Los señores Felipe Riveros, Cristino Riveros, Enrique Riveros, Gerardo Soto, Alberto C. López y Roberto Angúlo eran - viejos agricultores de la región de Guasave, La Angostura y de Mocorito, en tanto que Felipe Díaz Angúlo era un conocido comerciante de Guamúchil.

Este banco empezó con un capital social de un millón de pesos. Desde su creación el banco se planteaba trabajar - esencialmente con los agricultores, tanto para captar sus recursos disponibles como para financiar sus operaciones. Teniendo en cuenta que esta región del estado de Sinaloa era esencialmente agrícola el banco contaba con amplio campo para sus operaciones crediticias con los agricultores de la comarca, facilitando con ello el levantamiento de sus cosechas, el cultivo intensivo de sus tierras, la pignoración de sus productos y la facilidad

de descuento de sus créditos a cargo de los compradores.

Asimismo, el banco contemplaba la necesidad de financiar el comercio, ya que éste, a raíz del auge de la tecnología agrícola, se expandía aceleradamente. Efectivamente, este banco prestaría un importante servicio, no sólo por la atención oportuna a las necesidades de la región, sino por captar una cantidad importante de depósitos provenientes de los mismos agricultores y comerciantes.

En 1941, se modifica su denominación social y se amplían sus operaciones. En adelante se denominará Banco del Noroeste de México, S.A., y se dedicará al ejercicio de la banca de depósito, es decir, podrá recibir depósitos a la vista y a plazo, y expedir bonos de caja. Asimismo, su capital social aumentó en este año a un millón 500 mil pesos.

Dado que el objetivo principal del banco era el financiamento de las actividades agrícolas, sus primeras agencias - se establecieron en 1942 en Guasave y Guamúchil. La región de Guasave -o sea las tierras que se ubican en el margen derecho del río Sinaloa- contaba ya, antes de la apertura de la presa Miguel Hidalgo y Costilla en 1956, con 35,000 hectáreas de riego por gravedad y con 16,700 hectáreas por bombeo mecánico. Se estimaba que se podían cultivar 95,000 hectáreas de las cuales se cultivaban efectivamente 72,000. Por su lado la región comprendida entre La Angostura, Guamúchil y Mocorito era la principal-

productora, almacenadora y distribuidora de garbanzo del estado de Sinaloa. En estos municipios radicaban muchos de los principales productores de este grano que hasta la fecha habfan carecido de una institución bancaria que les proporcionara los recursos crediticios necesarios para su producción.

El dinamismo del banco y su buena administración, en esta primera etapa de expansión, pronto dieron buenos frutos ya que a sólo tres años de su fundación logró una utilidad de 110 mil pesos, pero de 1942 a 1952 la Comisión Nacional Bancaria no le autorizó la apertura de nuevas sucursales debido a la existencia de faltantes en su depósito legal obligatorio que debía mantener en el Banco de México y es hasta 1953 que se regularizó esta situación.

El año de 1953 marca una segunda etapa en el proceso de expansión del Banco del Noroeste. En este año se solicitó la apertura de dos sucursales urbanas que se ubicarían en el centro comercial de Culiacán para atender las necesidades del comercio en constante crecimiento. Como ya lo vimos en el inciso anterior, en 1954, el banco más importante del centro del estado con una captación de dinero en Culiacán sensiblemente mayor a su principal competidor, el Banco de Culiacán (Véase cuadro 3).

Hasta 1955 el banco funcionó de manera casi autónoma ya que la mayoría de sus recursos provenían de los ahorros de los agricultores y comerciantes. También la mayor parte de su capi-

tal social estaba cubierto por los agricultores de la región. Sólo para la pignoración del garbanzo se beneficiaba de redescuentos que le hacía un banco estadounidense, el Valle National Bank. A partir de esta fecha -aprovechando las nuevas facilidades ofrecidas por la Banca oficial a partir de 1954 para relanzar la producción agrícola nacional- empezó a solicitar al Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura y al Banco Nacional de México líneas de redescuento para la apertura de tierras al cultivo y préstamos de avío, en particular para el trigo en pleno auge en estos años. Estas operaciones permitieron al banco obtener altas utilidades, ya que este Fondo ofrecía a la banca privada hasta el 100% de su cartera de crédito agrícola a un interés del 5%, con la única condición de no cargar más del 11% de intereses en los préstamos a largo plazo, y el 9% en los de corto plazo.

Congruente con su expansión el banco incrementó, este mismo año, su capital social a 3 millones de pesos.

En 1956 estableció una sucursal en Los Mochis, región en auge comercial y agrícola*. El banco, a través de esta nueva

* Ya operaban en Los Mochis cinco instituciones de crédito: Banco Comercial del Pacífico, S.A.; Banco Nacional de México, S.A.; Banco de Culiacán, S.A., Banco Mexicano de Occidente, S.A. y el Banco Provincial de Sinaloa, S.A. La actividad principal de estos bancos era también el financiamiento a la agricultura y el comercio. Efectivamente, durante toda la década del cincuenta, la agricultura proporciona grandes oportunidades de inversión. Esta observa un crecimiento espectacular, particularmente en la región de Los Mochis. Según datos de la Comisión del Río Fuerte, el valor del ciclo productivo 1953-1954 ascendió a 31 millones; de los cuales el 20.2% correspondió a la producción de tomate; el 19.5% a la de trigo; el 16.0% a la de algodón; el 12.4% a la de chile, el 11.1% a la de garbanzo; y el 7.9% a la de frijol. En conjunto estos productos representaron el 87.2% del valor total de la producción en esa región.

sucursal, esperaba realizar inmediatamente un total de 7 millones de pesos de inversión en préstamos de habilitación y avfo -para el trigo, 3 millones 400 mil pesos; en desmontes y apertu ras de tierras al cultivo, un millón 190 mil pesos; en pignora ción de garbanzo, 2 millones 500 mil pesos- para lo cual pedía a la Banca oficial líneas de redescuento.

Dos años después el banco tenía efectivamente poco más de un millón de pesos invertido en esta sucursal pero redescontaba a la Unión Nacional de Organizaciones de Productores y Exportadores de Garbanzo unos 200 mil dólares por la pignoración de la cosecha*.

En 1958, el banco empezó a realizar operaciones fiduciarias e incrementó su capital a 6 millones de pesos. Por otra parte, este año marcó un gran dinamismo en sus operaciones bancarias; sus depósitos totales se incrementaron 84.6% con relación a 1956 y sus utilidades fueron casi 20% de su capital social. - Como consecuencia de esta expansión en sus operaciones y actividades, las agencias de Guasave y Guamúchil se transformaron en 1961 en sucursales**.

La introducción de riego por gravedad mediante la presa Adolfo López Mateos en el municipio de Pericos, estimuló al banco para establecer una sucursal en esta región. Se consideraba que la presa irrigaría una superficie de 41,600 hectáreas

* Equivalente a unos 2 millones 500 mil pesos.

** En 1958 el banco solicita autorización para establecer una sucursal en Tierra Blanca en la ciudad de Culiacán, por faltantes en su depósito le gal dicha solicitud le fue negada.

y las obras de riego que estaban por terminarse requerían finan
ciamiento a largo plazo para desmonte, nivelación de tierras,
 compra de maquinaria agrícola, créditos de habitación y avfo,
 etc.*. Hasta 1964, no existía ninguna sucursal bancaria en la
 localidad de Pericos y, se consideraba que por lo menos el 70%
 de la actividad económica se encontraba financiada por particu
 lares y el 30% restante recurría a los bancos de Culiacán. Se
 estimaba que la sucursal podría lograr una captación inmediata
 de por lo menos dos millones de pesos, pero su objetivo funda
 mental era colocar los recursos excedentes del banco en esta zo
 na que necesitaba dinero.

Otras de las regiones que presentaban condiciones fa
 vorables para establecer sucursales y canalizar sus inversiones
 hacia la agricultura eran los poblados de Costa Rica y El Dorado
 que dependían económicamente de los ingenios azucareros "Antonio
 Rosales", creado en 1957, y "El Dorado", respectivamente. Se es
 peraba que la sucursal de Costa Rica captaría 3 millones 500 mil
 pesos en depósitos en cuenta de cheque y 3 millones en cuenta de
 ahorros. Por su parte, en El Dorado, se estimaba que la capta
 ción en cuenta de cheques ascendería a 3 millones y a un millón
 en cuenta de ahorros. En estos dos casos, parece ser que el ob
 jetivo principal no era invertir, sino más bien captar los aho

* Según datos oficiales la propiedad de la tierra debía distribuirse de la siguiente manera:

- 157 pequeños propietarios (De 10 Has.)	880 Has.
- 398 pequeños propietarios (De 10.1 a 20 Has.)	4,480 Has.
- 286 pequeños propietarios (De 20.1 a 50 Has.)	8,570 Has.
- 54 pequeños propietarios (De 50.1 a 75 Has.)	3,210 Has.
- 43 pequeños propietarios (De 75.1 a 100 Has.)	3,560 Has.
- 2,090 pequeños propietarios con 10 Has. c/u.	20,900 Has.
T O T A L	41,600 Has.

rros que generaba la producción de caña de azúcar. Esto se debe probablemente a que la producción de caña de azúcar cuenta con sus propios canales de financiamiento.

Para 1967, entraron en operación dos nuevas sucursales, una en Los Mochis y otra en la colonia de Tierra Blanca, Culiacán, sucursales urbanas que tenían como propósito, más que invertir, captar recursos que el comercio en expansión en esta zona estaba generando. Según datos de la Comisión Nacional Bancaria, los depósitos captados por las instituciones bancarias en Los Mochis aumentó en un 84% en tres años, al pasar de 64 millones 570 mil en 1963 a 118 millones 792 mil pesos en 1966.

Asimismo, el auge en la producción de hortalizas para la exportación en Culiacán hizo necesario el establecimiento de una sucursal en Nogales. El valor de las cosechas de legumbres producidas en Sinaloa en el ciclo 1969-1970, fue de 2,300 millones de pesos. Estos altos volúmenes en las exportaciones de hortalizas motivaron al banco a iniciar una labor de convencimiento con los agricultores para que ya no siguieran depositando sus utilidades en bancos norteamericanos y, por el contrario, los depositasen en la sucursal que el banco pretendía establecer en Nogales que por su cercanía a la frontera norte facilitaría el manejo de las exportaciones de hortalizas.

Otro elemento que estimuló el establecimiento de esta sucursal fue la instalación por las maquiladoras en la frontera con Nogales. El banco consideraba que podría obtener atractivos depósitos una vez que dichas maquiladoras empezasen a funcionar.

También estableció en 1969 una sucursal en Guaymas. Ya desde tiempo atrás el banco venía operando con la Unión de Crédito Agrícola del Valle de Guaymas con préstamos de habilitación y avío porque los dos bancos establecidos en esta ciudad -el Banco Nacional de México y el Banco de Comercio de Sonora- no satisfacían las necesidades de crédito de los productores agrícolas*. El Banco del Noroeste estimaba recibir depósitos en esta nueva -sucursal por un valor total de 4 millones 500 mil pesos el primer año, 7 millones 500 mil pesos el segundo año, y 10 millones el -tercer año de su creación. Asimismo estimaba que para 1971 sus inversiones alcanzarían en la agricultura y ganadería el monto de 3 millones de pesos.

El auge alcanzado durante el periodo 1951-1970, debido al proceso de transformación tecnológica que se verificó en la agricultura, y como consecuencia de ella la gran expansión que adquirió el comercio en la zona urbana, llevaron al banco a establecer en 1971, dos sucursales más en Culiacán. Por otra parte, la agencia de Rubí, que ya operaba en Culiacán desde 1951, se transformaba en ese mismo año en sucursal debido al alto volumen de cuentahabientes que manejaba**.

* Esta Unión contaba con una empresa denominada "Agricultores Industrializados de Guaymas, S.A." para dar servicio a sus socios; con una despepitadora de algodón; depósitos de combustible, de fertilizante y de insecticidas.

** 431 en cuentas de cheques con un monto de 10 millones 125 mil pesos y 5,508 en cuentas de ahorro con un monto de depósitos de 9 millones 404 mil pesos.

Entrando la década del setenta, el banco se propuso un "Plan General de Expansión" en todos los centros agrícolas y urbanos importantes en el noroeste del país: Jalisco, Nayarit, Sonora, Sinaloa, Baja California Norte y Sur, con lo cual el banco adquiría supremacía en todo el noroeste y lograba fusionarse en condiciones óptimas con otros bancos nacionales*.

Efectivamente la expansión del banco hizo necesario para 1972 un aumento en su capital social a 20 millones de pesos, el doble de su capital anterior. Sin embargo frente a ta les posibilidades de crecimiento tuvo que duplicar nuevamente su capital a los dos años. Esta vez los capitales propios y lo cales ya no eran suficientes para cubrir el incremento y el prin cipal accionista fue el Banco Nacional de México. Con ello se iniciaba una nueva etapa en la vida del banco: su fusión con - bancos con amplia cobertura nacional**.

* En Sinaloa: Culiacán, Mazatlán y Ahome; en Sonora: Nogales y Hermosillo; en Baja California Sur: La Paz; en Baja California Norte: Tijuana; en Nayarit: Tepic; en Jalisco: Guadalajara.

** Banamex estaba asociada a la Financiera de Desarrollo Regional, S.A. creada en 1946 bajo el nombre de Financiera y Fiduciaria del Golfo, S.A., con matriz en Tampico y un capital inicial de un millón de pesos. Para 1974 era ya un holding que controlaba nueve bancos y dos financieras. Estas instituciones eran el Banco del Centro, el Banco de Oriente, el Banco - Agrícola Industrial de Linares, el Banco Ganadero y Agrícola, el Banco de Tuxpan, el Banco del Noroeste de México, el Banco del Sureste, el Banco Ganadero de Tampico, la Financiera y Fiduciaria del Golfo y la Financiera Peninsular.

Entre 1970 y 1974, Financiera de Desarrollo Regional (FIDERESA) logró incrementar aceleradamente sus recursos; su capital social aumentó de 4 millones de pesos a 90 millones, sus activos totales pasaron de 1'686 millones a 2'216 millones y sus utilidades también observaron un fuerte aumento, pasando de un poco más de un millón a 20 millones entre el periodo mencionado (véase Juan Manuel Fragoso, et.al. "El poder de la gran burguesía", Ediciones de Cultura Popular, México, 1979, pp. 223-224).

Estos datos nos permiten pensar que no se trataba de un grupo débil, sino que representaba un punto más en el poder económico del grupo BANAMEX, el cual si bien era accionista minoritario de FIDERESA, desde hace varios años mantenía nexos con esta Financiera mediante la transferencia de recursos, servicios y asesoría técnica.

En 1976 el banco operaba en las siguientes plazas: su matriz en Culiacán con 4 sucursales, dos sucursales en Los Mochis y una sucursal en Ahome, Ruiz Cortinez, Guasave, Guamúchil, Pericos, Costa Rica, El Dorado, El Carrizo y Mazatlán; tenía también sucursales en Nogales y Guaymas, Sonora; Guadalajara, Jalisco; Tepic, Nayarit.

En 1977, su capital social se incrementó en un 75%, al pasar de 40 a 70 millones de pesos. En 1979 se consolidó su proceso de expansión al transformarse en Institución de Banca Múltiple y absorber, mediante proceso de fusión, a FIDERESA. Se incrementó automáticamente su capital social a 250 millones de pesos.

Debido a la participación que tenían en FIDERESA el Banco del Centro y el Banco de Oriente -en conjunto controlaban el 17% del capital total- se proponían formar un grupo financiero con el Banco del Noroeste. Por su parte los otros integrantes de FIDERESA, participaban en conjunto con el 14% y el 69% restante se encontraba en manos de los accionistas del Banco del Noroeste.

En 1979 el Consejo Administrativo del Banco del Noroeste expresaba de alguna manera la relación que existía entre el banco y el auge de la agricultura en Sinaloa, ya que en él se encontraban importantes agricultores que eran los principales accionistas del banco*. Estos mismos agricultores tenían una estrecha relación con el comercio y la industria en Sinaloa.

* Entre ellos se encontraba Francisco Echavarría, Alberto C. López, Roberto Tamayo Muller, Enrique Coppel Tamayo, Rodolfo Esquer Lugo, Tomás Inukai Tomida, Ignacio Borguez Zazueta, Manuel J. Clouthier, Ernesto Urtusuastegui, Fortunato Alvarez Gaxiola, Enrique R. Bours Almada.

Para sintetizar la vida de éste dinámico Banco a lo largo de las 3 décadas de mayor expansión económica regional po demos observar como evolucionaron su capital social pagado y re servas legales, el monto de los depósitos logrados cada año, las utilidades alcanzadas y la rentabilidad del Banco representada por la relación existente entre el monto de las utilidades y el monto del capital invertido (Cuadro 4).

Como se observa el banco obtuvo durante todos esos años altas tasas de utilidades. Hacen excepción los años de 1951, - 1961 y 1962. Parece ser que en estos años el banco tuvo que pagar importantes sumas para aumentar sus reservas legales que estaban por debajo de los requisitos legales y cubrir créditos no recuperados. La década de los ochenta se anunciaba para el banco como una década aún más benéfica que los anteriores debido a la especulación financiera que se desató en estos años, sin embargo en 1982 llegó la nacionalización.

Hay que destacar que la influencia del Banco del Noroeste de México, como de los demás bancos en la región, fue deter minante para el desarrollo regional. En las décadas de auge agrí cola, de colonización, las regiones agrícolas más ricas del esta do fueron el punto de concentración y asentamiento de miles de mi grantes procedentes de otros lugares de la República y los bancos coadyuvaron práctivamente en permitir el éxito de este proceso de colonización. El Banco del Noroeste por su parte, por citar un ejemplo, supo diversificar sus líneas de crédito después de la - crisis de producción del garbanzo en 1956 para impulsar la produc

C U A D R O

<u>AÑO</u>	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>CAPITAL PAGADO Y RESERVAS</u>	<u>DEPOSITOS TOTALES</u>	<u>UTILIDAD</u>	<u>PARTICIPACION DE LAS UTILIDADES EN EL CAPITAL PAGADO Y RESERVAS.</u>
1951	1 500 000	1 582 033	5 839 673	45 976	2.9
1952	1 500 000	1 658 973	6 823 239	243 454	14.7
1953	1 500 000	1 801 040	10 665 706	180 467	10.0
1954	1 500 000	2 035 827	14 991 206	259 700	12.8
1955*	3 000 000	2 277 900	19 105 565	303 283	13.3
1956	3 000 000	2 569 826	20 119 856	400 151	15.6
1957	3 000 000	2 962 384	26 450 238	510 566	17.2
1958	3 000 000	4 285 054	37 133 469	836 095	19.5
1961	6 000 000	5 207 858	45 492 000	480 681	9.2
1962	6 000 000	5 435 983	49 566 000	393 328	7.2
1963	6 000 000	5 447 275	61 151 000	1 119 769	20.6
1964	6 000 000	5 939 333	93 898 000	1 115 653	18.8
1966	10 000 000	10 720 803	42 027 000	2 103 908	19.6
1967	10 000 000	11 231 839	53 448 000	1 657 409	14.8
1968	10 000 000	12 438 415	72 600 000	1 840 609	14.8
1969	10 000 000	13 928 707	96 879 000	2 336 138	16.8
1970	10 000 000	17 231 051	124 645 000	2 539 839	14.7
1971	20 000 000	19 983 070	132 855 000	3 577 639	17.9
1972	20 000 000	24 453 000	N. D**	4 290 609	17.5
1973	20 000 000	33 038 000	N. D	5 635 118	17.1
1974	40 000 000	39 875 000	N. D	5 367 328	13.5
1975	40 000 000	47 523 000	N. D	8 462 862	17.8
1976	40 000 000	54 973 000	N. D	10 137 654	18.4
1977	70 000 000	78 431 000	N. D	15 517 616	19.8
1978	70 000 000	86 425 000	N. D	30 011 427	34.7
1979	250 000 000	210 058 000	N. D	36 017 200	17.1
1980	250 000 000	213 532 000	N. D	56 055 194	26.3

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria.

* Hasta 1955 incluye depósitos a la vista, de ahorro y a plazo. Para los años restantes no incluye depósitos a plazo, pero su importancia en estos años es mínima en el total de depósitos.

** N.D. Datos no disponibles.

ción del algodón y de las hortalizas. Apoyó no solamente en el centro y norte del estado la instalación de nuevos agricultores sino en el sur en donde las perspectivas agrícolas no eran tan alagadoras.

Este banco fue el banco de los grandes empresarios agrícolas porque los dos principales cultivos que le permitieron crecer fue el garbanzo y las hortalizas. En cuanto a este último cultivo, además de financiarlo directamente, se valió de la relación que tenía con otro banco, el Provincial de Sinaloa del cual era accionista, para ampliar su actividad en la exportación de productos agrícolas*.

La especulación financiera que se desató a partir de los finales de los setentas permitió al banco incrementar sus ganancias pero por el impresionante incremento de las tasas de interés ni a los horticultores les convenía pedir prestado y el banco dejó de ser para la agricultura. Por cierto que sus accionistas también habían dejado de ser esencialmente agricultores.

* Véase siguiente inciso.

7.4. Banco Provincial de Sinaloa, S.A.

En febrero de 1940 se creó el Banco Provincial con un capital social de 500 mil pesos. Sus principales accionistas fueron Miguel A. Castañeda, Justo B. Ornelas, Cecilio Riestra R., Julio Rojas Rodríguez, Alfonso Díaz Garza y Antonio - Amezquita Logan; todos importantes horticultores del centro del estado que cubrieron el 93% del capital social inicial exhibido. Don Antonio Amezquita Logan fue, hasta 1960, el gerente del Banco*.

La institución empezó operando como fiduciaria y para expedir bonos de caja. Su principal objetivo, al constituirse, era financiar la producción agrícola pero su crecimiento fue tal que a los dos años se le autorizó a funcionar también como banco de depósito para captar los ahorros de la agricultura**.

La primera idea del banco para expandirse en nuevas regiones del estado fue de crear en 1945, una sucursal en Mazatlán ya que a la fecha los bancos habían desatendido esta región menos rica que el centro y norte del estado.

En su solicitud a la Secretaría de Hacienda para abrir esta sucursal el Banco argumentaba que "la sucursal en Mazatlán se hace necesaria por la pobreza y explotación en que - -

* La solicitud para la constitución del banco se hizo en 1939, pero no es hasta 1940 que empieza a funcionar.

** En 1946, por acuerdo de su Consejo de Administración, desaparece el departamento fiduciario, ya que a pesar de los esfuerzos que se habían hecho no contaba con un volumen suficiente de operaciones para justificar su existencia. A partir de esta fecha sólo funcionará como banca de depósito.

viven los habitantes de la zona sur del estado de Sinaloa y norte de Nayarit que a pesar de tener buenas tierras y ríos para regarlas, no cuentan con crédito agrícola organizado que los ayude a organizarse para producir"^{11/}.

Además de las líneas de crédito usuales -crédito de avío para la siembra y cosecha y la engorda de ganado y crédito refaccionario para la compra de maquinaria agrícola y equipo de bombeo- el banco se proponía ayudar a los agricultores a legalizar su propiedad. Efectivamente el sur del estado, - junto con el estado de Nayarit, había sido la escena de largas y cruentas luchas armadas que opusieron entre ellos a pequeños agricultores y agraristas manipulados por los terratenientes, la iglesia y los políticos que se disputaban el control de la región. El gobierno que tenía interés en pacificar la situación buscaba trasladar campesino sin tierra hacia los nuevos distritos de riego del centro y norte del estado y legalizar la situación de los pequeños propietarios- para evitar nuevos enfrentamientos.

Tal vez el banco esperaba que la pacificación de la región permitiría un rápido desarrollo agrícola como en Culiacán y El Fuerte de tal manera que con su nueva sucursal sería el primer banco en beneficiarse de ello, pero las cosas no fueron así. El potencial del resto del estado

* Estas luchas se conocen como el movimiento de "Los Dorados del Sur". Forma parte de las luchas cristeras que encendieron el Bajío en la posrevolución.

era tal que el gobierno dejó rezagada esta región por mucho tiempo. Con el sector agrícola el banco no pudo desarrollarse como lo esperaba y tampoco pudo arraigarse en el sector comercial de Mazatlán, que aparentemente ofrecía buenas perspectivas, por la competencia que le hacía el Banco Nacional de México, instalado en el puerto desde hace mucho tiempo*.

Después de este fracaso el Banco Provincial optó por una política menos arriesgada e impulsó su desarrollo en las regiones agrícolas en auge, el centro y norte del estado. Se especializó, con el apoyo del Banco de Comercio Exterior que pronto sería su principal socio, en el financiamiento de las hortalizas de exportación en el valle de Culiacán. Gracias a eso se transformará en uno de los principales bancos provinciales del país. A través de la compra de acciones el Banco del Noroeste se vinculó con el Banco Provincial de tal manera que ambas instituciones se dedicaban a financiar a las grandes empresas agrícolas del estado.

Al igual que los demás bancos a partir de 1954 se expandió hacia el norte del estado. Primero abrió una sucursal en Guasave, un año después abrió otra en Los Mochis**.

* Para poder trabajar con el comercio, el banco había modificado en 1944, sus estatutos en los cuales se preveía inicialmente que el banco trabajaría exclusivamente para el fomento de la agricultura.

** Antes de la apertura de la sucursal de Guasave del Banco Provincial operaban en esta ciudad 3 bancos -el Banco del Noroeste, el Banco del Pacífico y el Banco Comercial del Pacífico- con una cartera total permanente de 10 millones de pesos de los cuales un 80% se destinaba a préstamos de avío a la agricultura.

En Los Mochis operaban también 3 bancos. El Banco del Pacífico operaba un volumen de crédito anual de unos 8 millones de pesos de los cuales 4 millones se destinaban a la agricultura. El Banco Comercial del Pacífico de un total de 4 millones de crédito, destinaba un millón a la agricultura. El Banco Nacional de México, de 5 millones de crédito entregaba directamente un millón a la agricultura, pero esta institución además redescataba la cartera agrícola de la Unión Agrícola de Crédito del Valle del Fuerte que otorgaba por esta vía, unos 6 millones de crédito anuales a sus socios. De un total de 23 millones de pesos prestados anualmente por estas instituciones bancarias en esta ciudad, el 52% se destinaba a la agricultura.

A partir de la década de los años setentas el auge económico, gracias a la modernización de la agricultura, era tal - que la actividad de los bancos cobró mayor importancia en el comercio y la agroindustria. En 1972 el banco abrió 4 sucursales urbanas en Culiacán y una en Nogales para atender las necesidades de los horticultores que exportaban a los Estados Unidos a través de esta ciudad. En 1973 estableció otra vez una sucursal en Mazatlán, pero ahora con el propósito de trabajar con la industria y el comercio portuario.

Gracias a los redescuentos que le hacía el Banco de Comercio Exterior, el financiamiento de la horticultura de exportación fue una de sus actividades más importantes. El propio banco estimaba en esta fecha que sus principales clientes de cuenta de cheques, que eran a la vez sus principales solicitantes de crédito, eran todos horticultores del valle de Culiacán que tenían cada uno un capital estimado que variaba de 7 millones a 50 millones de pesos*. Estimaba también que cada uno de estos clientes

*	AGRICULTOR	CAPITAL ESTIMADO (pesos)
	Tamayo Hmnos.	\$ 50'000,000
	Ritz Hmnos.	\$ 50'000,000
	Daniel Cárdenas	\$ 50'000,000
	Manuel J. Clouthier	\$ 50'000,000
	J. de Jesús Hernández	\$ 50'000,000
	Miguel A. Crisantes	\$ 40'000,000
	Gonzálo Raúl Avila	\$ 30'000,000
	José Ma. Gallardo	\$ 30'000,000
	Juan B. Stamos	\$ 25'000,000
	José Crisantes	\$ 13'000,000
	René Carrillo	\$ 8'000,000
	Gustavo Haberman	\$ 7'000,000
	Luis Escobar Gallardo	\$ 7'000,000

FUENTE: Archivo de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

necesitaba para el cultivo de sus hortalizas un crédito de avfo mensual de un millón 500 mil pesos de noviembre a junio, lo cual significaba para el banco una línea de crédito de 19 millones de pesos mensuales para atender las necesidades de estos horticultores. De julio a octubre estas necesidades bajaban en un 50%.

Si bien las actividades del banco se diversificaron hacia el comercio y la agroindustria, la agricultura siguió siendo base de su expansión. En 1973 abrió una sucursal en El Dorado en donde predominaba el cultivo de la caña de azúcar pero también en donde se encontraban algunos horticultores fuertes. En el mismo año abrió 3 sucursales en el valle del Carrizo -que corresponde a los municipios de Ahome y de El Fuerte al norte del estado- que estaba en pleno auge agrícola: una en Ahome, una en la población de Juan José Ríos, otra en Ruiz Cortinez.

El Banco Provincial de Sinaloa nació con los ahorros de algunos grandes horticultores y desde un principio se dedicó a financiar la horticultura de exportación. El fracaso de su sucursal en Mazatlán no fue a la postre más que un incidente, ya que el banco creció con mucho éxito en el resto del estado y hasta fuera, en Nayarit y Sonora. Su espectacular despeque se realizó en la década de los años cincuenta con la apertura de las grandes presas y el auge de la horticultura de exportación. En esos años las necesidades de financiamiento de la horticultura crecieron -tanto que el banco recibió enormes redescuentos del Banco de Comercio Exterior para la exportación de verduras de invierno, prin

principalmente del valle de Culiacán. La influencia de este último banco fue tal que se volvió su principal accionista en 1957. Si bien los socios fundadores del Banco Provincial perdían el control de su banco, los horticultores de la región tenían ahora un sólido banco, filial del Banco de Comercio Exterior, especializado en financiar las operaciones de exportación que podía responder a todas sus necesidades.

En 1946 el Banco Provincial, incrementó su capital a un millón de pesos. En 1957 dio un enorme salto para pasar a 16 millones; el Banco Nacional de Comercio Exterior obtenía 7,795 acciones y controlaba el banco, el Banco Nacional de México tenía 150 acciones y el Banco del Noroeste de México tenía 50 acciones. Es a través de éste último banco que los horticultores mantuvieron cierta presencia en el Banco Provincial, el principal banco que financiará sus exportaciones en el futuro. En 1975 su capital social pasará a 30 millones de pesos y en 1977 a 60 millones.

7.5. El Banco Agrícola Sinaloense.

La historia de este pequeño banco es particularmente interesante porque está íntimamente vinculada a la vida y transformación de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán y de la Confederación de Asociaciones de Agricultores del Estado de Sinaloa*.

Una de las ideas centrales de Calles en materia agrícola fue la creación de bancos regionales de los agricultores conformando paulatinamente su capital social, además de la venta al público de cierta cantidad de acciones, con el cobro de una cuota especial y obligatoria a los agricultores proporcional al monto del valor de sus cosechas. En gran medida el proyecto callista de organización agrícola en asociaciones de productores respondía a la necesidad de captar fondos de los propios agricultores para autofinanciar la producción agrícola*.- Efectivamente al principio de la década de los treinta se crearon así varios bancos regionales-en San Luis Potosí, Querétaro, Sonora, Sinaloa- pero tuvieron corta vida por la oposición de los pequeños agricultores que se veían obligados a pagar la cuota especial sin recibir ningún apoyo del banco ya que eran los grandes agricultores los que controlaban su administración.

En Sinaloa, después de crear La Confederación de Asociaciones de Agricultores del Estado de Sinaloa, se creó en -

* Copiado del modelo de las Raifosgen alemana. La visión de Calles de lo que debía ser el desarrollo económico agrícola fue muy influenciada por la situación europea -Alemania, Francia e Italia-. Sobre el mismo tema véase el capítulo 9, inciso 9.1.

1933 el banco refaccionario de los agricultores, El Banco Agrícola de Sinaloa, tal como lo pregonaba Calles. En un principio pareció ser un éxito ya que el primer año de su creación, con un capital inicial de un millón de pesos otorgados por el gobierno federal, pudo proporcionar préstamos a los agricultores por un total de 7 millones de pesos^{12/}. Sin embargo la mala administración aunada al desacuerdo de los pequeños agricultores por el cobro de la cuota especial toda vez que ellos no recibían crédito del banco, hizo fracasar el proyecto*.

En 1948 los pequeños y medianos productores de granos seguían sin tener acceso adecuado al crédito porque los bancos preferían financiar a los grandes productores y los cultivos más rentables -caña de azúcar, hortalizas, algodón, trigo-. Con las nuevas perspectivas que les ofrecía la próxima apertura de la presa Sanalona -se estimaba que en el valle de Culiacán se necesitarían 70 millones de pesos para poder cultivar las 100 mil hectáreas que iban a recibir agua- un numeroso grupo de productores de la Asociación del Río Culiacán decidió impulsar nuevamente la idea de Calles de crear un banco refaccionario de los agricultores con el cobro de una cuota especial sobre las cosechas. Cuota obligatoria, cobrada por la Asociación junto con la otra cuota obligatoria que todos los agricultores debían pagar por-

* Sobre el contexto político y organizativo véase capítulo X, inc. 10.1.

ser socios de la AARC. En su exposición de motivos para obtener el permiso de la Comisión Nacional Bancaria el futuro banco explicitaba que se dedicaría exclusivamente a financiar el cultivo de granos -maíz, frijol, garbanzo, arroz, ajonjolí, -sorgo- en el centro y norte del estado.

Si bien formalmente la idea era otorgar crédito a los medianos y pequeños productores, los que pudieron suscribir el capital inicial de 1 millón de pesos para la constitución del banco fueron sólo 43 grandes productores, la mayoría de ellos horticultores de la Asociación del Río Culiacán; algunos eran ya accionistas de otros bancos regionales creados anteriormente. Su primer Consejo de administración quedó en manos de estos mismos productores*^{13/}.

* Véase capítulo X, inc. 10.1. Es el gobierno del Estado el que cobraba esas cuotas, junto con los impuestos, y que las transfería a la AARC.

Los socios fundadores fueron:

- | | |
|---|------------------------------------|
| -Napoleón Ramos | -Juan José Ríos |
| -Antonio Ramos | -Ignacio Gastélum (horticultor) |
| -José Gallardo (horticultor) | -Ramón Gastélum (horticultor) |
| -Manuel Clouthier (horticultor) | -Francisco Gastélum (horticultor) |
| -Benito Anchondo | -Alfredo Clouthier (horticultor) |
| -Estanislao Gallardo (horticultor) | -Ramón Reyes |
| -Francisco S. Ritz (horticultor) | -Manuel G. Gaxiola (horticultor) |
| -Emilio Gastélum (horticultor) | -Guadalupe Carrillo (horticultor) |
| -Francisco Echavarría (horticultor) | -Raúl Carrillo (horticultor) |
| -Jesús Tamayo (horticultor) | -María T. de Rodarte (horticultor) |
| -Enrique Riveros (horticultor) | -Gustavo Estrigel |
| -Julio Podesta (horticultor) | -Isidro Escobosa |
| -Prudencia Félix | -Juan Guerrero Alcócer |
| -Vicente Fonseca (horticultor) | -Diego Estrada (horticultor) |
| -Miguel Ríos | -Gonzalo Raúl Avila (horticultor) |
| -Roberto A. Zazueta | -Juan Manuel Gutiérrez |
| -Mario Tamayo (horticultor) | -Guillermo Bátiz (horticultor) |
| -Enrique Tamayo (horticultor) | -Raúl Bátiz (horticultor) |
| -Benjamín Bon Bustamante (horticultor) | -Porfirio Peñuelos |
| -Alfonso López Gómez | -Eduardo Rodríguez |
| -Cristóbal Bon Bustamante (horticultor) | -Eduardo Ross |
| -Atilano Bon Bustamante (horticultor) | |

Mientras el primer Consejo de administración quedó constituido por:

- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| -Francisco Echavarría | -Manuel Clouthier |
| -Juan José Ríos | -Rafael Bátiz Paredes |
| -Francisco S. Ritz | -Benito Anchondo |
| -Emilio Gastélum | -Napoleón Ramos |

(La lista de los horticultores fue obtenida en el Directorio Agrícola Comercial, Industrial y Profesional del Estado de Sinaloa, Ed. El Diario de Culiacán, Culiacán, Sinaloa, México, 1955, pp. 175 a 181).

La vida del banco quedará marcada por esta fuerte con tradición inicial: su pretensión de ser el banco de los peque ños y medianos agricultores, cuando de hecho quedaba en manos de sus socios fundadores que eran grandes agricultores en plena expansión económica. En principio sus posibilidades de éxito - fueron buenas ya que se beneficiaba del respaldo del Banco de - México para el redescuento de sus líneas de crédito para los cul tivos de primera necesidad y del Banco Nacional Agrícola para - los créditos refaccionarios, pero su éxito final dependería de su capacidad para captar recursos de los pequeños y medianos - agricultores y para satisfacer sus necesidades crediticias ya - que debían ser sus clientes preferenciales.

Por desgracia se repitió la mala experiencia del prim er banco refaccionario de los agricultores creado 15 años antes: prevaleció el nepotismo y la mala administración. Muchos deudo res no pagaban sus créditos, en vez de exigir el pago el banco se gu fía prestándoles. Más que a los pequeños y medianos agricultores, los créditos se otorgaban a los grandes agricultores, con ba jos intereses gracias al redescuento hecho por el Banco de México.

En 1956 el banco entró en una situación difícil: sus ac tivos líquidos no alcanzaban a cubrir el monto de sus obligaciones, sus reservas económicas ya no eran suficientes para cubrir sus obligaciones.

Es en esa época que las agroindustrias transnacionales -Purina, Apiaba y otras- empezaron a promover el cultivo - - -

del sorgo en el noroeste para la elaboración de alimentos balanceados. Por ser el sorgo un cultivo de temporal los sorgueros eran en general medianos productores temporaleros. Se enfrentaban a las agroindustrias que controlaban el mercado y fijaban los precios a su antojo. Para mejorar sus precios los sorgueros crearon en 1957 la Asociación de Productores de Milo-mafz (sorgo) del Estado de Sinaloa. Esta Asociación actuaba como un pool de venta para obtener mejores precios. Tuvo un papel bastante eficiente ya que en un año el precio subió de 350 a 650 pesos la tonelada.

Poco después, alentado por el éxito de la Asociación, se creó la Unión Sinaloense de Crédito Industrial, Ganadero y Agrícola. Sus socios eran esencialmente agricultores temporaleros, sorgueros y pequeños ganaderos. El proyecto era ambicioso, pretendía integrar la producción sorguera con la fabricación de alimentos balanceados por la Unión para la engorda de reses y la producción de leche, la engorda de puercos y la producción de huevos, eliminando así la intervención de las transnacionales. Para financiar la construcción del complejo agroindustrial el gobierno federal negociaba un préstamo especial con los Estados Unidos, pero gracias a sus fuertes apoyos políticos la Unión había conseguido un crédito puente del Banco de México para empezar la obra en lo que llegaba el dinero estadounidense. El Banco Nacional Agrícola allegaba los fondos a la Unión con el -

aval del Banco Agrícola Sinaloense.

Se compraron tractores, se desmontaron tierras de los socios, se sembraron praderas, se hicieron represas; se trajeron sementales de los Estados Unidos para mejorar el ganado local, - el primer lote fue de 105 animales. En un lote de 17 hectáreas ubicado en la zona industrial de Culiacán, hacia la salida a - Navolato, se quería construir el complejo agroindustrial en donde se iba a almacenar el sorgo con una producción inicial de - 60,000 toneladas, fabricar el alimento balanceado y de engordar 5,000 reses en corrales. El proyecto costaba, a precio de 1960, unos 10 millones de pesos.

Para ser miembro de la Unión bastaba comprar una acción y como socio se tenía derecho a recibir crédito. De esta forma muchos agricultores tuvieron acceso al crédito cuando en forma individual ningún banco les quería prestar, ni el propio Banco Agrícola Sinaloense. El principal problema era precisamente para la Unión la falta de dinero. No tenía fondo propio, trabajaba con el crédito otorgado por el gobierno federal a través del Banco Agrícola. Además las líneas de crédito otorgadas no correspondían a las necesidades. Se recibían préstamos de avío cuando se necesitaba préstamos refaccionarios a mediano - plazo, de un mínimo de 5 años, adaptados a los ritmos de la producción ganadera que son mucho más lentos que en la agricultura*.

* En esta época se hacían muy pocas inversiones en el sector ganadero, no había aún líneas de crédito adaptadas a las necesidades de la ganadería.

A pesar de estas dificultades el proyecto avanzaba. El número de afiliados a la Unión crecía muy rápidamente; en poco tiempo hubo varios centenares de socios, una buena proporción de ellos eran ejidatarios, los demás pequeños y medianos agricultores privados, todos temporaleros.

En un principio las relaciones entre la Unión y la AARC fueron buenas. Por parte del Banco Agrícola de Sinaloa se esperaba que la Unión le daría cierto renuevo porque se beneficiaría de nuevas líneas de crédito y porque podía esperarse mayor acercamiento con los productores y mejor captación de sus ahorros. Sin embargo esta relación se volvió conflictiva cuando la dirigencia de la Unión decidió participar en las elecciones de la mesa directiva de la Asociación para desplazar a los horticultores. El conflicto se agravó con la vinculación de la Unión al proyecto democratizador del PRI intentado por su Presidente, Lic. Madrazo, y el Frente Independiente Mexicano*.

Efectivamente las cosas dejaron de marchar bien para la Unión cuando el proyecto económico inicial se vinculó al proyecto político del FIM. Altos funcionarios de la Secretaría de Agricultura y del Departamento Agrario dejaron de apoyarlo. Después de meses de negociación, mientras la Unión se endeudaba para avanzar en la construcción del complejo agroindustrial, el préstamo internacional nunca llegó. La Unión puso una demanda,

* Sobre los aspectos políticos de la Unión con la AARC, véase el capítulo X, inciso 10.1.

declarando que el gobierno federal sí había recibido el dinero pero que no se le daba a la Unión por razones políticas. Pero el boicot era muy fuerte, venía de diferentes niveles: a nivel local, de los empresarios agrícolas que controlaban la AARC y la CAADES y de las fuerzas priistas; a nivel estatal, del gobierno del estado y en particular del propio gobernador, Sánchez Celis, a nivel federal, de altos funcionarios y del propio PRI. El fracaso del proyecto fue tanto más espectacular debido a que su éxito dependía exclusivamente de los apoyos que tenía en el gobierno federal. Trató de sostenerse lo más posible, pero llegó el momento en que no pudo conseguir más dinero porque ya se sabía que el préstamo norteamericano nunca iba a llegar. Las deudas eran entonces enormes ^{14/}.

Se tuvo que liquidar la Unión Sinaloense de Crédito - Industrial, Ganadero y Agrícola para pagar las deudas pero el Banco Agrícola Sinaloense que había sido el aval de la Unión quedó quebrantado.

Para enderezar la situación del Banco, en 1964 un grupo de inversionistas locales compraron acciones y entraron en el consejo de Administración. Según investigación de la Comisión Nacional Bancaria el banco contaba ya en 1961-62 con cuantiosas carteras congeladas que ascendían a un total de 11 millones 558 mil pesos. Una vez determinada la reserva para castigos de cartera vencida ordenada por la Comisión y calculados los cargos de

los intereses penales, el banco tuvo pérdidas por un valor de 5 millones 076 mil pesos en 1963.

El nuevo consejo de administración se comprometió a resolver esta situación, asegurando que en adelante, el banco tendría como función servir de auténtico intermediario de crédito para todos los agricultores y dejaría de ser fuente de financiamiento casi exclusiva para sus accionistas. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público aceptó la propuesta

y el Banco de México otorgó un apoyo de 8 millones.

Para ampliar sus operaciones el banco pidió en 1965 se le autorizara abrir sucursales en La Cruz de Elota, El Dorado, Pericos, Costa Rica, Navolato y en Tepic, pero a pesar de sus esfuerzos, no se pudo sanear la situación. La competencia con los otros bancos era demasiado fuerte. En 1970 se vendió a la familia Suárez y se cambió su denominación social por la de Banco Regional del Pacífico, S.A.

Notas Bibliográficas.

- 1/ La información de este capítulo, proviene del Archivo de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de entrevistas a particulares, de la revisión del Boletín de la Comisión Nacional Bancaria, del Diario Oficial y de periódicos locales.
- 2/ Citado por Reyes Osorio, et. al., Estructura agraria y desarrollo agrícola en México, Ed. F. C. E., México, 1974, pág. 753.
- 3/ Ver Reyes Osorio, Sergio, et. al., op. cit., pág. 758.
- 4/ El Economista, febrero 16 de 1931, p. 18.
- 5/ El Economista, noviembre 16 de 1931.
- 6/ Diario Oficial de la Nación, 10 de enero de 1944.
- 7/ Solicitud de apertura de 2 nuevas sucursales a la Comisión Nacional Bancaria, Archivo de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 8/ Diario Oficial de la Nación, 11 de febrero de 1950.
- 9/ Ver Diario Oficial del 23 de septiembre de 1968.
- 10/ El Sol de Sinaloa, miércoles 24 de junio de 1964.
- 11/ Oficio del banco dirigido a la Secretaría de Hacienda, para pedir la autorización de abrir una sucursal en Mazatlán, - agosto de 1945, Archivo de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

12/ El Nacional, 22 de octubre de 1933.

13/ Diario Oficial de la Nación del 8 de julio de 1948.

14/ Entrevista a Enrique Peña Bátiz, exdirigente de la Unión y del FIM, agricultor del valle de Culiacán.

Capítulo VII: LA ESTRUCTURA AGRARIA.

"Ranchero serio y honrado, no mal parecido, bigote de cuadro abultado, residente alrededores Culiacán, desea conocer con objeto matrimonio a muchacha que posea tractor. Mandar fotografía reciente del tractor".

(Sección humorística del Boletín Agrícola de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán, No. 2, 1979, p. 63).

Dos fueron las fuentes que permitieron a las empresas agrícolas de los distritos de riego sinalcoenses tener un extraordinario ritmo de crecimiento en las décadas del cuarenta al sesenta. Primero la renta diferencial, o sobreganancia permanente, que en este caso se debe al monopolio ejercido sobre el agua. Segundo la ganancia debida a inversiones de capital en maquinaria y tecnología moderna que permiten a las empresas ubicarse en los cultivos más remunerativos, los de exportación o destinados a las agroindustrias.

Tan importante fue su crecimiento que permitió el surgimiento y fortalecimiento en menos de 30 años de un sistema bancario regional que, como lo acabamos de ver, creció a la par de la producción agrícola; podríamos decir a su sombra.

Después de los capítulos anteriores que nos dieron una visión de largo alcance de algunos de los aspectos centrales de la evolución del agro sinalcoense, intentaremos en este capítulo hacer un balance de la historia social de esta región, valiéndo-

nos de algunos datos estadísticos. Abordaremos 3 niveles de análisis -la visión de conjunto de la evolución del sector agropecuario en el estado, la situación del sector privado frente al sector ejidal, la diferenciación económica entre las empresas-privadas- a través del estudio de la tenencia de la tierra, tierra y agua, que nos remite a la obtención de la renta diferencial y del estudio del capital que nos remite a la obtención de la ganancia.

En el siguiente capítulo profundizaremos en el estudio de los distintos estratos de las empresas que conforman el sector privado porque este es el nivel de análisis que nos permite entender los procesos de organización gremial de los productores del llamado sector de la pequeña propiedad.

7.1. Evolución de la tenencia de la tierra.

Hemos visto como a lo largo de unas 6 décadas el sector de la pequeña propiedad y el sector ejidal compitieron por la posesión de las tierras de las haciendas porfirianas, más particularmente las tierras de riego a partir del Cardenismo. Los agraristas eran peones de las haciendas pero muchos fueron campesinos sin tierra venidos de otras regiones atraídos por las posibilidades de empleo y por la disponibilidad de tierra; el reparto agrario se hizo primero vía dotación y luego también con la -

creación de nuevos centros de población ya que eran pocos los pueblos campesinos que podían reclamar la restitución de sus tierras, principalmente en los valles en donde las poblaciones indígenas fueron eliminadas a lo largo del siglo XIX, después de la expulsión de los jesuitas de la Nueva España, por la ampliación de las haciendas. Existen, a la fecha, solamente 11 comunidades agrarias con una superficie total de 91,391 hectáreas; todas ellas ubicadas en "los altos" del estado.

Por su lado los propietarios privados surgieron esencialmente de un importante proceso de colonización de las tierras que las mismas haciendas vendían en condiciones favorables a pequeños agricultores antes de ser afectadas por el reparto. También en este sector la migración, nacional e internacional, fue muy importante.

Sinaloa, estado con tierras deshabitadas abriéndose al desarrollo agrícola, vivió un dinámico proceso de colonización agrícola cuyos protagonistas esenciales fueron pequeños agricultores y campesinos. Condiciones favorables propiciaron el crecimiento de la agricultura de tal manera que al cabo de una sola generación se transformó en uno de los estados más modernos donde encontramos algunas de las empresas agrícolas más sofisticadas de todo el país.*

* Véase el capítulo VIII.

En términos globales la evolución del padrón de la tenencia de la tierra en Sinaloa fue favorable al sector ejidal. Después del cardenismo la hacienda había dejado de ser la forma dominante de producción no sólo por la superficie afectada sino por la calidad de las tierras entregadas que fueron las más productivas, las de riego, y porque su cultivo más importante, la caña de azúcar, había pasado a mano de los ejidatarios. Sin embargo era aún una forma importante de propiedad ya que se contaba oficialmente en 1950 346 predios de más de 1,000 hectáreas de los cuales 46 tenían una superficie media de más de 17,000 hectáreas y 22 de ellos una superficie de labor de más de 2,500 hectáreas*. En esta fecha el sector privado poseía aún la mayor parte de la superficie del estado (el 67%) pero su predominio se establecía sobre pastos (69%) y bosques (75%), mientras las tierras de labor se dividían por mitad entre el sector ejidal y privado (cuadro 1). Esto refleja la subsistencia esencialmente de haciendas ganaderas extensivas que no fueron el foco de atención del agrarismo cardenista. A su vez el desglose de las tierras de labor en tierras de riego, de humedad y de temporal muestra que ya en esta época el

* En las estadísticas estos predios aparecen dentro del rubro de la pequeña propiedad. Véase el III Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1950, Dirección General de Estadísticas de la Secretaría de Industria y Comercio, cuadros 25 y 26.

CUADRO 1. Evolución de la superficie total de tierra, de labor, de pastos, de bosques, de cultivos productivos e improductivos, del sector privado y del sector ejidal entre 1950-1960-1970.

		1 9 5 0			1 9 6 0			1 9 7 0		
		<u>TOTAL</u>	<u>PEQUEÑA PROPIEDAD</u>	<u>EJIDAL</u>	<u>TOTAL</u>	<u>PEQUEÑA PROPIEDAD</u>	<u>EJIDAL</u>	<u>TOTAL</u>	<u>PEQUEÑA PROPIEDAD</u>	<u>EJIDAL</u>
Superficie total	(Ha) %	3'735.073 100	2'496.618 67	1'238.455 33	4'075.655 100	2'661.189 65	1'414.466 35	3'692.724 100	686.832 19	3'005.892 81
Superficie de labor	(Ha) %	612.154 100	308.598 50	303.556 50	836.250 100	404.206 48	432.044 52	1'024.563 100	299.788 29	724.775 71
Superficie de pastos	(Ha) %	1'443.298 100	1'000.663 69	442.665 31	1'411.530 100	895.573 63	515.957 37	1'369.735 100	295.109 22	1'074.626 78
Superficie de bosques	(Ha) %	1'146.068 100	856.543 75	289.525 25	1'332.923 100	1'072.653 80	260.270 20	548.470 100	40.443 7	508.027 93
Sup. Inculta Productiva	(Ha) %	102.430 100	32.640 32	69.790 68	115.879 100	40.292 35	75.587 65	164.947 100	10.945 7	154.001 93
Superficie Improductiva	(Ha) %	431.123 100	298.204 69	132.919 31	379.073 100	248.465 66	130.608 34	585.009 100	40.547 7	544.462 93

FUENTE: III, IV y V Censos Agrícola, Ganadera y Ejidal, Sinaloa, Dirección General de Estadística de la Secretaría de Industria y Comercio.

NOTA: -Las pequeñas diferencias que se encuentran en el total: Sup. de labor + Sup. de pastos + Sup. de bosques + Sup. Inculta Productiva + Sup. Improductiva = Superficie total, se deben a errores de las mismas estadísticas.

-Los porcentajes se tienen que leer horizontalmente.

sector ejidal posefa poco más de la mitad de las tierras de riego (53%) y poco menos de las tierras laborables de temporal (48%); - (cuadro 2).

En 1970 el sector ejidal ocupaba la mayor parte de las tierras sinaloenses. Posefa el 71% de las tierras de labor cuya superficie desde 1950 casi se habfa duplicado y gracias a la afec tación de las haciendas ganaderas posefa más de la 3/4 partes de los pastos y la casi totalidad de los bosques. En cuanto a las tierras de labor los ejidos cubrfan el 62% de las tierras irriga das y el 78% de las tierras de temporal (cuadro 2). Esta situa- ción es en gran medida el resultado de las importantes luchas agra rias iniciadas por la UGOCM en 1958*. En la década de los setenta el sector privado se recuperó un poco. En 1975, después de la - apertura de la presa López Portillo, aparece con el 41% de las - tierras de labor que se reparten en un 42% de riego y un 41% de temporal (cuadro 3).

Estas tendencias se confirman si analizamos el valor de las tierras ejidales y del sector privado. En 1930, cuando apenas nace el sector ejidal, el valor de la tierra ejidal representa só lo el 3% del valor total de la tierra en el estado. En 1940, deg púe s del reparto Cardenista, representa el 55%; en 1960, después de 20 años de contrareforma representa sólo el 36% pero en 1970 - las tierras ejidales representan el 73% del valor total de las tie rras del estado (cuadro 4).

* Véase capítulo IV, inciso 4.3.

CUADRO 2. Evolución de la superficie total de labor (riego, humedad y temporal), del sector privado y del sector ejidal entre 1950-1960-1970.

	1 9 5 0			1 9 6 0			1 9 7 0		
	<u>TOTAL</u>	<u>PEQUEÑA PROPIEDAD</u>	<u>EJIDAL</u>	<u>TOTAL</u>	<u>PEQUEÑA PROPIEDAD</u>	<u>EJIDAL</u>	<u>TOTAL</u>	<u>PEQUEÑA PROPIEDAD</u>	<u>EJIDAL</u>
Superficie Labor (Ha) %	612,154 100	308,598 50	303,556 50	836,250 100	404,206 48	432,044 52	1'024,563 100	299,788 29	724,775 71
Riego (Ha) %	177,329 100	83,162 47	94,167 53	267,319 100	156,615 59	110,704 41	427,927 100	161,899 38	266,027 62
Humedad (Ha) %	12,760 100	4,443 35	8,317 65	12,668 100	4,878 39	7,790 61	24,253 100	10,331 43	13,922 57
Temporal (Ha) %	419,490 100	218,545 52	200,945 48	548,612 100	236,039 43	312,573 57	572,381 100	127,556 22	444,825 78

FUENTE: III, IV y V Censos Agrícola, Ganadero y Ejidal. Sinaloa, Dirección General de Estadística de la Secretaría de Industria y Comercio.

NOTA: -Las pequeñas diferencias que se encuentran en el total: riego + humedad + temporal = total de labor, se deben a errores de las mismas estadísticas.
-Los porcentajes se tienen que leer horizontalmente.

Cuadro 3. Superficie total de tierra de labor (riego y temporal) del sector privado y del sector ejidal - 1975.

		<u>TOTAL</u>	<u>PEQUEÑA PROPIEDAD</u>	<u>EJIDAL</u>
Superficie total	(Ha.) %	3'869,041 100	602,524 16	3'266,517 84
Superficie de labor	(Ha.) %	1'459,505 100	602,524 41	856,981 59
Superficie de riego	(Ha.) %	554,187 100	234,790 42	319,397 58
Superficie de temporal*	(Ha.) %	905,318 100	367,734 41	537,584 59

FUENTE: Manual de estadísticas básicas del estado de Sinaloa. SPP, 1975.

* Incluye las tierras de humedad.

Cuadro 4. Evolución del valor de la tierra (laborable y no laborable) del sector privado y ejidal: 1930-1970 (miles de pesos).

	<u>Valor de la tierra</u>	<u>%^{1/}</u>
<u>1930:</u>		
Privado	44,700	97
Ejidal	1,500	3
Total	46,200	100
<u>1940:</u>		
Privado	30,300	45
Ejidal	37,100	55
Total	67,400	100
<u>1950:</u>		
Privado	260,500	67
Ejidal	127,600	33
Total	388,100	100
<u>1960:</u>		
Privado	914,700	64
Ejidal	514,500	36
Total	1'429,200	100
<u>1970:</u>		
Privado	1'093,400	27
Ejidal	2'935,800	73
Total	4,029,200	100

FUENTE: I, II, III, IV y V Censo agrícola, ganadero y ejidal del estado de Sinaloa, Dirección General de Estadísticas de la Secretaría de Industria y Comercio.

^{1/} Porcentajes calculados.

Sin embargo si del análisis sectorial pasamos al nivel del análisis de las unidades de producción el panorama es menos favorable para el ejidatario que para el agricultor privado ya - que existe una mayor atomización de la tierra ejidal y que parte del sector se ubica en tierras de mala calidad.

En cuanto al número de productores y a la superficie media que corresponde a cada uno de ellos encontramos que, siempre en 1975, en los distritos de riego había 37,284 ejidatarios con una superficie media de 8.56 hectáreas; los pequeños propietarios eran 9,621 con una superficie media de 24.40 hectáreas. - En las tierras de temporal había 73,015 ejidatarios con una superficie media de 7.36 hectáreas y 15,379 pequeños propietarios con una superficie media de 23.91 hectáreas (cuadro 5).

Ahora para precisar la situación del sector privado en los distritos de riego, que es el que nos interesa esencialmente en este trabajo, utilizaremos como muestra el distrito de riego No. 10 del valle de Culiacán en donde se ubican las empresas agrícolas más importantes del estado. Un primer fenómeno notorio es el importante crecimiento del número de pequeños propietarios entre 1952 y 1982 - de 638 a 5,800 - que corresponde obviamente a un incremento de la superficie de riego en propiedad, pero el fenómeno más importante es el del importante crecimiento de la superficie media por usuario en la década de 1950, que pasa de 22.51 Ha./usuario a 42.53 Ha./usuario. Esto se debe a las enormes facilida

Cuadro 5. Superficie media por ejidatario y por pequeño propietario en las tierras de riego y de temporal - 1975.

		<u>PEQUENA PROPIEDAD</u>	<u>EJIDAL</u>
Superficie de riego	(Ha.)	234,790	319,397
N° de usuarios		9,621	37,284
Superficie media/usuario*	(Ha.)	24.40	8.56
Superficie de temporal	(Ha.)	367,734	537,584
N° de usuarios		15,379	73,015
Superficie media/usuario*	(Ha.)	23.91	7.36

FUENTE: Manual de estadísticas básicas del estado de Sinaloa.
SPP, 1975.

* Cifras calculadas.

des de acceso a la tierra que aún no era un bien escaso en la región por lo cual el mercado de la tierra era sumamente activo.

A partir de los sesentas se dan dos fenómenos nuevos. - Se empezaron a agotar las posibilidades de acceso a la tierra por lo cual la contradicción entre sector ejidal y sector privado se agudizó y debido a las presiones crecientes de los campesinos sobre las tierras privadas los pequeños propietarios prefirieron subdividir legalmente sus tierras para limitar las posibilidades de afectación agraria. El otro fenómeno responde a un problema sui generis a la propiedad privada que es el de su paulatina subdivisión por herencia. Así a partir de 1960 se invierte el proceso y de manera bastante acelerada disminuye el tamaño medio de la propiedad privada; pasa de 42.53 hectáreas en 1960 a 22.14 hectáreas en 1982* (cuadro 6).

Esta tendencia a la parcelación de la propiedad privada encubre en realidad dos fenómenos opuestos. Por un lado existe un proceso de disminución de la superficie de las unidades agrícolas que tienden hacia el minifundio, por otro lado las empresas capitalistas que crecieron con mucho dinamismo en estos años también optaron por fraccionar sus tierras para protegerse legalmente de la afectación agraria, aunque obviamente su tamaño real fue creciendo por el reagrupamiento de las pequeñas propiedades en una-

* Promedios que reflejan la situación en todos los distritos de riego del estado.

Cuadro 6. Clasificación de la propiedad privada por superficie de predios en distrito de riego N° 10.

<u>Superficie</u>	<u>30 JUNIO 1952</u>			<u>30 JUNIO 1960</u>			<u>30 JUNIO 1967</u>		
	<u>N° usuarios</u>	<u>Superficie total-Has. (1)</u>	<u>Superficie media/usuario (2)</u>	<u>N° usuarios</u>	<u>Superficie total-Has. (1)</u>	<u>Superficie media/usuario (2)</u>	<u>N° usuarios</u>	<u>Superficie total-Has. (1)</u>	<u>Superficie media/usuario (2)</u>
0.1 - 5.0	164	477	2.90	279	1,198	4.29	428	1,792	4.18
5.1 - 10.0	96	731	7.61	178	1,781	10.00	652	7,023	10.77
10.1 - 20.0	110	1,702	15.47	194	4,000	20.61	493	9,888	20.05
20.1 - 30.0	84	2,161	25.72	161	4,816	29.91	262	8,266	31.54
30.1 - 40.0	74	2,602	35.16	144	5,222	36.26	200	8,817	44.08
40.1 - 50.0	57	2,613	45.84	235	11,215	47.72	197	10,306	52.31
50.1 - 100.0	50	3,750	75.00	479	41,048	85.69	545	48,595	89.16
+ 100.0	3	327	109.00	19	2,566	135.05	4	711	177.75
T O T A L	638	14,367	22.51	1,689	71,849	42.53	2,781	95,402	34.30

Cuadro 6. Clasificación de la propiedad por superficie de predios en distrito de riego N° 10 (continuación).

Superficie	N° usuarios	30 JUNIO 1970		N° usuarios	30 JUNIO 1975		N° usuarios	30 JUNIO 1982	
		Superficie total-Has. (1)	Superficie media/usuario (2)		Superficie total-Has. (1)	Superficie media/usuario (2)		Superficie total-Has. (1)	Superficie media/usuario (2)
0.1 - 0.5	630	2,408	3.82	1,134	4,402	3.88	1,430	5,473	3.82
5.1 - 10.0	816	7,696	9.43	1,017	10,563	10.38	1,414	14,008	9.90
10.1 - 20.0	884	18,455	20.87	1,097	21,811	19.88	1,394	26,818	19.23
20.1 - 30.0	402	12,774	31.77	482	14,749	30.59	520	15,221	29.27
30.1 - 40.0	319	16,407	51.43	333	13,996	42.03	327	13,856	42.37
40.1 - 10.5	260	12,936	49.75	319	15,995	50.14	306	15,901	51.96
50.1 - 100.0	561	48,299	86.09	478	42,450	88.80	401	35,864	89.43
+ 100.0	10	1,670	167.00	7	1,239	177.00	8	1,300	162.50
T O T A L	3,882	120,649	31.07	4,867	125,410	25.76	5,800	128,446	22.14

FUENTE: Secretaría de Recursos Hidráulicos, Dirección General de Distritos de Riego y Dirección General de Estadística y Estudios Económicos, forma C-1

(1) : Números redondeados.

(2) : Promedios calculados.

En 1982 los productores que tenían de 0 a 20 hectáreas, o sea que tienen una superficie idéntica a los ejidatarios, suman el total de 4,238 productores con una superficie media por productor de 10.92 hectáreas. Representan el 73% de los productores privados pero detienen solamente el 36% de la superficie irrigada.

sola empresa. Existen en diferentes estudios largas listas de em
presas conformadas de esta manera*; todas las empresas hortícolas,
 las grandes empresas que cultivan granos, las empresas arroceras,
 están en este caso. A manera de ilustración pondremos aquí un só
lo ejemplo: la empresa hortícola que describimos en el capítulo -
 VIII se compone formalmente de 23 pequeños propieta
rios con una superficie total de hortalizas en el ciclo 1980-81 -
 de 955 hectáreas.

Existe además otro fenómeno que agrava aún más la dife-
 renciación entre las empresas privadas: la renta de la tierra y -
 la llamada "asociación en participación" que permiten al sector -
 privado tener acceso a importantes superficies ejidales. Es muy
 difícil conocer con precisión la importancia de la renta de las -
 parcelas ejidales no sólo porque se trata de un fenómeno ilegal -
 -aunque abiertamente reconocido y aceptado por los empresarios,
 los ejidatarios y las instituciones gubernamentales a nivel regio-
 nal- sino porque el sector privado tiene diferentes formas de ac
ceso a las tierras ejidales. Un estudio de la propia Confedera-
 ción de Asociaciones de Agricultores del Estado de Sinaloa demues-
 tra que son las empresas más grandes las que mayor superficie al-
 quilan al sector ejidal lo cual responde a la lógica del crecimien
to del capital^{1/}.

* Véase por ejemplo: José Luis Cecaña C. et. al.: Crecimiento agrícola y des-
 perdicio, Ed. UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1973, pp. 95 a
 97. Baldemar Rubio et. al., 1976: Las invasiones de tierra en Sinaloa, Uni-
 versidad Autónoma de Sinaloa, Sinaloa, 1978, pp. 21 a 28.

Por su lado la Asociación en Participación es un sistema que remonta a la década de los cuarentas cuando los propietarios se veían seriamente afectados por el sector ejidal. Vimos que en Sinaloa las tierras se dieron a los peones de hacienda, pero como estos nuevos ejidatarios no tenían medios para cultivar la tierra -maquinaria y crédito- sus expatrones les proponían asociarse de la siguiente forma: los ejidatarios cedían sus tierras al agricultor normalmente por un término de 5 años, el agricultor se comprometía en darles trabajo en sus tierras, además se obligaba a realizar obras de mejoramiento de las tierras de tal manera que al cabo del contrato los ejidatarios debían recibir tierras -de mejor calidad. También el agricultor podía comprometerse a -realizar obras de infraestructura social, tal como introducir el agua potable al ejido, en caso de asociarse con todo un ejido. La proposición era especialmente llamativa cuando el agricultor se -comprometía a realizar obras de infraestructura para la irrigación del ejido, la nivelación de las parcelas, ... etc. Por la aportación de la tierra los ejidatarios tenían derecho a cierta fracción de las utilidades obtenidas de los cultivos y el pago de una pequeña renta.

Con el tiempo esta asociación adquirió un carácter formal bajo el control del Departamento Agrario (ahora Secretaría de la Reforma Agraria) y de la CNC. Para 1979 existían unas 15 mil hectáreas de tierras ejidales que se trabajaban de esta manera en

Sinaloa, principalmente en los distritos de riego de Guasave, Sinaloa de Leyva y Culiacán pero la CAADES planteaba la posibilidad de cultivar bajo este sistema hasta 200,000 hectáreas. Esto demuestra el interés del sector privado por las tierras ejidales. Por parte de los ejidatarios la institucionalización del rentismo ofrecía algunas ventajas: mayor seguridad en el cumplimiento de las obligaciones del agricultor, trabajo asegurado por 5 años, la posibilidad de recuperar tierras mejoradas al finalizar el contrato.

La Ley de Fomento Agropecuario, promulgada en 1980 -en su capítulo II del título III- y su reglamento, que crean y regulan las Unidades de Producción Mixtas entre sector privado y sector ejidal, legalizaron la existencia de este rentismo. Una experiencia de gran escala de Unidades de Producción Hortícolas permitió a los grandes horticultores cultivar en 1982 unas 2,000 hectáreas de hortalizas en tierras ejidales al amparo de esta ley*.

Tal vez los capitalistas que rentan las mayores superficies ejidales -ejidos completos- son los grandes arroceros que llegan a cultivar varias miles de hectáreas con una producción totalmente mecanizada. En este caso las tierras ejidales representan otro insumo básico para el cultivo del arroz: agua abun-

* Para más detalle sobre este tema véase Hubert Carton de Grammont, La respuesta de los agricultores a la Ley de Fomento Agropecuario, Ciencia y - Universidad No. 4, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1983 y Clarisa Hardy, Campesinos y agricultores; una alianza desigual, mimeografiado, 1980.

dante ya que el arroz en Sinaloa consume enormes cantidades de agua - una lámina de 3 metros - y que según la Ley Federal de Aguas el sector ejidal tiene preferencia en recibir agua en caso de escasez.

Existe otro fenómeno que complica aún más la situación de la tenencia de la tierra que es el intercambio de tierras entre productores conocido como "permutas". Las permutas de tierra, frecuentes en los distritos de riego, consisten en intercambiar predios entre agricultores privados o con el sector ejidal por razones de rotación de cultivos y mantener la fertilidad de los suelos. Un caso frecuente de permutas es el que se da entre horticultores y ejidatarios sorgueros* Las hortalizas agotan fácilmente los suelos por lo cual es necesario dejarlos descansar pero por otro lado estas tierras recibieron altas dosis de fertilizantes y son excelentes para otros cultivos tal como el sorgo. Por esta razón los horticultores intercambian regularmente sus tierras con los ejidatarios sorgueros. Estas permutas son frecuentes pero al contrario del arrendamiento se trata de un intercambio entre productores que responde a los intereses de ambas partes.

Las cifras adelantadas acerca del rentismo por dirigentes campesinos tienen normalmente un marcado carácter político y

* El sorgo se produce esencialmente por el sector ejidal.

y no son forzosamente realistas, tampoco es de creerse las cifras reconocidas por el sector privado por carecer del mismo defecto. Por su lado el gobierno ha realizado estudios que nunca dio a conocer públicamente. Sin adelantar cifras, la impresión que nosotros tenemos es que el fenómeno de la renta tiene importancia pero que a pesar de ello el sector ejidal conforma un sector productivo fuerte, en los distritos de riego bastante eficiente, dentro del campo sinaloense. La debilidad de gran parte del sector ejidal frente al sector privado no se encuentra tanto en la calidad de sus tierras, que en los distritos de riego son tan buenas como las tierras privadas, sino en la atomización de su estructura productiva: pequeñas parcelas y producción individual. Sin duda otra fracción del sector ejidal se ubica en tierra de mala calidad, incluso en tierras no laborables mientras el sector privado se ubica esencialmente en tierras de buena calidad. Esto se refleja en el valor promedio de las tierras en ambos sectores. - En 1970 el valor medio por hectárea de las tierras privadas era de 1,592 pesos contra 977 en el sector ejidal. Si consideramos solamente las tierras laborables la diferencia no es tan marcada ya que el valor medio de una hectárea laborable del sector privado es de 3,261 pesos contra 2.971 pesos en el sector ejidal (cuadro 7).

En síntesis, el hecho de que el sector ejidal ocupe más de la mitad de las tierras de riego, más de la 3/4 partes de las

Cuadro 7. Valor de la tierra (superficie total y superficie laborable) en posesión del sector privado y del sector ejidal en 1970.

	<u>TOTAL</u>	<u>PEQUEÑA PROPIEDAD</u>	<u>EJIDAL</u>
Superficie total (Ha.)	3'692,724	686,832	3'005,892
Valor comercial de la superficie total.	4,029'200,000	1,093'400,000	2,935'800,000
Valor comercial/Ha.	1,091	1,592	977
Superficie de labor (Ha.)	1'024,563	299,788	724,775
Valor comercial de la superficie de labor	3,131'716,000	977'866,000	2,153'850,000
Valor comercial/Ha.	3,057	3,261	2,971

FUENTE: Cuadro 1,2 y 27 del V Censo agrícola, ganadero y ejidal, Sinaloa, Dirección General de Estadística de la Secretaría de Industria y Comercio.

NOTA: El valor comercial es el valor por el cual el dueño estaría dispuesto en vender su tierra, incluye el valor del producto que se encuentra en el predio en el momento de la encuesta.

tierras de temporal de labor y de los pastos y la casi totalidad de los bosques plantea un problema para el crecimiento del sector privado agropecuario que intenta resolverlo a través del arrendamiento abierto o bajo formas simuladas como son las unidades de producción mixtas. Pero, por otro lado, el sector privado tiene dos factores muy importantes a su favor, se ubica en tierras de buena calidad y sus propiedades son de mayor tamaño, 3 veces más grandes, lo cual le permite lograr un crecimiento mucho más dinámico que en el sector ejidal.

7.2. Evolución del capital y de la producción.

En las condiciones del acceso a la tierra que acabamos de analizar no es de extrañarse que las inversiones de capital - sean más altas en el sector privado que en el sector ejidal, pero entre 1930 y 1970, a lo largo de los 50 años en los cuales se con forman el sector ejidal y el privado tal como los conocemos ahora, constatamos fuertes cambios en la importancia relativa del capital invertido por cada uno de estos sectores.

Ya vimos que en 1930 de hecho aún no se iniciaba el reparto agrario. Las pocas tierras ejidales que se habían repartido eran de temporal o humedad y la inversión en ellas era inexistente. En 1940, después del reparto cardenista, el sector ejidal poseía el 71% del valor de las construcciones y el 73% del valor de las obras hidráulicas. Esto confirma la idea ya expuesta que el reparto car denista afectó esencialmente las haciendas productivas del estado, bastión de las fuerzas políticas que se oponían a su proyecto de - desarrollo nacionalista, basado en el fortalecimiento del mercado interno. Es igualmente notorio constatar que toda la maquinaria agrícola quedaba en manos del sector privado, lo cual planteaba de entrada un enorme obstáculo para el desarrollo de la producción - ejidal.

A partir de la contra reforma agraria y con el agotamiento del reparto de tierras nacionales, el enfrentamiento por la tie

rra entre sector ejidal y propiedad privada se agudizó. Vimos en el inciso anterior que el balance final de varias décadas de lucha agraria es favorable al sector ejidal en la medida en que en 1970 ocupaba la mayor parte de la superficie que representaba el 73% del valor total de las tierras del estado. Sin duda estas cifras reflejan la vitalidad del movimiento campesino que, a pesar de condiciones políticas adversas, logró posesionarse del suelo, pero lo que no pudieron lograr los agraristas fue cambiar la política económica del gobierno que, con la excepción del cardenismo, siempre fue favorable al sector privado. Por eso, aún en condiciones relativamente privilegiadas para los ejidatarios sinaloenses con tierras de riego, las inversiones realizadas por este sector fueron inferiores a las inversiones realizadas por el sector privado. En 1970 el monto total de las inversiones realizadas por los ejidatarios representaban sólo el 21% del valor total de las inversiones hechas en el campo sinaloense (cuadro 8). Sin embargo, otra vez esta visión sectorial esconde diferentes situaciones entre los propietarios. Si pudiésemos distinguir las enormes inversiones hechas en la horticultura, que están muy por encima de las inversiones hechas en cualquier otro cultivo y que conciernen solamente a un centenar de empresas, nos daríamos cuenta que las diferencias entre ambos sectores son menores de lo que aparecen. Desgraciadamente los datos estadísticos disponibles no permiten realizar tal desagregación. De todos modos queda cierto que esta

Cuadro 8. Capital invertido en los predios del sector ejidal y privado: 1930-1970 (millones de pesos)^{1/}

		<u>Valor de las construcciones</u> (a)	<u>Valor de las obras hidráulicas</u> (b)	<u>Valor de la maquinaria, útiles, aperos, enseres</u> (c)	<u>Valor total de las inversiones fijas</u> (a+b+c)
1930:					
Privado	\$	4.1	8.3	4.6	17.0
	%	98	100	100	100
Ejidal	\$	0.024	0.009	0.018	0.051
	%	2	---	---	---
TOTAL	\$	4.2	8.3	4.6	17.1
	%	100	100	100	100
1940:					
Privado	\$	1.2	1.3	4.6	7.1
	%	29	27	100	53
Ejidal	\$	2.9	3.5	0.02	6.4
	%	71	73	---	47
TOTAL	\$	4.1	4.8	4.6	13.5
	%	100	100	100	100
1950:					
Privado	\$	7.8	10.6	38.4	56.8
	%	66	70	76	73
Ejidal	\$	4.0	4.5	12.0	20.5
	%	34	30	24	27
TOTAL	\$	11.8	15.1	50.4	77.3
	%	100	100	100	100
1960:					
Privado	\$	26.4	25.7	184.5	236.6
	%	76	94	77	78
Ejidal	\$	8.5	1.6	55.1	65.2
	%	24	6	23	22
TOTAL	\$	34.9	27.3	239.6	301.8
	%	100	100	100	100
1970:					
Privado	\$	103.0	43.4	315.6	462.0
	%	85	71	78	79
Ejidal	\$	18.8	17.9	88.7	125.4
	%	15	29	22	21
TOTAL	\$	121.8	61.3	404.3	587.4
	%	100	100	100	100

FUENTE: I, II, III, IV y V Censo agrícola, ganadero y ejidal del estado de Sinaloa, Dirección General de Estadísticas de la Secretaría de Industria y Comercio.

^{1/} Porcentajes calculados.

distorsión del sector ejidal sinaloense, buenas tierras pero poco capital, es otra dificultad que limita su crecimiento frente al sector privado.

El análisis de la producción agrícola en los distritos de riego, en donde se concentra la producción del sector privado, aclara un poco esta problemática ya que para los distritos de riego existen datos desagregados por cultivo entre sector ejidal y privado, no así en las tierras de temporal. En las tierras de riego el sector privado produce 61% del valor de la producción agrícola sobre 40% de la superficie dedicada a la agricultura, pero el 58% del valor de la producción agrícola total de este sector corresponde a las hortalizas que ocupan sólo el 5% de la superficie agrícola de riego y como lo hemos mencionado pertenece a unas decenas de empresas que realizan enormes inversiones. Si eliminamos la producción hortícola para lograr una comparación más homogénea, constatamos entonces que existe bastante similitud entre ambos sectores: el sector privado proporciona el 40% del valor de la producción agrícola de los distritos de riego sobre el 37% de la superficie (cuadros 9 y 10). Esta semejanza se refleja también en los rendimientos obtenidos por ambos sectores (cuadro 11).

El proceso de concentración de capital y modernización del sector privado es esencialmente el hecho de un pequeño grupo de empresas, bajo el liderazgo de las empresas hortícolas que producen cultivos de alto valor con altas inversiones, mientras gran

Cuadro 9. Superficie sembrada en los distritos de riego del estado de Sinaloa, temporada-1975-76 (hectáreas).

		<u>TOTAL</u>	<u>PRIVADO</u>	<u>EJIDAL</u>
Granos y cereales	%*	370,191 100	136,219 37	233,972 63
Oleaginosas	%	158,719 100	53,819 34	104,891 66
Fibras e industrias	%	60,755 100	23,799 39	36,956 61
Forrajes	%	10,391 100	7,358 71	3,033 29
Semillas	%	494 100	86 17	408 83
Otros cultivos	%	197 100	170 86	27 14
Frutales	%	6,489 100	4,469 69	2,020 31
Flores de ornato	%	2 100	--- ---	2 100
Hortalizas	%	26,848 100	26,848 100	--- ---
Papa	%	3,325 100	2,342 70	983 30
TOTAL	%	637,402 100	255,110 40	382,292 60

FUENTE: CAADES, Diagnóstico agrícola, Sinaloa, 1980, elaborado a partir de los cuadros 7, 8 y 9.

* Porcentajes calculados.

Cuadro 10. Valor de la producción en los distritos de riego del estado de Sinaloa, temporada 1975-76 (miles de pesos).

		<u>TOTAL</u>	<u>PRIVADO</u>	<u>EJIDAL</u>
Granos y cereales	\$ %*	2'325,197 100	861,450 37	1'463,747 63
Oleaginosas	\$ %	821,144 100	283,354 35	537,790 65
Fibras e industriales	\$ %	714,080 100	262,997 37	451,083 63
Forrajes	\$ %	164,960 100	124,007 75	40,953 25
Semillas	\$ %	6,532 100	765 12	5,767 88
Otros cultivos	\$ %	2,989 100	2,579 86	410 14
Frutales	\$ %	97,343 100	68,878 71	28,465 29
Flores de ornato	\$ %	39 100	--- ---	39 100
Hortalizas	\$ %	2'369,743 100	2'369,743 100	--- ---
Papa	\$ %	186,175 100	131,988 71	54,187 29
TOTAL	\$ %	6'688,202 100	4'105,761 61	2'582,441 39

FUENTE: CAADES, Diagnóstico agrícola, Sinaloa, 1980, elaborado a partir de los cuadros 47, 48 y 49.

* Porcentajes calculados.

Granos y cereales= albiste, arroz, cebada, frijol, garbanzo, maíz, sorgo, trigo.

Oleaginosas= ajonjolí, cacahuete, cártamo, girasol, linaza, soya.

Fibras e industriales= algodón, caña de azúcar, sorgo escobedo.

Forrajes= alfalfa y pastos.

Semillas= semillas de los diferentes cultivos para reproducción.

Cuadro 11. Rendimiento promedio de los cultivos producidos en los distritos de riego del estado de Sinaloa - temporada - 1975-76 (kilogramos).

	<u>RENDIMIENTO MEDIO</u>	<u>PRIVADO</u>	<u>EJIDAL</u>
Arroz	4,017	3,881	4,057
Frijol	802	835	775
Garbanzo	1,039	1,139	953
Maíz	2,058	2,131	2,032
Sorgo	4,298	4,624	4,066
Trigo	4,230	4,163	4,272
Ajonjolif	558	578	540
Cártamo	1,271	1,326	1,244
Girasol	871	845	1,015
Soya	2,262	2,144	2,334
Caña de azúcar	85,580	86,246	85,485

FUENTE: CAADES, Diagnóstico agrícola, Sinaloa, 1980, elaborado a partir de los cuadros 26, 27 y 28.

parte del mismo sector esta constituido por medianas y pequeñas empresas, a menudo más cercanas a las empresas ejidales que a las empresas hortícolas tanto por su superficie como por el monto de sus inversiones y de sus ganancias. Profundizaremos sobre esto en el capítulo VIII sobre las empresas.

Para explicar la fuerza que tuvo la producción hortícola en estas décadas hay que señalar tres hechos internacionales importantes. El primero se encuentra en los cambios provocados en la economía mundial por la segunda gran guerra. El mercado norteamericano de hortalizas frescas creció rápidamente a consecuencia del incremento de los ingresos de los norteamericanos, gracias a la economía de guerra. La producción de hortalizas para el mercado estadounidense creció más en México que en los mismos Estados Unidos, debido a que en este país los salarios se elevaron rápidamente, provocando altos costos de producción mientras los salarios en México se mantenían bajos. Esta diferencia en el costo de la mano de obra favoreció a los horticultores sinaloenses que obtuvieron ganancias sin precedentes en las décadas de 1940 y 1950.

Luego, la terminación del programa de braceros entre México y EEUU en 1956 provocó el traslado a Sinaloa de grandes cantidades de capital norteamericano a través de los distribuidores de Nogales para quienes resultaba más redituable financiar a los productores mexicanos que seguir produciendo el tomate del lado norteamericano, soportando los incrementos de los salarios

por la escasez de mano de obra mexicana barata.

Posteriormente, el bloqueo comercial a Cuba por los Estados Unidos, a partir de 1961, produjo un nuevo crecimiento de las exportaciones hortícolas sinaloenses. Después de la revolución socialista cubana, la isla dejó de abastecer a los EEUU en azúcar y la región de Florida se vio obligada a destinar miles de hectáreas que producían hortalizas al cultivo de la caña para asegurar el suministro de este producto, lo cual abrió un nuevo mercado para el azúcar mexicano y limitó la competencia de las hortalizas de Florida con las de Sinaloa. También, Cuba había sido un importante abastecedor de hortalizas de invierno de la costa este de los EEUU, lo cual amplió aún más las posibilidades del mercado para los mexicanos^{2/}.

Pero el importante crecimiento de la producción no podía realizarse sobre la base de la expansión territorial de las hortalizas. En esta misma época la contradicción entre sector privado y ejidal se agudizaba en la medida en que empezaba a escasear la tierra y que la lucha agraria, impulsada por la Unión General de Obreros y Campesinos de México, el Partido Popular y el Partido Comunista Mexicano, se radicalizaba. Era entonces necesario intensificar la producción. Esto se logró esencialmente con el paso del cultivo de suelo al cultivo de vara a fines de los cincuenta, principio de los sesenta; pero también con la introducción de nueva maquinaria para automatizar ciertas labores agrícolas -tal como el tractor viñado- y con la modernización de

los empaques para aprovechar mejor el producto cosechado. La refrigeración y el gaseado del tomate a punto de maduración permitieron incrementar los rendimientos y la calidad del producto. Con esos procesos de modernización los costos de producción subieron mucho pero así los productores pudieron aprovechar la expansión del mercado internacional de hortalizas sin incrementar mucho la superficie sembrada. Esta modernización trajo consigo una tendencia a la concentración de los capitales dedicados a la producción y distribución del producto.

Notas Bibliográficas.

- 1/ CAADES, Diagnóstico Agrícola, Sinaloa, 1980, pp. 104-105.
- 2/ Pfeffer, J. Max, et. al., La transformación del capital agrícola estadounidense y las relaciones laborales, en - Problemas de Desarrollo, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, agosto-octubre 1984, México, pp. 33 y 34.

Capítulo VIII: LAS EMPRESAS:

El Grupo Tamayo Hermanos

"Fue a partir de su retiro [de don Jesús en 1957] que decidimos unirnos y formar Tamayo Hermanos. No tenía caso que cada uno cultivara por su lado, en cambio unidos, utilizábamos la misma maquinaria y nos beneficiábamos de la misma organización...

Mario quedó como la cabeza administrativa ... En el campo... quedó Jorge... Roberto - se encargó de la máquinas... Raúl fue el que le dio cierta organización al negocio... Enrique quedó como jefe de empaque...

La imagen de la unidad del grupo surge de la figura de nuestro padre don Jesús, porque es la imagen que nosotros tenemos de respeto y unión. Nuestro padre es de ese tipo de personas que con su sola presencia logra la unificación".

(Tali Tamayo de Okamura, Jesús y Jesusita, - s.e., México, 1981, pp. 84,85,86).

Hemos visto que a lo largo de medio siglo los agricultores privados y los ejidatarios se disputaron la posesión de la tierra y del agua y que finalmente estos últimos ocupan poco más de la mitad de las tierras de riego del estado. También hemos visto que gracias a la existencia de cultivos de exportación -hortalizas, garbanzo, algodón- o vinculados a la agroindustria -caña de azúcar- se conformó, a lo largo de un proceso de colonización llevado a cabo esencialmente por agricultores familiares, un estrato de empresarios agrícolas que pudieron diversificar su capital en diferentes sectores de la economía en gran medida gracias a su participación en la conformación del capital bancario regional. Hemos insistido sobre este grupo porque, como lo veremos más adelante, son estos productores los que crearon y controlan las asociaciones agrícolas del estado junto con su confederación y algunas de las uniones nacionales de productos más importantes del país. A través de estos organismos su influencia en la definición de la política agrícola nacional es primordial. Sin embargo el grueso de los pequeños propietarios está muy lejos de haber logrado tal desarrollo económico.

En este estrato cúpula de las empresas agrícolas sinaloenses ocurrieron muchos cambios a lo largo de 4 décadas. Entre el principio de la década de los treinta, cuando el capitalismo concluye su fase de despegue, y la década de los setentas, cuando el capitalismo agrícola sinaloense adquiere la fisonomía que actualmente le conocemos, desaparece poco a poco la figura del co-

lono, del pionero, del "hombre del campo", para ser sustituida - por algo mucho más complejo: la empresa. Del grupo familiar como núcleo social básico para la organización de la producción, del jefe de familia quien con absoluta autoridad decide todo, pasamos al grupo empresarial conformado por un cuerpo de responsables -con tadores, administradores, jefes de empaque, jefes de maquinaria, je fes de producción- que llega a constituir en algunos casos verdaderos consejos de administración de la empresa.

Aún en el caso de las empresas más pequeñas, en donde la administración es bastante sencilla y basta la ayuda de algún con tador público para llevar las cuentas, el dueño tampoco es "hombre de campo" como lo era el colono de hace 50 años, es administrador de un negocio agrícola.

Para estos "agricultores" el campo ya no representa una forma de vivir y una cultura particular, que lo diferenciaría del hombre de la ciudad. La agricultura es un negocio -a veces uno en tre otros- que está sujeto a los mismos criterios de organización y división del trabajo, de eficiencia, que en los demás sectores de la economía moderna. Sin embargo no todos los productores agrícol as se han transformado en hombres de negocio, no todas las empres as del sector privado son capitalistas.

Demasiado seguido se acostumbra oponer el sector privado, sector moderno, al sector ejidal, sector atrasado, olvidándose de la gran diferenciación económica existente en ambas formas de prop iedad. Al igual que el sector ejidal cuenta con sus capitalistas, el sector privado cuenta con sus campesinos pobres y la diferencia ción social en éste último sector es aún más marcada que en el sec tor ejidal.

Para dar una idea de estas diferencias nos parece neces ario, distinguiendo los estratos económicos de las empresas privadas, esbozar una tipología que pueda ser útil para entender mejor la estructura interna de la llamada pequeña propiedad.

El estudio realizado recientemente por la CEPAL sobre la estructura agraria mexicana nos aporta importantes datos que ---

permiten determinar con bastante precisión la importancia relativa de los diferentes estratos de productores tanto a nivel nacional como en los estados^{1/}. Este estudio define diferentes estratos de productores. Los campesinos son los productores que utilizan menos de 25 jornadas de asalariados perc de acuerdo a su capacidad para satisfacer las necesidades de consumo de la familia y de reproducción de la unidad de producción se distinguen a los campesinos de infrasubsistencia que no logran satisfacer sus necesidades de consumo con la producción familiar y que por lo tanto deben trabajar como asalariados; a los campesinos de subsistencia que satisfacen sus necesidades de consumo pero no las necesidades de reproducción de la unidad de producción, también estos campesinos deben trabajar fuera de su unidad para complementar sus ingresos; a los campesinos estacionarios que satisfacen sus necesidades de consumo y las de reproducción de la unidad productiva, estos productores no necesitan del salario para lograr su reproducción simple; a los excedentarios que además de sus necesidades logran cierto excedente. Aunque existen notables diferencias entre estos 4 estratos, en particular en cuanto a la superficie y fertilidad de la tierra, para todos la variable que los define es el uso de la fuerza de trabajo familiar ya que en ningún caso el trabajo asalariado rebasa 25 jornadas por año.

Luego vienen los agricultores transicionales que son aquéllos -

que no son claramente capitalistas porque la fuerza de trabajo es esencialmente familiar aunque se utilizan hasta 500 jornadas asalariadas para completar el proceso productivo. Finalmente se distinguen 3 estratos de empresas agrícolas que se definen por el uso predominante o exclusivo del trabajo asalariado: - las pequeñas que utilizan de 500 a 1250 jornadas de trabajo asalariado, las medianas que utilizan de 1250 a 2500 jornales y las grandes que utilizan más de 2500 jornales por año*.

Siguiendo esta tipología el estudio determina que los 6.632 agricultores privados sinaloenses censados en 1970 se ubican de la siguiente manera en los 8 estratos que acabamos de mencionar: el 18% son campesinos de infrasubsistencia, el 12.2% son campesinos de subsistencia, el 5% son estacionarios y el 18.8% excedentarios, el 23.1% son productores transicionales, el 8.3% son pequeños capitalistas, el 6.5% son medianos capitalistas y el 8.1% son grandes capitalistas**. O sea que el 30.2%

* Se habla allí solamente de la agricultura, excluyendo a la ganadería.

** A nivel nacional los estratos del sector privado se reparten de la siguiente manera: infrasubsistencia 63.1%, subsistencia 10.1%, estacionarios 4.3%, excedentarios 8.4%, transicionales 10.3%, pequeños capitalistas 1.9%, medianos capitalistas 0.9%, grandes capitalistas 1.0%: 73.4% son campesinos pobres y sólo el 3.8% son capitalistas. Es importante notar que en Sinaloa la situación de los ejidatarios es, visto en términos relativos, menos polarizada que en el sector privado. De los 58,880 ejidatarios censados en 1970 el 19.1 son de infrasubsistencia, el 20.9 de subsistencia, el 8.2 estacionarios, el 23.9 excedentarios, el 24.9 transicionales, el 2.8 son pequeños capitalistas, el 0.1 son medianos y otro 0.1 son grandes capitalistas. A nivel nacional los porcentajes para este mismo sector son: infrasubsistencia 52.3, subsistencia 19.0, estacionarios 7.5, excedentarios 8.1, transicionales 12.2, pequeños capitalistas 0.8, medianos capitalistas 0.1, no hay ningún gran capitalista.

de los pequeños propietarios son minifundistas que no pueden vivir de su tierra, son campesinos pobres que deben trabajar como asalariados; el 23.8% son pequeños productores familiares y el - 22% de los agricultores son productores capitalistas.

En cuanto a las empresas las diferencias son abismales, Según estudios de caso realizados en el estado un minifundista - de infrasubsistencia con 4 hectáreas de temporal que siembra maiz y cría además 50 aves de corral tanto para el consumo familiar como para vender en el mercado, obtiene el 26% de sus ingresos de la parcela familiar y el 74% del trabajo asalariado. El 75% del maíz cosechado (3.7 toneladas/hectárea) se vende a intermediarios locales. La unidad de producción no posee ninguna maquinaria^{2/}.

En una unidad excedentaria con una superficie de 20 hectáreas de temporal que se dedica al cultivo de cártamo y realiza sus labores con maquinaria maquilada, sólo el 21% del trabajo es familiar el 79% restante corresponde al empleo del maquinista y otro peón. Se comercializa la totalidad de la cosecha con una - aceitera local que presta dinero para los gastos de producción, - sin cobrar ningún interés, con la sola obligación de venderle toda la cosecha. El 19% de la venta se utiliza para pagar la deuda, lo demás se utiliza para el consumo familiar y un pequeño ahorro^{3/}.

En una empresa capitalista de 90 hectáreas de riego en la cual se cultiva sorgo en dos ciclos anuales y algo de chile - serrano para el mercado nacional y se engordan 240 puercos anua-

les para el mercado local se tiene un tractor con sus implementos, se recurre ocasionalmente a la maquila de un tractor cuando urge realizar ciertos trabajos. Para hechar los plaguicidas se maquila una avioneta y para la cosecha una trilladora. La empresa tiene 3 - trabajadores permanentes y el agricultor se dedica exclusivamente a las tareas de administración^{4/}. En otro caso un pequeño propie tario que cultiva 80 hectáreas de riego con cereales tiene 2 trac tores propios para no tener que maquilar y poder realizar todos- sus trabajos en el preciso momento en que se necesitan; sólo se- maquila la trilladora para la cosecha. Tiene un solo trabajador permanente, en la época de la preparación de los terrenos contra- ta 2 tractoristas y regadores para las tareas de irrigación; el - agricultor se dedica exclusivamente a la administración de su em- presa. En este tipo de empresa las ganancias son lo bastante ele vadas para sustituir el trabajo propio por el trabajo asalariado pero en realidad, debido al alto grado de mecanización, un solo - trabajador permanente es suficiente con el apoyo ocasional de otro trabajador en cortos periodos de trabajos urgentes. Por eso mu- chas empresas de este tamaño trabajan con mucho trabajo propio y muy poco trabajo asalariado. Otras empresas tendrán una superfi- cie similar pero un mayor capital por lo cual se dedicarán a cul- tivos más costosos (arroz, hortalizas) y más redituables.

En contraste con estas empresas que por el uso del tra- bajo propio a menudo no dejan de ser empresas de tipo familiar,-

tenemos a las grandes empresas capitalistas que pueden superar, por el capital invertido, el trabajo asalariado utilizado y el monto de sus ventas, a muchas empresas capitalistas del comercio o de la industria. Una empresa hortícola con 300 hectáreas de riego necesita 26,610 jornadas de trabajo que se reparten entre 63 trabajadores permanentes y 986 eventuales para la cosecha que trabajan de 3 a 8 meses en la empresa^{5/}. Pero tal empresa no deja de ser una empresa de mediano tamaño dentro de la horticultura de exportación sinaloense. Si vemos a alguna de las más grandes empresas hortícolas los resultados son mucho más impresionantes.

Una de las empresas más grandes y modernas, ubicada en el valle de Culiacán, que cultiva un total de 800 hectáreas de hortalizas (la mitad con tomate, el resto con pepino y chile - bell) en temporada de invierno-primavera y cereales en ciclo de verano-otoño, tiene 12 tractores grandes para la preparación de las tierras, 14 chicos para las labores de cultivo, 8 para el transporte del empaque a los campos, 3 tractores viñeros para las fumigaciones, 3 avionetas también para fumigaciones, 11 trailers refrigeradores para el transporte de las hortalizas a los Estados Unidos. Además cuenta con 12 invernaderos automatizados cuyo costo de reposición en 1982 se estimaba a 700,000 pesos cada uno, un cuarto de refrigeración con capacidad para 30,000 cajas con un costo de reposición estimado en 10 millones, un empa-

que de tomate con un costo de reposición de 30 millones, una máquina para el empaque del pepino con un costo de 180,000 dólares, una máquina para empacar el chile de otros 180,000 dólares, una bodega de 2 millones de pesos. Sólo para el campo la empresa - cuenta con 5 profesionistas (entomólogo, encargado del riego, de las fumigaciones, encargado del invernadero, de la maquinaria) y 120 trabajadores de planta. En la temporada de la cosecha contrata cerca de 3,000 peones diario por unos 5 meses. En los meses de mayor trabajo, de enero a marzo, trabajan en el empaque más de 1,000 personas, en su mayoría mujeres. En el ciclo 1981-82 el costo de producción del tomate por hectárea era de 160,000 pesos*, el costo de las demás hortalizas es sensiblemente menor**. La inversión de avío para el cultivo fue de cerca de 100 millones de pesos, pero para empacar y llevar la hortaliza hasta Nogales en donde se vende se necesita otra inversión similar. A menudo los gastos de empaque y comercialización son financiados por las compañías norteamericanas, pero no siempre***. Esta inversión aunque enorme se recupera pronto, a los 6 meses, cuando se termina el ciclo productivo.

* Comprado a la tasa de cambio de 1/25.

** El costo de arroz que es uno de los productos más costosos después de las hortalizas era de 12,000 pesos.

*** Para el ciclo 1984-85 el costo de producción/hectárea del tomate fue de - 828,440 pesos y el costo de empaque y comercialización hasta Nogales fue de 971,466 pesos. En el caso de nuestra empresa esto puede suponer un desembolso de unos 1,400 millones de pesos. Según estimaciones de la CAADES un 40% de la producción está financiado por compañías estadounidenses.

Otra empresa que cultiva unas 1,000 hectáreas de hortalizas, la más grande y moderna del valle de Culiacán, llega a contratar en el auge de la cosecha a más de 6,000 cortadores diario y hasta 1,500 trabajadores en el empaque. Esta empresa se distingue de todas las demás por haber logrado la completa integración de sus actividades, desde la investigación agronómica, la producción de sus propias semillas, hasta la venta de sus hortalizas en los Estados Unidos a través de una compañía suya.

La eficiencia tecnológica, el control del mercado y una perfecta administración son los 3 factores que permitieron a estas enormes empresas hortícolas competir y crecer en un mercado tan difícil como lo es él de la exportación de hortalizas. La presencia de tierra, agua y mano de obra abundante y barata fueron elementos favorables importantes pero no suficientes para llegar a ser las empresas que son hoy en día. Se dio, desde la década de 1960 a la fecha, un proceso de concentración del capital hortícola con la creación de los grandes empaques que eliminó a los pequeños productores que acostumbraban empacar a bordo de surco, sin ninguna tecnología. Actualmente en el valle de Culiacán, principal productor de hortalizas de exportación, se cuentan unos 50 empaques que cultivan desde unos cien hasta mil hectáreas, cubriendo de 20 a 30 mil hectáreas con hortalizas. Son sólo una decena las empresas que han logrado una integración vertical de sus

negocios, desde la siembra hasta la venta en el mercado externo.

Después de lograr una importante integración vertical de sus negocios, la tendencia actual de estas empresas es ahora extenderse hacia otras regiones del país, Baja California Norte y el Bajío. Este crecimiento horizontal tiene por lo menos dos razones. La primera es que la superficie de hortalizas en Sinaloa está limitada por la disponibilidad de agua*, la segunda es que las empresas buscan tener cosecha todo el año para permanecer en el mercado y eliminar así a aquéllos que por su producción cíclica no pueden estar en el mercado por algunos meses. - Se busca en particular estar en el mercado internacional en los periodos de poca oferta del producto cuando los precios de las hortalizas son sumamente altos. En la competencia entre Sinaloa y Florida este fenómeno es de suma importancia. Existe un corto periodo de un mes cuando ya se puede cosechar en Sinaloa pero - aún no en Florida y el éxito de las empresas hortícolas sinaloenses depende en gran medida de su capacidad de colocar su producto en este periodo de muy escasa oferta. Un fenómeno similar -

* La escasez de agua más que de tierra es un problema para estas empresas. - A través del arrendamiento siempre tienen la tierra necesaria pero no forzosamente el agua que no alcanza para todos los productos por lo cual existen fuertes conflictos entre productores; existe en particular una fuerte competencia por el agua entre horticultores y arroceros. El gasto de agua para el arroz es tal (una lámina de 3 m.) que el propio gobierno tiene que presionar a las arroceras para que se desplacen hacia el sureste en donde las condiciones climatológicas son más propicias para este cultivo. Tomando en cuenta las respectivas necesidades en agua del arroz y del trigo en las actuales condiciones tecnológicas de Sinaloa se puede sembrar 4 hectáreas de trigo por una hectárea de arroz, además se obtiene un tonelaje por hectárea 4 veces superior con el trigo.

ocurre al final de la temporada cuando baja la producción tanto en Sinaloa como en Florida. Además de fortalecer su posición en Estados Unidos buscan extenderse hacia Canadá, los mercados europeos y Japón. También buscan crecer en el mercado nacional. - Por esta razón se establecen en regiones en donde los ciclos productivos se complementan. El acceso a la tierra se logra a través de contratos de "asociación en participación", normalmente - por 5 años, que tienen sus bases legales en la Ley de Fomento - Agropecuario. Son en la práctica formasseudolegales de arrendamiento*.

Actualmente los grandes horticultores se enfrentan a - nivel nacional a un problema similar al problema que tuvieron hace 50 años con los productores de Florida: el control del mercado se juega en torno al control de la calidad de los productos. El mercado nacional de hortalizas es totalmente anárquico y errático; corresponde a una estructura productiva compuesta por pequeños productores desorganizados que siguen ciegamente la ley de la oferta y demanda. Los que se benefician de esta situación son los grandes comerciantes de las principales plazas de consumo (Monterrey, Guadalajara, México, etc.). A través de la UNPH los hor-

* En la región de la Tierra Caliente de Guerrero y Michoacán son empresas norteamericanas las que a través de presta nombres arriendan tierras ejidales para cultivar el melón y exportarlo a los Estados Unidos. En 1984, 4 compañías cultivaban así 2,150 hectáreas: la American Produce Co. con 12,000 hectáreas, la Tom Chin con 200 hectáreas, la Lee Shipley con 250 hectáreas y la Marwin Schuarz con 500 hectáreas. (Análisis Económico, S.A., "Diagnóstico preliminar sobre la ingerencia de las empresas transnacionales meloneras en la región de Tierra Caliente del estado de Guerrero", mimeografiado, 1984).

ticultores sinaloenses intentan en vano desde hace años implementar un reglamento para normalizar el mercado interno tal como existe un reglamento que normaliza las exportaciones, quienes se oponen son los comerciantes que acaparan la producción del pequeño productor por el temor de verse desplazados por las grandes empresas hortícolas que tendrían la capacidad de vender directamente en los centros de consumo un producto de mejor calidad.

Sin duda las empresas más complejas por la tecnología utilizada, sus formas de organización y de administración, el manejo de grandes cantidades de trabajadores, su inserción en un mercado muy difícil de controlar, son las hortícolas pero no podemos hablar de las grandes empresas agrícolas en Sinaloa sin mencionar la presencia de enormes empresas especializadas en la producción de cereales (sorgo, arroz, ... etc.), los conocidos "graneros", porque alcanzan niveles de reproducción comparables a los horticultores.

Estas empresas se componen esencialmente de maquinaria, tractores con sus implementos, aviones fumigadores, trilladoras para la cosecha. Normalmente, además de trabajar en lo propio, maquilan para incrementar la rentabilidad de su maquinaria. Por ser todas las labores mecanizadas es poca la mano de obra empleada pero normalmente es permanente en la empresa. En cada ciclo siembran cientos, las más grandes miles, de hectáreas. Para eso arriendan tierras, ejidos completos, en diferentes partes del es

tado. Los más grandes, al igual que los horticultores, se desplazan hacia otros estados de la República para mantener su empresa en actividad todo el año. Los encontramos en Jalisco pero también en los estados del sureste, Tabasco, Quintana Roo, - en donde están levantando un verdadero emporio arrocero.

N O T A S

- 1/ CEPAL, Economía campesina y agricultura empresarial (Tipología de productores del agro mexicano), Ed. Siglo XXI, México, 1982.
- 2/ Martha E. Stamatidis Maldonado, "Estructura agraria y fuerza - de trabajo agrícola en el estado de Sinaloa", Tesis de Licenciatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, s.f., mimeografiado.
- 3/ Ibidem.
- 4/ Ibidem.
- 5/ Ibidem.
- 6/ Hubert Carton de Grammont, "La respuesta de los agricultores a la Ley de Fomento Agropecuario", en Ciencia y Universidad, Universidad Autónoma de Sinaloa, No. 4, nueva época, 1983.

TERCERA PARTE:LA ORGANIZACION GREMIAL DE LOS AGRICULTORES: 1932 - 1984."EL NUEVO PENSAMIENTO REVOLUCIONARIO

No cabe duda que existe en el país una tendencia 'reorganizadora' o 'reconstructora', en muchos órdenes de la vida social. Las exageraciones y los radicalismos ceden el paso a la moderación, la templanza y el deseo de llevar a cabo obras útiles, así en lo económico como en lo político...

En reciente plática... el expresidente... - aprovechó la oportunidad para externar su pensamiento con toda llaneza... tocó de paso ese es collo con que ha de tropezar el fraccionamiento, mientras más pequeño, más negativo para la introducción de métodos de cultivo modernos o mecánicos que no sólo abaratan la labor sino que el perfeccionarla aumentan considerablemente la producción.

El Gral. Calles ha comprendido perfectamente este problema al observar en Francia la situa - ción actual del fraccionamiento territorial...

El nuevo pensamiento revolucionario expuesto por el Sr. Calles pone de manifiesto la necesi - dad de rectificar mejor errores y empíricos en - sayos para orientarnos por caminos mejor traza - dos que puedan conducirnos a la meta de nuestros ideales..."

(Excélsior, 30 de diciembre de 1929, Editorial).

CAPITULO IX: EL SURGIMIENTO DE LA ORGANIZACION GREMIAL MODERNA.**"UN SENSACIONAL DISCURSO-
DEL SEÑOR GENERAL CALLES.**

Pensamos [dice el Gral. Calles] cuál sería la forma más conveniente para esa organización, y - se comenzó a hacer experiencias organizándolos - por especialidades. Se comenzó en La Laguna, ha ciendo la organización de los productores de tri go y algodón... Acabo de dejar en Sinaloa con - organización acabada a los productores de garban zo...

Los agricultores hubieran seguido fracasando de no tomar la resolución de organizarse, para - evitar los abusos a que estuvieron expuestos en los años pasados... No pudiendo imponérseles aho ra condiciones ni precios por los acaparadores, los productores se están colocando o se van a co locar en condiciones de poder mejorar la situa ción de sus trabajadores... si, después de calcu lar la utilidad legítima, después de pesar los - resultados de una buena organización, encuentran que hay un sobrante, ese sobrante ya no correspon de al productor; corresponde a otro elemento que es el trabajador. Entonces el productor ya ha lo grado encontrar la forma de mejorar la vida y las condiciones de sus trabajadores sin que sus inte reses se lesionen para nada...

Los que están desorganizados serán barridos por los agricultores de los estados en que se venga im plantando la organización..."

(El Economista, 3 de agosto de 1933, pp. 749-750).

9.1. El contexto estatal: organizarse para competir.

Hemos visto en la primera parte de este trabajo que los productores más dinámicos del estado eran los garbanceros y los horticultores que conocieron en el período posrevolucionario años de bonanza. Sin embargo a partir de 1927 el tomate entró en crisis de sobreproducción al enfrentarse con el tomate de Florida y Texas y por su lado el mercado del garbanzo, principalmente español, se saturó en 1928. Los efectos de la sobreproducción se agravaron con la crisis económica de 1929 que desquició el mercado internacional. Para Sinaloa el problema más grave fue el del tomate ya que este estado producía cerca del 90% del tomate exportado a los Estados Unidos, pero era también un problema que afectaba al conjunto de la economía nacional porque era uno de los productos agrícolas de exportación más importante.

La competencia para controlar el mercado norteamericano de hortalizas rebasó ampliamente los intereses de los productores mexicanos y norteamericanos para abarcar los intereses aún más poderosos de las compañías comerciales norteamericanas que se dedicaban a la compra-venta de hortalizas. Las compañías instaladas en Nogales, San Diego, Los Angeles y San Francisco se beneficiaban ampliamente de la producción hortícola mexicana que dejaba altas ganancias al productor pero aún más a las compañías que financiaban el cultivo y vendían el producto, gracias a los bajos costos de la mano de obra mexicana y los excelentes rendimientos que

se obtenían en las tierras limonosas sinaloenses. Las frutas y verduras mexicanas eran tan baratas que compañías californianas las compraban ya puestas en los Estados Unidos para reempacarlas con su propia marca y de acuerdo a las normas comerciales norteamericanas y exportarlas hacia Canadá y Europa*.

Frente a la crisis de producción el gobierno estadounidense implementó una política proteccionista elevando brutalmente las tarifas arancelarias de las mercancías que hacían competencia a su producción interna. Este fue el caso de las hortalizas mexicanas. Es la Texas Wholesale Fruit and Vegetable Dealers Association** quien inició la guerra de tarifas en contra de México para proteger a los horticultores norteamericanos y defender su propio mercado, pidiendo a la Comisión de Tarifas que se elevasen los aranceles del tomate importado de $\frac{1}{2}$ centavo a 3 centavos por libra. Además levantó una amplia campaña de desprestigio del tomate mexicano con los argumentos, absolutamente ciertos, de que no respetaba ni las normas de calidad, ni de sanidad, ni de empaque que se imponían a los horticultores nacionales***.

* Asociación de los mayoristas de frutas y legumbres de Texas.

** En la convención anual de 1929 de la California Statewide Chamber of Commerce se mencionó el caso de verduras mexicanas reempacadas y exportadas hacia Inglaterra y Alemania que le hacían competencia a las legumbres holandesas (El Comercio, 1° de enero de 1930).

*** Los propios consulados mexicanos en los Estados Unidos insistían permanentemente sobre estos problemas que limitaban las posibilidades de exportación de los productos mexicanos.

La Asociación de Agricultores de la Costa Occidental -que reagrupaba a los horticultores de Nayarit, Sinaloa y Sonora- protestó inmediatamente ante la Subcomisión de Agricultura argumentando que el nuevo impuesto era tan alto que se cerraban las posibilidades de exportación del tomate mexicano, provocando escasez ya que los productos nacionales estadounidenses no alcanzaban a cubrir la demanda, lo cual provocaría un aumento de los precios al menudeo en los grandes centros de consumo norteamericanos de 15 ó 20 centavos que era el precio vigente hasta unos 40 centavos de libra. Se argumentó también que muchas compañías norteamericanas se aprovechaban de las favorables condiciones de producción mexicanas -ferrocarriles, empresas de transporte, fábricas de maquinaria agrícola, productores de semilla y obviamente compañías comerciales y financieras- ya que las hortalizas dependían totalmente de la tecnología, del capital y del mercado norteamericano. También intervino la Cámara de Comercio de Tamaulipas en defensa de los productores de este estado que exportaban hacia Texas.

No hubo argumento que valiera. Obviamente el tomate mexicano llegaba mucho más barato en los centros de consumo estadounidenses que el tomate producido en Florida y Texas. La nueva tarifa propuesta representaba precisamente la diferencia de costo e igualaba las posibilidades de los productores frente al mercado. El 17 de junio de 1929 el congreso aprobó la Ley Hawley Smoot que fijaba las nuevas tarifas arancelarias para todos los-

productos que ingresaban a los Estados Unidos. Con ellos se derogaba la Ley Fordney Mc. Cumber de 1922 que establecía las tarifas anteriores. De esta manera el gobierno de Washington se quedaba con la sobreganancia que se compartían antes los productores mexicanos con sus distribuidores norteamericanos.

En términos generales los países más afectados por el proteccionismo fueron los países europeos que le hacían competencia con sus productos manufacturados. Los países de América Latina fueron menos afectados porque exportaban materias primas necesarias a la industria, aunque para proteger a su agricultura el gobierno estadounidense elevó muchas tarifas de productos agrícolas.

Respecto a México la Ley Hawley Smoot elevaba sensiblemente algunas tarifas de los minerales, no modificaba las tarifas ni de la plata ni del petróleo, pero sí incrementaron las tarifas del tomate, de $\frac{1}{2}$ centavo a 3 centavos la libra tal como lo había propuesto la Texas Wholesale, de las demás hortalizas y del ganado en pie, entre otras.

Como lo destacó entonces un estudio del Departamento - Consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores:

"Con estas nuevas tarifas se afectan exportaciones que México hacía a Estados Unidos con un valor de treinta millones... Aparentemente, en el volumen del comercio entre México y los Estados Unidos, los treinta millones de pesos no significaban una gran cantidad, porque el total fluctúa alrededor de quinientos millones, pero si se tiene en cuenta que

las cantidades afectadas son las de productos vegetales, que en su mayoría son explotados por mexicanos o por organizaciones netamente mexicanas, y en cambio las no afectadas lo son por empresas extranjeras cuyos dividendos y utilidades benefician a capitalistas e inversionistas de otros países, se comprenderá que el perjuicio para la economía nacional es posiblemente grave, puesto que la citada disminución de treinta millones de pesos pesará en contra de nuestra balanza de cuentas^{1/}. (Subrayado por el autor).

En 1927 la balanza comercial mexicana era la siguiente: el valor total de las importaciones era de 346 millones de pesos de los cuales 232 millones provenían de los Estados Unidos, el valor total de las exportaciones era de 633 millones de pesos de los cuales 417 correspondían al comercio hacia los Estados Unidos; o sea que el 67% de las importaciones provenían de los Estados Unidos y el 66% de las exportaciones se realizaban hacia este mismo país. Los productos exportados eran minerales (35%), plata (12%), petróleo y derivados (20%), productos agropecuarios (32%). Dentro de éste último rubro 3 productos representaban el 48% de las exportaciones: el henequén con el 21%, el tomate con el 16% y el café con el 11%^{*2/}. Se estimaba que el tomate era el producto con mayor perspectiva en el mercado mundial, pero se esperaba también un importante crecimiento de muchos otros productos como el café, el algodón, los cereales, el azúcar, el garbanzo, el ganado en pie, ... etc.

Dos años más tarde, con la crisis mundial y la Ley - Hawley Smoot, las perspectivas eran diferentes. El henequén, el

* El conjunto de hortalizas representaba el 20% de las exportaciones agropecuarias.

café, el azúcar, el garbanzo, el ganado en pie se enfrentaban a la crisis de sobreproducción y a las barreras proteccionistas al igual que la industria manufacturera, minera y petrolera *3/

A pesar de las quejas de los productores el tomate era uno de los productos menos afectados. La horticultura no era ya un negocio tan jugoso como antes pero aún así seguía siendo atractivo, por las excelentes condiciones de producción (tierra y mano de obra) y en gran medida por la relación cambiaria entre el peso y el dólar. Si bien muchos gastos se hacían en dólares porque la maquinaria y los insumos se importaban, el producto se pagaba en dólares mientras la mano de obra, que conformaba entonces el principal costo de producción, se pagaba en pesos mexicanos. Si en términos generales la situación de los productos agrícolas de exportación no se recuperó hasta la década siguiente, cuando se conoció un nuevo auge en gran medida gracias a los efectos económicos de la Segunda Guerra Mundial, la horticultura se recuperó pron

* Es en este contexto que se desató una amplia polémica sobre el modelo de desarrollo agrícola que el país debía seguir. Desde el porfiriato la agricultura moderna era una agricultura de enclave para la exportación, de la cual se aprovechaban un reducido grupo de productores. Una nueva tendencia política empezó a abogar por un desarrollo que no dependiera en lo fundamental del mercado externo, un desarrollo autocentrado, que permitiera al país ser autosuficiente en alimentos y resistir mejor los embates del exterior. Cada proposición tenía profundas consecuencias sobre la estructura agraria nacional. La alternativa del desarrollo autocentrado se basaba en la extensión de la economía campesina mercantil y por lo tanto suponía la profundización del reparto agrario. Esta fue la alternativa que el Cardenismo intentó impulsar. La proposición de mantener un desarrollo hacia afuera planteaba la creación de grandes empresas mecanizadas y era favorable a los terratenientes. (Véase sobre este tema el artículo de Francisco González Gómez, Campesinos y Estado durante los gobiernos de los sonorenses (1920-1934), en Teoría y Política 7/8, diciembre, 1982, Ed. Juan Pablos y Miguel Ángel Calderón, El impacto de la crisis de 1929 en México, SEP80, 1982).

to. Para el año de 1932 la Comisión de Tarifas estadounidense calculaba que el 80% del tomate importado provenía de México, el resto se dividía entre Cuba y las Bahamas. El principal centro consumidor era la ciudad de Nueva York seguido por la ciudad de Chicago. El costo del tomate doméstico puesto en Nueva York era de 8.5 centavos por libra mientras el tomate sinaloense sólo costaba 5.9 centavos por libra, en Chicago los respectivos costos eran de 8.9 y 5.6 centavos, el pimiento verde doméstico puesto en Nueva York valía 6.9 por libra, el sinaloense 4.9 centavos; el -chile doméstico valía 12.7 centavos, el sinaloense 8.8 centavos; puesto en la frontera de Laredo el ejote mexicano valía 8.1 centavos mientras el costo de producción doméstico era de 10.3 centavos por libra^{4/}.

A partir de esta época la fijación de las tarifas arancelarias se volvió un problema permanente del cual dependía en gran medida las posibilidades de sobreganancia de los horticultores mexicanos. Por eso en 1930, en la Conferencia Panamericana de Comercio que se llevó a cabo en Sacramento, California, las delegaciones latinoamericanas propusieron: "solicitar a las autoridades americanas que las restricciones impuestas a las frutas y verduras deberían sujetarse a un comité, el cual fallaría previo estudio en cada caso especial que le fuera presentado^{5/}". En 1931, a raíz del Congreso Nacional de Economía, se creó la Comisión Nacional de Exportación. En 1933 el diputado federal por Baja California Sur - propuso la creación de una comisión de la Cámara Legislativa para

negociar, con el apoyo de la Secretaría de Economía Nacional y de Hacienda, la disminución de los aranceles sobre el tomate. La cámara aprobó la creación de la comisión que fue integrada por los diputados de los estados de Sinaloa y Sonora^{6/}.

Además del problema de los aranceles los horticultores mexicanos se veían obligados a mejorar la calidad de su producto y de su embalaje para respetar las normas estadounidenses. Hasta esta fecha los mexicanos acostumbraban mandar todo el producto, sin respetar las normas de tamaño y color, cada tomate en vuelto en papel estrasa, a veces en pedazos de papel periódico en una caja llamada "petrolera" que no correspondía a las exigencias de los reglamentos norteamericanos, ni por su tamaño, que rebasaba el tamaño standard, ni por el material utilizado.

En junio de 1931 los horticultores norteamericanos pidieron que se pusiera el tomate que no tuviera el tamaño standard impuesto por el propio gobierno una etiqueta que dijera : "Inferior en calidad al tipo standard, aunque no ilegal"^{7/}. Poco a Poco los horticultores mexicanos se vieron obligados a respetar las normas de calidad impuestas por el mercado estadounidense. Si - bien se beneficiaban del apoyo de las propias compañías norteamericanas que financiaban y comercializaban su producto, se enfrentaban de manera bastante anárquica a productores norteamericanos muy bien organizados que lograban implementar una serie de medidas nuevas que perjudicaban la exportación del tomate mexicano.

Hemos visto en el capítulo dos que para protegerse de

la producción hortícola sinaloense, los productores de Florida pidieron en 1933 a la Comisión de Tarifas que se aplicara la ley antidumping a las hortalizas mexicanas. Los productores sinaloenses, recién organizados en la Confederación de Asociaciones de Agricultores del estado de Sinaloa, mandaron a don Jesús María Tarriba para defender su caso frente a la Comisión de Tarifas, el Senado y la Cámara de Diputados en Washington. Don "Chuma", como aún se le recuerda, argumentó que no sólo no aplicaban un precio de dumping a sus productos sino que el 70% del dinero producido por sus hortalizas quedaba en manos de compañías norteamericanas.

"Como tributo con que contribuye el productor mexicano al crecimiento de la riqueza pública de este país... Sí México recibe algún beneficio de la exportación de tomate a los Estados Unidos, mucho mayor es aún el que reciben los Estados Unidos mismos" g/.

explicó el representante de los horticultores a los legisladores norteamericanos. Por más presión que ejercieron los productores de Florida no se aplicó la ley.

Por otro lado, hemos visto en capítulos anteriores como los productores se enfrentaban también a dificultades internas, en particular con sus trabajadores quienes, apoyados por la CROM, empezaban a organizarse en sindicatos agrícolas.

Este es el contexto regional que nos permite entender porqué surgió desde 1932 una confederación de asociaciones de -

agricultores a nivel estatal y porqué fueron esencialmente los agricultores dedicados a los cultivos de exportación (horticultura y garbanzo) los que participaron activamente en ella. Empezaban a aprender que su futuro económico no dependía sólo de su eficiencia como productores sino de su capacidad para organizar a su gremio.

En estos mismos años se dieron importantes cambios en las alianzas políticas nacionales entre las diferentes fuerzas sociales y el Estado. En la muy compleja coyuntura del ocaso de los gobiernos sonorenses dos fenómenos nos interesan directamente porque nos permiten explicar mejor, más allá de las causas regionales que acabamos de ver, porque es hasta 1932 que se inicia un nuevo proyecto de organización de los agricultores. Por un lado el gobierno de Ortiz Rubio intenta abandonar la tesis del reparto agrario que, sin duda con muchas limitaciones, había sido parte medular de la política de los gobiernos obregonista y callista. Aunque no se lograra, se intentó cancelar la bandera social de la reforma agraria y del ejido para hacer de la pequeña propiedad agrícola la única forma de tenencia de la tierra, renovando de hecho la vieja idea liberal decimonómica de la Reforma. Lograr tal proyecto suponía romper con la ambigua alianza que - unfa los primeros gobiernos posrevolucionarios con los campesinos. Por otro lado, el Estado se vio obligado a desaparecer la vieja-estructura organizativa de las cámaras agrícolas controladas por fuerzas políticas conservadoras, antes vinculadas con el aparato

administrativo-político del porfiriato, que aún buscaban recuperar cuotas del poder perdido con la revolución. Para eso tuvo que impulsar la organización de los agricultores que de alguna manera se beneficiaban de la nueva situación creada por la revolución; también se apoyó sobre los nuevos industriales muy necesitados del respaldo oficial para resistir la competencia de los países desarrollados. Lograr esto suponía cierta redefinición en las alianzas políticas entre las diferentes fracciones de la burguesía nacional.

Es de estos cambios políticos que nace el nuevo modelo organizativo nacional en el campo que subsiste hasta la fecha y que permite la creación de asociaciones de productores a nivel - local, regional y nacional. Por los efectos de esta coyuntura, que aún perduran, y por la importancia del papel jugado por la organización de los agricultores sinaloenses, la CAADES, en los procesos organizativos nacionales analizaremos con cierto detalle estos aspectos de la coyuntura marcada por el Maximato.

9.2. El contexto nacional: pero también organizarse para insertarse en un contexto político nacional favorable.

En las últimas semanas del año de 1929, el Gral. Calles hizo una serie de declaraciones públicas en las cuales fue exponiendo lo que él mismo llamaba "el nuevo pensamiento revolucionario" que consistía en abogar por el fin del reparto agrario en la medida en que los pueblos que tenían derecho a la restitución de sus tierras ya habían sido dotados. Faltaba en todo caso, concluir el proceso para satisfacer las necesidades de las últimas comunidades a las cuales la revolución aún no hacía justicia. De ahora en adelante la tarea revolucionaria consistiría en permitir el desarrollo económico de los ejidatarios, dándoles crédito y tecnología adecuada.

Todavía en los últimos días de diciembre, de regreso de la ciudad de Nueva York, en el ferrocarril en el cual acostumbraba viajar, explicaba su nuevo pensamiento a gobernadores y funcionarios que lo acompañaban: el modelo de desarrollo agrícola dominante pasaba forzosamente por la mecanización en grande de la producción, por lo cual había que evitar el fraccionamiento "exagerado" de la propiedad^{9/}.

Sin embargo, un mes más tarde, el 29 de enero de 1930, los periódicos nacionales publicaban un comunicado de Calles en el cual declaraba que el reparto de tierras debía seguir adelante hasta acabar con el último terrateniente, reivindicando su tra

vectoria agrarista^{10/}.

Calles era un hombre político que tenía sensibilidad para sopesar la fuerza de las corrientes de opinión de los diferentes grupos sociales en pugna. Como político no se preocupaba mucho en contradecirse y efectivamente su discurso sobre el campo osciló siempre entre el verbalismo populista y posiciones abiertamente anti-agraristas. Estas oscilaciones no eran más - que un reflejo de las contradicciones políticas a las cuales se enfrentaba el Estado: terratenientes derrotados políticamente por la revolución, pero decididos a defender sus bienes de cualquier forma, contra campesinos derrotados militarmente por la misma revolución pero que no abandonaban su lucha agrarista y lograban re conformarse en los años posrevolucionarios como la principal fuerza popular organizada*.

Sin embargo, Calles tenía un proyecto político claro, que se inspiraba en la política populista italiana: la colaboración de las clases en pro del crecimiento nacional bajo el control y árbitro todopoderoso del Estado. Organización y movilización de las clases populares y organización del sector empresarial no para el enfrentamiento, sino como elementos reguladores

* Después de la revolución surgió el movimiento campesino agrarista oficial con la Confederación Nacional Agraria de Gildardo Magaña y el Partido Nacional Agrarista; pero en 1926, surge la Liga Nacional Campesina, dirigida por Ursulo Galván de la Liga Agraria de Veracruz, Graciano Sánchez de la Liga de San Luis Potosí, José Guadalupe Rodríguez del norte. La Liga Nacional reagrupaba a Ligas de 15 estados más la Liga del Distrito Federal. Era la primera organización agrarista después de la derrota de Villa y Zapata, que mantenía cierta autonomía frente al Estado, reclamando el reparto agrario masivo de los campesinos.

de las relaciones entre capital y trabajo*11!

Para el campo también valía la idea de la cooperación entre las clases, pero además tenía su vertiente específica debido al problema del monopolio de la tierra. No se ponía en duda la superioridad de la empresa privada, pero la gran propiedad terrateniente había demostrado sus limitaciones. Aún si en muchos casos había logrado echar a andar importantes negocios agrícolas, la cantidad de tierra que monopolizaba era tal que no había podido ponerla toda en producción. Era necesario fraccionar para corregir los excesos del acaparamiento de tierra. La llamada pequeña propiedad aparecía entonces como la forma más adecuada para lograr un mayor desarrollo agrícola. Sin embargo tampoco se tenía una idea precisa de lo que debía ser esta pequeña propiedad y como asegurar que, de acuerdo a las reglas del crecimiento capitalista, no se fuera a volver al cabo de algún tiempo una gran propiedad. Probablemente esta no era preocupación del gobierno ya que no buscaba tanto impedir la concentración de la tierra, sino asegurar el cultivo de todos los terrenos aptos a la agricultura. Para ello los agricultores modernos que surgían con mucha fuerza, principalmente en el norte del país, representaban el modelo del nuevo empresario agrícola.

A estas preocupaciones de orden económico se superponían las necesidades políticas: había que repartir tierras a los campesinos porque había un movimiento agrarista fuerte capaz de provo

* Arnoldo Córdova hace el mismo señalamiento cuando habla de la política obrera de Calles. Véase A. Córdova, la ideología de la Revolución Mexicana, Ed. Era, México, 1973, pp. 327-328.

car serios problemas si no se satisfacían sus necesidades. Que el reparto seguía por necesidad social más que por convicción - agrarista del propio gobierno lo dejó muy claro, y de manera un tanto ingenua, el propio Calles cuando declaró el 26 de diciembre de 1929: "...El agrarismo obedece a una simple razón: la de existir. Por ello, las dotaciones y restituciones de tierras a los pueblos no deben suspenderse; mejor dicho, no se pueden suspender..."^{12/}

Había entonces que evitar, en cuanto se podía, el enfrentamiento entre terratenientes y agraristas y repartir tierras a los campesinos en la medida en que era necesario para evitar conflictos sociales. Pero se buscaba esencialmente impulsar a los nuevos agricultores modernos -el "self made man" tan claramente representado por Obregón- que habían ganado la revolución.

¿Qué había entonces pasado en este mes de enero de 1930 para que el jefe del maximato tuviera que rectificar sus declaraciones?

Las declaraciones de Calles habían desatado revuelo entre los diferentes grupos sociales y corrientes ideológicas. Los terratenientes aplaudieron, mientras los agraristas protestaron.

En estos años los propietarios agrícolas estaban organizados en Cámaras Agrícolas que reagrupaban esencialmente a los terratenientes porfiristas. Estas Cámaras, regidas por la Ley del 21 de diciembre de 1909, que pretendía fomentar la organización del sector agrícola, funcionaban -ya en el contexto posrevolucionario- esencialmente para defender a los terratenientes en contra

del reparto agrario. Eran un reducto de fuerzas políticas conservadoras que buscaban recobrar o mantener los privilegios de los cuales disfrutaban desde el porfiriato. Tenían una importancia muy variable según las regiones, pero algunas de ellas eran particularmente poderosas y beligerantes como las de Puebla, Morelos y Jalisco. La Cámara Agrícola de la ciudad de México, creada tardíamente en octubre de 1928, reagrupaba a su vez a los principales terratenientes del país y su objetivo inmediato era crear una Confederación de Cámaras Agrícolas para romper con el localismo de cada una de ellas. Se esperaba así crear un organismo fuerte, de carácter nacional, capaz de influir efectivamente sobre la política agraria y agrícola gubernamental.

Además existía el Sindicato Nacional de Agricultores, creado en noviembre de 1921 por la Cámara Agrícola de Jalisco - para oponerse a la política agrarista gubernamental. En 1924 - sostuvo la candidatura del Gral. Angel Flores para la presidencia de la República, en contra de la candidatura del Gral. Calles*. Sin embargo muchas Cámaras agrícolas no se querían afiliar al sindicato por el carácter político de sus actividades y su oposición

* El Gral. Angel Flores fue gobernador del estado de Sinaloa de 1920 a 1924. Se destacó por oponerse a la creación de ejidos, por favorecer la pequeña propiedad, fomentar la irrigación y el uso de tecnología moderna. Fue bajo su gobierno que la legislatura de Sinaloa presentó en la Cámara de Diputados el 9 de septiembre de 1921, una iniciativa de reforma al artículo 27 constitucional para minimizar los efectos del decreto del 6 de enero de 1915 y de la Ley de Ejidos de 1920. El Ing. Marte R. Gómez, que trabajaba en esos años en la Comisión Nacional Agrícola, dice que: "el Gral. Angel - Flores [fue] uno de los buenos revolucionarios que supieron distinguirse luchando contra la dictadura, pero que no alcanzaron a pensar a favor de qué luchaban". (Marte R. Gómez, Historia de la Comisión Nacional Agraria, Centro de Investigaciones Agrarias, Secretaría de Agricultura y Ganadería, México, 1975, p. 243.

Sobre la contienda electoral entre el gral. Angel Flores y el gral. Calles véase el trabajo de Georgette J. Valenzuela, Angel Flores ¿candidato presidencial de la reacción? Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, mecanografiado, s.f.

abierta y sistemática al gobierno.

El 22 de enero de 1929 se reunió al vapor una Convención Agrícola convocada por la Cámara Agrícola de la ciudad de México, para pedir el fin inmediato del reparto agrario, el pago de la deuda agraria, el pago previo del reparto de las tierras que se fueran a afectar todavía, y la restitución de las tierras ejidales que no se cultivaban a sus antiguos propietarios terratenientes.

Como siempre se esgrimía para justificar el pago de la tierra que sólo lo que cuesta conforma un patrimonio que se cuida y respeta y que el no pagar las tierras descapitalizaba la agricultura, provocando la falta de producción agrícola que padecía el país^{13/}.

Al otro día, la Liga de Comunidades Agrarias de la República protestaba airadamente: "si los propósitos de los agricultores son sinceros y desean contribuir a la resolución del problema agrario del país, deben sumar su esfuerzo al de los maestros rurales y al de los agraristas para procurar la elevación cultural del campesino y prepararlo para la función social de la producción agrícola^{14/}.

Además el siguiente mes se iba a reunir en la ciudad de México la Convención de la combativa Liga Nacional Campesina dirigida por Ursulo Galván, Graciano Sánchez y José Guadalupe Rodríguez.

En esta situación, Calles optó por mediar declarando que los principios revolucionarios no debían subordinarse a con-

sideraciones de orden meramente financieras. Por su lado, el Ingeniero Luis León, Secretario de Industria, participó en nombre del gobierno en el Congreso Campesino con un discurso de tono radical, afirmando que se proseguiría el reparto agrario y atacando violentamente, aunque sin nombrarlas, a las Cámaras Agrícolas. - Dos de las principales resoluciones del congreso fueron: exigir que se siguiera el reparto y la modificación de la ley agraria para que los peones tuvieran derecho a la tierra^{15/}. Si bien el gobierno - buscaba limitar los efectos del reparto agrario, tenía que hacer concesiones a los agraristas que eran su principal fuerza popular organizada y que tenían una importancia clave para mantener el control militar del gobierno en los estados.

La presión popular y los ataques oficiales fueron tan fuertes que la Cámara Agrícola de la Ciudad de México se vio obligada a rectificar públicamente sus posiciones anteriores, afirmando que era respetuosa de las leyes establecidas y que su único propósito era buscar el acercamiento entre hacendados y campesinos y que se cultivase todas las tierras laborales del país.

Sin embargo en los siguientes meses el proyecto de organización campesina no oficial, que se había iniciado en 1926 con la creación de la Liga Nacional Campesina, sufrió graves divisiones y derrotas. En 1929 una parte de la Liga Nacional dirigida por Graciano Sánchez se incorporaba al PNR recién creado. Un segundo grupo, cercano al Partido Comunista Mexicano, se afiliaba a la Confederación Sindical Unitaria de México. Los más decidían -

mantenerse independientes tomando el nombre de Liga Nacional Campesina Ursulo Galván. Además de las divisiones internas, los dirigentes que no apoyaban al gobierno sufrieron una violenta represión. Muchos de ellos fueron asesinados por el propio ejército en contubernio con las guardias blancas*^{16/}. En junio del mismo año el gobierno realizó en León, Guanajuato un Congreso Nacional Agrario en el cual se habló mucho de las limitaciones que tenían los ejidos para producir, en particular por la falta de crédito, aunque nada se dijo acerca del reparto agrario^{17/}. Finalmente en mayo de 1932 el PNR creó la Confederación Campesina Mexicana con las ligas estatales de Tamaulipas, Chihuahua, Michoacán, San Luis Potosí, Tlaxcala y México. Poco después obtuvo el apoyo de la Liga Nacional Campesina Ursulo Galván para apoyar la candidatura del Gral. Cárdenas a la presidencia. Sin duda el gobierno mantenía un fuerte control sobre el campesinado.

Por otro lado, si bien después de la rebelión Escobarista, el presidente Portes Gil se vio presionado para repartir tierra a los agraristas que habían sido una fuerza determinante en la derrota de la rebelión, su sucesor, Ortiz Rubio, buscó más bien establecer una tregua con los terratenientes sobre la base de terminar pronto el reparto agrario, pero dejando al gobierno la prerrogativa exclusiva de aplicar la ley agraria, haciéndoles concesiones fiscales y arancelarias. El 30 de junio de 1930 el gobierno prometió ante la Cámara Agrícola de la ciudad de México, el establecimiento de aranceles para proteger la producción nacional y -

* Una muestra de brutalidad de la represión la encontramos en el fusilamiento sumario del dirigente José Guadalupe Rodríguez por parte del ejército por orden del propio Calles y en el asesinato de dirigentes como Ursulo Galván, Primo Tapia, Francisco Moreno, Felipe Zárate, Martín Deras, Hipólito Landeros. (Véase Francisco Gómez Jara, El movimiento campesino en México, Ed. Campesina, México, 1970, p. 65 y 66).

facilidades para exportar trigo sin pagar impuestos. Esta última medida favorecía particularmente a los productores de Sinaloa y - Sonora que exportaban hacia los Estados Unidos. Poco después el presidente Ortíz Rubio, presionado por el sector privado y numerosos gobernadores, anunciaba, después de una reunión con los gobernadores en el Castillo de Chapultepec, la necesidad de concluir el reparto agrario para finales del mismo año 18/.

Salieron en estos meses múltiples declaraciones de las Cámaras Agrícolas y de parte de la mayoría de los gobernadores en el sentido que se había acabado el reparto agrario. En algunos estados se fijaba un plazo de tres meses para que los pueblos que consideraban que tenían derecho a la tierra iniciasen su petición, ya que todo debía concluir para el fin de año. Con tal de acelerar las cosas y para demostrar su buena voluntad, los terratenientes, a través de sus Cámaras Agrícolas, hacían pequeñas concesiones a los ejidos, cediendo algunas superficies de tierras no cultivadas. En algunos estados llegaron a ofrecer un arreglo con los pueblos que pedían tierra: darían ellos mismos tierra a los campesinos que, de acuerdo a la ley, tuvieran derecho a ser dotados. En otros estados los hacendados exigían que en caso de afectación se les pagaran las tierras en efectivo antes de entregarlas a los campesinos. El clamor generalizado del sector privado era que todo tenía que acabar para el fin del año ya que la seguridad en la tenencia de la tierra era condición indispensable para poder levantar la producción agrícola del país y salir de la crisis económica

que para entonces afectaba fuertemente al campo^{19/}.

Parece ser que Sinaloa vivía, desde el punto de vista de los propietarios, una situación privilegiada. Así lo declara ba el Demócrata Sinaloense en su edición del 20 de enero de 1929:

Sinaloa es uno de los estados donde más se respeta la propiedad y donde la nueva legislación agraria ha encontrado mejores intérpretes. Aquí no han prosperado los radicalismos exagerados.

La Ley del 6 de enero de 1915 estatuyó la forma de restituir los terrenos de propiedad comunal pero muchas veces las Comisiones Agrarias Locales no aplicaban la ley como debería ser de manera que las dotaciones en vez de servir para el fomento de la agricultura, creando la pequeña propiedad, han dado resultados negativos pues yendo a parar las tierras - en manos insolventes y desconocedoras de las labores de campo, aumentan el problema agrario.

Felicitémonos pues que en el solar sinaloense no hayan fructificado hasta ahora radicalismos necios... Sinaloa ha sabido mantener una actitud prudente entre campesinos y terratenientes lo que ha traído consigo prosperidad"20/.

El problema agrario debía ser bastante tranquilo en este estado porque al siguiente día de la reunión de gobernadores con el presidente Ortiz Rubio, el gobierno sinaloense concedió un plazo de 3 meses a las comunidades campesinas para presentar sus solicitudes de tal manera que todos los expedientes estuviesen resueltos definitivamente antes de terminar el año.

Para demostrar su buena voluntad con el gobierno las Cámaras Agrícolas se comprometían en cumplir cabalmente con la Ley del Trabajo, tan atacada por el sector patronal en estos meses.

Por su lado, el gobierno federal, para demostrar su firme decisión de enderezar el rumbo aseguraba que no se fraccionarían tierras de haciendas si estaban cultivadas, que se les quitaría las tierras a los campesinos que no las trabajaban y planteaba que para acabar el reparto agrario se afectarían primero las tierras nacionales. Además mandaba al Congreso un proyecto de reforma a la ley agraria con dos puntos básicos: se declaraban inafectables las fincas que dedicaban sus tierras a producir materia prima para las agroindustrias, este es el caso de los ingenios azucareros, de las fincas lecheras, de las haciendas cafetaleras que tienen un beneficio, etc. y como se cerraba el reparto agrario se planteaba que los ejidos que cumplirían por lo menos 10 años desde su dotación definitiva podrían pedir ampliación pero que las tierras que se tendrían que afectar a las haciendas se pagarían al contado antes de la expropiación*. Es

* Sin embargo a pesar de tanto entusiasmo por parte del gobierno y de los hacendados los campesinos no se dejaron convencer tan fácilmente, la lucha por la tierra se generalizaba, la organización campesina se fortalecía, el reparto tuvo que seguir adelante. Todavía dos años después, en 1933, con el mismo objetivo de limitar el reparto de las haciendas el gobierno decidió que además de las tierras nacionales se entregarían a los campesinos las fincas que pertenecían al gobierno y que eran administradas por la Comisión Monetaria, S.A., paraestatal que dependía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Estas haciendas habían sido incautadas bajo la revolución y no habían sido regresadas a sus propietarios. Obviamente esta medida recibió el apoyo de los terratenientes del sector privado en general ya que iba acompañada de la promesa de terminar con ello el reparto agrario. Pero ya era demasiado tarde para ellos. Pocos meses después el Gral. Cárdenas ascendía a la presidencia de la República, expatriaba al Gral. Calles, y asestaba un golpe mortal a los hacendados, distribuyendo unos 18 millones de hectáreas a 776,000 campesinos.

tas proposiciones fueron respaldadas inmediatamente por las Cámaras Agrícolas. La Cámara Nacional Agrícola de la ciudad de México declaraba:

"Es una idea magnífica declarar propiedades industriales los ingenios, negociaciones lechera, las casas emparadoras de frutos, legumbres y carnes, por que se había abusado de repartir tierras que servían para abastecer de materia prima a estas negociaciones"21/.

Pensándolo mejor encontró las medidas aún muy tibias y a los pocos días mandó a su vez una iniciativa de reformas a la Cámara de Diputados proponiendo que:

"Las resoluciones presidenciales son irrevocables e irreformables por las autoridades agrarias; consiguientemente, las fincas que, por resolución presidencial, hayan sido excluidas de concurrir a dotación, no pueden ser consideradas como fincas afectables..."22/.

Si bien el gobierno apoyaba la idea de concluir las afectaciones de tierra, tampoco le convenía tal movimiento por parte de los terratenientes. Se buscó entonces establecer mejores vínculos entre el gobierno y el sector agrícola privado.

Para eso en octubre de 1930 se reunió una Convención Agrícola y Ganadera, patrocinada por el gobierno pero organizada por la Cámara Agrícola de la ciudad de México que se otorgaba de hecho la representación de las cámaras de los estados. La orden del día era la siguiente: crédito (que debía llevarse un día com

pleto de los tres días de congreso), enseñanza, experimentación agrícola, reglamentación de las transacciones agrícolas, mecanización, colonizaciones de tierras irrigadas y adquisición de terrenos nacionales, bosques, plagas, ganadería. En la convocatoria se precisaba que no se podía tratar ningún tema que no estuviera incluido en la orden del día. En pocas palabras el tema de reparto agrario quedaba prohibido^{23/}. Esa era la condición para que las Cámaras Agrícolas recibieran el beneplácito gubernamental.

Participaron en el congreso muchos representantes de gobernadores, funcionarios públicos, representantes de los estados, de las Cámaras Agrícolas, de las Cámaras de Comercio, de las instituciones bancarias. El representante del gobernador de Sinaloa fue el diputado federal José D. Saracho, importante terrateniente y comerciante del municipio de Guasave*.

En su discurso inaugural el Secretario de Agricultura, Gral. Manuel Pérez Treviño, resaltó tres ideas. En primer lugar hubo una advertencia política: no se podía ir en contra de los artículos constitucionales 27 y 123. Luego seguía un discurso de corte fisiócrata en el cual se reconocía que la agricultura, ganadería y minería, son las fuentes de toda riqueza, pero que son el comercio y la industria las que se llevan la mayor parte de la riqueza social, por lo cual había que buscar un mejor reparto de ella y propiciar que se quedara más dinero en el campo. Finalmente se planteó que la solución a la crisis agrí

* Véase capítulo IV, inciso 4.1.

cola era la organización de los agricultores en sociedades de - producción bien administradas y con mejor uso de la tecnología.

Por su lado el representante de la Cámara Agrícola de la ciudad de México, en su respuesta al discurso inaugural decía:

"... La ocasión es propicia para que la República entera conozca nuestros propósitos y las ideas que guían los actos de esta Cámara, los anhelos que nos impulsan a laborar en la obra de resurgimiento agrícola del país -base firme del progreso- pero - sin pretender que el gobierno dé un sólo paso que lo aleje de los postulados revolucionarios, ya con sagrados como realidad cristalizada en la República Mexicana..."24/.

Luego seguía una larga explicación, a manera de disculpa, sobre las razones que habían impulsado a los propietarios a oponerse al gobierno en su "comprensible afán de defender su - patrimonio familiar"25/.

A pesar de todo, cuando se abordó el problema de la colonización de las tierras de riego, se desbordó inevitable la discusión y hubo quien reclamó el pago de las tierras expropiadas. Las principales resoluciones finales fueron: 1) La necesidad de fomentar el crédito y para ello se planteó la necesidad del respeto a la propiedad; 2) La necesidad de modificar el artículo 27 constitucional para asegurar el pago de las tierras previo a la expropiación y de acuerdo a su valor comercial -y no fiscal- ya que es to permitiría recapitalizar el campo; 3) La necesidad de organizar se por ramas de producción o por cultivos especializados, desde el

nivel local hasta el nivel nacional. Integrando por igual a ejidatarios, pequeños, medianos y grandes productores ya que todos eran agricultores, hombres de campo^{26/}.

Si bien la tercera recomendación del congreso retomaba una proposición ya expuesta por el gral. Calles, la segunda era otra vez un desafío al gobierno emanado de la constitución de 1917.

Se vivía en estos días un afán de organizar la sociedad. El sector privado buscaba crear un órgano cúpula, capaz de reagrupar las organizaciones patronales de los diferentes sectores económicos: La Confederación Patronal Mexicana. El gobierno por su lado trataba de mantener su hegemonía sobre las clases a través del control de sus organizaciones. En enero de 1931 se llevó a cabo el llamado Congreso Nacional de Economía organizado por la Confederación de Cámaras de Comercio, el organismo privado más importante de la época. En este magno congreso se iba a abordar problemas específicos de cada sector económico, lo que podríamos llamar los grandes problemas nacionales, aunque las preocupaciones del gobierno iban esencialmente hacia la resolución de los problemas del sector industrial que aparecía como el nuevo sector clave para el desarrollo nacional. Se invitaba a participar a representantes de todos los organismos privados y públicos, a sindicatos y organizaciones campesinas.

El temario para el sector agrícola era el siguiente:
Desarrollo de la producción agrícola, crédito, mecanización e in

sumo, industria de transformación de los productos agrícolas. Por su lado el reglamento del congreso ordenaba en su primer artículo: "los asuntos de que se ocupará el congreso deberán tratarse exclusivamente bajo su aspecto constructivo, aceptándose siempre como base la situación que de hecho existe", y el último artículo agregaba: "Los trabajos del congreso se concretaran exclusivamente a tratar los asuntos enumerados en el programa". Otra vez el tema de la tierra quedaba prohibido. El gobierno se reservaba el derecho de decidir sobre la aplicación del artículo 27 constitucional^{27/}.

La Cámara Agrícola de la ciudad de México propició la participación de su sector, pero un buen número de cámaras encabezadas por la Cámara Agrícola de Puebla, declinaron la invitación. En su oficio en el cual se negaba a participar, esta cámara explicaba que: "... Debemos atender la causa fundamental [el reparto agrario], porque resolviéndose ésta se resuelven por sí solas todas las demás que, en nuestro concepto, son de orden secundario"^{28/}.

La carta iba dirigida a la Confederación de Cámaras de Comercio con copia a todas las cámaras del país. Otras cámaras - que sí participaron estaban también convencidas de la necesidad de abordar el tema agrario.

El Sindicato Nacional de Agricultores no fue invitado porque se le reprochaba ser un órgano político que buscaba exclusivamente el fin del reparto agrario. Había sido favorable a la rebelión Escobarista y el enfrentamiento entre el gobierno y el Sindicato había llegado a tal grado que algunas cámaras agrícolas

prefirieron desligarse de este reprochándole públicamente dedicarse a la política en vez del mejoramiento de la producción agrícola. En buena medida la creación de la cámara agrícola de la ciudad de México, como paso previo a la creación de una confederación de cámaras, respondía a la necesidad de crear un órgano nacional distinto al Sindicato^{29/}.

Todavía en junio de 1930 el Sindicato tenía un enfrentamiento público con el Secretario de Agricultura y Fomento, el Gral. Manuel Pérez Treviño, en torno al problema del reparto agrario. En su memorial del 29 de este mes declaraba en un tono bastante altivo, como aún lo acostumbraban hacer los terratenientes: "... Este Sindicato espera que medite usted las razones expuestas ya que hemos contestado las observaciones de su personal criterio ... Nos permitimos hacer a usted presente que como funcionario público no está facultado para juzgar la actitud del Sindicato Nacional de Agricultores..."^{30/}

Hubo nueve mesas de trabajo que, después de varios días de sesión, presentaron sus conclusiones a la asamblea plenaria resolutive. La primera mesa que presentó sus conclusiones fue la mesa de fomento de la agricultura. Proponía que el Congreso presentase al gobierno seis resoluciones para solucionar el problema del campo en las cuales se establecía lo siguiente: fin del reparto agrario como condición previa a la posibilidad de fomentar el crédito, pago en efectivo de las tierras afectadas y pago previo para las tierras aún por afectarse, privatización de los ejidos y regre

so de las tierras ejidales no cultivadas a sus antiguos propietarios. ¡He allí, una y otra vez, las demandas de los terratenientes! Todas ellas giran en torno a la tierra, ninguna aborda los temas previstos para el congreso^{31/}.

En un congreso de caballeros en el cual se suponía que todos iban a respetar las reglas del juego, el sector privado se brincaba la tranca que le quería imponer el gobierno. Se desató inmediatamente una tremenda polémica entre representantes del gobierno, que en ésta ocasión mantuvieron una posición agrarista, - los representantes de los sectores populares, particularmente la CROM, por un lado y por el otro el sector privado. Más de una vez se perdió la calma, hubo gritos y sombrerazos.

De los cuatro días previstos para la asamblea plenaria dos se fueron en el asunto de la tierra. Al fin de cuentas los terratenientes ganaron la votación de cinco de sus resoluciones. La sexta que pedía escuetamente: "que los ejidos abandonados vuelvan en propiedad a sus dueños", fue rechazada por 42 votos en contra y 33 a favor.

El congreso retorno a la normalidad cuando se pasó a tratar los demás puntos. Ni el análisis del proyecto de la Ley del Trabajo, que en los siguientes meses se volvería tan controvertido, despertó las pasiones como el asunto de la tierra^{32/}.

La posición de la Cámara Agrícola de Puebla, ausente en el congreso, había ganado. Había sabido expresar el sentir general de los terratenientes, cuando decía en su oficio a la Confederación:

"... Comprendemos el límite a que nos sujetaría el primer punto de los lineamientos generales del Congreso que se convoca..."

y más adelante denunciaba:

"... pretendemos reconstruir el edificio, disimulando o aceptando las condiciones ruinosas de sus cimientos.

Por lo expuesto, y no obstante nuestros deseos de cooperar en bien del país, pero siempre cuando sea sobre bases indubitables, sentimos no designar representantes ante el Congreso Nacional de Economía, pues dada la experiencia que el tiempo nos ha dado en estos asuntos, no está en nuestra conciencia tomar participación en ellos, engañándonos a nosotros mismos y engañando a la opinión pública que espera algo de nosotros, cuando nada podemos hacer porque no está en nuestras manos..^{33/}

Sin embargo, es notorio que las resoluciones de la mesa de Fomento de la Agricultura del Congreso publicadas en el órgano de la Confederación de Cámaras de Comercio no dijeron ni palabra del conflicto por la tierra. En el enlistado de recomendaciones que hacía la asamblea plenaria del Congreso no se decía ni palabra de las cinco resoluciones aprobadas tres semanas antes. En la publicación oficial de la Confederación, el Congreso hacía sugerencias tan diversas y "constructivas" como: intensificar la construcción de vías de comunicación, ampliar los servicios de correo y las redes telegráficas, continuar con las obras de irrigación, ampliar las reservas forestales para limitar la deforestación, fomentar la enseñanza agrícola, fomentar el crédito, procu-

rar la estandarización de los productos agrícolas, fomentar las industrias de transformación de productos agrícolas, fomentar la organización de los productos agrícolas en cooperativas, etc.: importantes problemas que aquejaban al campo pero todos referidos a la producción.

Al fin de cuenta el sector comercial e industrial no estaba dispuesto a proteger incondicionalmente los intereses de los terratenientes.

A ellos también les convenía un pronto desarrollo del campo y para lograrlo había sin duda que repartir tierras. Además se enfrentaban ellos mismos a serios problemas económicos - generados en gran medida por la crisis económica de 1929 y necesitaban de todo el apoyo del gobierno para salir adelante. Si bien defender la propiedad privada es un imperativo de la clase capitalista en su conjunto, en esta coyuntura el crecimiento del capital industrial y comercial dependía de la transformación del latifundio en empresas agrícolas eficientes y los terratenientes quedaron aislados del sector comercial e industrial que optaron por aliarse con el Estado.

Esta ruptura fue el reflejo de cambios en la estructura económica nacional y en la composición de la misma burguesía. En 1917 la fuerza económica de los terratenientes era relativamente mayor. Muchos de ellos eran a la vez grandes comerciantes o mineros por lo cual las cámaras de comercio e industriales también representaban sus intereses. En 1930 el sector industrial

y el comercial habfan crecido y tenfan ya intereses propios que defender. No estaban dispuestos a sostener incondicionalmente a los terratenientes, por lo menos a los ineficientes, que eran un estorbo para ellos mismos.

Esto se vio claramente con la grave escasez de maiz y trigo que en 1930 provocó una fuerte alza de su precio y presión sobre los salarios de los obreros. En la misma época el trigo norteamericano habfa bajado en fuertes proporciones debido a una sobreproducción relativa por falta de mercado y entraba en México a precios inferiores al trigo nacional. Por su lado el propio gobierno importaba maiz que le hacfa competencia al maiz nacional. Las cámaras agrícolas y el Sindicato Nacional de Agricultores protestaron por esta situación y pidieron protección arancelaria para elevar el precio de los productos importados.- Vimos que con el afán de mejorar sus relaciones con los terratenientes el gobierno les concedió protección arancelaria pero una política proteccionista que encarecfa el costo de la vida no le convenfa al sector industrial que necesitaba alimentos baratos, nacionales si pudiese ser, sino importados^{34/}.

Algunos meses después del Congreso Nacional de Economía se creó la Confederación de Cámaras Agrícolas y Ganaderas. Reagrupaba a 23 cámaras, incluyendo las más conservadoras: Puebla, Morelos, Jalisco, ciudad de México*. Representaba a todas las cámaras agrícolas y ganaderas del país frente al gobierno y a los demás sectores privados. Para los terratenientes era un paso ade

lante en su organización gremial.

Sin embargo, era ya demasiado tarde para ellos. Después de madurar largamente su proyecto el gobierno decidió desaparecer las Cámaras Agrícolas, refugio de los terratenientes, - para sustituirlas por Asociaciones Agrícolas copiadas del modelo corporativista italiano y alemán. En 1924, recién elegido presidente de la República, el gral. Calles había efectuado un largo viaje por Europa y había sido fuertemente impresionado por el sistema alemán de cooperativas de crédito rural. Luego, mandó al Lic. Francisco Trejo para estudiar los diferentes sistemas de organización que existían en Europa, en particular el modelo italiano que reagrupaba a los productores por especialidad o cultivo, en una estructura piramidal desde el nivel local hasta el nivel nacional^{35/}. El primer resultado de estos estudios fue la creación de la Ley de Cooperativas en 1926, el segundo la creación de la Ley de Asociaciones Agrícolas de 1932**.

Dos fueron las ideas fundamentales de la Ley de Asociaciones publicadas en agosto de 1932. Primero: acabar con la estructura regional de las Cámaras Agrícolas, que eran feudos difíciles de romper. Las Cámaras Agrícolas agrupaban a todos los productores, deseosos de afiliarse, de una misma región. Es más se

* Su órgano de difusión se llamó "El Agricultor" y su lema fue "El ejido es el primer paso hacia la pequeña propiedad" ¡para que no hubiera duda!.

** La Ley de Cooperativas tuvo pocos efectos en el campo. Se crearon cooperativas esencialmente en el sector ejidal mientras en el sector privado - los agricultores optaron por crear asociaciones y uniones de crédito.

podía ser socio de una cámara solamente por el lugar de residencia personal del terrateniente, independientemente de la ubicación de sus propiedades. Es gracias a ello que se pudo crear la Cámara Agrícola de la Ciudad de México, que reagrupaba a los grandes terratenientes del país. Además podían ser socios de las cámaras los administradores de las haciendas y también los egresados de escuelas agrícolas aún sin ser ni agricultor ni propietario. La especialización de las asociaciones por producto hizo estallar la estructura regional de las cámaras y permitió a los nuevos agricultores, que a menudo se especializaban en un cultivo, alcanzar los puestos de dirección de sus asociaciones o de sus uniones, a nivel regional, y de su confederación a nivel nacional.

Segundo: establecer mecanismos que permitieran la intervención estatal en la producción agrícola a través de las asociaciones. La nueva ley preveía que "El Estado considerará a las Asociaciones Agrícolas como organismos de cooperación..." (art. 16) y que "atendiendo que el funcionamiento de las Asociaciones... es de interés público, el Estado dará todo su apoyo a estas mismas Asociaciones y a los productores que las integran..." (art. 17)^{36/}

Para lograr ésta cooperación entre Estado y Agricultores se dictaminó otra ley complementaria, la Ley de Servicios Agrícolas Federales, que creaba un Cuerpo Consultivo Técnico de la Secretaría de Agricultura y Fomento, llamado Consejo Nacional

de Agricultura. Este Consejo -integrado por funcionarios públi-
cos, representantes de los gobiernos de los estados y de las ins-
tituciones agrícolas privadas- tenfa por función formular progra-
mas de trabajo en cada región. De esta manera se esperaba plani-
ficar la producción agrícola nacional^{37/}. Es a través de ésta es-
tructura que los apoyos al campo, particularmente los subsidios,
se canalizaron hacia el sector privado.

Finalmente se le daba un plazo de seis meses a las Cáma-
ras Agrícolas para transformarse en Asociaciones de acuerdo a la
nueva ley*.

Obviamente hubo resistencia por parte de los terrate-
nientes. Más de una cámara protestó. El argumento más recurri-
do era la pérdua de autonomfa de las organizaciones locales fren-
te al aparato nacional y su subordinación a la polftica guberna-
mental. A esto el gobierno les contestó enérgicamente que:

"... se trataba de crear agrupaciones que verda-
deramente busquen el mejoramiento del agricultor,
eliminando las luchas intergremiales, y logrando
también la creación de asociaciones que cooperen
con la Secretarfa de Agricultura y Fomento y no -
sociedades de resistencia sistemática que busquen
sólo el beneficio de unos cuantos..."^{38/}.

A partir de ésta fecha se crearon numerosas asociacio-
nes agrícolas que fueron el núcleo organizativo del sector empre-
sarial agrícola. Antes de finalizar el año existfan asociaciones
de trigueros, de henequeros, de cafetaleros, de ixtleros, de le-

* En realidad el reglamento de la ley salió hasta 1934 por lo cual existe-
ron Cámaras Agrícolas hasta el inicio del Cardenismo.

gumbreros, de garbanceros, de productores de plátano, de vainilla, de pina, etc.*. Dos estados que se destacaron por su capacidad organizativa fueron los estados de Sonora y Sinaloa en donde existía una capa de agricultores modernos, que producían legumbres y garbanzo de exportación**. Estos agricultores, a menudo pequeños y medianos, eran los pioneros de las grandes empresas agrícolas - que conocemos hoy en día. Para 1942 existían 129 asociaciones agrícolas reagrupadas en 24 uniones regionales y para 1970 existían unas 3,000 asociaciones locales reagrupadas en 130 uniones regionales especializadas por producto***^{29/}.

En Sonora, bajo el impulso del gobernador Rodolfo Elías Calles, se creaban asociaciones de Productores de Legumbres del estado de Sonora. Lo mismo se hacía con otros productos, incluso se inició la organización de los ganaderos tradicionalmente dominados por los grandes terratenientes. Se creaba en 1933 uno de los primeros bancos agrícolas regionales.

-
- * Algunas de ellas tuvieron inmediatamente mucha fuerza como la poderosa Asociación de Productores de Plátano de Tabasco, fomentada por el gobernador Garrido Cannabal, la de los trigueros que luchaban en contra del acaparamiento de los molineros, la de los garbanceros o de los legumbreros.
- ** Tomate exportado hacia los Estados Unidos y garbanzo también exportado hacia los Estados Unidos, pero luego esencialmente hacia España.
- *** En la ganadería existe una situación particular. A raíz de la Ley de Asociaciones de 1932 se constituyen siete asociaciones regionales de ganaderos en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Querétaro, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y en las huastecas. Por presión de los ganaderos se crea la Ley General de Asociaciones Ganaderas en 1936 que permite crear en septiembre del mismo año la Confederación Nacional Ganadera, integrada en un inicio por las siete asociaciones mencionadas. (J. Cenobio Briones, Estudio sobre la organización de la burguesía ganadera en México, Tesis de Licenciatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM, 1983). En lo esencial esta ley daba a los ganaderos una mayor autonomía para la defensa de sus intereses que no siempre concordaban con los intereses de los agricultores.

En Sinaloa bajo el impulso del gobernador Macario Gaxiola, se creó la Confederación de Asociaciones de Agricultores del Estado de Sinaloa (CAADES), que en un inicio reagrupó a 5 asociaciones regionales, luego a 9. Esta Confederación y sus asociaciones conforman, en realidad, un modelo particular porque obedece a una ley estatal que también se promulgó en 1932 y no respeta estrictamente el modelo piramidal planteado por la ley federal. Cada asociación reagrupa a la totalidad de los agricultores privados de su región y en el seno de ellas existen secciones especializadas por producto. De esta forma la CAADES reagrupa a todos los agricultores privados del estado y no depende de ningún organismo nacional. Esta situación peculiar dio a la CAADES una enorme fuerza e hizo de ella una de las organizaciones agrícolas más poderosa y dinámica del país.

BIBLIOGRAFIA

- 1/ El Economista, 1° de julio de 1930, p. 15.
- 2/ El Economista, julio 1° de 1930, El Comercio, 1° de agosto de 1930.
- 3/ Miguel Angel Calderón, El impacto de la crisis de 1929 en México, SEP80, México, 1982, pp. 101-125.
- 4/ Heraldó Comercial, febrero de 1932.
- 5/ Excélsior, 20 de septiembre de 1930 y el Economista, 16 de abril de 1931.
- 6/ El Nacional 28 de octubre de 1933.
- 7/ El Economista, junio 16, 1931.
- 8/ Asociación de Agricultores del río Culiacán; Sinaloa, Florida, medio siglo de controversia (1930-1970), Boletín Agrícola No. 2, mayo-junio de 1979, Culiacán, Sinaloa, p. 62.
- 9/ Excélsior, del 26 al 30 de diciembre de 1929.
- 10/ El Universal, 29 de enero de 1930.
- 11/ Entrevista al Ing. Ramón Fernández y Fernández el día 21 de mayo de 1984.
- 12/ Excélsior, 1° de febrero de 1930.

- 13/ El Universal, 22 de enero de 1930.
- 14/ El Universal, 23 de enero de 1930.
- 15/ El Universal y Excélsior, 16 al 20 de febrero de 1930.
- 16/ Francisco Gómez Jara, El movimiento campesino en México, Ed. Campesina, México, 1970, pp. 64-67.
- 17/ Excélsior, 9 de junio de 1930.
- 18/ Excélsior y Demócrata Sinaloense, 21 de junio de 1930.
- 19/ Véase entre otros: Demócrata Sinaloense, 10-24-25-27 de junio y 4 de julio de 1930; El Universal, 28 de agosto - 3 de septiembre - 29 de octubre de 1930; Excélsior, 1° de julio - 27 de agosto - 2 y 22 de septiembre -3-8-9-18-21-22 de noviembre de 1930, 24-27-30 de enero de 1931; El Economista, 16 de noviembre de 1930 - 16 de febrero - 1° de mayo - 16 de junio - 16 de julio de 1931, 16 de enero de 1932.
- 20/ El Demócrata Sinaloense, 20 de enero de 1929.
- 21/ Excélsior, 19 de noviembre de 1930.
- 22/ Excélsior, 18 de noviembre de 1930.
- 23/ El Economista, junio 1° de 1930.
- 24/ Excélsior 30 de octubre de 1930.
- 25/ ibidem.

- 26/ Excélsior y Universal del 29 al 31 de octubre de 1930.
- 27/ El Heraldó Comercial, diciembre de 1930; El Economista, 1° de diciembre de 1930.
- 28/ Boletín de la Cámara Agrícola Nacional de Puebla, Tomo XV, época III, No. 9, enero de 1931.
- 29/ Excélsior, 8 de octubre de 1928.
- 30/ Excélsior, 29 de junio de 1930.
- 31/ Excélsior, 27 de enero de 1931.
- 32/ Excélsior del 27 al 30 de enero de 1931.
- 33/ Boletín de la Cámara Agrícola Nacional de Puebla, Tomo XV, época II, No. 9, enero de 1931.
- 34/ El Economista, 1° de junio de 1930; El Comercio 15 de mayo de 1930.
- 35/ Entrevista al Ing. Ramón Fernández y Fernández el día 21 de mayo de 1984.
- 36/ Ley Federal de Asociaciones Agrícolas, Diario Oficial, 19 de agosto de 1932; El Economista, 1° de junio, 1° y 22 de septiembre de 1932; Excélsior, 20 de agosto de 1932.
- 37/ Ibidem.
- 38/ Excélsior, 9 de junio de 1934.

39/ Arriola, Carlos, Las organizaciones empresariales contemporáneas, en Lecturas de Política Mexicana, El Colegio de México, México, 1977, p. 343 y Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Catálogo de Asociaciones Agrícolas, diciembre de 1982. (Citado por Alma E. Cervantes Rosales, El proceso de organización de los productores rurales en México. (1934-1984), CEDEM, Facultad de Economía, UNAM, mimeografiado).

Capítulo X: La Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa.

"Hace 44 años no teníamos ni para mal pagar a la Secretaría... nadie quería ser presidente de la Asociación del Río Culiacán; pero ahora que tal, todos se pelean el puesto".

Don Emilio Gastélum Gaxiola, Presidente fundador de la Asociación del Río Culiacán y de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (El Sol de Sinaloa, 24 de junio de 1977).

10.1 El dominio de los grandes productores sinaloenses a nivel regional.

Antes de la creación de la CAADES y de sus asociaciones en 1932 existían ya en Sinaloa algunas organizaciones locales de agricultores que funcionaban esencialmente para resolver problemas de comercialización de sus productos y, en el caso de las hortalizas también para negociar con los trabajadores los salarios que pagarían en los meses de cosecha. Probablemente en 1929, se creó una Asociación de Agricultores de la Costa Occidental que reagrupaba a horticultores de Sonora, Sinaloa y Nayarit. En Culiacán existía la Asociación de Legumbreros del Valle de Culiacán. En 1930 se creó en Guasave una Unión de Agricultores en pequeño que reagrupaba a garbanceros que querían protegerse de los acaparadores, a menudo grandes productores ellos

mismos, que especulaban con este grano*. En junio de 1931 los grandes agricultores del mismo municipio intentaron crear una Cámara Agrícola Regional pero no lograron convencer a los pequeños productores agrupados en la Unión y no se concretizó el proyecto^{1/}.

No existía ninguna Cámara Agrícola en el estado, sin embargo existía una Cámara de Comercio en Mazatlán y en 1930 se crearon tres Centros Regionales Patronales -en Mazatlán, Culiacán y Los Mochis- afiliados a la Confederación Patronal de la República Mexicana en proceso de creación. Estos Centros tuvieron cierta importancia porque intervinieron en las negociaciones entre trabajadores agrícolas y patrones y en los conflictos laborales que surgieron en esta época, particularmente el centro regional de Los Mochis. También encontramos que se creó en junio de 1929 el Club Rotario de Mazatlán. Finalmente, recordemos que el Sindicato Nacional de Agricultores había tenido en la década de los años '20 bastante influencia entre los terratenientes sinaloenses.

* Por la crisis en el mercado internacional, en 1930 los acaparadores de garbanzo de Sinaloa y Sonora se quedaron con grandes excedentes de grano. El siguiente año, para poder vender el garbanzo almacenado, pidieron a ambos gobiernos decretar un embargo sobre este grano para impedir que saliera de estos estados hasta que se vendieran las reservas que ellos tenían almacenadas del año anterior. Esta medida perjudicaba a los productores y a los trabajadores ya que en estas condiciones no tenía caso levantar la nueva cosecha. En el municipio de Guasave, principal productor de garbanzo, los garbanceros se organizaron para impedir el embargo y crearon la Unión de Agricultores en pequeño. El gobernador Macario Gaxiola los apoyó y no aceptó decretar el embargo. (El Demócrata Sinaloense, 14 y 18 de marzo de 1930 y El Corso, 28 de mayo de 1931).

A pesar de estos primeros brotes de organización, en esta época los productores del estado quedaban aislados los unos de los otros. Para la gran mayoría el mundo no iba más allá de los límites de su comarca. La idea de crear una organización estatal que reagrupara a todos los agricultores fue impulsada y de alguna manera impuesta por el propio gobernador Macario - Gaxiola.

Como lo hemos visto anteriormente Macario Gaxiola era General Constitucionalista, del ala radical, seguidor del Gral. Salvador Alvarado. El mismo era mediano agricultor en El Limoncito, sindicatura de Navolato. Estaba convencido de la necesidad de organizar a las clases para lograr su mejor coexistencia. Por esta razón facilitó tanto la creación de los sindicatos obreros como de las organizaciones patronales. Sus preocupaciones iban hacia la necesidad de organizar a los productores para modernizar la agricultura regional. La organización y movilización de los productores era para él la única manera de poder emprender grandes obras de desarrollo regional tal como la construcción de la carretera Guadalajara-Nogales y carreteras locales, la construcción de presas hidráulicas, la apertura de un centro de investigación agrícola, la creación de escuelas en todos los pueblos... etc.*.

* Otra versión de los hechos atribuye al Gral. Juan José Ríos la paternidad de la CAADES. El Gral. Ríos de joven había sido dirigente obrero en las minas de Cananea. Se incorporó en las filas constitucionalistas de la revolución en donde alcanzó el grado de General. Después de la revolución fue por muchos años el jefe militar de la zona noroeste del país. Fue ideológicamente cercano al Gral. Gaxiola.

El proyecto de la Ley Estatal de Asociaciones Agrícolas no fue bien visto por el presidente de la República, Lic. - Abelardo Rodríguez, porque en vez de afiliar libremente a los - agricultores en organizaciones especializadas por producto, que era la idea propuesta por Calles, planteaba la afiliación obligatoria de todos los agricultores por región. Gaxiola tenía - dos razones para proponer la filiación obligatoria. La primera era que el papel esencial de las Asociaciones era de servir de pool de venta para todos los productos agrícolas para eliminar a los intermediarios. Esto se había pensado a partir de la experiencia de los horticultores y de los garbanceros que se - veían despojados de buena parte de sus ganancias por los acaparadores. La segunda razón era que la CAADES debía servir, tal como lo pregonaba Calles, de organismo intermedio para crear - un banco refaccionario estatal y resolver el cuello de botella que representaba la falta de crédito. Se podía crear tal banco sólo con el apoyo masivo, si fuese necesario forzoso, de los agricultores. El capital del banco debía conformarse con una cuota obligatoria que la CAADES cobraría al vender los productos de sus socios*. El proyecto del pool de venta y del banco

* Al no funcionar los pools de venta se decidió que fuera el propio gobierno del estado el que cobrara las cuotas de la CAADES. Se pagaba junto con el impuesto sobre la producción. Parte de esta cuota era para la - CAADES, parte para constituir el capital del Banco de Sinaloa (el 10%), parte para las asociaciones. Desde hace algunos años, en vez de ser una cuota proporcional a la producción, la cuota se aplica junto con el impuesto predial y se divide en dos partes: una para la CAADES, la otra para la asociación. Sobre la historia del Banco Agrícola Sinaloense véase el capítulo VII,- inciso 7.5.

estaban estrechamente vinculados y la CAADES debía ser el órgano clave que permitiera realizar ambos grandes proyectos.

Sin embargo la filiación obligatoria a las organizaciones patronales, tal como lo ordenaba la Ley de Cámaras de Comercio y de Industria, era un tema polémico fuertemente impugnado en este momento por los dirigentes patronales*. A la hora de cancelar la existencia de las Cámaras Agrícolas, en las cuales la filiación era libre, es probable que el presidente no queriera agudizar aún más las contradicciones con los terratenientes y de paso con el conjunto de la burguesía. Además el presidente argumentaba la necesidad de crear y fortalecer las asociaciones regionales antes de crear la Confederación de Asociaciones, también adelantaba la inutilidad de promulgar una ley estatal si su gobierno estaba por aprobar una Ley Federal de Asociaciones Agrícolas.

Ambos gobernantes no llegaron a ponerse de acuerdo - sobre cual debía ser el modelo organizativo en el campo y el - Gral. Gaxiola promulgó la Ley Estatal de Asociaciones Agrícolas el 22 de noviembre de 1932, tres meses después de la publicación en el Diario Oficial de la Ley Federal^{2/}. Se crearon inmediatamente 5 asociaciones en las principales regiones agrícolas y la Confederación (CAADES). Los primeros agricultores que participaron en ellas dicen que fueron convocados por el gobernador que

* Aunque a largo plazo la filiación obligatoria fue lo que le dio su fuerza a las Cámaras Nacionales y hoy en día nadie objeta el carácter forzoso de la filiación.

los nombró personalmente en los puestos de dirección de sus respectivas asociaciones y de la CAADES*.

En el terreno de los hechos, el único intento de crear un pool de venta en estos años fue con el garbanzo. En un principio hasta se llegó a vender juntas las cosechas de Sonora y Sinaloa, pero aparecieron formas de corrupción que impidieron el fortalecimiento del pool de venta hasta la creación de la Unión Nacional de Productores y Exportadores de Garbanzo. En cuanto al banco refaccionario de los agricultores, el Banco Agrícola Sinaloense, vimos que fracasó pronto**.

El estado de Sinaloa, junto con el estado de Sonora, pasaba a ser el modelo de lo que debía ser la agricultura moderna mexicana.

Sin embargo en estos años la CAADES no era realmente una organización de los agricultores. Había nacido por iniciativa del gobierno del estado y por muchos años fue manejado por este mismo gobierno de acuerdo a sus necesidades políticas más que en función de los intereses del sector privado agrícola. - Tal vez esto fue más claro con el problema del reparto agrario

* Se crearon luego 3 asociaciones más con las cuales se cubrían los distritos de riego. Hasta 1985 se creó una novena asociación en el sur del estado, la Asociación de Agricultores del Río de las Cañas. La tendencia actual de la CAADES es de abarcar la totalidad de la superficie agrícola privada para extender su influencia a la totalidad de los pequeños propietarios del estado. Las asociaciones que existen actualmente son: Asociación del Río Fuerte Norte, del Río Fuerte Sur, del Río Sinaloa, del Río Mocorito, del Río Culiacán, del Río San Lorenzo, del Río Elota, del Río Baluarte, del Río de las Cañas.

** Véase capítulo VII, inciso 7.5.

ya que la CAADES, estrechamente dominada por el gobierno estatal, no podía defender adecuadamente las tierras de los agricultores privados*. El control del estado se ejercía directamente a través del nombramiento de las mesas directivas y era tanto más fácil que en esta época los agricultores no tenían un proyecto de organización propio, solo buscaban resolver algunos problemas cruciales: comercialización y crédito en un principio, luego tierra y agua.

Su sujeción al gobierno no se debía tanto a su dispersión geográfica sino a su debilidad económica. Es hasta la consolidación de un estrato de empresarios agrícolas modernos liderados por los horticultores, hacia la segunda mitad de la década de 1940 que la CAADES y sus asociaciones pudo emprender un auténtico movimiento de independización del gobierno que desembocó en la elaboración de una nueva ley en 1954. La principal innovación de esta ley era precisar el carácter autónomo de la CAADES frente al gobierno. A partir de esta fecha la CAADES fue controlada por la gran burguesía agrícola estatal ubicada esencialmente en la Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC) y en la Asociación de Agricultores del Río Fuerte-Sur (AARFS). En la primera asociación se encuentran los gru-

* La Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad aún no existía; fue creada en 1946.

pos más fuertes de los horticultores que en esta época empezaron a manejar grandes volúmenes de producción, en la segunda encontramos a un grupo de empresarios agrícolas fuertemente organizados en una unión de crédito agrícola que maneja numerosos negocios, el COREPE*.

Es precisamente en estos años que se hizo patente la oposición entre grandes productores por un lado y medianos y pequeños por el otro. Esta contradicción se hizo más notable en la AARC cuando la Unión Sinaloense de Crédito Industrial, Ganadero y Agrícola quiso disputarle el control de la Asociación a los grandes agricultores**.

* El grupo COREPE nació en 1957. Fue conformado por 60 agricultores, que en su gran mayoría tenían sus tierras en el predio Corerepe del cual adoptó el nombre, para resolver problemas de crédito. Se inició con un capital de 1'200,000 pesos. En 1964 la Unión creó una segunda empresa, Industrias Corerepe que administra diferentes negocios: gasolinera, maderera, bodegas, inmobiliarias de bienes raíces, empaques, enlatadoras, despepitadoras de algodón, industrias avícolas y porcícolas, etc. Actualmente tiene 498 socios, controla 19 empresas la mayoría vinculadas a la actividad agropecuaria y forestal, pero algunas no, reagrupa a 667 empresas agrícolas y ganaderas de sus socios. Es el grupo financiero más fuerte del estado. [Existen en Sonora unos grupos similares tal como el grupo Cajame en Ciudad Obregón]. Hubo en el estado otros intentos de crear Uniones de Crédito, por ejemplo la Unión de Crédito Agrícola e Industrial de Sinaloa, S.A. de C.V. con sede en Culiacán que tenía 359 socios en 1956. (Sobre la experiencia de esta Unión véase el capítulo VII, inciso 7.5. En Sonora las uniones de crédito han tenido mayor importancia que en Sinaloa. Actualmente existen 22 uniones de crédito en este estado pero una sola asociación agrícola local. En 1963 las 14 uniones de crédito más importantes se reagruparon en 2 asociaciones regionales que a su vez conformaron una confederación estatal. Unas están reagrupadas en la Asociación de Organismos Agrícolas del Norte de Sonora (AOANS), las otras en la Asociación de Organismos Agrícolas del Sur de Sonora (AOASS). Estas dos organizaciones a su vez se reagrupan en la Confederación de Organizaciones de Agricultores del Estado de Sonora (COAES). (Véase Las Organizaciones gremiales en los empresarios agrícolas, CEPAL, mimeografiado, 1978, pp. 67-69).

** Para un mejor entendimiento de este problema véase capítulo VII, inc. 7.5.

Los afiliados de la Unión eran esencialmente pequeños y medianos productores de granos y ganaderos que buscaban facilidades de crédito y apoyo para la venta de sus productos ya que individualmente no tenían acceso al crédito bancario; ni siquiera con el Banco Agrícola Sinaloense, banco de todos los socios - de la AARC. También buscaban escapar a los acaparadores y a las transnacionales que les pagaban muy bajos precios por sus productos.

La Unión llegó pronto a tener un gran número de socios, el proyecto era sumamente ambicioso y se beneficiaba de fuertes apoyos políticos en el gobierno federal y en el PRI. En un principio las relaciones entre la Unión y la AARC fueron buenas. Este nuevo proyecto daba cierto contenido "popular" a la Asociación que por sí misma no prestaba aún ningún servicio técnico a sus socios. En esa época las asociaciones de agricultores del estado de Sinaloa, así como su confederación ya eran controlados por los grandes agricultores capitalistas -en el caso de la Asociación - del Río Culiacán, por los horticultores- y los pequeños agricultores no se sentían representados por el organismo al cual pertenecían y cotizaban forzosamente por ley*.

La dirigencia de la Unión pertenecía al Frente Independiente Mexicano (FIM) dirigido por el Lic. Madrazo que buscaba democra

* Véase capítulo VII, inciso 7.5.

tizar la estructura y formas de funcionamiento del PRI. La Unión representaba una gran fuerza social de apoyo al FIM que tuvo notable influencia entre los pequeños y medianos agricultores y ganaderos y la pequeña burguesía sinaloense.

Cuando llegó el momento de reelegir la mesa directiva de la AARC la Unión decidió presentar su planilla en contra de los candidatos de los grandes agricultores. Obviamente la intención no era solamente democratizar la asociación sino darle fuerza social al FIM; esto, todos lo entendieron muy bien. Más que ninguna otra elección anterior en la asociación, estas tenían un carácter político que rebasaba los intereses de los agricultores y los límites del estado. Los candidatos de la Unión se toparon con la oposición de muchos. El propio gobernador del estado, - Sánchez Célis, tomó posición en su contra y no la quiso ayudar cuando más tarde se enfrentó a graves problemas.

Las elecciones fueron muy agitadas, oficialmente perdieron los candidatos de la Unión. Se gritó al fraude pero la principal oposición no venía ya de los grandes productores sino del aparato central del PRI. La AARC quedó para siempre en manos de los empresarios agrícolas. Los pequeños productores habían sido derrotados, las asociaciones y la CAADES no podrían ser ya verdaderamente su organización aún si por ley siguieron y siguen afiliados a ella hasta la fecha.

La propia CAADES salía económicamente quebrantada de

tantos conflictos y mala administración debido a la ingerencia política del gobierno del estado en su vida interna, pero los grandes productores habían triunfado sobre las demás fuerzas en presencia: sobre el gobierno estatal logrando su autonomía legal y sobre los pequeños productores logrando el control de las asociaciones y de la Confederación. Con ello se transformaba en la nueva burguesía, moderna que dominaba las relaciones económicas a nivel regional.

Tenía fuertes deudas, por 4 millones y medio de pesos y por 1 millón más como aval financiero del Banco Agrícola Singloense, pero ya en situación de fuerza saneó pronto sus finanzas con la ayuda del mismo gobierno estatal^{3/}.

La representación de las asociaciones en la CAADES es aparentemente paritaria, ya que la asamblea general de la confederación está conformada por 3 representantes de cada asociación elegidos en sus respectivas asambleas generales, independientemente del número de socios que las integran o de su importancia económica. A su vez esta asamblea, compuesta de 27 miembros, - elige de entre sus miembros a un representante por asociación - para conformar el comité directivo y este último elige de entre sus miembros al presidente de la CAADES. Sin embargo este sistema de representación se ve desvirtuado a nivel de las asociaciones.

Para muchos pequeños productores la CAADES y sus asociaciones no son más que oficinas a las cuales hay que recurrir para obtener los permisos de siembra o realizar diferentes trámites que en otros estados se realizan directamente en las oficinas de la Secretaría de Agricultura. La falta de participación, el ausentismo, obligó a modificar en 1968 la Ley de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa para considerar la existencia de los llamados "socios activos". Por ley todo agricultor que pertenece a la circunscripción de su asociación es socio y paga su cuota que esta incluida en los impuestos que recaba el gobierno del estado. Pero los socios activos son sólo aquellos que se registran específicamente en la asociación. - Son los únicos que se toman en cuenta para la realización de las asambleas y las tomas de decisión de las asociaciones, sólo - - ellos pueden elegir y ser elegidos para cubrir los puestos de dirección. Por ejemplo, de unos 3,000 afiliados en la Asociación de Agricultores del Río Culiacán hay poco más de 1,800 socios ac tivos. En la CAADES, de unos 25,000 afiliados, sólo unos 7,000 son socios activos, menos del 30%. Además se sabe que cada una de las grandes familias de agricultores está compuesta por cier to número de "pequeños propietarios" que en realidad conforman una sola empresa, la cual reduce aún más la representatividad de las asocia ciones y de la CAADES. Sin embargo, aún con esta distinción entre socio y socio

activo la participación en las asociaciones es muy endeble, prueba de ello es la dificultad de realizar las asambleas anuales - que nunca se pueden llevar a cabo sino hasta la segunda convocatoria que permite realizar la asamblea sin quórum, por la imposibilidad de reunir el quórum del 50% de los socios activos establecido por la ley para realizar una asamblea ordinaria. Según opiniones recogidas se reúnen normalmente en la AARC unos 200 ó 300 agricultores, o sea un 10% de los socios activos.

De hecho todos los productores que utilizan los servicios de sus asociaciones o de la CAADES se ven presionados a ser socios activos*. Hay que recalcar que cualquier agricultor puede de sin ninguna dificultad ser socio activo y que la única obligación que se contrae es la participación en las asambleas con su derecho concomitante que es de elegir y ser elegido. Además prevalece en la ley un importante principio democrático, retomado de los principios del cooperativismo: cada socio, sin importar el tamaño de su empresa y por lo tanto el monto de sus cuotas pagadas a la asociación, tiene derecho a un sólo voto. Retomando este argumento los dirigentes agrícolas explican la falta de participación, notoria entre los medianos y pequeños productores, por su falta de preparación intelectual, su apatía. -

* Servicios de: asesoría agroindustrial, asesoría en sistemas de organización, asesoría técnica, atracadero, básculas, becas para los hijos de - agricultores, biblioteca, bodegas, capacitación al personal de las asociaciones y a los agricultores, centro de cómputo, negociación con el go bierno de los precios de garantía, información sobre los mercados de los productos agrícolas, información meteorológica, costos de producción de cultivos, de maquilas, de maquinaria, estudios económicos de rentabilidad, ferreteria, planta de combustible y lubricantes, investigación agrícola, etc.

Sin duda algo hay de ello sin embargo existe otra razón mucho más importante que nunca se quiere reconocer por las implicaciones legales que de allí resultan: debido a los problemas de la tenencia de la tierra y a la creación del llamado neolatifundio muchos supuestos productores son prestanombres que votan en las asambleas en bloque a favor del verdadero dueño de la empresa - de tal manera que se desvirtúa totalmente el principio democrático de un hombre igual un voto*.

10.2. El dominio de los grandes productores sinaloenses a nivel nacional.

Es importante destacar que en los años de la década - de los sesentas las asociaciones de pequeños propietarios tuvieron un importante crecimiento a nivel nacional, tanto numéricamente como económicamente, justo cuando la Confederación Nacional de Pequeños Propietarios (CNPP), el órgano político priista creado en 1946 que reagrupa al sector agrícola privado en la - CNOP, no era más que un fantasma sin influencia en el campo me

* Los agricultores no reconocen la existencia de prestanombres, ellos hablan de grupos y jefes de grupo. Según eso los propietarios de las tierras se asocian para crear un negocio más rentable, el jefe de grupo sería el dirigente de esta asociación. En el caso de las hortalizas los miembros del grupo son los dueños formales de la tierra, el jefe de grupo es el dueño del empaque.

xicano*^{4/}. Lo que refleja la debilidad de la CNPP en estos años no es tanto la falta de interés o de capacidad de los agricultores para integrar una organización gremial política, como normalmente se afirma aduciendo su individualismo atávico, sino - la falta de necesidad ya que el Estado mexicano poscardenista - defendió firmemente sus intereses. Esto no quiere decir que no haya habido fricciones entre productores y gobierno, las hubo y principalmente en torno al reparto agrario pero en términos generales el gobierno representó adecuadamente sus intereses. Por demás los agricultores privados tenían amplias facilidades para dar a conocer sus opiniones y participar directamente en las decisiones gubernamentales a través de sus uniones o del control directo de numerosos puestos de dirección en lo que fue la Secretaría de Agricultura y Ganadería, la Secretaría de Recursos Hidráulicos, en paraestatales y fideicomisos dedicados a fomentar la producción agrícola, en el Banco Agrícola. En estos años las organizaciones empresariales agrícolas no tuvieron problemas políticos fuertes; se dedicaron a crecer, respaldados por la política gubernamental, hasta conformar ya para la década de los se

* La CNPP es parte del proyecto de derechización política alemanista. Se creó con el objetivo de propugnar porque "la pequeña propiedad rural sea rodeada de la protección y seguridad que otorgan las leyes del país". - Recordemos que una de las primeras medidas del gobierno de Miguel Alemán fue modificar el artículo 27 constitucional para establecer el derecho de amparo y modificar las definiciones de la pequeña propiedad agrícola y ganadera.

La CNPP es un órgano corporativo político, totalmente subordinado al aparato estatal y por lo tanto carente en lo absoluto de un proyecto propio. Se dedica exclusivamente a la defensa de la propiedad privada.

senta una nueva burguesía agrícola moderna claramente definida. Actuaron como grupos de presión difusos, a la vez subordinados pero inmiscuidos en los aparatos gubernamentales gracias al control de numerosos puestos de dirección, sin necesidad de tener un órgano clasista propio.

Aún a partir de 1958 cuando, presionado por el movimiento campesino, el gobierno se vio obligado a retomar las consignas agraristas y a incrementar el reparto de tierra, se mantuvo la alianza entre los agricultores y el Estado. Más allá - de fricciones locales por el reparto de latifundios normalmente poco eficientes las organizaciones apoyaron la política agrícola estatal*5/. Esta alianza sólo se rompió con la política - Echeverrista hacia el campo que buscaba revitalizar la economía campesina bajo el control estatal.

Aunque existe en las asociaciones y en la CAADES secciones especializadas por producto, éstas se vieron pronto dedicadas a resolver de manera casi exclusiva los problemas de comercialización de los horticultores y en menor grado de los algodoneros y garbanceros. Sin embargo, en la medida en que en - otras regiones del país también se desarrollaban estos cultivos y se fortalecían asociaciones por cultivo, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Ley Federal de Asociaciones Agrícolas de 1932, la CAADES se vio en -

* No sabemos a ciencia cierta en que condiciones se expropiaron las tierras pero es de suponerse que cuando los terratenientes tenían mucha - fuerza fueron debidamente indemnizados. Probablemente fue el caso de la familia Redo cuando se les afectó 10,000 hectáreas en el año de 1967. Véase capítulo 4.

la necesidad de impulsar la creación de uniones nacionales de productores para regular el mercado de estos productos. Así en la década de los sesentas se crearon la Unión Nacional de Productores de Algodón de la República Mexicana (UNPARM), la Unión Nacional de Productores y Exportadores de Garbanzo (UNPEG) y la Unión Nacional de Productores de Hortalizas (UNPH), todas regidas por la Ley Federal de Asociaciones Agrícolas de 1932*.

En 1950 los productores de algodón del sector privado y ejidal crearon la UNPARM para regular el mercado de este producto, reagrupando asociaciones locales y uniones regionales. En 1961 reagrupaba a las uniones de Baja California, Centro-Sur (Apatzingán y Chiapas), Chihuahua, La Laguna, Matamoros, Sinaloa y Sonora. En 1970 pretendía reagrupar a 5471 socios de 62 asociaciones locales, reagrupadas en 7 uniones regionales. Sin embargo un gran número de estas asociaciones no tenían vida propia porque debido a las dificultades del mercado y la falta de crédito muchos pequeños productores tuvieron que dejar este producto. Parece entonces que las uniones regionales se habían convertido en organismos que representaban los intereses de un reducido número de grandes productores. Los productores sinaloenses ejercían una gran influencia en la UNPARM a través de la participación de 4 de sus asociaciones y de la CAADES^{6/}. Sin embar

* Otras uniones muy importantes son las de productores de caña de azúcar, pero estas uniones agrupan en su mayoría a ejidatarios que poco o nada participan en el proceso productivo de la caña ya que son los ingenios los que se encargan de todo. Estas uniones pertenecen a la CNC.

go, con la crisis algodonera de los primeros años de la década de los setentas esta organización ha perdido toda importancia.

La UNPEG se constituyó en 1958, integrada por la CAADES y 4 de sus asociaciones (del Río Fuerte Sur, del Río Sinaloa Poniente, Río Mocorito, del Río Culiacán) y la Asociación de Productores de Garbanzo, Frijol y Cereales de la Región Agrícola - del Mayo. También participaban el Banco de Sinaloa, que pertenecía a la CAADES, el Banco de Comercio Exterior y el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A. . En esta fecha se producía el garbanzo en 67,390 hectáreas en todo el país de las cuales - - 18,044 hectáreas pertenecían a Sinaloa y solo 2,877 hectáreas a Sonora, pero 3 estados más le hacían la competencia a Sinaloa: Guanajuato con 11,702 hectáreas, Jalisco con 16,841 hectáreas y Michoacán con 13,175 hectáreas^{7/}.

La UNPEG fue claramente un esfuerzo de los garbanceros sinaloenses para regular y controlar el mercado de exportación, pero su influencia ha sido relativamente débil por muchos años hasta que logró tener las instalaciones adecuadas para asegurar la comercialización de este producto. En el periodo de 1970-74 comercializó el 38% de la producción de garbanzo en Sinaloa con la aportación de unos 300 productores. A partir de 1974, después de ampliar y modernizar sus bodegas y sistemas de recolecta, su influencia crece en el estado. En 1975 comercializa la producción de 750 productores; en 1978 son 1600 los productores

que comercializan su garbanzo a través de la UNPEG y representan el 90% de la producción garbancera de Sinaloa^{8/}.

Pero por su extensión a nivel nacional, su poder económico y su influencia política en el conjunto del sector agrícola la Unión Nacional de Productores más importante es sin duda la Unión Nacional de Productores de Hortalizas.

En 1959 la CAADES organizó una primera Convención Nacional de Productores de Hortalizas para plantear los problemas de comercialización a los cuales se enfrentaban ya que esta producción se había extendido a muchos estados del norte y centro del país. En 1960 se llevó a cabo una segunda convención y el siguiente año otra, en la ciudad de Mazatlán, de donde surgió la Unión Nacional de Productores de Hortalizas.

El principal propósito de esta unión es regular el mercado de hortalizas, tanto nacional como internacional. Para lograrlo se encarga de la planeación de los programas de siembra que determinan el volumen de producción y controla la entrega de los permisos de siembra a los productores; se encarga de la elaboración de los reglamentos que establecen las normas de comercialización y de su aplicación, de la tramitación de los permisos de importación de maquinaria e insumos, de los permisos de exportación, etc.

Hacia fines de la década de los setentas reagrupaba a más de 50 organizaciones que representaban a más de 200 asocia-

ciones locales con un total de más de 14,000 productores repartidos en 18 estados. Pero para entender la supremacía de los productores sinaloenses en la UNPH bastan unos pocos datos. En 1977 la superficie total de hortalizas cultivadas era de 128,920 hectáreas, de los cuales 35,000 hectáreas se cultivaban en Sinaloa - (27.14%). La mano de obra total ocupada era de 322,000 trabajadores, de los cuales 120,000 laboraban en Sinaloa (37.26%). En el ciclo 1976-77, el total de las cuotas recabadas a sus miembros - fue de \$ 9,915.392 de los cuales 6,463.148 (el 65.17%) provenían de Sinaloa debido a la importancia de la exportación en este estado. Finalmente, desde su creación todos los presidentes del comité directivo han sido de Sinaloa y la sede de la Unión se ubica en Culiacán. En estas condiciones es fácil entender el dominio ejercido por los horticultores sinaloenses sobre la UNPH^{9/}.

Además aunque la UNPH tiene una vida autónoma de la - CAADES, mantiene una estrecha relación política con ella que se nota en el control ejercido por los horticultores sobre los puestos directivos de la Confederación y de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán, pero aún más claramente en la participación de la UNPH en la defensa de las tierras de los agricultores afectados por la lucha agraria de 1975-76. También en un plano práctico la distinción entre ambos organismos no es siempre muy clara ya que las dos realizan estudios de mercadeo de las hortalizas, o intervienen para controlar el mercado. Por ejemplo, es la

CAADES, con su telex, que registra los precios, los embarques, la demanda y la oferta de las hortalizas en el mercado estadounidense.

La UNPH ha sido un importante instrumento para controlar la competencia que pudieran hacer otros estados en el mercado de exportación gracias a la planificación anual de las superficies cultivadas y el control que ejerce sobre la expedición de los permisos de exportación, ambas tareas que le fueron delegadas por el gobierno y que en el caso de otros cultivos son responsabilidad de la Secretaría de Agricultura

10.3. El reacomodo de las alianzas tradicionales entre el sector agrícola privado y el Estado.

Vimos que en el periodo poscardenista y hasta el Echeverrismo los empresarios agrícolas se beneficiaron ampliamente de la política agrícola gubernamental. Se dedicaron a desarrollar localmente su organización económica bajo la forma de asociaciones, uniones de crédito o sociedades anónimas de capital variable. Fueron años de crecimiento económico durante los cuales se fortaleció en todo el país, de manera similar a lo que vimos para el caso de Sinaloa, lo que llamamos la burguesía agrí

cola, o sea un importante estrato de empresas agrícolas que funcionan sobre la base de relaciones capitalistas de producción, trabajo-capital, aún si el número de asalariados puede ser reducido debido a la mecanización de la agricultura y al tamaño relativamente pequeño de las empresas*.

Sin embargo por las mismas condiciones en las cuales se desarrolló esta burguesía, bajo la protección del Estado, era esencialmente localista con poca o nula visión gremial, sin interés para participar en organismos gremiales propios de su clase a nivel regional y nacional. Por eso, al llegar la crisis agrícola que resquebró el modelo empresarial de desarrollo en el campo, esta burguesía estaba aún sumamente dispersa ideológica y políticamente, y por lo tanto con pocos vínculos orgánicos con el resto de la burguesía nacional. Sinaloa con la CADES y Sonora con la Confederación de Organismos de Agricultores del Estado de Sonora (COAES) fueron excepciones** y es precisamente la experiencia que tienen los agricultores de estos dos estados lo que los transforma en la vanguardia de su sector para levantar una nueva organización gremial independiente del PRI y vinculada a los organismos cúpula de la burguesía nacional, la COPARMEX y el CCE.

La coyuntura que impulsará a la gran burguesía agrícola

* Véase capítulo VIII.

** La COAES mantiene una importante diferencia con la CADES: reagrupa a uniones de crédito y por lo tanto sólo a los agricultores que pertenecen a éstas, mientras la CADES reagrupa, por ley, a todos los agricultores que pertenecen a la circunscripción de cada asociación.

la a promover su organización gremial autónoma y a vincularse con la burguesía nacional es la ruptura de la alianza empresarios - agrícolas-Estado con el régimen populista Echeverrista que culminó en un enfrentamiento abierto entre, por un lado la fracción populista campesinista de la burocracia política gubernamental-representada por la Secretaría de la Reforma Agraria y apoyada por las organizaciones del Pacto de Ocampo (CNC-CAM-CCI-UGOCM) y por la propia CNPP, y por otro lado la gran burguesía agrícola representada por la CAADES y la COAES, a raíz de las afectaciones de tierra en Sinaloa y Sonora en 1975-1976*.

Existe un importante antecedente que se dio cuando la UGOCM levantó en Sinaloa la lucha por la tierra en 1958, invadiendo 20,000 hectáreas de riego en el valle de Culiacán. En esta época no hubo enfrentamiento directo entre agricultores y - gobierno, tampoco hubo ruptura en la CNPP, pero la CAADES recién liberada del control del gobierno estatal libró su primera gran batalla para defender las tierras agrícolas del embate campesino.

Después de las invasiones promovidas por 4000 invasores de la UGOCM y 3000 de la CNC la FEPPS declaró que confiaba en el gobierno para resolver el problema, pero como seguía la agitación

* No haremos aquí una reseña completa de este conflicto porque nos tendría mos que remitir ampliamente al movimiento campesino, lo cual rebasa nues tro objeto de estudio. Nos limitaremos a analizar cual ha sido la actua ción de las organizaciones empresariales. Nos basaremos esencialmente en el trabajo de Ricardo Tirado, Las organizaciones empresariales del sector agropecuario en México: la CNPP y la CNG, Instituto de Investigaciones So ciales-UNAM, 1982, mimeografiado; Baldemar Rubio, et. al. 1976: Las in vasiones de tierra en Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, 1978; Carlos Arcos Cabrera y Gonzalo Varela Petito, Los empre sarios agrícolas y el Estado mexicano, 1964-1976, Tesis FLACSO, s.f., mi meografiado.

y frente a la poca actividad de la CNPP la CAADES creó el Comité Permanente para la Defensa de la Pequeña Propiedad integrado por más de 150 agricultores, por representantes de organismos agrícolas de otros estados y del sector comercial, industrial y financiero.

En julio de 1959 el gobierno entregó dos ejidos a los campesinos, Las Bocas y El Venadillo, y frente a la presión de la UGOCM que invade tierras del nuevo distrito de riego del río Humaya (predio Montelargo) el presidente López Mateos decretó en agosto la congelación de la tenencia de la tierra de las 130,000 hectáreas comprendidas en el proyecto de irrigación y la reducción de la pequeña propiedad a 30 hectáreas en esta misma región. La CAADES pidió garantías para la pequeña propiedad. Por su lado, aprovechando la asamblea anual de la CNPP, la FEPPS apoyada por 6 federaciones más pidió, sin lograrlo, una reestructuración de la organización para dar a las federaciones estatales mayor autonomía.

Finalmente se entregaron 60% de las tierras del distrito de riego del Humaya a los campesinos, el 40% quedó en manos de la pequeña propiedad sin provocar mayor oposición de los agricultores. Varios factores pueden explicar esta situación. La relativa debilidad de la CAADES en esta época puede ser una primera razón, debilidad propia porque aún no es un organismo consolidado y debilidad porque aún prevalece cierto aislamiento entre las organizaciones agrícolas. Otra razón es que las tierras en-

tregadas, a pesar de representar una enorme superficie, no afectaban los negocios hortícolas, ubicados en la margen derecha del río Culiacán. Además en esta época los horticultores estaban intensificando su producción con la introducción de la vara que - permiti6, sobre la misma superficie cultivada, triplicar los rendimientos y mejorar la calidad del producto para cubrir la demanda creciente del mercado estadounidense^{10/}. Veremos que años más tarde, en una situación similar, su reacción será muy beligerante.

Tal vez previendo que las luchas campesinas en auge iban a agravar el conflicto entre el sector ejidal y el sector privado el Lic. Luis Echeverría A. propició la reorganización de la CNPP a lo largo de su campaña presidencial para mantener mayor control sobre los pequeños propietarios. Posiblemente la reorganización de la CNPP se debió simplemente a la necesidad de recobrar fuerza en el campo cuando el gobierno estaba en una grave crisis de legitimidad frente al campesinado. El hecho es que, aunque fuese desde arriba y al calor de la campaña presidencial, este organismo fue revitalizado y tiene desde esta época una gran importancia. Actualmente tiene una estructura organizativa piramidal muy ramificada que abarca a más de 1,500 municipios, con sus asociaciones municipales, de los 2,377 municipios del país. Estas asociaciones municipales se reagrupan en uniones regionales que conforman a su vez 32 Federaciones Estatales. Además la CNPP pretende reagrupar a 9 uniones y federaciones nacionales de productores (caña, café, cera de candelilla

leche, limón, barbasco, tabaco, algodón y ganado), a la Federación Nacional de Médicos Veterinarios y Zootecnistas y al Movimiento de la Juventud de la CNPP.

Su influencia es mayor en los estados agrícolas más importantes: Veracruz, Jalisco, Michoacán, Sonora, Sinaloa, Guanajuato y Chiapas; también tiene mucha influencia en Chihuahua, Hidalgo y Estado de México^{11/}.

Frente a la radicalización del movimiento campesino el gobierno se vio obligado a satisfacer ciertas demandas ya que la clásica respuesta represiva no podía contener la generalización de la demanda por la tierra. Trató de afectar las tierras de la tifundios poco eficientes, normalmente ubicados en regiones atrásadas, para no afectar a la genuina burguesía agrícola. Sin embargo se vio desbordado por la lucha agraria que se levantó con mucha fuerza en los estados más desarrollados, precisamente en Sonora y Sinaloa. Para recobrar legitimidad frente a millones de campesinos el Estado se vio obligado a hacerles concesiones, aunque fuesen más propagandísticas que efectivas, y afectar también a los agricultores modernos. Esto marcó el fin de una alianza iniciada en el contexto de la crisis de 1929 y formalizada por la Ley de Asociaciones Agrícolas de 1932.

En 1973 los campesinos habían recibido algunas tierras en Sinaloa y Sonora lo cual provocó una fuerte reacción de la burguesía agrícola de ambos estados. El 22 de mayo de 1973 la Federación estatal de la CNPP del estado de Sonora organizó una asam

blea para analizar la situación de la tierra en la cual hubo vi
rulentas críticas al gobierno*.

La AARC, a sabiendas de la posición oficialista de la
CNPP, creó su propio departamento jurídico para defender las tie
rras de sus socios.

Por su lado el discurso oficial dejaba de hablar del-
sector de la pequeña propiedad como de un bloque homogéneo para
hacer claramente la diferencia entre los legítimos pequeños pro
pietarios, los únicos con derecho a ser representados por la -
CNPP, y los latifundistas. Había que aislar a la gran burgue-
sía agrícola -toda ella en situación ilegal frente a la ley agra
ria por la lógica misma de su crecimiento y que finalmente repre
senta una pequeña proporción de los productores- del conjunto de
los agricultores. Sobre la base de esta distinción se esperaba
aislar políticamente a la gran burguesía.

Efectivamente en el momento más agudo del enfrenta-
miento entre empresarios y Estado la CNPP, no sin provocar con-
troversias internas y en abierta contradicción con sus federaci
ones estatales de Sonora y Sinaloa, apoyó la política gubernamen-
tal, denunció a los latifundistas y se adhirió al Pacto de Ocam

* Dos dirigentes empresariales que se destacarán en los siguientes enfren-
tamientos y por su actuación en la organización de su gremio, Jaime Miran
da Peláez y Carlos Anaya Rivera, declararon: "... los pequeños propieta-
rios somos tratados como reos, sufrimos atentados y estamos en constante
temor; y en cambio les reconocen derechos agrarios a aventureros y falsos
redentores... Los agricultores tenemos la impresión de que sólo tenemos
obligaciones pero carecemos de derechos... no podemos permitir que se nos
despoje de nuestras tierras con el único objeto de hacer política y sean
entregadas a manos improductivas... la nueva ley de reforma agraria vio-
lenta psicológicamente al pequeño propietario, dejándole además sin ningun
a defensa...". (Citado por Ricardo, op. cit., pp. 41 y 42).

po.

La política Echeverrista también provocó enfrentamientos en el sector industrial, por su política económica que tendía a incrementar el papel del Estado en la producción y por su política laboral, de tal manera que para 1975 la gran burguesía nacional - acusaba al Lic. Echeverría de ser un "comunista". La generalización del conflicto en todos los sectores de la economía facilitó el acercamiento entre las fracciones de la burguesía. En su XXXIII Convención celebrada en mayo de 1974, la COPARMEX dio su apoyo a los empresarios agrícolas. A partir de esta fecha la COPARMEX y luego el CCE no dejaron de apoyar a la CAADES, el grupo más radical de los agricultores.

En abril de 1975 la Federación Estatal de la Pequeña Propiedad de Sonora realizó su segunda asamblea y aprovechando la presencia del CEN de la CNPP y de la CNOP criticó duramente la política del gobierno y la actuación de su dirigencia nacional.

Por su lado, presionados por la invasión de 50000 hectáreas del distrito de riego 10 (Culiacán), la CAADES y la FEPP de Sinaloa organizaron el llamado "Primer Encuentro Nacional de la Pequeña Propiedad", usando hábilmente el membrete de la CNPP pero marginando a su dirección. En este encuentro:

"... se presentaron ideas y planteamientos sobre el campo mexicano con una coherencia y articulación nun

ca antes alcanzada, en los que se postula como ideal para el campo el modelo empresarial y se demanda poner fin "definitivamente" al reparto agrario. Con ello la CAADES y las organizaciones y grupos que se articulan en torno a ella durante este movimiento se autopostulan y lanzan como candidatos al liderazgo y la hegemonía de toda la burguesía agraria mexicana"12

Siguieron las invasiones y en noviembre el gobierno entregó a los campesinos 2,507 hectáreas del distrito de riego No. 10 (predio Montelargo) que pertenecían a una de las familias terratenientes más viejas del valle, Los Almada Calles*; además los agraristas invaden 4,500 hectáreas sembradas con hortalizas. En Sonora se entregaron 4,387 hectáreas en San Ignacio Rfo Muerto y se inició el trámite de afectación sobre - - 22,823 hectáreas más. La reacción de los empresarios agrícolas encabezados por la CAADES no se hizo esperar. Se incrementó la campaña de prensa en contra del gobierno, acusándolo públicamente de llevar al país hacia el comunismo. Esta campaña fue ampliamente apoyada por organizaciones agrícolas, comerciales e industriales y de los centros patronales del noroeste ya que, como lo hemos visto, muchos empresarios agrícolas diversificaron su capital en otros sectores de la economía; también participaron otros estados del país: Tamaulipas, Guanajuato, Puebla, Tlaxcala, Querétaro, Colima, Veracruz, Chihuahua, Chiapas, Cam-

* Sobre la historia de la familia Almada véase el capítulo II.

peche. Algunas federaciones estatales de la CNPP apoyaron a la federación de Sinaloa (Sonora, Guanajuato y Querétaro).

La segunda acción de los agricultores fue llevar a ca
bo, al principio de diciembre, un "paro agrario" propagandístico que consistió en estacionar largas filas de tractores en las ori
llas de las carreteras. Esta acción fue secundada por el cierre de cierto número de negocios en Culiacán y Ciudad Obregón y en menor grado en otras ciudades del noroeste. Amenazaron con cerrar sus agroindustrias y empaques de hortalizas, no vender sus productos a la CONASUPO y sacar sus capitales fuera del país. - Finalmente propusieron invertir 150 millones de pesos en pequeñas y medianas industrias rurales para abatir el desempleo. Más adelante propondrían vender 22,500 hectáreas al gobierno y donar 5,000 hectáreas más para satisfacer las necesidades de los dema
ndantes de tierra.

Aprovechando el apoyo recibido la CAADES y la AOASS - crearon una nueva organización nacional de agricultores: la Unión Agrícola Nacional (UNAN) que pretendía reagrupar a todos los agri
cultores privados del país, grandes y pequeños, y desplazar a la CNPP. Además desconocen a Guerra Castaños como presidente de la CNPP y proponen en su lugar la candidatura de Díaz Angulo, el pre
sidente de la Federación Estatal de la Pequeña Propiedad de Sina
loa. Su presidente fue el presidente de la CAADES, Ing. Lauro -
Días de Castro, su presidente suplente fue el presidente de la -

FEPP de Sonora, Jaime Miranda Peláez. En realidad la UNAN nunca fue más que un membrete y tuvo corta vida.

La CNPP respondió con fuerza a estas acciones. Desplazó a las dirigencias locales que no le eran fiel pero no logró retomar el control de la FEPP de Sinaloa y en enero dio su apoyo incondicional al gobierno adheriéndose al Pacto de Ocampo recién creado. Siempre con la idea de aislar a la gran burguesía, en marzo LEA entregó 3,000 certificados de inafectabilidad en todo el estado que amparan 16,500 hectáreas. Por otro lado es probable que las presiones del gobierno fueron muy fuertes ya que más allá de las contingencias agrológicas el éxito de la agricultura depende de la política estatal (precios, subsidios, crédito, agua, insumos). Al cabo de poco tiempo muchas organizaciones retiraron su apoyo a los agricultores del noroeste. Aún en la CAADES y la COAES muchos agricultores ya no estaban dispuestos a seguir adelante en el enfrentamiento con el gobierno. En la CAADES los horticultores mantuvieron su hegemonía férrea sobre el conjunto de la organización y también sobre la federación de la pequeña propiedad, pero en Sonora se dio una escisión que debilitó mucho la fuerza política de los agricultores y su capacidad de negociación. La COAES, hegemónizada por los empresarios del norte del estado -en la AOANS- menos afectados por el pleito agrario, negó públicamente sus declaraciones anteriores en contra del gobierno. Con ello la UNAN dejaba de ser-

un proyecto viable.

Por su lado, el movimiento campesino que imprimía su dinámica al conflicto, seguía invadiendo tierras a pesar de los desalojos realizados por el gobierno.

A pesar de estas defecciones la CAADES y la FEPP de Sinaloa plantearon la realización de un nuevo paro agrícola y pidieron el apoyo solidario de todos los empresarios del país. El 15 de junio la COPARMEX respaldó de nueva cuenta a los agricultores afectados del noroeste, dos días después la CONCAMIN también los apoyó. Sin embargo presionado por el movimiento campesino que se generalizaba, el gobierno decidía afectar en Sonora 80,000 hectáreas e investigaba 39,000 hectáreas en el valle de Culiacán susceptibles de ser afectadas dando 30 días a los dueños para demostrar la legitimidad de su propiedad; de éstas, 12,000 hectáreas producían hortalizas y representaban la mitad de la superficie cultivada con hortalizas este año. El enfrentamiento llegaba a su cúspide. Si bien la UNAN no había logrado sus objetivos y la CNPP mantenía su control sobre los pequeños propietarios, los empresarios agrícolas del noroeste recibían a su vez el apoyo decidido de las organizaciones nacionales patronales: Concamin, Concanaco, Canacindra, Coparmex, CCE y la propia ABM; primero en una reunión del sector patronal el 18 de julio en ciudad Obregón y luego en un seminario organizado en la ciudad de México sobre el tema "La industria

y el campo" en el cual participan los principales dirigentes de los agricultores de Sinaloa y Sonora. Por su lado la UNAN organizó un congreso sobre la tenencia de la tierra, al cual asegura participaron 4 000 agricultores, que se concluyó con una comida de "unidad empresarial" ofrecida por connotados empresarios afiliados al CCE.

El 6 de agosto se llevó a cabo en la ciudad de México la 1a. Asamblea General de la UNAN con la presencia de más de - 2 000 agricultores. Este acto tenía el carácter de una demostración de fuerza por parte de la disidencia de la CNPP.

El anuncio de la devaluación del peso, el 31 de agosto fue un elemento más de zozobra e incertidumbre que manejó la burguesía nacional: era la prueba del absoluto fracaso de la política Echeverrista. Es en estos meses que se dio el mayor acercamiento entre la gran burguesía agrícola del noroeste y la burguesía nacional, a través de sus organizaciones cúpulas.

Finalmente, frente a la fuerza del movimiento campesino, no solo en el noroeste sino a nivel nacional, en medio de una prolongada y virulenta campaña de prensa que incluyó rumores como la preparación de un golpe de estado para el día 20 de noviembre, la congelación de todos los depósitos bancarios y la voluntad del presidente Echeverría de buscar su reelección, el gobierno se decide en dar el paso decisivo: el 18 de noviembre expropió 37 131 hectáreas de riego y 65 655 hectáreas de agostadero

en el valle del yaqui.

Numerosos organismos empresariales del país encabezados por el CCE de Puebla protestaron, sin embargo es notorio que ni la COPARMEX ni el CCE ni las centrales patronales nacionales hicieron declaraciones. Es probable que para ellos las cosas - habían ido demasiado lejos. En el sector obrero también prevalecía una gran agitación, el sindicalismo independiente cobraba fuerza. Llevar el enfrentamiento a la ruptura completa con el gobierno no les convenía.

Los agricultores sinaloenses también protestaron, lanzaron un paro el 23 de noviembre y se declararon en asamblea permanente; pero había que ganar tiempo, llegar a alguna solución - para no ser afectados tan drásticamente como los sonorenses antes del primero de diciembre que aparecía como la fecha divisoria: en adelante se esperaba que las cosas no fueran tan duras, el candidato a la presidencia había dado firmes garantías de su posición antiagrarista a lo largo de su campaña. Se reiteró una oferta hecha en los meses anteriores: voluntariamente los agricultores ofrecían ciertas tierras para que se repartieran a los campesinos. Esta vez el gobierno aceptó y el 26 de noviembre - los propietarios entregan 13 500 hectáreas para ser distribuidas a los agraristas. Pocas semanas después el Lic. LEA abandonaba el palacio presidencial y se iniciaba un nuevo sexenio favorable

al sector privado*.

Subsiste un problema que hasta ahora hemos contestado parcialmente ¿porqué se afectó tan drásticamente a la burguesía agrícola sonorense y prácticamente no se tocó a los productores sinaloenses?.

¿El movimiento campesino fue allí menos fuerte que más al norte? parece ser que no. Al contrario, la agitación política en Sinaloa fue más amplia y duró más tiempo. Abarcó al sector estudiantil que en 1970-71 se enfrentó al gobierno estatal por demandas propias de la universidad y se vinculó al movimiento campesino que en esas mismas fechas reiniciaba la lucha por la tierra en el estado. El movimiento estudiantil -cuya ala radical planteaba la vía armada a la revolución socialista y su vinculación con los movimientos guerrilleros campesinos y urbanos**- fue violentamente reprimido y sofocado pero ya en esta fecha el movimiento campesino había logrado grado parcialmente satisfacción de sus demandas con la afectación de las tierras de El Tajito y del Rancho California.

Por otro lado en ambos estados la fracción del movimiento campesino que tuvo la iniciativa de la lucha fue el movimiento independiente aún si a la postre fueron esencialmente las organizaciones oficiales del Pacto de Ocampo las beneficiadas - por el reparto.

* No queremos dejar la impresión que el régimen de LEA fue agrarista como lo fue el régimen cardenista. Más allá del sonado conflicto del noroeste, se entregaron pocas y malas tierras a los campesinos y además en este sexenio el proceso de despojo de las comunidades por parte de los ganaderos, en las zonas subtropicales, fue muy fuerte.

** Estos estudiantes radicales fueron apodados por el Partido Comunista como - "los enfermos".

A nuestro modo de ver la solución diferenciada que se dio en Sonora y Sinaloa no se debe a las características propias del movimiento campesino en ambos estados sino a la diferente fuerza que demostraron tener ambas fracciones de la burguesía agrícola, tanto en lo económico como en lo político. En lo económico los agricultores del valle del yaqui se enfrentaban a la crisis del algodón que les obligaba a modificar su padrón de cultivo. Eran años difíciles de reacomodo. En unos años el algodón, que había sido uno de los cultivos más importantes en el periodo 1940-1965, prácticamente se dejaba de cultivar para dejar lugar a nuevos cultivos fomentados por las agroindustrias: oleaginosas y cultivos destinados a la fabricación de alimentos balanceados. Uno de los efectos más importante de este proceso de sustitución de cultivos fue la mecanización acelerada de las labores de cosecha, provocando el desempleo de miles de picadores de algodón. Un elemento más que pudo entrar en la balanza fue que estos cultivos son de una tecnología relativamente sencilla, no tienen problemas de comercialización ya que a menudo se trabaja "a contrato" con las agroindustrias y por lo tanto se podía esperar que las empresas colectivas ejidales podrían perfectamente sustituir al sector privado; no así en el caso de las hortalizas que suponen enormes inversiones, tecnología sofisticada y un complejo conocimiento de un mercado sumamente riesgoso.

Por su lado los sinaloenses no escapaban del todo a -

los problemas planteados por la crisis algodonera, sin embargo este era un producto secundario en el estado. La producción más importante del sector privado era, como ya lo repetimos una y otra vez, las hortalizas de exportación que tienen características únicas que le dan a los horticultores una enorme fuerza de negociación frente al gobierno. El movimiento campesino pretendió afectar a estos horticultores; tal vez esto fue un error táctico que lo llevó a la derrota en esta región. Se puede resumir su fuerza con las siguientes cifras, en el ciclo agrícola de 1975-76: sobre una superficie de unas 25,000 hectáreas de riego que representan el 4% de las tierras de riego cultivadas en el estado; los horticultores empleaban a lo largo de 6 meses a 120 mil trabajadores temporales cuando se estima que la población económicamente activa en el sector agropecuario, silvícola y pesquero sumaba un total de 186,765 personas para todo el estado; el valor de la producción hortícola fue de 2,369'743,000 de pesos mientras el valor total de la producción agrícola en los distritos de riego fue de 6,688'202,000 de pesos o sea que la producción hortícola representó el 35% del valor de la producción agrícola de todos los distritos de riego del estado. Si a esos sumamos los empleos creados en los empaques, en el sector comercial y en todas las ramas de producción que dependen de la horticultura (productos químicos, envases, transportes, etc.)- vemos que la actividad hortícola era y sigue siendo la principal fuente de empleos en el estado. Es también una importante fuente de ingreso para el estado, vía impuestos, ya que genera más o menos el 25% del valor total de la producción agrícola es total. También hemos visto que fue desde la década de 1940 y era en la época del 75-76- fuente fundamental de ingreso para el capital financiero 13/.

En sólo 4% de la superficie de riego del estado la horticultura es la principal fuente de empleo, capaz de dar trabajo no sólo a trabajadores locales sino a numerosos migrantes de regiones campesinas temporaleros, es la principal fuente de divisas, es la actividad más dinámica de la cual dependen muchos otros negocios. Es una actividad clave no sólo para el estado de Sinaloa sino para el país. Al afectar las tierras hortícolas sinaloenses se podían desatar graves problemas en regiones tan lejanas como Zacatecas o Oaxaca de donde vienen los temporaleros, porque sería quitarles una fuente de empleo indispensable para su reproducción.

Por otro lado en muchos aspectos los horticultores dependen menos de la política agrícola gubernamental ya que su producción depende exclusivamente del mercado estadounidense. Sus principales insumos provienen de los Estados Unidos, la mayor parte de su producción se exporta hacia este país. En realidad, los grandes horticultores cultivan las hortalizas en Sinaloa pero realizan sus negocios en dólares del otro lado de la frontera. Tradicionalmente, y no sólo desde la crisis económica, traen al país sólo el dinero necesario para realizar sus negocios en territorio nacional. Lo demás se queda en bancos u ocasionalmente se invierte en negocios norteamericanos.

Los horticultores, obviamente, aprovechan su posición clave en la economía para negociar con el gobierno condiciones-

ventajas para su actividad. Esto se ve claramente con el agua, pues si es poca la superficie ocupada es mucha el agua que se necesita y cuando no alcanzan las reservas de las presas para satisfacer las necesidades de todos los cultivos se privilegia la horticultura, sacrificando si fuese necesario productos alimenticios básicos. En el conflicto del 75-76 lo aprovecharon para enfrentarse abiertamente al gobierno, dispuestos a llegar al punto de ruptura, cuando organizaciones tan poderosas como la COAES tuvieron que retroceder y retractarse públicamente.

En lo político los agricultores sinaloenses contaban con una mejor organización estatal gracias a la CAADES y con mayor influencia sobre el sector agrícola nacional gracias a su influencia decisiva en Uniones Nacionales de Productores, en particular en la UNPH. No por nada los estados que más decididamente respaldaron a Sinaloa fueron Baja California Norte, Guanajuato y Tamaulipas. En estos estados la UNPH tiene mucha influencia y - en Guanajuato y Baja California los grandes horticultores sinaloenses tienen fuertes intereses ya que cultivan allí grandes extensiones de hortalizas de verano, siempre para la exportación*.

* Para producir todo el año los horticultores más grandes cultivan hortalizas de verano en Baja California y en el Bajío en donde también tienen empaques. En Baja California existen dos uniones de productores de hortalizas; en Guanajuato una unión y dos asociaciones; en Tamaulipas dos uniones y 4 asociaciones. Hemos visto que este estado cultiva hortalizas desde el principio del siglo y tuvo un papel importante en el primer enfrentamiento que opuso los horticultores mexicanos con los norteamericanos a raíz de la crisis de 1929.

Con el nuevo gobierno las cosas mejoraron pronto para la agricultura privada. Desde su campaña el candidato lo había prometido y cumplió ampliamente. En el marco de una llamada - "Alianza para la producción" se planteó abiertamente el fin del reparto agrario para iniciar una nueva etapa en la reforma agraria: el desarrollo de la producción*. Esta política tuvo dos ejes fundamentales: la represión, normalmente selectiva hacia los dirigentes agraristas pero en ciertos estados represión masiva y brutal, y gracias al auge petrolero una impresionante derrama de dinero en el campo.

Ya no se podían regresar las tierras a sus anteriores propietarios pero se les indemnizó debidamente: a mediados de - 1977 los expropiados de Sonora recibieron 680 millones de pesos.

A partir de esta fecha la gran burguesía agrícola sina loense, encabezada por los horticultores, hegemoniza el sector agrícola privado a nivel nacional. De la experiencia Echeverrista esta burguesía retiene importantes lecciones. La más importante es la inconveniencia de depender tanto de la política gubernamental. El sector agrícola, acostumbrado a crecer a la som bra del Estado, había hecho pocos esfuerzos para fomentar una po lítica sectorial de corte claramente empresarial. Con demasiada frecuencia el agricultor esperaba más beneficio de los subsidios,

* Discurso que, como lo hemos visto en el inciso 1 de esta 3a. parte, se utiliza desde el Maximato cada vez que se quiere acabar con el reparto y privatizar el campo.

incluyendo el crédito barato, que de su propia eficiencia. Había no solamente que fomentar, un tanto en abstracto, el famoso-espíritu empresarial sino que había que elaborar una política empresarial para el campo, propia del sector privado y alternativa a la política oficial.

Otra lección fundamental es que para lograr tal programa era indispensable vincularse orgánicamente a las organizaciones empresariales de los demás sectores de la economía y a las organizaciones patronales nacionales. La experiencia de la UNAN había demostrado que no era muy fácil crear una organización nacional capaz de hacerle sombra a la CNPP. La gran mayoría de los agricultores mexicanos poco o nada tienen que ver con la gran burguesía agrícola del noroeste y menos con el sector empresarial nacional. Su posibilidad de reproducción y crecimiento depende efectivamente de la política agrícola implementada por el gobierno y por eso no están dispuestos a entrar en conflictos con él. Ellos conforman el grueso de los miembros de la CNPP. Son priistas no por convicción política sino por necesidad económica. En estas condiciones no es tarea fácil quitarle su hegemonía a la CNPP sobre los productores agrícolas.

Si los empresarios agrícolas sonorenses salieron derrotados del conflicto del 76, los sinaloenses salieron fortalecidos. Esto es muy claro a nivel estatal con el nombramiento de Antonio Toledo Corro, connotado terrateniente del sur del estado, para suceder en la gubernatura a un dirigente de la CTM, Alfonso

G. Calderón, quien había sido nombrado por Echeverría y había sido el protagonista del conflicto de 1975-76. También a nivel estatal se ve su fuerza política con el nombramiento de Roberto Tamayo, gran horticultor, para la presidencia municipal de Culiacán. Pero más importante aún es el nombramiento, en el ámbito del sector privado, del Ing. M. Clouthier como presidente de la COPARMEX y luego del CCE. El Ing. Clouthier, dirigente de uno de los grupos hortícolas más dinámicos, se había caracterizado en el conflicto agrario por su decisión, su visión política y su carisma de dirigente. También se distinguía por su larga trayectoria en las organizaciones gremiales de los agricultores. Había sido presidente de la AARC, luego de la CAADES y finalmente de la UNPH. Aunque la familia Clouthier está históricamente vinculada a una de las familias terratenientes más viejas del estado, Los Almada, el Ing. M. Clouthier tiene la reputación de haber logrado lo suyo a partir de su propio trabajo, es pues la imagen del self made-man que le da un fuerte ascendente sobre los agricultores. En el conflicto del 75-76, se había caracterizado por su decisión y entrega publicando personalmente desplegados de página entera en defensa de los agricultores.

El Ing. Clouthier aprovechó su paso por las organizaciones cúpulas del sector patronal para crear en la COPARMEX - una "Coordinación de Asuntos Agropecuarios" encargada del sector agrícola, tal como ya existía una para el sector comercial

y otra para el sector industrial, cuya tarea principal era cohe-
sionar a las organizaciones agrícolas en torno suyo, dándoles-
asesoría y asumiendo su representación frente al gobierno.

La labor de esta dirección ha sido bastante eficaz.-
Promovió múltiples acciones del sector agropecuario para influir
en la política gubernamental, participó en actos públicos para
dar a conocer sus opiniones sobre las causas de la crisis en el
campo y plantear sus soluciones. Por ejemplo, participó con va-
rias ponencias en el II° Congreso Nacional Agrario de Toluca en
septiembre de 1980. Sus principales planteamientos responden a
la política general pregonada por la gran burguesía nacional; -
proponen una gama de soluciones concretas que van todas enfoca-
das hacia privatizar el campo eliminando el papel del Estado en
lo económico, como sector de la economía, y en lo jurídico, co-
mo dueño del territorio nacional. Algunas de sus principales -
proposiciones han sido: reducir la acción de las paraestatales-
en el campo en la producción, comercialización (CONASUPO) y con-
sumo; liberar los precios agrícolas; modificar la ley agraria y
la Constitución para dar mayor garantía a la propiedad privada
y fomentar la asociación entre sector privado y sector ejidal -
asociación legalizada por la Ley de Fomento Agropecuario- pero
también necesidad de dar por terminado definitivamente el repar-
to agrario; sustituir el ejido colectivo y las uniones de crédi-
to ejidal por cooperativas más cercanas al esquema capitalista

y sociedades anónimas; para terminar con el minifundio: propiciar un proceso de concentración de las parcelas ejidales hasta otorgarle los mismos límites legales que los que existen para la pequeña propiedad, etc.^{14/} Nunca se dice nada acerca de la necesidad de acabar con el minifundio del sector privado que representa el 70.4 de los productores del sector privado agrícola^{15/}.

A pesar de que la política del Lic. López Portillo - fue favorable al sector privado hubo al final de su sexenio una nueva coyuntura que profundizó las fricciones habidas años antes con el Lic. Echeverría e impulsó al sector privado agrícola a - fortalecer su propia organización, fuera del ámbito gubernamental; una organización autónoma empresarial desde donde los empresarios pudieran negociar sin ataduras políticas con el gobierno. Esta coyuntura fue la nacionalización de la banca el 1° de septiembre de 1982 que afectó a muchos de los grandes agricultores que eran como lo hemos visto, socios de bancos regionales - que se habían fusionado entre sí en los últimos años para conformar la banca nacional.

En 1984 se creó en el Consejo Coordinador Empresarial un nuevo organismo empresarial para el campo, el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) que tiene por objetivo reagrupar al conjunto de los productores, privados y ejidales, vinculados a las actividades del campo: agricultura, ganadería, silvicultura, -

agroindustrias. Recién creado pretendía reagrupar ya a 200,000 productores agropecuarios y agroindustriales asociados en 60 - agrupaciones en todo el país^{16/}.

Este organismo, al igual que sus similares, pretende ser estrictamente profesional, apolítico, sin embargo en el caso del campo esto no puede ser porque el PRI tiene organismos - corporativos que pretenden reagrupar al conjunto de los productores: la CNPP y la CNC.

Con la creación del CNA se reabre entonces la alternativa que la UNAN planteó exactamente 10 años antes: la burguesía agrícola y ganadera alcanza su autonomía ideológica frente al - Estado y se vincula orgánicamente a las demás fracciones de la - burguesía nacional o sigue supeditada al Estado en lo económico y político y se mantiene en el ámbito de las organizaciones corporativas estatales. El CNA representa la primera alternativa, la CNPP la segunda*.

En el nivel político esta disyuntiva representa también alternativas opuestas. Es la "nueva derecha", en el sector agropecuario con mayor fuerza en los estados de Sonora y Sinaloa, y claramente representada por el Ing. M. Clouthier que - se ha transformado en uno de sus mejores representantes, la que

* En este trabajo no hemos hablado de los ganaderos, ya que nuestro estudio se centra sobre la agricultura. Sólo señalaremos aquí que en el sector ganadero el proceso de organización gremial tuvo particularidades importantes en comparación a lo que pasó en el sector agrícola que se explica por la enorme fuerza de los grandes ganaderos en el norte del país y luego en las zonas subtropicales. Desde la Ley de Asociaciones Ganaderas de 1936 La Confederación Nacional Ganadera (CNG) tiene el privilegio de representar a todos los ganaderos del país -ya sea pequeños propietarios, ejidatarios o comuneros- frente al gobierno.

impulsa al CNA; mientras otras fuerzas políticas de la misma - burguesía agrícola plantean la necesidad de mantenerse en el ámbito del poder estatal, en la CNPP, como necesidad política para obtener mejores condiciones económicas para la ampliación de sus empresas.

Con medio siglo de retraso frente a los demás sectores de la economía se abrió una nueva etapa en la vida de las organizaciones del sector agrícola privado. En esta etapa se están redefiniendo las relaciones entre los empresarios agrícolas y el Estado, quien ha perdido gran parte del control y legitimidad - que ejercía sobre ellos*.

En este largo proceso los empresarios agrícolas encuentran su verdadera identidad de clase, vinculándose a las demás - fracciones de la burguesía e incorporándose a la problemática del sector empresarial nacional. La CAADES tiene allí un papel preponderante que hace de ella una de las organizaciones del sector privado agrícola de mayor significación en el agro mexicano.

* Lo mismo está pasando con los campesinos. Lo que pasa es que las posibilidades de mantener el reparto agrario sin afectar fundamentalmente a la burguesía agropecuaria se están agotando. Hoy en día aún los procesos de colonización de tierras subtropicales para satisfacer las demandas de tierra de los campesinos, último recurso planteado por LEA, han demostrado sus limitaciones. Los mismos empresarios agrícolas y ganaderos tienen mucho interés en controlar estas tierras tal como lo demuestra la extensión de grandes empresas arroceras de origen sinaloense en el suroeste y la extensión de la ganadería extensiva en estas mismas regiones. En esta medida el margen de maniobra política del gobierno frente a las clases en conflicto se cierra y la obliga a endurecer su posición en contra de los campesinos. Por eso podemos pensar que en el futuro la lucha agraria será menos mediada por el Estado y el conflicto se hará más abierto, involucrando más directamente a las organizaciones sociales de los productores.

N O T A S

- 1/ El Corso, 2 de junio y 14 de noviembre de 1931.
- 2/ Diario Oficial, Tomo LXXIII, No. 50, sábado 27 de agosto de 1932 y Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, 22 de noviembre de 1932.
- 3/ Tercer informe del gobernador del estado, Dr. Rigoberto Aguilar Pico, ante la Cámara Legislativa, Culiacán, Sinaloa, 1954.
- 4/ Ricardo Tirado, Las organizaciones empresariales del sector agropecuario en México: la CNPP y la CNG, Instituto de Investigaciones Sociales - UNAM, mimeografiado, 1982, pp. 8.
- 5/ — Carlos Arcos Cabrera y Gonzalo Varela Petito, Las organizaciones gremiales de los empresarios agrícolas, mimeografiado, CEPAL, 1981, pp. 159 a 167.
- 6/ Las organizaciones gremiales de los empresarios agrícolas, CEPAL, mimeografiado, México, 1978, pp. 14-23.
- 7/ IV Censo agrícola, ganadero y ejidal, Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio, México, - 1965.
- 8/ CAADES, "Diagnóstico Agrícola, Sinaloa, 1980", pp. 220-223.
- 9/ "Las organizaciones gremiales de los empresarios agrícolas", Comisión Económica para América Latina (CEPAL), mimeografiado, 1978, pp. 118 a 120.

- 10/ David R. Mares, *Dependent Development in an Envolving Enclave Economy*, s. f., mimeografiado.
- 11/ Ricardo Tirado, *op. cit.*, pp. 7-8 y 15-20.
- 12/ Ricardo Tirado, *op. cit.*, p. 46.
- 13/ Cifras tomadas de Sinaloa en Cifras, 1978, Gobierno del Estado. Prontuario Estadfstico del Estado de Sinaloa, SARH, 1976. Sinaloa Agrícola, CAADES, febrero de 1978.
- 14/ Ponencias presentadas por la Coordinación de Asuntos Agropecuarios, COPARMEX, en el II° Congreso Nacional Agrario realizado del 22 al 25 de septiembre de 1980, mimeografiado. Y Síntesis Agropecuaria, COPARMEX, Boletín de la Coordinación de Asuntos Agropecuarios, varios números.
- 15/ Economía campesina y agricultura empresarial: tipología de productores del agro mexicano, *op. cit.*, apéndice estadístico, cuadro II-3.
- 16/ Excélsior, 30 de mayo de 1986.

Los agricultores y el Estado: sujeción o autonomía.

Cuando el Gral. Cañedo iniciaba sus informes anuales frente a la Cámara Legislativa Estatal, acostumbraba iniciar su mensaje oficial con un:

"-Señores diputados
y agregaba en voz baja, después de un discreto
acceso de tos estudiado:
-Mis queridos amigos y estimados compadres*".

Ellos eran los grandes propietarios del Estado. Hacen dados que habfan sido fieles a la causa juarista, que lucharon con todos los medios a su alcance en contra de la invasión francesa, que apoyaron incondicionalmente la elección de Porfirio -Díaz a la presidencia de la República y luego sus sucesivas reelecciones.

Eran los principales beneficiarios de la paz porfiriana, controlaban el aparato político y administrativo estatal que utilizaban para bien de sus negocios gracias a una compleja red de poder familiar que se iniciaba en los municipios y culminaba en la administración estatal.

Si fueron encarnizados defensores de la patria en contra de los franceses, eran ingenuos admiradores del desarrollo económico estadounidense, por eso veían con buenos ojos la penetración de colonos y capitales norteamericanos con los cuales a menudo se asociaban. Efectivamente no se puede entender el desarro-

* Alejandro Hernández Tyler escribe también sobre el gral. Cañedo, que fue goberñador de Sinaloa por 21 años, lo siguiente: "... Se cuenta que el caudillo de Tuxtepec... dedicó al general Cañedo una frase rotunda 'juntos subimos, juntos bajaremos"'. Y agrega más adelante: "Las elecciones internas en Sinaloa se hacían bajo la mirada paternal del general Cañedo quien tenfa buen cuidado de apuntar en las boletas electorales los nombres de sus amigos y parientes". (Citado en Directorio agrícola, comercial, industrial y profesional del estado de Sinaloa, Ed. El Diario de Culiacán, Culiacán, México, 1955, p. 337).

llo agrícola capitalista de Sinaloa, desde sus inicios hasta la fecha, sin considerar la influencia que directa o indirectamente tuvo el mercado y el capital estadounidense: tanto por su participación directa en la producción de los cultivos más dinámicos, la caña y el tomate, y por lo tanto por el control de la propiedad de las mejores tierras por lo menos hasta el Cardenismo, como por su participación en el financiamiento de la producción y la comercialización hacia los centros de consumo.

Dos grandes razones explican esta estrecha y muy peculiar interpenetración de la economía agrícola sinaloense con los Estados Unidos. La primera tiene que ver con las grandes corrientes migratorias de mano de obra expulsada desde Europa y los centros fabriles del noroeste de los Estados Unidos que llegaban hasta la Costa del Pacífico en búsqueda de trabajo o de tierras vacías que pudiesen colonizar. Sinaloa representó para éstas el límite geográfico en donde la Sierra Madre Occidental cierra el paso a los grandes llanos que bordean la costa oeste del continente americano y marca el límite natural hasta donde podía llegar la influencia de las corrientes migratorias venidas del norte. La segunda, en estrecha relación con la anterior tiene que ver con la creación de un mercado regional vinculado con el desarrollo económico estadounidense que permitió el despegue de la agricultura capitalista sinaloense. El único mercado local que había tenido cierta importancia para la agricultura, las minas, estaba en crisis más o menos permanente desde hace tiempo, por su lado el centro del país quedaba lejano e incomunicado; el mercado más cerca

no, mejor comunicado y más dinámico era el norteamericano. Primero el azúcar, luego las hortalizas y en fechas recientes las - frutas serán los productos claves que sostendrán esta relación.

Con el desarrollo de las comunicaciones hacia el centro del país el estado extenderá también sus vínculos hacia el sur, pero tardíamente en comparación con el norte. Así, el azúcar producido en un principio para abastecer el mercado norteamericano, supliendo la baja de la producción de Louisiana a raíz de la abolición del esclavismo, se desplaza rápidamente hacia el centro - del país después de la destrucción de los ingenios del estado de Morelos en los años revolucionarios.

Los años del porfiriato fueron años de cambio e innovación tecnológica. El riego se extiende y nuevos cultivos se introducen. Se empieza a vencer uno de los principales obstáculos al desarrollo, el aislamiento geográfico; con el crecimiento de la producción se enfrenta un nuevo problema, la falta de mano de obra, que se resolverá paulativamente gracias a la migración temporal de los trabajadores.

Varios son los actores sociales que promovieron este desarrollo pero en términos generales constatamos dos tendencias. La del gran capital que realiza importantes inversiones en la congstrucción de ingenios azucareros, la apertura de canales, la instalación de bombas hidráulicas en los ríos, la apertura de grandes superficies al cultivo; esta tendencia dominará el campo hasta el Cardenismo. La del pequeño colono que tiene poco capital pero que

sabe aprovechar las nuevas oportunidades ofrecidas por el mercado estadounidense. Por lo menos en cuanto a la tierra no hay - competencia fuerte entre el grande y pequeño productor. La tierra es aún un bien abundante, el hacendado cede con cierta facilidad las superficies que no puede trabajar.

Tal vez los agentes más dinámicos fueron los norteamericanos, tanto los pequeños colonos como las compañías capitalistas, que aprovecharon la política porfirista de colonización para instalarse en la región y sembrar allí sus capitales. Los - dos casos más ilustrativos son los migrantes norteamericanos de la colonia socialista de Albert K. Owen que se instalaron en la desembocadura del río Fuerte y se transformaron en los virtuales fundadores de la ciudad de Los Mochis y de Benjamín Francis Johnson, quien con genio diabólico supo levantar en tres décadas la United Sugar Companies, emporio que dominó con tal fuerza la economía del valle del Fuerte que el propio gral. Obregón, entonces presidente de la República, externó su preocupación por el predominio del capital norteamericano en la región.

Pero también aquellos parientes y compadres del gral. Cañedo -que acostumbraban escuchar con reverencia, sino con mucha atención, el informe anual del viejo gobernador- participaron activamente en el desarrollo regional. No dudaron en invertir enormes capitales y por diferentes medios lograron resolver el problema de la escasez de trabajadores en la región, importando a indios mayos desde Sonora o chinos y japoneses a través del puerto de Mazatlán, u ofreciendo buenas condiciones salariales para propiciar

migraciones temporales hacia sus campos agrícolas. Los dos grandes primeros ingenios del estado, Navolato y El Dorado, fueron -
construidos por estos hacendados cuando el medio geográfico era aún bastante adverso y las condiciones del mercado azarosas. -
Otros hacendados, con menor capital, introdujeron nuevos cultivos como el henequén y el tabaco, e instalaron pequeñas agroindustrias tal como desfibradoras de henequén, secadoras de tabaco, despepitadoras de algodón, empacadoras de hortalizas, destiladoras de alcohol.

También los pequeños colonos nacionales tuvieron importancia en el campo sinaloense desde esta época. Para suplir su falta de capital supieron asociarse entre ellos o con grandes -
propietarios para crear la infraestructura necesaria a su expansión. Lograron así construir algunos de los canales de riego -
más importantes de la época. Por otra parte se beneficiaron ampliamente de las inversiones realizadas por capitales norteamericanos en la producción de hortalizas. Colonizaron tierras y adquirieron cierto vigor desde antes de la Revolución.

Sinaloa fue un estado importante en la lucha armada revolucionaria por la presencia estratégica del puerto de Mazatlán pero por ser un estado sin notable presencia campesina no hubo -
allí rebelión agrarista. El breve levantamiento de Bachomo y de sus mayos en el norte del estado fue la única y efímera excepción. Si los constitucionalistas incautaron algunas de las principales propiedades del estado fue porque sus dueños habían tenido estre

chos vínculos con el aparato administrativo-político del porfirismo y se habían opuesto abiertamente a la campaña electoral maderista. Tuvieron que huir con toda precipitación para no ser fusilados pero el presidente Obregón los dejó regresar al país y les devolvió sus propiedades ya que sus capitales hacían falta para impulsar el desarrollo regional y limitar la penetración del capital estadounidense.

Durante el período posrevolucionario y hasta el Cardenismo se consolidaron las tendencias de desarrollo iniciadas desde el fin del siglo XIX. Los hacendados incrementan sus inversiones en el riego y abren nuevas tierras al cultivo pero el fenómeno más relevante es el fortalecimiento de los pequeños productores que trabajan tierras propias, alquiladas o tomadas en aparcería a las haciendas o que aprovechan las nuevas leyes de colonización de 1923 y 1926 que otorgaban enormes facilidades a quienes querían probar fortuna en la agricultura. De esta manera hubo quienes lograron usufructuar o ser propietarios de importantes superficies aunque no se buscaba tanto acumular tierra como tener acceso a tierras fértiles en donde se podía cultivar para el mercado nacional e internacional.

Estamos en estos años frente a un dinámico proceso de colonización, compartido por los nuevos agricultores nacionales y extranjeros, los viejos hacendados y compañías norteamericanas.

La influencia norteamericana fue tal en la región, que los gobiernos posrevolucionarios intentaron limitarla ante el te

mor de una verdadera invasión extranjera silenciosa y pacífica. La importancia del capital estadounidense en la agricultura, la minería y el comercio en el norte de México y la existencia de una corriente de opinión norteamericana favorable a la integración de los estados fronterizos a la Unión Americana representan una amenaza seria para la integridad nacional.

No era nada fácil llevar a cabo medidas concretas para favorecer la colonización de estas regiones con ciudadanos nacionales. Faltaba una clase campesina modernizada - que pudiese instalarse en los territorios del norte, mantener e impulsar una agricultura eficiente y rentable, tal como lo exigía el desarrollo económico nacional. Se necesitaba no solamente llevar ahí gente técnicamente preparada, capaz de sostener la producción de hortalizas, muy importante para la generación de divisas que en esos momentos urgían al país, y para la producción de caña, necesaria también en el mercado nacional, sino que se requería de gente que contara con cierto capital para instalarse. Este colono perfecto no existía en México.

La promulgación en EEUU de la famosa Ley Box, en 1929, que limitaba la migración de braceros a este país y permitía la expulsión de mexicanos que tenían años trabajando en las tierras sureñas, familiarizados con la agricultura empresarial y las costumbres que de ello se derivaban, fue vista con muy buenos ojos por ciertos sectores gubernamentales. Fuentes oficiales preveían muy optimistamente el regreso de medio millón de familias, resi-

dentes en el estado de Texas, cuyo flujo permitiría poblar la zona fronteriza del lado mexicano y traer a ella el progreso y la modernización gracias a su experiencia como braceros. Había que organizar su regreso, atravesar de vuelta el río Colorado, e instalarlos en tierras nacionales. En Sinaloa, El Demócrata Sinaloense, periódico cercano a las posiciones gubernamentales, se hacía eco de estas preocupaciones, ya que en este estado - existían excelentes condiciones para la colonización*.

En este período de despegue de la agricultura capitalista sinaloense, que cubre las dos últimas décadas del siglo - XIX y las tres primeras del siglo XX, se dieron entonces simultáneamente dos procesos de desarrollo, esencialmente a través de dos cultivos, que hasta la fecha son productos claves para la región. Por un lado se realizaron grandes inversiones de capital en el cultivo de la caña de azúcar y en la creación de los ingenios y por otro lado se dio el proceso mucho más modesto en un principio, pero a la postre más importante por sus efectos sobre la conformación de las clases sociales, de la producción hortícola por parte de pequeños productores. El primer proceso fue truncado de golpe por el reparto Cardenista que entregó los cañaverales a los ejidatarios, del segundo proceso nació la burguesía - agrícola regional.

* "Todos los agricultores mexicanos residentes en Texas, perfectos conocedores de los cultivos, afectados por las recientes leyes migratorias de los Estados Unidos (Ley Box), y en vista de que se consolida un estado de orden y estabilidad en nuestro país, están pensando muy seriamente regresar a la República a fin de colonizar vastas regiones, si el gobierno les da facilidades para ello". (El Demócrata Sinaloense, 18-7-1929).

Este periodo se termina con la creación de las Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa y de su Confederación en 1932.

La coyuntura de 1932 -marcada desde 1931 por las declaraciones del fin del reparto agrario, por la Convención Agrícola y Ganadera, por el Congreso Nacional de Economía y en 1932 por la promulgación de la Ley de Asociaciones Agrícolas y la Ley de Servicios Agrícolas Federales- desemboca en importantes cambios en las alianzas políticas entre las clases en presencia y el Estado.

No existía en Sinaloa ninguna Cámara Agrícola -que soñaba ser refugio de los terratenientes- pero sí hubo una corriente de hacendados favorables al Sindicato Nacional de Agricultores, organización creada en 1921 por los terratenientes para oponerse al reparto agrario y regresar a la situación anterior a la Ley -del 6 de enero de 1915; también el levantamiento Escobarista recibió notable apoyo en este estado. Si bien estos hacendados -eran productores modernos que participaban, junto con los nuevos agricultores, en el desarrollo agrícola regional y en este nivel no tenían conflictos con la política agrícola gubernamental, en lo político tenían veleidades por recuperar las posiciones perdidas en la revolución. Esto no lo podía permitir el nuevo Estado mexicano porque tenía su principal base de sustentación en el apoyo brindado por los campesinos.

Las fuerzas sociales emergentes -el campesinado, el --

obrero, la nueva burguesía agrícola y la nueva burguesía industrial- cerraron filas en torno al gobierno. Los nuevos agricultores por su parte establecieron una alianza desigual pero que fuera condición sine qua non para su fortalecimiento: el reparto agrario sería prerrogativa exclusiva del gobierno a cambio de una política agrícola favorable, especialmente en las tierras de riego a través de crédito barato gracias a los redescuentos del gobierno federal a la banca privada. Además gracias a la Ley de Asociaciones Agrícolas y a la Ley de Servicios Agrícolas Federales de 1932 se creaban los mecanismos institucionales adecuados para que los agricultores más dinámicos tuvieran acceso a una relación preferencial con el Estado, rompiendo así la vieja estructura de las Cámaras Agrícolas normalmente en mano de fuerzas políticas opuestas al gobierno posrevolucionario.

En Sinaloa, el proceso de organización gremial de los agricultores fue peculiar porque se organizaron en siete asociaciones regionales reagrupadas por la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa, de acuerdo a la Ley Estatal de 1932, sin respetar la Ley Federal de Asociaciones Agrícolas - promulgada meses antes que obligaba a los productores a organizarse en asociaciones por cultivo y no territorialmente. Sin duda la existencia de esta Confederación Estatal, única en todo el país, permitió a los agricultores de Sinaloa fortalecer su posición, tanto frente a los demás productores nacionales que no tenían tal estructura regional para defender sus intereses, como -

frente al Estado con el cual pudieron negociar desde una mayor posición de fuerza e influir en la política gubernamental.

El objetivo inicial de estas asociaciones fue de funcionar como pool de venta de los cultivos producidos por los agricultores privados ya que la venta de todos sus productos de bía hacerse a través de las siete asociaciones. Las asociaciones nunca alcanzaron tal objetivo, pero pronto alcanzaron una me ta aún más importante, aunque no prevista por sus fundadores: se transformaron en un aparato de presión sumamente eficaz para ob tener del Estado las mejores condiciones de producción para sus agremiados, negociando la obtención de subsidios, de crédito re faccionario barato; influyendo en la fijación de los precios de los productos agrícolas, de los insumos, gestionando permisos de exp ortación e imp ortación; negociando convenios con las diferen tes instituciones gubernamentales que intervienen en el campo, con la SARH para el control del agua y con la SRA por el control de la tierra.

Esta estructura particular dio especial fuerza a la bur guesía agrícola sinaloense y le permitía, a pesar de haber nacido bajo el control estatal, ser la única organización agrícola capaz de recobrar autonomía frente al Estado en las siguientes décadas.

La ruptura con la vieja estructura agraria se llevó a cabo hasta 1936 y 1937, cuando Cárdenas reparte masivamente las mejores tierras del estado a los peones acasillados de las hacien das. En la medida en que el capital norteamericano se ubicaba -

esencialmente en tierras de buena calidad, fue ampliamente afectado en esta época. No existía en Sinaloa un movimiento campesino agrarista que luchara por la recuperación de sus bienes comunales, como en el centro del país; por eso la base social sobre la cual se apoyó Cárdenas para repartir la tierra fue la organización sindical de los asalariados agrícolas, principalmente en las haciendas azucareras en donde la CROM tenía influencia.- Muchos peones tenían experiencia en la lucha sindical por haber participado en movimientos laborales, a menudo espontáneos, en los años anteriores. Es la nueva ley agraria de 1934, que otorgaba a los peones acasillados el derecho a la tierra, que permitió que se llevara a cabo el reparto agrario en regiones en donde la comunidad campesina había prácticamente desaparecido o nunca había existido como tal.

Los pequeños agricultores privados se aprovecharon también del reparto agrario porque los terratenientes prefirieron rematar sus tierras, utilizando la forma legaloide de la Ley de Colonización, antes que perderlas por la afectación agraria. - Así muchos pequeños productores se hicieron de tierras de temporal que 10 ó 20 años después se convertirían en tierras de riego y permitirían la creación de la actual burguesía agrícola.

El reparto agrario Cardenista en Sinaloa fue esencialmente un reparto político. No se trataba de afectar haciendas ineficientes, tampoco de restituir sus tierras a comunidades campesinas. Se buscaba romper con la fuerza política de un grupo -

de grandes empresarios agrícolas que se habían opuesto sistemáticamente a los gobiernos posrevolucionarios. Para lograr este objetivo había que quebrantar su fuerza económica y fortalecer un nuevo grupo de productores capaces de oponérseles. Estos fueron tanto los ejidatarios como los nuevos pequeños propietarios. Los primeros fueron organizados en la Confederación Nacional Campesina, los segundos ya se organizaban en las asociaciones agrícolas y a partir de 1946 serían reagrupados en la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad.

El reparto fue brutal: en unos pocos decretos, la mayoría promulgados entre 1937 y 1938, se expropiaron un total de 622,135 hectáreas de las cuales el 65% se ubicaba en las mejores tierras del estado y afectaba a los hacendados más poderosos*.- La mayoría de ellos habían sido cercanos a la administración de Porfirio Díaz y fueron hostiles a Madero y Carranza. Aunque fueron más precavidos con Obregón, que conocían bien desde antes del estallido de la revolución y con el cual Blas Valenzuela tuvo importantes negocios agrícolas en el municipio de Guasave desde el año de 1920, siempre conformaron uno de los grupos más beligerantes en contra de la política agraria gubernamental. La candidatura por parte del Sindicato Nacional de Agricultores del gral.

* Entre otros a Benjamín F. Johnston, dueño del ingenio de Los Mochis; la familia Redo, dueña del ingenio de El Dorado; la familia Almada, dueña del ingenio de Navolato; Manuel J. Clouthier; Blas Valenzuela; los hermanos Riveros; Francisco Mussot Cañedo; Rudesindo G. Beltrán; Francisco Echavarría; y a compañías americanas como la Culiacán Land Company Patagón, la Charles F. Van de Water, La Colorada Land Company.

Angel Flores, que renunció a la gubernatura de Sinaloa para iniciar su campaña electoral en contra del gral. Calles y el apoyo otorgado a la rebelión Escobarista en 1929, muestran la influencia que tuvieron los hacendados sinaloenses entre las fuerzas conservadoras opuestas al nuevo régimen político .

Las afectaciones de 1937-38 marcan exactamente el punto de transición entre dos procesos diferentes de desarrollo, el que corresponde al despegue de la agricultura capitalista y el que corresponde a su consolidación. En el primer período coexisten, sin muchos conflictos entre sí, la pequeña y la gran propiedad; ambos en un proceso de expansión y modernización desde finales del siglo pasado. Las inversiones en la creación de la infraestructura de riego, en la apertura de nuevas tierras al cultivo y en la creación de agroindustrias eran cuantiosas, en particular en las grandes haciendas y no hay fuertes razones para pensar que tanto la gran como la pequeña propiedad sinaloense no podían seguir este proceso y responder a las necesidades del crecimiento nacional. En esta región es claramente por razones políticas que Cárdenas canceló de tajo la vía de desarrollo de la gran propiedad.

En el segundo período es entonces la pequeña producción, tanto ejidal como privada, la que predomina. Claro está que por lógica propia del crecimiento capitalista la pequeña propiedad - tiende a incrementar constantemente su superficie pero esto es un fenómeno nuevo. La aparición del neolatifundio responde a un pro

ceso económico y político que no tiene nada que ver con el contexto que permitió la creación de las haciendas porfiristas. No hay entre el latifundio y el llamado neolatifundio ningún parangón.

Esta pequeña propiedad se transforma a partir de entonces en la alternativa económica de desarrollo pero también y tal vez más que todo se conforma en la fuerza social emergente que -permite desplazar las fuerzas conservadoras que aún subsistían en el campo. Las nuevas organizaciones agrícolas, asociaciones y -luego sociedades de crédito, serán suyas y su relación con el Estado -aún en el marco de una alianza política desigual -les será favorable.

La estructura agraria moderna, tal y como la conocemos hoy en día, se estabiliza y se consolida en los 50's con la construcción de las grandes presas y la extensión de las obras de irrigación que aceleraron y ampliaron las posibilidades de producción y exportación de los productos regionales.

El impresionante desarrollo económico de la agricultura sinaloense en este segundo período permite el surgimiento de una importante burguesía regional, muy rica y políticamente poderosa, cuyo capital tiene su origen en la agricultura pero que posteriormente se vincula a los negocios de comercialización y financiamiento de las actividades agrícolas, muy estrechamente ligadas al capital -norteamericano y que desplaza también sus capitales hacia la industria y la construcción urbana turística a través de la creación de ban

cos regionales que ella misma domina. Es a partir de este proceso que esta burguesía pierde su carácter regional para formar parte de la gran burguesía nacional, estrechamente vinculada al capital financiero. El grupo más dinámico, que hegemoniza al resto de la burguesía agrícola estatal, es el de los horticultores.

A partir de este período, se conforma también un importante grupo de agricultores capitalistas de tipo "familiar", formado por legítimos "pequeños propietarios" en los términos que marca la Ley de la Reforma Agraria, que representan para el Estado mexicano el modelo ideal del agricultor surgido de la Revolución. Son, en términos del capital, agricultores eficientes que se dedican a la agricultura comercial con base en la utilización de tecnología moderna, perfectamente integrados al mercado nacional e internacional. En gran medida deben su existencia al apoyo del Estado que creó para ellos las zonas de riego y les otorgó crédito barato a través de los redescuentos a la banca privada. En términos políticos estos agricultores son una fuerza social - del PRI, organizados en la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad.

Finalmente el sector de la pequeña propiedad se conforma por un gran número de minifundistas olvidados por la política agrícola gubernamental y por sus propias organizaciones porque a pesar de representar una proporción importante de los productores de este sector no tienen ningún peso económico, menos político, -

en la estructura agrícola regional; lo mismo a nivel nacional. En términos de la organización de los agricultores tienen poca participación e influencia.

En la medida en que estos nuevos productores, producto del reparto agrario y de la política agrícola gubernamental, se fortalecieron como clase buscaron recuperar márgenes de autonomía frente al gobierno estatal y federal. La lucha fue primero por tener autonomía organizativa pero inmediatamente atrás venía la autonomía política; no ser un órgano del partido oficial, como lo es la CNPP, sino ser el órgano gremial de los agricultores para poder lograr una relación política menos sujeta a la autoridad gubernamental. La CAADES es la única organización agrícola en el país en recorrer tal camino.

Este movimiento se inició en la campaña presidencial - del Lic. López Mateos, cuando éste pasó por Sinaloa. Dos fueron las demandas planteadas por la CAADES: la construcción de la presa Sanalona, lo cual demuestra la supremacía de los agricultores del valle de Culiacán en la CAADES en esta fecha, y la autonomía de su organización, entonces estrechamente controlada por el gobierno estatal. Concluyó con la promulgación de la nueva ley Estatal de Asociaciones Agrícolas de 1955 que precisaba el carácter autónomo de las asociaciones y su derecho de administrarse de acuerdo a los intereses de sus agremiados. Este movimiento fue promovido por los nuevos empresarios agrícolas y marca un paso de

cisivo en la conformación y maduración de la burguesía agrícola como clase, con intereses propios, claramente definidos frente a los intereses del Estado.

Es en esta época que los grandes empresarios agrícolas dominados por los horticultores, los grandes productores de algodón, de granos, de arroz y de garbanzo se conforman como -fracción de clase hegemónica sobre el conjunto de los agricultores. Las Uniones Nacionales de Productores creadas en gran medida bajo el impulso y control de la CAADES al final de la década de los cincuentas y principio de los sesentas, son un eficaz instrumento para extender su influencia sobre las principales ramas de la producción agrícola nacional y poder negociar con el Estado ya no sólo a nombre de los agricultores sinaloenses sino de varios estados.

Sin embargo es también en esta época que la diferenciación económica entre los grandes y pequeños propietarios, resultado de la consolidación del desarrollo agrícola capitalista, desencadena el estallamiento de graves conflictos entre los agricultores sinaloenses. La coyuntura que provoca la fisura en la CAADES y sus asociaciones se da en torno a los problemas de la Unión Sinaloense de Crédito Industrial, Ganadero y Agrícola cuyos socios eran en su mayoría pequeños productores y de la voluntad de sus dirigentes de ganar la dirección de la Asociación del río Culiacán. Después de serios conflictos internos ganaron los grandes agricultores sobre los pequeños y a partir de esta fecha

éstos nunca dejaron el control de su asociación. La AARC dejaba de ser la organización de todos los agricultores para ser en primer lugar la organización de los grandes empresarios agrícolas - del valle de Culiacán. De la misma manera la CAADES estará controlada - en adelante por la gran burguesía agrícola del río Culiacán y - por sus semejantes del río del Fuerte.

El grado de autonomía logrado por la organización de los grandes productores sinaloenses se medirá con toda claridad en el período del presidente Luis Echeverría A. El conflicto - por la tierra, iniciado desde 1972 pero con su punto crucial en 1975-76, fue tan grave que la CAADES se enfrentó abiertamente a la CNPP, el órgano corporativo nacional del PRI de los pequeños propietarios.

La CNPP, fortalecida desde la campaña presidencial por el propio Lic. Luis Echeverría, apoyó incondicionalmente la política agraria gubernamental y trató de aislar a la CAADES del resto de las organizaciones de agricultores pero los empresarios sinaloenses demostraron su influencia política con el respaldo recibido por las organizaciones empresariales cúpulas de los demás sectores de la economía -Concamín, Concanaco, Canacintre, Coparmex, CCE- y logrando controlar la Federación de la Pequeña Propiedad de Sinaloa y varios estados más, al punto de crearle serios problemas internos a la misma Confederación de la Pequeña Propiedad. También demostró su capacidad organizativa creando la Unión Nacional de Agricultores; organización autónoma capaz de dar abier

tamente la lucha política en contra del Estado.

Una vez resuelto favorablemente el conflicto para los empresarios sinaloenses, estos disolvieron la UNAN para regresar formalmente a las filas de la CNPP pero había demostrado su capacidad política para presionar al gobierno y obligarlo a negociar y finalmente retroceder parcialmente en su intención de - afectar las tierras de los empresarios agrícolas. Primera fisura en una vieja alianza desigual sellada más de 4 décadas antes en la coyuntura de las luchas políticas de 1931-1932.

A partir de su experiencia en el sexenio Echeverrista la burguesía agrícola sinaloense, que tanto apoyo había recibido del gobierno a lo largo del "milagro mexicano", entendió que la representación de sus intereses propios dependía más que nunca de su fuerza propia. Fortaleció su organización incorporándose al órgano cúpula del sector empresarial nacional, la COPARMEX, con la creación de la Coordinación Agropecuaria.

La nacionalización de la banca en 1982 que afectó, entre otros, a la gran burguesía agrícola del noroeste, provoca la segunda fisura en las relaciones políticas tradicionales que - unían al Estado al sector agrícola privado. En esta coyuntura - los empresarios del campo se ven empujados a crear una organización nacional propia, bajo los auspicios del Consejo Coordinador Empresarial. En 1983 se creó el Consejo Nacional Agropecuario integrado por numerosas agrupaciones agrícolas, ganaderas e incluso agroindustriales, tanto privadas como ejidales, bajo la hegemonía de las principales organizaciones privadas nacionales, una de las

cuales es la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa. Siguiendo el ejemplo de esta Confederación, las organizaciones empresariales agrícolas de todo el país entendían que -agotado el milagro mexicano y enfrentados a una crisis económica de larga duración- no podían ser más una clase representada por el Estado. Debían asumir su representación a través de un órgano nacional propio.

Vale la pena preguntarse si existen posibilidades reales para lograr la creación de una organización corporativista de corte empresarial que reagrupe a todos los productores del campo, grandes y pequeños, del sector ejidal y privado, como lo intenta ahora el Consejo Nacional Agropecuario, después de que por varias décadas este sector, con la excepción de la CAADES, haya sido en lo esencial un sector representado por el Estado.

Existen por lo menos dos factores favorables a este proyecto. Desde el sexenio de José López Portillo el gobierno plantea públicamente que el reparto agrario ha llegado a su fin. Ya en el año de 1930 el gobierno declaraba la necesidad de terminar el reparto agrario, concebido entonces sólo como un proceso de -restitución de tierras a las comunidades más no de dotación de -nuevos grupos campesinos, para pasar a una nueva fase de la revolución: la fase del desarrollo de la producción, de la modernización, del llamado desarrollo integral. Es por la fuerza del movimiento campesino que tuvo que proseguir el reparto. A la fecha el gobierno repartió más de 120 millones de hectáreas y considera

que las posibilidades de dotación de tierra se están acabando. En particular las posibilidades de colonización de tierras nacionales, que fue el eje de la última fase de la política agraria, se están agotando. Efectivamente las estadísticas muestran un enorme descenso en el reparto de nuevas tierras a partir del sexenio del Lic. Echeverría A. ya que la actividad agraria consiste esencialmente en legalizar y estabilizar la actual estructura agraria. Existe entonces un nuevo consenso entre gobierno y sector privado: ambos consideran que se agotaron definitivamente las posibilidades de repartir tierras y que el gobierno debe enfrentar definitivamente el reto político de terminar con 7 décadas de ideología oficial agrarista. Complejo y lento proceso, pero el sector privado parece estar dispuesto a no retroceder. - Se inventó un símbolo para marcar la necesidad de darle fin a la lucha agraria, que estuvo en el centro de la Revolución Mexicana y que agitó al país a lo largo del siglo XX: la bandera blanca, símbolo de paz pero también de rendición. Paz entre todos los agricultores, rendición de aquellos que no recibieron nada o fueron insuficientemente dotados para poder vivir decorosamente de la tierra. Estos últimos, la mayoría, tienen por demás que cumplir con un papel importantísimo en la producción: ser mano de obra temporal barata en las grandes empresas agrícolas capitalistas. En torno a la bandera blanca existe un primer consenso básico entre Estado y gran burguesía.

En respuesta a la crisis la otra gran demanda de la -

CAADES y algunas otras organizaciones agrícolas, a semejanza del resto del sector patronal, es limitar la intervención gubernamental en la producción. En concreto esto quiere decir la libre fijación de los precios, libertad de exportación e importación de productos, insumos y capital, libertad de comercialización, fin de los subsidios a los productos agrícolas, pero también quiere decir control de los distritos de riego, control de los permisos de siembra y de la planificación de la producción agrícola por los propios productores. Si bien el gobierno no puede abandonar todas sus actuales funciones económicas, está de acuerdo en regresar algunas de ellas, muy importantes, al sector privado en el marco de la política neoliberal emprendida por el régimen del presidente Miguel de la Madrid. Esta política general de privatización de la economía obviamente afecta al campo. Responde a la política de las organizaciones internacionales y regionales para conformar nuevas relaciones de producción y circulación que permitan mantener la tasa de crecimiento del capital internacional*.

Existe entonces un contexto político favorable a la privatización de la economía agrícola. Sin que el Estado abandone su función reguladora es posible pensar en una paulatina sustitución

* En este proceso de privatización la producción agrícola pierde importancia en términos de su participación en el producto bruto y se ve estrechamente sujeta a los procesos de agroindustrialización y a los nuevos esquemas de consumo urbano; sin embargo no deja de ser el sustento real, sus pies de barro, de toda la actividad agroindustrial que conforma el sector más importante del sistema económico mundial y esta es su verdadera importancia.

ción de la acción gubernamental por el sector privado en búsqueda del restablecimiento de un supuesto libre juego del mercado*. Ya sabemos que subsidios y precios de garantía, mancuerna inseparable, tendrán que ser limitados, que los distritos de riego serán administrados por sus usuarios y dentro de esta lógica podemos prever cosas tales como la privatización en un futuro no muy lejano de la empresa estatal FERTIMEX, que actualmente tiene el monopolio de la fabricación de fertilizante en México. En torno a la privatización de la economía encontramos el segundo consenso básico entre el Estado y la gran burguesía.

Sin embargo existen factores que limitan las posibilidades de éxito de este proyecto. Privatizar el campo puede acelerar aún más el proceso de pauperización con todas sus consecuencias que ello supone; allí se encuentra el verdadero escollo del proyecto neoliberal. Desde ahora la principal dificultad que enfrenta el sector privado para crear una organización nacional de los productores agrícolas se encuentra en las diferencias abismales que existen entre los diferentes estratos de agricultores a lo largo y ancho del país. Es difícil pensar reagruparlos a todos en una sola organización cuando su situación concreta, sus intereses, sus necesidades son tan dispares, a veces contradictorios. En los demás sectores de la economía las Cámaras patrona-

* Supuesto porque los monopolios privados tampoco dejan que funcione la ley de la oferta y de la demanda.

les se benefician por ley de un monopolio organizativo de tal manera que reagrupan a grandes y pequeños empresarios. Cuando se elaboró la Ley Federal de Asociaciones Agrícolas en 1932, se criticaba este elemento coercitivo -que a la postre le dio tanta fuerza a las Cámaras que ahora las direcciones patronales están absolutamente de acuerdo con este monopolio organizativo del cual disfrutaban- y se canceló esta posibilidad para organizar a los productores del campo. Sólo en Sinaloa, por la ley estatal, todos los pequeños propietarios son socios de su asociación, por obligación, por el simple hecho de pertenecer a su circunscripción geográfica.

Al fin de cuenta parece que la posibilidad de cohesionar sino a todos por lo menos a muchos en una organización nacional depende de la capacidad política que tendrá la gran burguesía agrícola para representar los intereses básicos del conjunto de los productores, a pesar de las contradicciones que objetivamente les separan.

les se benefician por ley de un monopolio organizativo de tal manera que reagrupan a grandes y pequeños empresarios. Cuando se elaboró la Ley Federal de Asociaciones Agrícolas en 1932, se criticaba este elemento coercitivo -que a la postre le dio tanta fuerza a las Cámaras que ahora las direcciones patronales están absolutamente de acuerdo con este monopolio organizativo del cual disfrutaban- y se canceló esta posibilidad para organizar a los productores del campo. Sólo en Sinaloa, por la ley estatal, todos los pequeños propietarios son socios de su asociación, por obligación, por el simple hecho de pertenecer a su circunscripción geográfica.

Al fin de cuenta parece que la posibilidad de cohesionar sino a todos por lo menos a muchos en una organización nacional depende de la capacidad política que tendrá la gran burguesía agrícola para representar los intereses básicos del conjunto de los productores, a pesar de las contradicciones que objetivamente les separan.

Nota Bibliográfica

El trabajo que presentamos fue realizado a partir de varias fuentes esenciales de información que me permitieron indagar la problemática de los empresarios agrícolas en diferentes niveles y bajo diferentes enfoques.

La primera fuente se obtuvo a partir de la realización de entrevistas a agricultores. Aplicamos cuatro tipos de entrevistas. El primero fue enfocado al estudio de los diferentes tipos de empresas agrícolas privadas que encontramos en los distritos de riego en Sinaloa. Esta entrevista se aplicó a agricultores de diferentes estratos establecidos previamente de tal manera a establecer una tipología de las empresas agrícolas que nos fue necesaria para luego recabar la información de los distintos tipos de productores y estar seguros que nuestro estudio abarcaba todos los estratos de agricultores del sector de la pequeña propiedad existentes en los distritos de riego del estado. Se utilizaron estas entrevistas para escribir el capítulo VIII sobre "Las empresas".

El segundo tipo de entrevistas buscaba aclarar los aspectos históricos del desarrollo de la agricultura privada, desde el fin del siglo pasado hasta la fecha. Aplicamos estas entrevistas a viejos agricultores que fueron actores de los inicios de la agricultura moderna sinaloense, los "pioneros", pero también a estudiosos o gentes que de alguna manera, por su profesión o in-

terés personal, estuvieron en contacto con el campo a lo largo de estas décadas. Estas entrevistas marcaron la pauta analítica de las dos primeras partes del trabajo.

Con el tercer tipo de entrevistas buscamos indagar - los problemas específicos de la organización gremial de los agricultores. Para eso entrevistamos a dirigentes y ex-dirigentes de la profesión pero también a productores, socios de las asociaciones de agricultores del estado; cuidando cubrir los diferentes estratos encontrados, desde los más pequeños agricultores hasta los más grandes. Este abanico de opiniones nos permitió tener - un cuadro bastante preciso no sólo del proceso organizativo de los agricultores, sino de la importancia real que tienen para ellos las asociaciones y su confederación estatal. Estas entrevistas nos sirvieron para escribir la tercera parte de este trabajo.

Finalmente realizamos algunas historias de vida a personas claves para rebasar el nivel del análisis global y desmenuzar ciertos fenómenos a nivel del individuo que es, a fin de cuentas, el actor primordial que da vida y sentido a la historia. - Estas entrevistas fueron esenciales para entender el proceso de colonización realizado por los agricultores privados, pequeños y grandes, y fueron utilizadas especialmente para escribir el capítulo sobre "Los hombres y el espíritu modernizador".

Según la conveniencia aplicamos una o varias de estas entrevistas a una misma persona.

La segunda fuente fue la revisión hemerográfica que hemos realizado en dos periódicos nacionales (Excélsior y Universal) y dos estatales (Sol de Sinaloa y Demócrata Sinaloense) para profundizar nuestro estudio en ciertas coyunturas. Especial atención se prestó a los años que van de 1928 a 1937 por ser éste un período de transición tanto respecto a la modernización de la agricultura como para los procesos de organización gremial de los agricultores privados. Se revisaron exhaustivamente para estos años El Excélsior y El Universal, pero también se revisaron los años de 1945, 1955, 1968, 1975 y 1976. Lo mismo se hizo con los periódicos estatales cubriendo los años de 1964, 1968, 1981 y 1982 con El Sol de Sinaloa y los años de 1922, 1929 y 1930 con El Demócrata Sinaloense.

Además se revisaron las revistas y boletines publicados por las organizaciones agrícolas a lo largo de este siglo. - Se revisó el contenido de 23 publicaciones periódicas, incluyendo las publicaciones de La Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa y de la Asociación de Agricultores del Rfo Culiacán. Aunque cabe aclarar que tuvimos que eliminar muchas revistas por su contenido exclusivamente técnico, encontramos en este rastreo algunas publicaciones que nos fueron sumamente útiles como El Boletín de la Cámara Agrícola Nacional de Puebla, publicada en los años de las décadas de los veinte y de los treinta; El Heraldó Comercial, publicación de la Confederación de Cámaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos; la revista

bimensual de El Economista.

La tercera fuente fue el uso de unos pocos testimonios escritos y de estadísticas. Tuvimos que utilizar estos datos con suma precaución debido a la buena dosis de fantasía que encontramos tanto en los primeros como en los segundos. Sin embargo, con frontados entre ellos mismos o con otras fuentes fueron útiles.

La cuarta fuente fue el uso del Archivo de la Comisión Nacional Bancaria de la Secretaría de Hacienda para elaborar el capítulo VII sobre la creación de los bancos regionales de Sinaloa a partir de la captación de las ganancias agrícolas. El haber podido indagar este aspecto de la conformación de la gran burguesía agrícola sinaloense -aunque sea a mi manera de ver en forma aún insuficiente- es de suma importancia porque conforma una de sus principales características que la diferencia del resto - de los agricultores capitalistas, tanto en Sinaloa como en el resto del país.

Para el capítulo IV sobre la tierra revisamos exhaustivamente El Diario Oficial de la Nación, de 1934 a 1940, de tal manera a completar la información que ya teníamos con las entrevistas, algunas fuentes secundarias y las estadísticas del Departamento Agrario.

La última fuente que utilizamos fue la revisión de la bibliografía existente sobre Sinaloa o sobre el tema de la agricultura privada en general, pero por ser un tema olvidado por los investigadores de la cuestión agraria muy poco encontramos. Fren

te a la inexistencia de trabajos actuales tuve que recurrir a - obras escritas por estudiosos de la época, tanto del ala agrarista como por el lado de los conservadores, que a veces hemos olvidadado y que son de gran importancia para entender lo que ha pasado en el campo mexicano en las últimas décadas. Pienso, por ejemplo, en los escritos del Ing. Marte R. Gómez -tal como: "La reforma agraria de México. Su crisis durante el periodo 1928-34"- , los escritos del Lic. José Lorenzo Cosfo -tal como: "Apuntes para la historia de la propiedad en México"- , los escritos del Lic. Ezequiel Padilla, de Pastor Rouaix, Manuel Bonilla, Angel Bassols - Batalla, ... etc. Traté, pues, de rescatar lo que fue escrito - por los actores, o por lo menos lo escrito por los intelectuales que participaron directamente en la problemática agraria y agrícola y que escribieron sobre los problemas que vivían entonces.

De hecho para toda la parte histórica, que llega hasta la década de los sesentas, hemos utilizado contados trabajos actuales que me sirvieron para ayudarme a conformar el marco general de mi trabajo. Para la década de los setentas pude auxiliarme de algunos trabajos muy valiosos sobre la organización de los agricultores y su actuación en los famosos conflictos agrarios - de 1975-76.

Es notorio que hay pocos datos y poco escrito sobre la historia, aún la historia reciente, de Sinaloa; probablemente por que hay pocas fuentes históricas a donde recurrir. Hasta hace poco no había ni un archivo histórico del gobierno en donde se po-

día indagar. Gracias a los excelentes esfuerzos realizados por la Maestría de Historia Regional de la Universidad Autónoma de Sinaloa esta situación empieza a cambiar y es de esperarse que pronto los investigadores tendrán acceso a los diferentes archivos estatales a los cuales se les ha negado el acceso hasta ahora. Cuando realizamos nuestro trabajo de campo tuvimos que prescindir de estas facilidades y es por eso que tuvimos que darle tanta importancia a la entrevista y al trabajo hemerográfico.

Optamos por no citar en el texto la información que obtuvimos a partir de las entrevistas, tanto para hacer el texto - más ágil como por obvia necesidad de discreción y respecto hacia quienes -a veces con mucho interés y dedicación, otras veces un tanto forzados- nos proporcionaron la información. Lo mismo hemos hecho con la información hemerográfica, salvo cuando citamos alguna cifra o idea textual. Todo el material está en nuestro - archivo a la disposición de quien tiene interés en profundizar sobre el tema. Citamos rigurosamente las fuentes secundarias, libros y estadísticas, que utilizamos en nuestro texto.

B I B L I O G R A F I APRIMERA PARTE: 1893-1934.

- Acuña, Rodolfo. Caudillo sonorenses: Ignacio Pesqueira y su tiempo. México, Ed. Era, 1981.
- Bassols Batalla, Angel. El pensamiento político de Alvaro Obregón. México, Ed. Nuestro Tiempo, 1967.
- Bonilla, Manuel. Apuntes para el estudio del problema agrario. Hermosillo, Sonora, Imprenta del Gobierno del Estado, 1914.
- Bonilla, Manuel. Informe que rinde AMB al caudillo Francisco I. Madero sobre la comisión que le confió para la pacificación de Sinaloa. México, Imp. Polar, 1911, 32 p.
- Buelna, Eustaquio. Compendio histórico, geográfico y estadístico, Sinaloa 1877. Culiacán, Sinaloa, Ed. Culiacán, S. A., Segunda edición, 1978.
- Cañedo, Francisco. Memoria general de la administración pública del estado de Sinaloa presentada a la XX Legislatura por el gobernador constitucional C. Gral. Francisco Cañedo. Mazatlán, Casa Editorial de M. Retes, 1905, 2 v.
- Congreso Mexicano de Historia, 11º, Culiacán, Sinaloa, 1955. Estudios históricos de Sinaloa. México, Congreso Mexicano de Historia, 1960, 430 p.

- Cossío, José Lorenzo. Apuntes para la historia de la propiedad en México. México, Jesús Rico, 1917, 74 p.
- Cossío, José L. ¿Cómo y por quiénes ha sido monopolizada la propiedad rústica en México? México, D. F., Tipografía Mercantil Jesús A. Laguna, 1911; reeditado por Ed. Jus, México, D. F., 1966.
- Cossío, José Lorenzo. Monopolio y fraccionamiento de la propiedad rústica. México, Tipografía de J. María Linares, 1914.
- Echavarría, Esperanza. El Dorado, un pueblo contra su nombre. Culiacán, Sinaloa, Ed. Culiacán, S. A., 1982.
- Espinoza Damián, María Gisela. La industria azucarera en Morelos durante el porfirismo. México, Tesis de Licenciatura en la Facultad de Economía de la UNAM, 1984.
- Gill, Mario. La conquista del valle del Fuerte. Ed. Universidad Autónoma de Sinaloa, Colección Rescate, 1983.
- Gill, Mario. "La conquista del valle del Fuerte (1957)". En: Revista del México Agrario. México, Ed. Campesino, abril-mayo 1978, año XI, No. 2.
- Gill, Mario. "Los Mochis, fruto de un sueño imperialista". En: Historia Mexicana, No. 18, 1955, México.
- Gobierno del estado de Sinaloa. Memoria general de la administración pública del estado de Sinaloa, presentada a la 17a. - Legislatura por el gobernador constitucional, el 16 de marzo de 1895, en cumplimiento de la fracc. IV, art. 42 de la Constitución. Culiacán, Retes y Díaz, 1896.

- González Gómez, Francisco. "Campesinos y Estado durante los gobiernos de los sonorenses (1920-34)". En Teoría y Política 7/8, diciembre de 1982, Ed. Juan Pablos, pp. 115-137.
- Gómez, Marte R. La reforma agraria de México. Su crisis durante el período 1928-1934. México, c/1964.
- Gómez, Marte R. Historia de la Comisión Nacional Agraria. - México, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Centro de Investigaciones Agrarias, 1975.
- González Navarro, Moisés. La colonización en México, 1877-1910. México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1960.
- Herrera Serna, Laura. "Plutarco Elías Calles y su política agraria". En: Secuencia 4, enero-abril 1986, Instituto Mora, México.
- Heredia, José G. Bibliografía de Sinaloa histórica y geográfica. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926.
- Holl, Linda B. Alvaro Obregón, poder y revolución en México: 1911-1920. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Iturbe, Ramón F. (gral.), Informe correspondiente al período transcurrido del 15 de marzo al 15 de septiembre de 1918, rendido a la XXVIII Legislatura de Sinaloa por el C. gral. Ramón F. Iturbe, sobre su gestión administrativa como gobernador Constitucional del Estado, Talleres Gráficos de la Compañía Comercial de Sinaloa, S.A., Culiacán, Sinaloa, septiembre de 1918.
- Leandro Quintero, Filiberto. Historia integral de la región - del río Fuerte. Los Mochis, Sinaloa, Ed. El Debate, 1978.
- Leduc, Alberto. Diccionario de geografía, historia y biografías mexicanas. México, Librería de la viuda Ch. Bouret, año de 1910.

- López Alanfs, Gilberto. "Historia, migración y formación socioeconómica: el noroeste de México". En Ciencia y Universidad, IICH-UAS, año IV, No. 13, 1980.
- Martínez de Castro, Mariano, Ing. Memoria general de la administración pública del estado presentado a la H. Legislatura por el gobernador Constitucional e Ing. Martínez de Castro. 15 de septiembre de 1881.
- McCutcher McBride, George. The Land Systems of Mexico, New York, America Geographical Society, 1923. Edición en español: Los sistemas de propiedad rural en México. En Problemas Agrícolas e Industriales de México, 3(3), 1951.
- Olea, Héctor R. Breve historia de la revolución en Sinaloa (1910-17). México, Talleres de Manuel Casas, 1964.
- Ortega Noriega, Sergio. El edén subvertido: la colonización de Topolobampo, 1886-1896, México, INAH, 1978, 256 p.
- Padilla, Ezequiel. El General Calles señalando rumbos, conversaciones con el señor Diputado don Ezequiel Padilla". México, Impr. de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1933, 78 p.
- Padilla, Ezequiel. Los nuevos ideales en Tamaulipas. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, 83 p.
- Pfeffer, J. Max, et. al., La transformación del capital agrícola la estadounidense y las relaciones laborales, en Problemas de Desarrollo, Instituto de Investigaciones Económicas- UNAM, agosto-octubre 1984.
- Robertson, Thomas A. A Southwestern Utopia. Los Angeles, The Word Ritchie Press, 1964, 266 p.

- Rouaix, Pastor. "El fraccionamiento de la propiedad en los estados fronterizos, Durango, Durango". Imprenta del Gobierno, Penitenciaria del Estado, 1911. En: La cuestión de la tierra, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas.
- Sala, Antenor. Emiliano Zapata y el problema agrario en la República Mexicana. Imprenta Franco Mexicana, S.A., México, 1919, 93 p.
- Sosa Fuentes, Samuel. México y la crisis mundial de 1929. Mi meografiado, 1983.
- Southworth, J. R. El Directorio oficial de minas y haciendas, 1910.
- Southworth, J. R. El estado de Sinaloa, México. Sus industrias comerciales, mineras y manufactureras. Obra publicada bajo la Dirección del Gobierno del estado, San Francisco, Press of the Hicks-Judd Co., 1898, 102 p.
- Tali Tamayo de Okamura, Jesús y Jesusita, spc., México, 1981.
- Torres Angülo, José. La lucha por la tenencia de la tierra en Sinaloa, UAS, colec. Rescate, 1983.
- UNPASA. El desarrollo de la industria azucarera en México durante la primera mitad del siglo XX. México, s.e., 1950.
- Valadés, José C. Topolobampo, la metrópoli socialista de occidente; apuntes para la historia de la ciudad de la Paz, México, Fondo de Cultura Económica, 1939, 62 p.
- Velázquez, Ignacio. Parvifundio o pequeña propiedad agraria ina lienable de la familia mexicana. Libro de orientación agrotécni ca, México, Librería Universal, 1925, 80 p.
- Voss, Stuart F., On the Periphery of Nineteenth century Mexico, The University of Arizona Press, Tucson, Arizona, 1982.

C e n s o s .

- Andrade, Julio. Datos estadísticos del estado de Sinaloa. Imprenta del Gobierno del Estado, Culiacán, Sinaloa, 1926.
- Arce, Julio. G. Anuario estadístico del estado de Sinaloa. Culiacán, Tipografía de Faustino Díaz, 1902..
- Departamento de la Estadística Nacional. Sonora, Sinaloa y Nayarit, año de 1927. Imprenta Mundial, México, 1928.
- Dirección General de Estadística. Censo General de la República Mexicana, Sinaloa, 1900.
- González Navarro, Moisés. Estadísticas sociales del porfiriato 1877-1910. Colegio de México, 1960.
- Secretaría de Fomento, Colonización e Industria. Censo y - división territorial del estado de Sinaloa; verificación en 1900. México, Imp. y Fototipia de la Secretaría, 1905.
- Secretaría de Hacienda. División territorial de los Estados Unidos Mexicanos, correspondiente al Censo de 1910, Estado de Sinaloa. México, Secretaría de Hacienda, Departamento de Fomento, 1918.
- Secretaría de Hacienda. Sonora, Sinaloa y Nayarit, estudio estadístico y económico social, año de 1927. México, Departamento de Estadística Nacional, 1928.
- Velasco, Alfonso Luis. Geografía y estadística del estado de Sinaloa. México, Secretaría de Fomento, 1889, 174p.

SEGUNDA PARTE: 1934-1982.

- Aguilar M., Alonso y Fernando Carmona. México: riqueza y miseria. México, Nuestro Tiempo, 1970.
- Ayala, E., Roberto. Sinaloa en los destinos de México. México, Unión Gráfica, 1957.
- Banco Nacional de Crédito Rural, S.A. Costos de producción de las hortalizas. Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., 1977, 1978, 1979 (por región geográfica).
- Beck, F. H. "Como controla la agroindustria la producción de verduras en el noroeste de México". En Problemas del Desarrollo 31, UNAM, México, 1977.
- CAADES. Diagnóstico agrícola, Sinaloa 1980. Culiacán, Sinaloa, CAADES-FEPP, 1980.
- CAADES. La agricultura sinaloense: base fundamental para la industrialización. Sinaloa, CAADES, 1967-1968.
- Carton de Grammont, Hubert. "La respuesta de los agricultores a la Ley de Fomento Agropecuario". En Ciencia y Universidad, Universidad Autónoma de Sinaloa, No. 4, Nueva Epoca, 1983.
- Ceceña Cervantes, José Luis. Ensayo acerca del atraso y del crecimiento económico de Sinaloa. Culiacán, Sinaloa, UAS, Escuela de Economía, 1967. Breviarios Universitarios No. 3, 79p.
- Ceceña Cervantes, José Luis, et. al. Sinaloa: crecimiento y desperdicio. México, Ed. UNAM, 1974.

- Centro de Investigaciones Agrarias. Estructura agraria y desarrollo agrícola de México. México, Ed. F.C.E., 1974.
- Centro de Investigaciones Agrarias - Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas. Los distritos de riego del noroeste.
- CEPAL. Economía campesina y agricultura empresarial (Tipología de productores del agro mexicano). México, Ed. Siglo XXI, 1982.
- CEPAL. La política hidroagrícola en México. Mecanografiado, 1985.
- Córdova, Arnaldo. La ideología de la Revolución Mexicana, Ed. Era, México, 1973.
- Delgado, A. Informe de gobierno del estado de Sinaloa, 1937. Culiacán, Sinaloa, Gobierno del Estado, 1937.
- Departamento Agrario. La cuestión agraria mexicana: ciclo de conferencias organizadas por la Secretaría de Acción Agraria del Partido Nacional Revolucionario. México: PNR, 1934.
- Díaz Polanco, Héctor. Formación regional y burguesía agraria en México [Valle de Santiago, El Bajío]. México, Ediciones - Era, 1982.
- Echavarría, Esperanza. El Dorado, un pueblo contra su nombre. Culiacán, Sinaloa, Ed. Culiacán, S.A., 1982.
- El Diario de Culiacán. Directorio agrícola, comercial, industrial y profesional del estado de Sinaloa. Culiacán, Sinaloa, Editorial Sinaloa, S.A., 1955.
- Gill Mario, La conquista del valle del Fuerte, Ed. Universidad Autónoma de Sinaloa, Colección Rescate, 1983.
- Gómez Jara, Francisco. El movimiento campesino en México: México, Ed. Campesina, 1970.
- González Dávila, Amado. Diccionario geográfico, histórico, biográfico y estadístico del estado de Sinaloa. Editado por el gobierno de Sinaloa y el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Culiacán, Sinaloa, 1959.

- González Santos, Armando. "Situación del crédito en el noroeste de México". En Problemas agrícolas e industriales de México, Vol. II, No. 1, México, 1950.
- Gutiérrez Ayala, E. México y su política de irrigación. Memo rándum técnico No. 115, Dirección General de Distritos de Riego, Secretaría de Recursos Hidráulicos, México, 1956.
- Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas Centro de Investigaciones Agrarias. Los distritos de riego del noroeste. Tenencia y aprovechamiento de la tierra. México, Ed. Comaval, S.A., 1957, 158 p.
- Liera B., Guillermo. Sinaloa: estudio económico y social. Mé xico, Editorial Revolución, 1943.
- López Cervantes, Ernesto. Especificidades del modelo de capital financiero en el A. Agrícola del distrito de riego No. 10 del estado de Sinaloa: consideraciones de sus impactos por tipo de unidad. Tesis de Posgrado de la Escuela Nacional de Agricultura, 1977, C.P. Chapingo.
- Malo Álvarez, Ignacio. Datos para el análisis del mercado de tomate en los Estados Unidos de Norte América. Culiacán, Sinaloa, Ed. Cfa Agrícola y Comercial del Noroeste, S.A., 1949.
- Marte R. Gómez, Historia de la Comisión Nacional Agraria, Centro de Investigaciones Agrarias, Secretaría de Agricultura y Ganadería, México, 1975.
- Mendieta y Núñez, Lucio. "Un trascendental Congreso de Derecho Agrario: Primer Congreso Nacional Revolucionario de Derecho Agrario". En Política Agraria, 1957.
- Montes, Roberto. Transferencia de tecnología y emigración, un estudio de caso: la industria del tomate en Culiacán, Sinaloa. Tesis FLACSO, 1980.

- N A C L A. Agroimperialismo en el noroeste de México. NACLA, 1976.
- North American Congress on Latin America. "Cosecha de ira: - agroimperialismo en el noroeste de México". En: Cuadernos - Agrarios, Año 2, No. 5, septiembre 1977, México.
- Orive Alba, Adolfo. La irrigación en México. Grijalvo, 1970.
- Paré, Luisa y Jorge Morett. "La pequeña rusia". En Cuadernos Agrarios, No. 10-11, diciembre de 1980.
- Pfeffer, J. Max, et. al. La transformación del capital agríco la estadounidense y las relaciones laborales. En: Problemas de Desarrollo, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, agosto-octubre, 1984, México.
- Posadas, Florencio. "El desarrollo del capitalismo en Sinaloa". En Ciencias y Universidad, UAS, No. Rev. 5, junio de 1978, año 11.
- Rubio Félix, Lázaro. Cuando tomemos la tierra. México, Ed. Federación Editorial Mexicana, 1976.
- Rubio Félix, Lázaro. Sinaloa, campo de sangre: la quinta columna nazi en acción. México, Federación Editorial Mexicana, 1978.
- Samir, Amin y Kosta Vergopoulos, La cuestión campesina y el capitalismo, México, Nuestro Tiempo, 1975.
- Sociedad Agronómica Mexicana, Sección del estado de Sinaloa. - Aspectos económicos-agrícolas del estado de Sinaloa. Imprenta Lurs, Culiacán, 1951.

- Stamatis Maldonado, Martha E. Estructura agraria y fuerza de trabajo agrícola en el estado de Sinaloa. Tesis de Licenciatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, s.f., mimeografiado.
- Torres Angulo, José. La lucha por la tenencia de la tierra en Sinaloa. México, s.e., 1975.
- Trujillo, Alfredo. Retrospectiva de las políticas que conformaron la irrigación moderna en México, en Memorias del IV Congreso Nacional de Hidráulica, Tomo I, Asociación Mexicana de Hidráulica, Acapulco, 1976.
- U N P H. Directorios de la comercialización de las hortalizas y frutas mexicanas. Culiacán, Sinaloa, UNPH, 1979.
- U.S. Department of Agriculture. Selected U.C. crop budgets yields, import and variable costs. U.S. Economic Research Service, 1971.
- Zaragoza, José Luis y Ruth Macías. El desarrollo agrario de México y su marco jurídico. Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, México, 1980.

C e n s o s

- Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. Estadísticas de los núcleos agrarios con posesión definitiva del estado de Sinaloa, 1975.
- Dirección de Estadística y Estudios Económicos de la Dirección General de Distritos de Riego, SARH. Clasificación anual de la propiedad agrícola de los usuarios no ejidales y ejidales en los distritos de riego del estado de Sinaloa de 1950 a 1982. Mimeografiado.

- Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio, México, varios. Censos agrícola, ganadero y ejidal, 1940, 1950, 1960 y 1970.
- Dirección General de Planeación del Estado. Prontuario estadístico del estado de Sinaloa. Culiacán, Sinaloa, SRH, 1976.
- Gobierno del estado. Sinaloa en cifras, 1978. Gobierno del Estado de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, 1978.
- Unión Nacional de Productores de Hortalizas. Superficie autorizada de las hortalizas reflamentadas. Varios años.

A r c h i v o

- Archivo de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1940-1980.
- Boletín estadístico de la Comisión Nacional Bancaria. Secretaría de Hacienda, 1940-1980.
- Diario Oficial de la Nación, año 1929, años de 1934 hasta 1940 y años 1944, 1948, 1950 y 1968.

TERCERA PARTE: 1932-1984.

- Asociaciones Agrícolas, 1934. Ley y reglamento sobre su constitución y funcionamiento general 1934. Secretaría de Agricultura y Fomento, 60 p.
- Aguilar Pico, Rigoberto. Tercer informe del gobernador del estado, ante la Cámara Legislativa, Culiacán, Sinaloa, 1954.
- Alvarez, F. Organización de la empresa de servicios de Guasave por la Asociación de Agricultores del Río Sinaloa. 1941.
- Arriola, Carlos. "Los grupos empresariales frente al estado - (1973-1975)". Foro Internacional, vol. XVI, No. 4, México, - 1976.
- C A A D E S. Diagnóstico agrícola, Sinaloa 1980. CAADES, FEPP, Culiacán, Sinaloa, 1980.
- Cabrera, Carlos y Gonzalo Varela Petito. Las organizaciones gremiales de los empresarios agrícolas, mimeografiado, CEPAL, 1981.
- Cenobio Briones, José. Estudio sobre la organización de la burguesía ganadera en México, la CNG. Tesis profesional, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM, México, 1983.
- Cervantes Rosales, Alma E. El proceso de organización de los productores rurales en México (1934-1984). CEDEM. Facultad de Economía, UNAM, s.f., mimeografiado.

- Congreso Nacional Agrario de Toluca. Memoria del Congreso Nacional Agrario de Toluca, 1959. Gobierno del Estado de México, México, 1961.
- COPARMEX. Ponencias presentadas por la Coordinación de Asuntos Agropecuarios en el II Congreso Nacional Agrario, COPARMEX, 1980, mimeografiado.
- Fragoso, Juan Manuel, et. al. El poder de la gran burguesía. Ed. Cultura Popular, México, 1979.
- Mares, David R. Dependent development in an evolving enclave economy. S.f., mimeografiado.
- PRI - CNOP. Encuentro nacional sobre la pequeña propiedad agrícola. Culiacán, Sinaloa, mimeografiado, 1975.
- Rubio, Baldemar, et. al. 1976: las invasiones de tierra en - Sinaloa. Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, 1978.
- Scmitz, Andrew, Robert S. Firch, Jimmye S. Hillman. Agricultural export dumping: the case of mexican winter vegetable in the U.S. market. Mimeografiado, s.f.
- Shafer, Robert Jones. Mexican business organizations, history and analysis. Syracuse University Press, 1973.
- Tirado, Ricardo. Las organizaciones empresariales del sector agropecuario en México: la CNPP y la CNG. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, mimeografiado, 1982.
- Valenzuela, Georgette J., Angel Flores ¿candidato presidencial de la reacción? Instituto de Investigaciones Sociales - UNAM, mecanografiado, s.f.

Periódicos

- El Sol de Sinaloa. 1964, 1968, 1978, 1981 y 1982.
- El Universal. De 1928 a 1937, 1945, 1955 y 1968.
- Excélsior. De 1928 a 1937, 1945, 1955 y 1968.
- Demócrata Sinaloense. 1922, 1929 y 1930.

Revistas

- Agro-Síntesis. Grupo Editorial Año Dos Mil, Indianápolis 70, Col. Nápoles.
- Asociación de Agricultores del Río Culiacán. Boletín Agrícola, varios años.
- Boletín de la Cámara Agrícola Nacional de Puebla, mensual, Puebla, 1 v. 1929 a 1932.
- Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa. Análisis de la Agricultura Sinaloense, varios años.
- El Agricultor. Organó oficial de la Confederación de Cámaras Agrícolas y Ganaderas de los Estados Unidos Mexicanos. México, D. F., 1932, 1 v.
- El Economista. México, A.F., 1928 a 1933.
- Heraldó Comercial. Organó de la Confederación de la Cámara de Comercio, 1929 a 1932.

- Presagio. Revista de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, varios años (1977 a 1981).
- Síntesis Agropecuaria. Boletín de la Coordinación de Asuntos Agropecuarios, COPARMEX.
- Unión Nacional de Productores de Hortalizas, varios años.

L e y e s

- Decreto relativo a la creación de Cámaras Agrícolas, Diario Oficial, 25 de diciembre de 1909.
- Ley sobre Cámaras Agrícolas, que en lo sucesivo se denominarán Asociaciones Agrícolas, Diario Oficial, 27 de agosto de 1932.
- Ley de Servicios Agrícolas Nacionales, Diario Oficial, 27 de agosto de 1932.
- Ley para el Fomento de Asociaciones Agrícolas en el Estado de Sinaloa, Decreto No. 26, Periódico Oficial del Estado, 21 de noviembre de 1932.
- Reglamento de la ley para el Fomento de Asociaciones Agrícolas, Decreto No. 100, Periódico Oficial del Estado, 13 de mayo de 1933.
- Ley de Asociaciones Ganaderas de 1938.

- Ley de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa, Decreto No. 112, Periódico Oficial del Estado, 14 de octubre de 1954.
- Ley de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa, Periódico Oficial del Estado, 19 de junio de 1968.
- Estatutos de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa, 1968, editados por la CAADES.
- Estatutos de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán, 1969, editados por la AARC.

ENTREVISTAS.

Se aplicaron las siguientes entrevistas: para la tipología: 15; para la historia: 25; para la organización: 28 y 6 - entrevistas de historia de vida.

Todas ellas se utilizaron en la elaboración de los diferentes capítulos del trabajo tal como lo aclaramos en la advertencia inicial.